

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



TESIS
“LA RELACIÓN REPRESENTATIVA: EL ELECTOR DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL GOBERNADOR DE NUEVO
LEÓN, PERÍODO 2011”

QUE PRESENTA
JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO TERÁN

PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN EN CIENCIA
POLÍTICA

DIRECTOR DE TESIS
DR. OSCAR OCHOA GONZÁLEZ

CODIRECTOR
DRA. KARLA EUGENIA RODRÍGUEZ BURGOS

JUNIO DE 2011

“No hay democracia que no sea representativa, y la libre elección de los gobernantes por lo gobernados estaría vacía de sentido si éstos no fueran capaces de expresar demandas, reacciones o protestas formadas en la sociedad civil”.

Alain Touraine

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer especialmente a mis padres Carlos y Graciela, que con fe ciega me han apoyado en cada proyecto y en cada decisión de mi vida, pero sobre todo, gracias por guiar con sabiduría mis pasos para convertirme en el hombre que actualmente soy.

Agradezco a mis hermanos Carlos y Jorge que me han demostrado que para alcanzar un objetivo hay que pelear día con día y no dejarse vencer por los obstáculos que intentan cotidianamente alejarnos de nuestra intención recta.

Al M.A Manuel Estrada Camargo, actual Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL, por el respaldo dentro y fuera de las instalaciones que están a su noble cargo.

Agradezco profundamente a la M.E.S.S Virginia Reyna Zambrano y al Lic. Arturo Estrada Camargo por otorgarme una amistad y una confianza incondicional, y a su vez, por representar una pieza clave en mi interés por ser cada vez mejor en mi desempeño profesional.

A Jennifer por el amor, la entrega y la disposición a vivir, a sentir y disfrutar mis inquietudes como la más comprensiva compañera.

Al Dr. Oscar Ochoa González por tener la paciencia necesaria y la disposición inquebrantable no sólo para estar como mi tutor, sino como un buen amigo.

Quiero agradecer de una manera muy particular a la Dra. Karla Eugenia Rodríguez Burgos por su entrega, determinación y confianza, las cuales fueron fundamentales para el desarrollo de ésta investigación al momento de mostrarme el mundo de la estadística que hasta hace poco era un terreno arenoso y desconocido para mí.

Al Dr. Javier Álvarez Bermúdez y a la Dra. Karla Sáenz López por su presencia imbatible, la cual me permitió retomar el camino de la seguridad en los momentos de confusión que pusieron a prueba el trabajo realizado.

A mis compañeros del Doctorado Álvaro, Efraín y Francisco por no sólo convertirse en verdaderos amigos, sino también por enriquecer mi estudio con sus diferentes críticas constructivas en el salón de clase.

A todos aquellos que colaboraron de alguna manera para colocar la primera piedra de una investigación que espero dure muchos años y sea tomada en cuenta para tener un Gobierno más representativo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	2
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	2
1.5 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO: REPRESENTACIÓN Y DEMOCRACIA	12
2.1 INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO DE LAS POSTURAS TEÓRICAS DE LA REPRESENTACIÓN	12
2.2 APROXIMACIÓN INTERPRETATIVA DEL TÉRMINO REPRESENTACIÓN	13
2.3 DEMOCRACIA REPRESENTATIVA	22
2.4 IMPORTANCIA Y PRODUCTO DE LA REPRESENTACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA TEORÍA ELITISTA	25
2.5 TEORÍA ELECTORAL DE LA REPRESENTACIÓN	30
2.6 PROPUESTAS ALTERNATIVAS EN UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO	34
2.7 PARTICIPACIÓN ELECTORAL	36
2.8 IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL	41
2.9 CONOCIMIENTO DE REPRESENTANTES.....	46
2.10 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN COMO MANDATO	49
2.11 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN COMO <i>IDEM SENTIRE</i>	55
2.12 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN COMO RESPONSABILIDAD	57
2.13 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN CONSENSUAL	60
2.14 ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS POSTURAS TEÓRICAS DE LA REPRESENTACIÓN	63
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO: ACTORES QUE CONSTRUYEN LA PERCEPCIÓN DEL ELECTOR.....	66

3.1 INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS	66
3.2 PERCEPCIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL	68
3.2.1 <i>Una aproximación al concepto de comunicación</i>	76
3.2.2 <i>La información: constructora de representaciones sociales</i>	79
3.3 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	85
3.3.1 <i>Partidos políticos</i>	94
3.4 MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	98
3.5 ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS ACTORES POLÍTICOS DEL ENTORNO DEL ELECTOR.....	108
CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN DEL CASO EN ESTUDIO: ESTADO DE NUEVO LEÓN 2009	111
4.1 INTRODUCCIÓN AL MODELO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.....	111
4.2 ACTORES DEL JUEGO DEMOCRÁTICO EN EL PROCESO ELECTORAL POR LA GUBERNATURA.....	112
4.2.1 <i>Ciudadanos</i>	113
4.2.2 <i>Partidos políticos</i>	115
4.2.3 <i>Instituciones que regulan el proceso electoral</i>	116
4.2.4 <i>Otros actores</i>	118
4.3 EL ELECTOR DE MONTERREY, LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y LA CONTIENDA POR LA GUBERNATURA	119
4.3.1 <i>Círculo cercano</i>	120
4.3.2 <i>Organizaciones de la sociedad civil</i>	121
4.3.3 <i>Medios masivos de comunicación</i>	122
4.3.4 <i>Percepción sobre las problemáticas</i>	124
4.3.5 <i>Contienda por la Gubernatura en 2009</i>	127
4.3.6 <i>Propuestas de campaña del candidato electo de la coalición JNL</i>	129
4.4 ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REPRESENTATIVIDAD DEMOCRÁTICA EN NUEVO LEÓN	131
CAPÍTULO V. INVESTIGACIÓN DE CAMPO: MEDICIÓN DE LA RELACIÓN REPRESENTATIVA EN MONTERREY	133
5.1 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA REPRESENTATIVIDAD ELECTORAL: CASO NL	133
5.2 HIPÓTESIS.....	134
5.3 ENCUESTA SOBRE LA RELACIÓN REPRESENTATIVA ENTRE EL ELECTOR Y SUS REPRESENTANTES.....	135
5.4 CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER CUESTIONARIO	137
5.4.1 <i>Recuerdo de la contienda electoral pasada</i>	138

5.4.2 Actores que influyen en la percepción.....	139
5.4.3 Identificación de las problemáticas en el Estado	140
5.4.4 Conocimiento de representantes	140
5.4.5 Representación como <i>idem sentire</i>	140
5.4.6 Representación y responsabilidad.....	141
5.4.7 Representación consensual	141
5.4.8 Categorización de las problemáticas.....	142
5.4.9 Variables.....	143
5.4.10 Aspectos sociodemográficos	145
5.4.11 Información específica del elector.....	146
5.5 ESTUDIO PILOTO.....	147
5.5.1 Primer etapa del estudio piloto y construcción del segundo cuestionario.....	148
5.5.2 Segunda etapa del estudio piloto y construcción del tercer cuestionario.....	149
5.5.3 Tercer etapa del estudio piloto y construcción del cuarto cuestionario.....	151
5.5.4 Cuarta etapa del estudio piloto y construcción del quinto cuestionario	152
5.5.5 Quinta etapa del estudio piloto y construcción del sexto cuestionario.....	154
5.6 MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LA MUESTRA.....	155
5.6.1 Método inicial.....	158
5.6.2 Nivel de confianza y cálculo del valor de la probabilidad estándar de cola superior derecha.....	159
5.6.3 Valor de la varianza estimada y error máximo esperado.	160
5.6.4 Método final.....	162
5.6.5 Con respecto a los valores estimados.....	162
5.7 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	163
5.7.1 Cuotas por género	168
5.7.2 Cuotas por rangos de edad	170
5.7.3 Unificación de valores de género y rangos de edad.....	172
5.8 PROCESO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.....	173
5.9 BASE DE DATOS, CODIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN.....	175
5.9.1 Categorías de codificación y recodificación del cuestionario.....	175
5.10 CONSIDERACIONES EMPÍRICAS.....	180

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA REPRESENTATIVA ENTRE EL ELECTOR DE MONTERREY Y EL GOBERNADOR DE NL	182
6.1 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO Y SUS RESULTADOS EN EL PRESENTE CASO.....	182
6.2 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS	182
6.3 RECUERDO DE LA CONTIENDA ELECTORAL.....	184
6.4 ACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN	198
6.5 CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES.....	209
6.6 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	211
6.7 REPRESENTACIÓN COMO <i>IDEM SENTIRE</i>	213
6.8 REPRESENTACIÓN Y RESPONSABILIDAD	224
6.9 REPRESENTACIÓN CONSENSUAL.....	236
6.10 CONSIDERACIONES FINALES A LA DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	248
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	250
<i>Parte I</i>	250
<i>Parte II</i>	251
BIBLIOGRAFÍA.....	263
ANEXOS	
ANEXO 1. LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS PERCIBIDAS POR EL ELECTOR DE MONTERREY EN 2008, SEGÚN LA CEE.	273
1.1 PRIMER MENCIÓN.....	274
1.2 SEGUNDA MENCIÓN	275
1.3 TERCER MENCIÓN	276
ANEXO 2. CONSTRUCCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS	277
2.1 JUSTIFICACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO INICIAL	278
2.2 CUESTIONARIO INICIAL	282
2.3 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUESTIONARIO	286
2.4 SEGUNDO CUESTIONARIO.....	291
2.5 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CUESTIONARIO	296
2.6 TERCER CUESTIONARIO.....	302
2.7 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO CUESTIONARIO.....	306
2.8 CUARTO CUESTIONARIO	307

2.9 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL QUINTO CUESTIONARIO	310
2.10 QUINTO CUESTIONARIO.....	312
2.11 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEXTO CUESTIONARIO	314
2.12 SEXTO CUESTIONARIO. INSTRUMENTO FINAL DE MEDICIÓN.....	317
2.13 TABLA PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO FINAL.....	319
2.14 PREGUNTAS DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO FINAL	320
ANEXO 3. COLONIAS DE DISTRITOS LOCALES ELECTORALES PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	322
3.1 PRIMER DISTRITO LOCAL ELECTORAL	323
3.2 SEGUNDO DISTRITO LOCAL ELECTORAL.....	327
3.3 TERCER DISTRITO LOCAL ELECTORAL.....	329
3.4 CUARTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL	331
3.5 QUINTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL.....	333
3.6 SEXTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL.....	334
3.7 SÉPTIMO DISTRITO LOCAL ELECTORAL	335
3.8 OCTAVO DISTRITO LOCAL ELECTORAL	336

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resultados electorales por la Gubernatura de NL en 2009.....	128
Tabla 2. Resultados electorales de Monterrey por la Gubernatura de NL en 2009	129
Tabla 3. Encuestas que han aplicado el muestreo por cuotas	164
Tabla 4. Secciones electorales por distrito federal electoral de NL.....	166
Tabla 5. Cantidad de encuestas por distrito local según la participación electoral por la Gubernatura en 2009	168
Tabla 6. El elector en los distritos federales electorales de NL y sus rangos de edad	171
Tabla 7. Distribución del cuestionario por distrito local electoral mediante cuotas de género y rangos de edad.....	172
Tabla 8. Colonias seleccionadas aleatoriamente	173
Tabla 9. Aplicación de encuestas y ubicación por distrito local electoral.....	174
Tabla 10. Frecuencia de estado civil.....	183
Tabla 11. Frecuencia de nivel máximo de escolaridad.....	183
Tabla 12. Frecuencia de ocupación actual	184
Tabla 13. Frecuencia del nombre del partido político electo por la Gubernatura en 2009	185
Tabla 14. Frecuencia del nombre del candidato electo por la Gubernatura en 2009	186
Tabla 15. Diferencias significativas sobre el candidato por distritos locales electorales	187
Tabla 16. Alpha de Cronbach en propuestas de campaña.....	188
Tabla 17. Evaluación sobre la atención de las problemáticas de Seguridad en propuestas de campaña.....	188
Tabla 18. Evaluación sobre la atención de las problemáticas de Sistema político y Desarrollo económico en propuestas de campaña	189
Tabla 19. Evaluación sobre la atención de las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana en propuestas de campaña.....	190
Tabla 20. Evaluación promedio de recuerdo de propuestas de campaña por categorización.....	191
Tabla 21. Problemáticas, propuestas y plataforma política.....	192
Tabla 22. Diferencias significativas sobre las propuestas de campaña por género.....	195
Tabla 23. Diferencias significativas sobre las propuestas de campaña por distritos locales electorales	197
Tabla 24. Evaluación sobre la mención de las problemáticas en el círculo cercano.....	199
Tabla 25. Diferencias significativas en el círculo cercano por género	200
Tabla 26. Diferencias significativas en el círculo cercano por rangos de edad	200
Tabla 27. Diferencias significativas en el círculo cercano por distritos locales electorales	201
Tabla 28. Participación y mención de las problemáticas en las organizaciones de la sociedad civil	202
Tabla 29. Participación del elector en organizaciones.....	203
Tabla 30. Evaluación sobre la mención de problemáticas en las organizaciones de la sociedad civil	204
Tabla 31. Diferencias significativas en las Organizaciones de la sociedad civil por género.....	205

Tabla 32. Diferencias significativas en Organizaciones de la sociedad civil por rangos de edad....	205
Tabla 33. Evaluación de los medios masivos de comunicación	206
Tabla 34. Diferencias significativas en medios masivos de comunicación por género.....	208
Tabla 35. Diferencias significativas en medios masivos de comunicación por rangos de edad	208
Tabla 36. Diferencias significativas en medios masivos de comunicación por distritos locales electorales.....	209
Tabla 37. Frecuencia del nombre del Gobernador de NL	210
Tabla 38. Identificación de las problemáticas	211
Tabla 39. Diferencias entre categorizaciones por distrito local electoral.....	212
Tabla 40. Alpha de Cronbach para representación como <i>idem sentire</i>	213
Tabla 41. Evaluación de representación como <i>idem sentire</i> en Seguridad	214
Tabla 42. Evaluación de representación como <i>idem sentire</i> en Sistema político y Desarrollo económico.....	215
Tabla 43. Evaluación de representación como <i>idem sentire</i> en Desarrollo social e Infraestructura urbana	216
Tabla 44. Evaluación promedio de representación como <i>idem sentire</i> por categorización	217
Tabla 45. Diferencias significativas por género.....	219
Tabla 46. Diferencias significativas por rangos de edad	220
Tabla 47. Diferencias significativas por distritos locales electorales	221
Tabla 48. Alpha de Cronbach en representación y responsabilidad.....	225
Tabla 49. Evaluación de representación y responsabilidad en Seguridad	225
Tabla 50. Evaluación de representación y responsabilidad en Sistema político y Desarrollo económico.....	226
Tabla 51. Evaluación de representación y responsabilidad en Desarrollo social e Infraestructura urbana	227
Tabla 52. Evaluación promedio de representación y responsabilidad por categorización	229
Tabla 53. Diferencias significativas por género.....	230
Tabla 54. Diferencias significativas por rangos de edad	231
Tabla 55. Diferencias significativas por distritos locales electorales	234
Tabla 56. Alpha de Cronbach para representación consensual.....	237
Tabla 57. Evaluación de representación consensual para Seguridad	237
Tabla 58. Evaluación de representación consensual para Sistema político y Desarrollo económico	238
Tabla 59. Evaluación para representación consensual de Desarrollo social e Infraestructura urbana	239
Tabla 60. Evaluación promedio de representación consensual por categorización.....	240
Tabla 61. Relación representativa por dimensión	242
Tabla 62. Diferencias significativas por rangos de edad	243
Tabla 63. Representación consensual por distritos locales electorales.....	246

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Representación por relación fiduciaria	21
Figura 2. Proceso de la teoría electoral de la representación.....	31
Figura 3. Factores que determinan la participación electoral	38
Figura 4. Factores que determinan la participación electoral según Downs.....	39
Figura 5. Atajos para participar en el mundo de la política según Dalton	43
Figura 6. Elección racional.....	44
Figura 7. Determinantes del voto según Zintl	45
Figura 8. Teoría de la representación como mandato	51
Figura 9. Teoría de la representación como <i>idem sentire</i>	56
Figura 10. Representación y responsabilidad según Sartori	58
Figura 11. Teoría de la representación consensual.....	62
Figura 12. Proceso político y orientación política	70
Figura 13. Condiciones de emergencia para la construcción de una representación social según Moscovici.....	81
Figura 14. Dimensiones para el desarrollo de las representaciones sociales	82
Figura 15. Actores que difunden información en la sociedad	84
Figura 16. Círculo cercano y las organizaciones de la sociedad civil.....	93
Figura 17. Medios masivos de comunicación.....	98
Figura 18. Modelo para evaluar la relación representativa entre el elector y sus representantes	136

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AGEBS: Área Geoestadística Básica

AMM: Área Metropolitana de Monterrey

CEE: Comisión Estatal Electoral

CPENL: Constitución Política del Estado de Nuevo León

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DTTO: Distrito

EMV: Encuesta Mundial de Valores

ENCUP: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas

FCPyAP: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública

IFE: Instituto Federal Electoral

JNL: Coalición “Juntos por Nuevo León”

LAPOP: Latin American Public Opinion Project

LEE: Ley Estatal Electoral

LTB: Latinbarómetro

NAPPN: Partido Nueva Alianza

NL: Nuevo León

PAN: Partido Acción Nacional

PC: Partido Convergencia

PCC: Partido Cruzada Ciudadana

PRD: Partido Revolucionario Democrático

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PSD: Partido Social Demócrata

PT: Partido del trabajo

PVEM: Partido Verde Ecologista de México

TEE: Tribunal Electoral del Estado

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León

INTRODUCCIÓN

Podemos asumir que la democracia en el Estado de Nuevo León se consolida con la condición mínima básica para considerar a un Estado democráticamente representativo, siendo ésta, la selección de los representantes por parte de la ciudadanía por medio de un proceso electoral. A su vez, Nuevo León ha tomado al ciudadano como eje fundamental para la deliberación de las decisiones de lo público.

De ésta manera, los espacios para la participación de la ciudadanía han ido creciendo. Se han creado foros y observatorios ciudadanos que tocan aspectos relevantes de la vida social; se han logrado observar acciones y decisiones de los funcionarios públicos, por medio de la aplicación de programas específicos como el acceso a la información y la rendición de cuentas, los cuales tratan de erradicar o al menos disminuir acciones arbitrarias, fraudulentas, personalistas o incluso ineficaces en el manejo y/o uso de los recursos públicos de los representantes de la ciudadanía neoleonesa.

Aunque se han alcanzado logros significativos en ésta transición democrática, tal es el caso del incremento en la participación ciudadana; no podemos afirmar en este momento, que existe una ciudadanía participativamente activa¹, mucho menos llegar a pensar que cada acción o decisión del aparato gubernamental, encaminada a atender las problemáticas en el Estado, sea aceptada por la ciudadanía, si ésta no va en caminata a atender los intereses o necesidades de la misma.

El tema de interés en cuanto a democracia se refiere es la exigencia de la ciudadanía, por ser cada vez tomada más en cuenta, así como crear más espacios para su participación efectiva, con la finalidad de cooperar sustancialmente no sólo en la selección de sus

¹ Ésta afirmación se sustenta con base en los resultados que publicó la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, al registrar 45.3% de abstencionismo en las elecciones por la gubernatura, período 2009. Estos resultados nos muestran que prácticamente la mitad de los ciudadanos que se encuentran registrados en la lista nominal de Nuevo León, deciden no participar por diversas razones en el proceso que contempla la mayor participación ciudadana en el Estado. *Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009*. México, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, 2010, p. 256.

representantes, sino también en las decisiones político-gubernamentales para una mejora social.

Actualmente, cada período en que se eligen a los representantes de la sociedad para ocupar cargos en el ámbito político y gubernamental, sigue siendo por autonomía el momento de mayor participación ciudadana² con la finalidad de decidir cuál será el curso de acción a seguir en la próxima etapa gubernamental.

En cada proceso electoral podemos observar que los candidatos a puestos de representación popular, quienes se postulan a través de un partido político, generan una oferta electoral que contiene una serie de alternativas y propuestas de gobierno que promueven la atención de diversas problemáticas, las cuales se registran en su plataforma política.

Posteriormente los candidatos se encargan de entregarlas a la Institución que se encarga de regular y supervisar los procesos electorales en el Estado, llamada Comisión Estatal Electoral.

El objetivo de éstas propuestas, es crear una simpatía y una preferencia electoral por parte del ciudadano hacia el candidato, donde su alternativa de gobierno debe estar encaminada a cubrir o satisfacer aquellas problemáticas que no se han atendido hasta ese momento y que el ciudadano ha reconocido como necesarias para alcanzar mejoras significativas en el Estado; y finalmente, se busca captar la mayor cantidad de votos

² La participación electoral de los ciudadanos, al menos en Nuevo León, ha mostrado en términos generales un incremento en los resultados de la elección a Gobernador. En 1985, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León reportó que la participación fue de 37.19%, viéndose superada en 1991 con 39.78%. Posteriormente en 1997 se registra el mayor porcentaje en el Estado con 63.64, resultado que disminuye en 2003 con 53.94%. En 2009, la participación electoral fue de 54.61% sobre la lista nominal. En el caso de las elecciones de los ayuntamientos, se muestra un crecimiento en la participación de 1988 (33.32%) a 1991 (39.78%). En 1994 se registra el mayor porcentaje (75.23%) desde 1988. En 2000, empieza a disminuir (62.97%). Finalmente en 2006 se reduce aún más (59.35%) registrando el grado de participación más bajo desde 1994. Aunque exista un comportamiento diferente en la participación electoral entre las elecciones por la Gubernatura y para los ayuntamientos, se puede observar un grado de participación similar, el cual nos refleja que en la actualidad, sino existe el mayor grado de participación en éste ámbito, lo que sí se puede afirmar, es que a partir de 1994 existe una participación mayor y más constante por parte del electorado, que al menos supera la media de la lista nominal del Estado. *Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009.* CEE, Monterrey, Nuevo León. 2010. p. 261.

posible el día de la jornada electoral, esperando obtener una diferencia cuantitativa con respecto a sus rivales, para asegurar la victoria por el puesto que se contiene.

Concluido el proceso de selección, nuevamente la participación ciudadana se encuentra limitada al arbitrio de sus representantes, los cuales crearan o limitaran los accesos de una intervención de los representados en medios o mecanismos de relevancia puramente supervisora de las acciones político-gubernamentales.

La alternativa de gobierno que fue elegida en su momento por considerarse como la más viable, ya sea porque ésta atendía a los intereses del elector o por la identificación con el partido político que la representaba o incluso por el candidato que la planteó; corre el riesgo de convertirse en una alternativa demagógica y electorera que no llegue a concretarse en el ámbito gubernamental sino existe el sentido de la responsabilidad del representante de llevarla a cabo para el cumplimiento de sus promesas.

Si bien es cierto que una cuantiosa proporción de las propuestas de campaña de los candidatos resulta ser una mera estrategia para convencer al electorado y lograr su respaldo en las urnas, también lo es que muchas de esas propuestas fueron creadas con la intención de sensibilizar a la ciudadanía en los temas más delicados o preocupantes del momento.

Desde ésta perspectiva, la percepción del elector como responsable de la selección de sus representantes resulta sumamente valiosa, ya que debemos considerar a éste, como el actor decidido a participar en las decisiones políticas y contribuir de ésta manera y posiblemente de alguna otra más, para subsanar las problemáticas que aquejan el entorno que lo rodea.

En lo relativo a la atención de las problemáticas existentes en el Estado, se requiere tomar en cuenta a la ciudadanía cotidianamente, donde los representantes establezcan

propuestas inclusivas, reales y aplicables en este ámbito, donde también se considere a una ciudadanía como propositiva y participativa en todos los espacios destinados a fortalecer la acción gubernamental.

Para ello, es necesario identificar en primera instancia la percepción ciudadana — específicamente del elector—, con respecto a cuáles son las problemáticas que se deben atender urgentemente. De ésta manera y en segunda instancia, los representantes podrán llevar a cabo las acciones pertinentes para satisfacer los intereses de la colectividad.

Ésta investigación busca generar una conceptualización de la representación política en Nuevo León referente a la atención de las problemáticas existentes, desde la percepción del elector que vive en el municipio de Monterrey.

Con ello, se podrá determinar la calidad de la representación política en el Estado con respecto a sus fortalezas y áreas de oportunidad, desde la percepción del ciudadano que participa en la selección de sus representantes.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad existe una carencia de investigaciones científicas, referentes a una evaluación de la relación representativa, con respecto a la atención de las principales problemáticas en el Estado de Nuevo León, entre los dos actores siguientes: 1. la ciudadanía, específicamente el elector que vive en el municipio de Monterrey; y 2. el titular del Gobierno Estatal, quien fue elegido en un proceso electoral en el 2009 por el elector.

Desafortunadamente la opinión del primer actor ha sido descuidada al observarla solamente en períodos electorales, siendo ésta un posible parámetro o indicador permanente que permita contribuir para una mejora de la acción político-gubernamental, incluso cuando ya han sido elegidos los representantes de la sociedad o se encuentren desempeñando funciones gubernamentales.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Crear un modelo teórico que permita evaluar la relación representativa entre cualquier nivel de gobierno y la sociedad que se encuentra bajo su dirección, en referencia a la atención de las principales problemáticas existentes, siempre y cuando existan las condiciones necesarias para la selección de sus representantes, a partir de la percepción del elector.
2. Realizar una evaluación de la relación representativa entre el Gobierno estatal de Nuevo León y el elector —siendo de nuestro interés por el momento, de aquél que vive en el municipio de Monterrey—, con respecto a la atención de las principales problemáticas en el Estado.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué características del Gobierno estatal requiere evaluar el elector con respecto a las principales problemáticas presentadas en el municipio de Monterrey?
2. ¿Cuál es el resultado de la evaluación del elector que vive en el municipio de Monterrey con respecto a la relación representativa que mantiene con el Gobierno estatal en referencia a la atención de las principales problemáticas percibidas en Nuevo León?

1.4 JUSTIFICACIÓN

El Estado de Nuevo León cuenta con una Democracia Representativa, donde la ciudadanía elige quiénes serán sus representantes en el sistema político.

En referencia a éste tema, Tourain³ nos muestra la importancia de la elección de los representantes en una democracia al asegurar que la “libre elección, a intervalos regulares, de los gobernantes por los gobernados define con claridad el mecanismo institucional sin el cual aquella no existe. No hay poder que pueda llamarse democrático si no ha sido acordado y renovado por una libre elección; tampoco hay democracia si una parte importante de los gobernados no tiene derecho al voto”.

Por su parte, Dahl⁴ define a la democracia como una poliarquía electiva, donde afirma que entre otras características para alcanzar una democracia ideal se requiere:

“1. Participación efectiva: antes de que una política sea adoptada por una asociación, todos los miembros del demos deben tener oportunidades iguales y efectiva para hacer saber a los otros miembros sus puntos de vista sobre lo que debería ser la política; 2. Igualdad en la votación: cuando llegue el momento en el cual finalmente se tomará la decisión, cada miembro debe tener una oportunidad igual y efectiva de votar, y todos los votos deben ser contados por igual; y 3.

³ TOURAIN, Alan, ¿Qué es la democracia?. FCE. México. 2000. p. 42.

⁴ DAHL, Robert. *La igualdad política*. FCE. Buenos Aires. 2008. p. 23-24.

Inclusión: cada miembro del demos tendrá derecho a participar en las formas ya descritas: participación efectiva, igualdad en la votación, inclusión”.

Tanto Tourain como Dahl nos muestran claramente que en una democracia deben existir los medios necesarios para dar cabida a la representación social, la cual será definida por mecanismos institucionales —imparciales e incluyentes— que permitan elegir libremente y en intervalos regulares a los representantes a través de la entrega del voto del representado, quien finalmente definirá por medio de su participación electoral el camino que debería llevar la política desde su particular punto de vista.

Por éstas razones, el tema de la representación política en una democracia con frecuencia toma fuerza en los procesos electorales, donde los candidatos —de cada partido político— a convertirse en representantes buscan generar la mayor cantidad de propuestas para atender las principales problemáticas en el Estado, con la finalidad de obtener la mayor cantidad posible de votos, y de ésta manera, obtener el triunfo en la contienda electoral.

Los procesos electorales se convierten en una especie de mercadeo al ofrecer múltiples soluciones a las problemáticas que afectan de manera parcial o colectiva. Comúnmente la percepción social es atendida de manera generalizada en estos procesos, aunque en ocasiones, las propuestas emitidas por los candidatos pueden estar alejadas de los intereses de aquellos que representan. Tanto el partido político como los candidatos deben poseer una habilidad aguda para captar las principales necesidades del elector.

De ésta manera, se darán a la tarea de construir sus líneas de acción y propuestas que los representarán durante sus campañas. Por su parte, el elector al elegir a sus representantes, realiza una evaluación de costes y beneficios, la cual definirá su participación a favor de una alternativa política.

Desafortunadamente en el tema de las principales problemáticas que aquejan a la sociedad, la opinión del elector resulta poco significativa al encontrarse condicionada sólo a tiempos electorales, ya que son los únicos momentos donde su forma de participación se encuentra reconocida, siendo que éste emite en su voto su preferencia por sobre otras alternativas partidistas, con candidatos y propuestas diferentes, con la intención de alcanzar desde su perspectiva, un resultado personal o colectivo que definirá el curso de acción a seguir a corto, mediano y a largo plazo en éste ámbito.

Por ésta razón, resulta desacreditable pensar que el elector al haber utilizado la única manera posible para elegir a sus representantes, se mantenga desconectado de una crítica, de una evaluación, o al menos de un análisis superficial de las acciones gubernamentales del personaje que fue electo. Tampoco podemos pensar que el elector se encuentra aislado y en reposo de los acontecimientos de su entorno social hasta la renovación de sus representantes por medio de los procesos electorales.

Resultaría además, pobre creer que los medios masivos de comunicación y el marketing político que surge en cada contienda electoral, es capaz de borrar un seguimiento crítico por el elector construido por tres ó seis años, dependiendo sea el caso.

Por otro lado, pensar que cada jornada electoral es la única posibilidad de sancionar o cambiar el rumbo gubernamental, es sinónimo de un gobierno insensible, poco receptivo, y en algunos casos, inoperante a las demandas sociales.

En el caso de que éstas condiciones prevalecieran, ése gobierno igualmente se vería enjuiciado por un electorado ansioso de un cambio urgente. Claro, siempre y cuando el elector se vea afectado en sus intereses personales o colectivos, los cuales se reflejarán en las urnas el día de la jornada electoral. Desde nuestra perspectiva y de cualquier manera, el elector al ver consumada la contienda electoral, seguirá observando incluso la validez del proceso mismo.

Según Dahl⁵, en su reflexión sobre la democracia ideal, en una sociedad “dentro de un período de tiempo razonable, cada miembro tendrá oportunidades iguales y efectivas de aprender sobre políticas alternativas relevantes y sus consecuencias probables”.

Afirmamos entonces que en el intento por vivir y actuar en un modelo democrático, muy posiblemente el elector dará un seguimiento de las acciones del representante elegido, sin importar el grado o la calidad de información que posea sobre éstas, el cual le permitirá emitir de manera personal un juicio de valor de su desempeño político-gubernamental.

Es necesario destacar que al observar de manera generalizada al elector, significa que se observa a éste desde una característica que comparte o tiene en común, sin observar la tendencia o la preferencia que tuvo para elegir a un representante determinado el día de la jornada electoral, ya que el sujeto al convertirse en candidato electo pasa de representar a un electorado fragmentado dividido por cualesquiera que fueran sus preferencias, a convertirse en un representante social en teoría incluyente.

El aspecto en cuestión —de más importante para ésta investigación— es obtener una percepción generalizada del elector, en referencia a las principales problemáticas⁶ y el desempeño político-gubernamental al atenderlas, con respecto a la opción elegida en un previo comicio electoral, donde el elector es en parte responsable del rumbo de un sistema político y decisor fundamental para una futura continuidad o alternancia que busque la mejora social.

Si consideramos que ésta investigación analiza a los actores —representantes y representados— que participan en la renovación y desempeño de un sistema político y

⁵ Idem. p. 23.

⁶ Según Dahl, otra de las características mínimas en una democracia ideal, es precisamente que la sociedad debe tener el control final de la agenda; es decir; los miembros que componen el constructo social tendrán la oportunidad exclusiva de decidir cómo y que asuntos formarán parte de la agenda. Idem. p. 24.

gubernamental, descubriremos que cuenta con la pertinencia necesaria según Bobbio⁷ en su definición de sentido amplio de la Ciencia Política, quien describe que en ésta se lleva a cabo “el estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas”.

Es necesario destacar, que la representación política es un campo de estudio básico para la Ciencia Política por la búsqueda de nuevas y constantes aportaciones para cualquier sistema de gobierno y modelo democrático existente. En referencia a esto, Sartori⁸ nos muestra los tres campos de investigación relevantes para la teoría de la representación: a) la opinión pública; b) los *decision makers*; y c) el comportamiento representativo.

En el primer campo, nos encontramos al electorado. Es de interés, generar estudios enfocados a saber qué espera el elector con base en sus expectativas. En el segundo campo nos encontramos como objeto de estudio a cómo se eligen los representantes. El tercer campo atiende a la observación de la representación entre gobernante y gobernado. Se encarga entonces de observar si el gobernante realmente está representando a la ciudadanía con base en sus demandas, necesidades y expectativas.

Ésta investigación atiende a dos de los tres principales aspectos que menciona Sartori, al tomar en cuenta que el segundo aspecto —*decisión makers*—, enfocado a la observación de cómo se eligen a los representantes, aunque se debe atender al menos de manera implícita en cualquier investigación de representación política, la atención especializada en éste campo desviaría el objeto de nuestro estudio al obtener resultados significativos que requieren necesariamente de la digna atención de otras investigaciones.

En el primer aspecto podemos ubicar al elector que vive en el municipio de Monterrey, quien cuenta con una percepción referente a las principales problemáticas en el Estado. El tercer aspecto lo identificamos como la percepción que tiene del desempeño político-

⁷ BOBBIO, Norberto, *Diccionario de Política*. Siglo veintiuno editores. España. 2007. p. 218

⁸ SARTORI, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial. Madrid. 2007. p. 276

gubernamental del Estado, el cual está bajo la tutela de la persona que fue elegida como Gobernador de Nuevo León en 2009.

Finalmente, la intención de ésta investigación es crear elementos sólidos que permitan medir la relación representación en Nuevo León, tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía que participa en la selección de sus representantes, con respecto a dos importantes momentos de un sistema político —visto a grandes rasgos y desde nuestra perspectiva—: cuando el elector elige a sus representantes para ser representado; y cuando —el candidato una vez electo— el representante en el pleno desempeño de sus funciones político-gubernamentales representa los intereses sociales.

1.5 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Ésta investigación realizó un análisis por medio del método mixto⁹ que incluye al método cualitativo y cuantitativo, el cual permite según Todd¹⁰, Nerlich y McKeown, obtener las siguientes ventajas:

1. *Se logra una perspectiva más precisa de fenómeno*
2. *El enfoque mixto ayuda a clarificar y a formular el planteamiento del problema, así como las formas más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación*
3. *La multiplicidad de observaciones produce datos más ricos y más variados, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes de análisis*
4. *En el enfoque mixto se potencian la creatividad teórica con suficientes procedimientos críticos de valoración*
5. *El mundo y los fenómenos son tan complejos que requerimos de un método para investigar relaciones dinámicas y sumamente intrincadas*
6. *Al combinar métodos, aumentamos no sólo la posibilidad de ampliar las dimensiones de nuestro proyecto de investigación, sino que el entendimiento es mayor y más rápido.*

⁹ Según Mertens, Williams, Unrau, Grinnell, Creswell, Teddlie y Tashakkori; el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. HERNÁNDEZ, Sampieri, R. *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill interamericana. México. 2008. p. 755.

¹⁰ Idem. p. 755-756.

7. *Los métodos mixtos pueden apoyar con mayor solidez las inferencias científicas, que si se emplean aisladamente.*
8. *Los modelos mixtos logran que exploremos y explotemos mejor los datos.*
9. *Son útiles para presentar resultados a una audiencia hostil*

Al tomar en cuenta las ventajas que se han enumerado anteriormente, consideramos que para ésta investigación el método mixto fue necesario para describir y razonar deductivamente, a fin de construir conclusiones personales sustentadas por datos sólidos, acerca de la relación representativa en la atención de las principales problemáticas percibidas por elector que vive en el municipio de monterrey desde la elección del representante del ejecutivo estatal hasta su primer año de desempeño como Gobernador de Nuevo León.

Ésta investigación se circunscribe al municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León. El período es en el año 2011, dos años más tarde de cuando se llevó a cabo la elección a Gobernador de Nuevo León en 2009.

Se realizó un instrumento de medición que buscó responder las preguntas de investigación anteriormente mencionadas. El instrumento final de medición se aplicó al ciudadano que cumplió con el siguiente perfil:

1. Ser ciudadano que viva en el municipio de Monterrey
2. Haber participado en las elecciones por la Gubernatura de Nuevo León, período 2009, con la finalidad de acreditar como elector de dicho municipio.

Para la construcción del *corpus* de ésta investigación, se recopiló información gracias a la revisión de diferentes fuentes de información como libros, diccionarios, informes electorales, bases de datos y revistas especializadas.

Para describir las principales problemáticas percibidas por el elector del municipio de Monterrey que anteceden a nuestro objeto de estudio, se realizó un breve análisis basado

en los resultados de la encuesta realizada del 09 al 20 de octubre de 2008 por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, la cual buscó dibujar el perfil del elector neoleonés.

La percepción actual se obtuvo con base en la aplicación de un cuestionario, el cual se construyó por diversos elementos que integran las características básicas de las diferentes teorías de la representación y de los actores que pueden afectar e influir en la percepción del elector. A su vez, se incluyeron aspectos sociodemográficos con la finalidad de detallar el perfil del elector que fue sometido a la encuesta.

El instrumento de medición fue construido gracias al desarrollo y las diferentes transformaciones que sufrió un cuestionario inicial durante diferentes etapas del estudio piloto, precisamente para adecuarlo de manera clara y sencilla de acuerdo a la posibilidad y capacidad de respuesta del sujeto encuestado.

El cuestionario final fue compuesto por preguntas cerradas, de batería y abiertas. Las preguntas cerradas fueron en dos sentidos: dicotómicas (sí o no) y de escala tipo Likert (5 posibles opciones de respuesta), éstas últimas para obtener resultados más sensibles y cualitativos de la percepción del elector.

Con respecto a las preguntas de batería, sólo fue diseñada una, encargada de otorgar tres valores de primacía cognitiva, con la finalidad de observar las tres principales problemáticas percibidas en el Nuevo León.

En cuanto al uso de las preguntas abiertas, éstas desempeñaron un papel fundamental para la determinación de las principales problemáticas percibidas. Con ello se logró precisar y cerrar de manera concreta cada problemática considerada como variable. Para lograr cerrar cada problemática, fue necesario capturar cada respuesta en toda pregunta abierta en una base de datos del programa estadístico SPSS, con la finalidad de observar su frecuencia en la población muestral.

Toda problemática que consideramos era similar con otra, fue compactada. Esto representó un arduo trabajo interpretativo y deductivo encaminado a alinear cada respuesta de las personas encuestadas en una serie de variables que permitieran realizar una codificación significativa sobre las principales problemáticas, para su utilización en el instrumento final.

La aplicación del cuestionario fue desarrollada a través de un muestreo no probabilístico debido a las condiciones que actualmente padece la ciudadanía neoleonesa con respecto a la inseguridad, lo que ha generado un grado tal de desconfianza sobre su disposición en participar con extraños para responder un cuestionario —sin importar el tema que trate— incluso en lugares de afluencia, que convierte en cierto grado inviable la aplicación de un muestreo probabilístico.

En caso de hacer uso del muestreo probabilístico, se debe tomar en consideración dos cosas. En primer lugar, tal es el grado de inseguridad que se vive en Nuevo León que se pondría en riesgo la integridad de los aplicadores al presentarse de manera física a las viviendas ubicadas en zonas solitarias y consideradas de alto riesgo, las cuales pueden ser arrojadas en las diversas tablas de aleatoriedad.

En segundo lugar, y en el mejor de los casos, los resultados podrían arrojar una alta tasa de no respuesta, precisamente por la falta de disposición que observamos en los cuestionarios previos al final, incluso en zonas de afluencia.

Por lo tanto, decidimos que por el momento el tipo de muestreo más viable para el desarrollo de nuestra investigación era el muestreo no probabilístico.

Los resultados de las encuestas aplicadas fueron capturados en el programa estadístico SPSS, con la finalidad de realizar el análisis estadístico descriptivo de todas las variables

que conforman cada dimensión encaminada a corroborar las hipótesis que ya hemos planteado.

Posteriormente se realizó un análisis de los resultados obtenidos dividido en dos partes, donde la primera se enfocó a observar los resultados generales y en la segunda se cruzaron los aspectos sociodemográficos de género, rangos de edad y distrito electoral para que por medio de pruebas estadísticas pudiéramos observar diferencias significativas que detallaran más específicamente el comportamiento de la relación representativa.

Finalmente y gracias a este análisis pudimos generar la discusión de nuestra segunda hipótesis sobre la relación representativa entre el elector y el desempeño político-gubernamental del representante analizado.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO: REPRESENTACIÓN Y DEMOCRACIA

2.1 INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO DE LAS POSTURAS TEÓRICAS DE LA REPRESENTACIÓN

El propósito de éste capítulo es desarrollar bases sólidas que nos permitan observar desde diferentes enfoques teóricos a la representación política en un régimen democrático representativo, con la finalidad de observar cuáles son las características que pueden ser de utilidad para determinar la relación entre representantes y representados. El punto de partida es aproximarnos al término de la representación, ya que su constante metamorfosis conceptual exige que seamos precisos al desarrollar un fenómeno donde se encuentre relacionada.

Al definir que es de nuestro interés observar a la representación política con aspectos específicos, destacando diferentes teorías y autores de la talla de Cotta y Sartori, se procederá a atender de manera precisa el proceso de racionalización que lleva a cabo el ciudadano para definir su participación como actor político, capaz de emitir una evaluación sobre la relación que entabla diariamente con su representante o autoridad con respecto a su desempeño político-gubernamental en la atención de las problemáticas latentes en la sociedad.

La racionalización del ciudadano sobre las problemáticas del mundo que lo rodea, lo coloca por ende en un escenario fértil de críticas y opiniones basadas en su percepción cotidiana, sobre si se están atendiendo o no las principales problemáticas que lo afectan; si el gobierno al atenderlas busca satisfacer intereses particulares o colectivos; o bien, si tales decisiones y acciones han sido aceptables, inaceptables y efectivas o inefectivas para atender las demandas de la sociedad.

Estos cuestionamientos representan algunos de muchos parámetros que pueden otorgar claramente el sentir social ante las decisiones de los gobernantes que alguna vez fueron

sometidos a un proceso electoral, para determinarlos en teoría, como la opción más viable para atender determinadas problemáticas sociales. Por ello, es de más interesante profundizar en un incesante cuestionamiento: ¿hasta este momento el representante o autoridad que fue elegido para atender determinadas problemáticas de la sociedad, satisface con respecto a su desempeño, las expectativas de quienes lo eligieron?

La búsqueda por responder este cuestionamiento a través de la representación política resulta sustancial para medir la calidad de nuestros gobernantes, después de todo y parafraseando a Arnoletto¹¹ la representación política es un “concepto multidimensional que abarca diversos aspectos, tales como la selección del liderazgo institucionalizado, la legitimación del poder político y el control político de los gobernantes”.

2.2 APROXIMACIÓN INTERPRETATIVA DEL TÉRMINO REPRESENTACIÓN

La intención de realizar una aproximación sobre el término de representación estriba en que éste ha desarrollado un proceso mutable, donde inicialmente parafraseando a Accarino¹² “el término latino *re-presentare* significa volver presente o manifiesto, o bien presentar de nuevo. En el latín clásico, su empleo está confinado casi exclusivamente a objetos inanimados”.

Posteriormente la representación fue ubicándose en el terreno de las atribuciones, responsabilidades e incluso obligaciones de ciertos individuos sobre otros y viceversa. Es claro entonces que a lo largo de la historia el término de representación ha sido utilizado, modificado e incluso ha contado con diferentes concepciones, las cuales han buscado observarla específicamente en el campo de “la suplencia, de la sustitución y de la lugartenencia y sobre la representación propiamente política”¹³.

¹¹ ARNOLETTO, Eduardo, J. *Curso de Teoría política*, edición electrónica gratuita. 2007. p. 251. Puede consultarse en línea: www.eumed.net

¹² PITKIN, Hanna. En ACCARINO, Bruno. *Representación. Léxico de política*. Nueva Visión. Buenos Aires. 2003. p. 25.

¹³ Idem. p. 19

Si bien es cierto, que una breve explicación sobre la transformación del término de representación resultaría ilustrativo para revelar el porqué de una concepción sujeta a una causalidad de eventos que fueron construyendo las delimitaciones para diferentes tipos de representación, también lo es que existen investigaciones diversas como la de Aguilera¹⁴ que nos permite ver este proceso evolutivo en el ámbito de lo político, con respecto a los Estados que han buscado desarrollar un modelo de democracia representativa.

Es decir, existen cuantiosas investigaciones que se han encargado de desarrollar la evolución de éste término, donde consideramos que se han expuesto gran cantidad de hallazgos, y a su vez, se han agotado enfoques y formas de concebir a la representación en sus diversas concepciones en diferentes tiempos de la humanidad.

Pensamos que si partimos de concepciones contemporáneas sobre la representación permitiría dos cosas. En primer lugar, permitiría dejar atrás los debates entre los diferentes enfoques filosóficos que han buscado definir en tiempos y situaciones diferentes a la representación, para posteriormente delimitarla en diferentes campos contextualizadores; y en segundo lugar, permitiría a partir de una concepción contemporánea que delimita los diversas formas de representación, identificar y analizar fenómenos actuales, como el que nosotros hemos decidido desarrollar.

Por ésta razón, consideramos fundamental delimitar concretamente como objeto de nuestro interés a la representación política, donde podemos tomar como punto de partida a Jellinek¹⁵ quien define la representación como la “relación de una persona con otra o varias, en virtud de la cual, la voluntad de la primera se considera como expresión inmediata de la voluntad de la última, de suerte que jurídicamente aparecen como una sola persona”.

¹⁴ V. PORTALES, Aguilera, Rafael. *Hacia una democracia de mínimos: del mandato imperativo al mandato representativo*. Puede consultarse en línea: www.fldm.edu.mx

¹⁵ JELLINEK, Georg. *Teoría general del Estado*. CEC. México. 1958. p. 463.

Pitkin¹⁶ distingue cinco diferentes tipos de representación que nos permitirá entender más allá de la perspectiva jurídica, el concepto de representación:

- Representación como símbolo. Ésta se da con base en figuras, colores, imágenes que generan una alineación e identificación entre el individuo y el significado de éstos símbolos. Esto quiere decir que los individuos, grupos o sociedades cuentan con códigos preestablecidos que los hacen suyos y estos, a su vez, les permiten identificar de manera similar conceptos, objetos, etc. De ésta manera, cada código forma una representación de quien lo utiliza para el desarrollo de su vida cotidiana.
- Representación como reproducción. Busca generar un “reflejo” de la realidad social. Desde nuestro particular punto de vista, ésta clasificación alberga dos situaciones diferentes: 1. la búsqueda por un reflejo o semejanza de la sociedad en el sistema político, constituido por integrantes que se encarguen de manifestar y velar por los intereses de los diferentes grupos sociales, integrando tanto mayorías como a las minorías que conforman una sociedad. Éste tipo de representación será atendida más adelante desde la postura de Cotta y Sartori; 2. la construcción de representaciones sociales caracterizadas por información específica que determine a un grupo o a una sociedad determinada; es decir, se busca identificar los elementos informativos que constituyen a grupos y sociedades determinadas, con la finalidad de crear modelos representativos o generales de dichos objetos de estudio para investigaciones posteriores. Ésta clasificación será abordada en el siguiente capítulo, en el apartado de información: constructora de representaciones sociales.

¹⁶ PITKIN, Hanna. Op cit. p 19.

- Representación como cuidado de intereses. En toda realidad social existen grupos encargados de velar por los intereses de los mismos. Aunque en ésta clasificación también pudiéramos albergar a la construcción de un sistema político conformado por individuos que representan tanto los intereses de las mayorías, como los de las minorías, Pitkin menciona específicamente a grupos, lo que nos hace deducir que se refiere solamente a las organizaciones y asociaciones que se crean con la finalidad de satisfacer los intereses de aquellos que las integran o se identifican con ellas. Ésta clasificación se observará detenidamente en el capítulo III que habla sobre los actores que influyen en la construcción de la percepción.
- Representación como autorización para decidir. El representante está investido entre otras, para tomar decisiones, para hacer uso de la fuerza, emitir normas; es decir, el representante al haberse sujetado en un proceso de selección para legitimarse como tal, contará con la autonomía necesaria para tomar las decisiones que corresponden y afectan sus representados. Ésta clasificación se identifica plenamente con la de Cotta denominada como representación como relación fiduciaria, la cual observaremos más adelante en el apartado de representación política.
- Representación como disposición a responder. Es la responsabilidad que tiene el representante de las acciones y decisiones que toma ante los representados. Éste tipo de representación ocurre con mayor frecuencia en sistemas políticos donde existe la competencia electoral, siendo los electores los que decidirán el futuro de los candidatos y de los partidos con base en sus acciones.

Aunque las elecciones resultan un medio eficaz para la regulación y/o rechazo de los representantes, consideramos que la responsabilidad de estos, no solo debe sujetarse a la incertidumbre de una posible alternancia gubernamental o partidista, ya que en el intento por evaluar el grado de responsabilidad de un representante se tendrían que revisar sus acciones gubernamentales cotidianas, sobre situaciones o problemáticas específicas.

Resulta entonces una evaluación de un cúmulo de acciones en un breve período condicionado en gran medida no sólo de la información que posean los electores, sino también de la capacidad de recuerdo de los mismos.

Además, el enmarcar la responsabilidad únicamente al final de un período gubernamental o representativo, provoca que se cierren los caminos de una posible reivindicación política de cualquiera de éstas dos figuras. Más adelante abordaremos específicamente el tema de la responsabilidad, donde podremos obtener un panorama más claro y preciso sobre su importancia en la representación.

Sartori¹⁷ afirma que la teoría de la representación se desarrolla en tres direcciones contrarias:

1. Idea de mandato o de delegación. El mandatario o delegado sigue instrucciones.
2. Idea de representatividad; es decir, de semejanza o similitud. La representación es un hecho existencialmente de semejanza, que trasciende toda elección voluntaria y por consiguiente a la propia conciencia.
3. Idea de responsabilidad. Nos lleva a entender el gobierno representativo como un gobierno responsable.

Estas tres ideas se identifican con diferentes enfoques. La idea de mandato o delegación tiene mayor identificación con el enfoque de la doctrina jurídica de la representación. Éste enfoque nos dice que el representado debe acatar las decisiones del representante, ya que se encuentra bajo su jurisdicción. Donde su idea central es el poder del representante sobre el representado.

¹⁷ SARTORI, Giovanni. Op cit, p.257

La idea de la representatividad se inclina hacia el enfoque sociológico de la representación. Este enfoque menciona el grado de identificación, donde el representante es aquel actor en el cual se ve reflejado el representado.

La idea de responsabilidad se identifica con el enfoque de la representación política. En este enfoque se observa cómo se llega a ser representante al haberse sometido a una fiscalización por parte de los representados.

Consideramos que aunque Sartori menciona tres directrices de la representación —la representación política, sociológica y jurídica—, siempre permanecen vinculadas. Si hablamos de representación se requiere necesariamente de un grupo o sector a quien representar, así como velar por sus intereses; se requiere de una estructura jurídica que formalice la representación política, se requiere de un control y también una evaluación de los mismos representantes de la sociedad.

Tanto Pitikin como Sartori reconocen características que pueden ayudar a definir el concepto de la representación. Entre otras se encuentra la idea del mandato; el reflejo o semejanza que puede existir —aunque no es una condición necesaria— entre el representante y el representado y la responsabilidad del representante con respecto a sus acciones.

El concepto de representación es complejo y resultaría inútil encasillarlo a una sola definición. La representación en cualquier estructura social puede componerse de los conceptos anteriormente mencionados, aunque el matiz de cada uno de ellos dependerá de las características del sistema político —si es entre otras, plural, incluyente, responsable— que gobierne a dicha sociedad.

Woldenberg y Becerra¹⁸ puntualizan de la siguiente manera las condiciones y preceptos necesarios de la representación política en la actualidad:

- 1) *Es una relación de muchos, decenas, miles, millones, con uno, que es su representante.*
- 2) *Los representados ceden su confianza –mediante el voto libre y voluntario– a la acción y la competencia del representante.*
- 3) *El representante actúa en nombre de otros.*
- 4) *Y lo hace a condición de trabajar en interés de los representados.*
- 5) *Sociológicamente, la representación política también supone ciertas afinidades, características comunes, entre ambas partes. El elegido es “representativo” de una comunidad, comparte intereses, visiones, tradiciones o proyectos. En otras palabras, el representante es el portador de rasgos ideológicos, políticos y culturales que prevalecen en su comunidad.*
- 6) *La representación también alude a una relación numérica (y que es uno de los aspectos más estudiados por los politólogos). Se dice que una comunidad o un partido está sobre o sub-representado de acuerdo a su cantidad o influencia; esto es, la representación ha de procurar que el peso y las opiniones de una comunidad estén bien reflejados en las decisiones que elabora o en las posiciones que conforman a un órgano de gobierno. Así se ha fraguado una definición fuertemente prescriptiva. Los votos se en una representación justa y equitativa de los escaños.*
- 7) *Finalmente, representación tiene un contenido cualitativo extraordinariamente importante (y por desgracia suele ser también el más descuidado), su valor selectivo. El acto de elegir representante, incluye la selección, pues en condiciones democráticas, la comunidad o el electorado, tiene frente a sí varias opciones, candidatos o partidos que ofrecen representar de mejor manera a sus intereses.*

Entonces, al hablar de representación política nos referimos a que el representante puede ser un simple delegado o ejecutor de las demandas e instrucciones que le dicta la sociedad; un decisor con cierta autonomía o independencia con respecto a su percepción social para satisfacer los intereses de sus representados; o bien, puede identificarse fielmente a los intereses y a las demandas sociales de su comunidad.

Debemos tomar en cuenta que un representante puede personificar decenas, miles o incluso millones de individuos, los cuales otorgan su confianza mediante la entrega del

¹⁸ V. página web: www.iidh.ed.cr

voto en los comicios electorales al candidato que —según su percepción— sea más apto o competente para ostentar el cargo de representación en disputa.

Esta selección se realiza al identificar rasgos ideológicos, políticos y culturales entre el candidato y el ciudadano elector. También se ve condicionada por el electorado con respecto a la preferencia de las opciones, propuestas, candidatos o partidos que ofrezcan satisfacer mejor sus intereses individuales y/o colectivos.

Finalmente, es importante tener en claro que la representación no sólo toma en cuenta a las mayorías, sino que también procura una representación equitativa y justa en los escaños.

Cotta¹⁹ nos habla de tres modelos que han interpretado a la representación política con el paso de los años y que han sido muy discutidos. Ellos son:

1. Representación como relación de delegación. El representante es concebido como un ejecutor, carente de iniciativa y de autonomía de las instrucciones que los representados le imparten.
2. Representación como relación fiduciaria. El representante tiene una figura de autonomía y supone que la única guía para su acción es el interés de los representados como es percibido por él.
3. Representación como espejo o representatividad sociológica. Concibe al organismo representativo como un microcosmos que reproduce fielmente las características del cuerpo político.

Estos tres modelos dependen en gran medida de la cultura política de la sociedad, así como la intención del representante y del representado en alinearse en todos o en alguno de estos. A su vez, no podemos dejar a un lado el marco normativo que busca regular la

¹⁹ COTTA, Maurizio. En BOBBIO, Norberto, Et Al, Op cit. p. 1385.

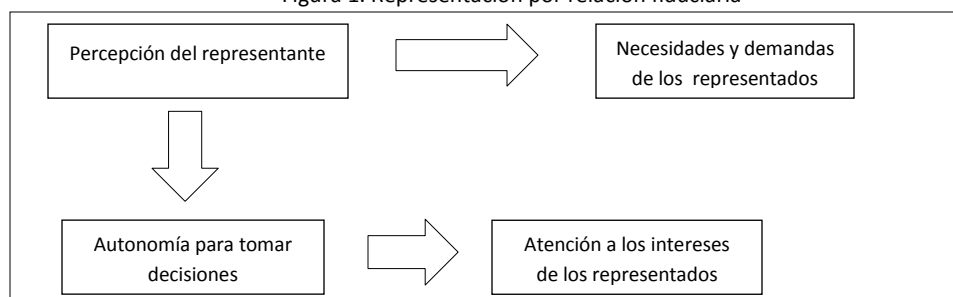
interacción entre representantes y representados, con la finalidad de seguir un patrón determinado.

Se puede afirmar que la representación depende en gran medida de los valores y principios que conforme la cultura política —entre otros del grado de participación y de los intereses de sus actores—, así como del marco normativo que se encarga de velar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley para una correcta ejecución del concepto de representación previamente establecido en una determinada sociedad.

La concepción de los diferentes modelos de representación política de Cotta se encuentra íntimamente vinculada con las características que determinan un gobierno representativo según Sartori —las cuales veremos más adelante—, aunque éste último no menciona de manera específica la importancia de la autonomía que posee un representante en sus decisiones sobre sus representados como bien lo hace Cotta, ya que se encuentra de manera implícita en la representación como mandato.

Por ésta razón, se explica a continuación de manera breve pero no menos precisa, el proceso de representación por relación fiduciaria. El proceso que se lleva a cabo en la representación como relación fiduciaria se puede explicar como se muestra en la Figura 1, donde podemos observar que una vez elegido el representante por el representado —ciudadano o elector—, el primero construirá una percepción acerca de las principales necesidades y demandas del segundo.

Figura 1. Representación por relación fiduciaria



Fuente: elaboración propia

Posteriormente, el representante investido de la autonomía que lo caracteriza, tomará las decisiones pertinentes desde su particular punto de vista para atender ésas necesidades y problemáticas percibidas.

El primer modelo —como mandato— de Cotta será explicado en el apartado de democracia representativa al explicar y esquematizar cada una de las teorías que desarrolla Sartori sobre la representación política. La razón de observarlo más adelante este, es precisamente porque este representa una teoría que menciona el politólogo italiano. Resultaría entonces, repetitivo e improductivo duplicar una explicación en el desarrollo teórico de ésta investigación.

Sin dejar a un lado la relevancia que tiene el modelo de la representación como espejo- semejanza en el desarrollo de un sistema político democrático, su desarrollo provocaría un desapego de los objetivos de ésta investigación, ya que éste se enfoca al análisis de la proporcionalidad y la distribución de representantes de grupos que conforman una sociedad determinada en cargos o puestos estratégicos a nivel político-gubernamental.

2.3 DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

En una democracia representativa “la voluntad del pueblo debe ser la base de la autoridad del gobierno; la cual debe expresarse a través de elecciones”²⁰ periódicas y legítimas basadas en el sufragio universal mediante voto secreto y libre. Para Bovero²¹, “la institución fundamental que es común a todos los regímenes democráticos contemporáneos es la elección de representantes a través del sufragio universal”.

²⁰ WOLDENBERG, José, *Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Nostra ediciones, 2006, p. 31. Por su parte Maurice Duverger, afirma que la fortaleza o debilidad de un partido puede definirse por el número de sus electores. DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. FCE. México. 2006. p. 121.

²¹ BOVERO, Michelangelo. *Una gramática de la democracia*. Trotta. España. 2002. p. 42.

Entonces se puede afirmar que la democracia representativa es aquella donde al menos, los ciudadanos votan para determinar quién deberá tomar las decisiones colectivas; es decir, para elegir a sus representantes.

Según Bobbio²², una definición de democracia se deriva de la teoría clásica transmitida como teoría aristotélica de las tres formas de gobierno, donde “la democracia es una forma de gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de la ciudadanía”.

A su vez, afirma que en la teoría política contemporánea predominante en los países de tradición democrático-liberal, las definiciones de democracia en referencia a su funcionamiento, pueden resumirse con las características denominadas “universales de procedimiento”. A su vez, Bobbio²³ menciona que entre ellas se encuentran que:

- 1) *“El máximo órgano político, a quien está asignada la función legislativa, debe estar compuesto por miembros elegidos directa o indirectamente, con elecciones de primer o segundo grado, por el pueblo.*
- 2) *Junto al supremo órgano legislativo deben existir otras instituciones con dirigentes elegidos, como los entes de administración local o el jefe de Estado (como sucede en las Repúblicas).*
- 3) *Electores deben ser todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad sin distinción a raza, de religión, de ingresos, y posiblemente de sexo.*
- 4) *Todos los electores deben tener igual voto.*
- 5) *Todos los electores deben ser libres de votar según su propia opinión formada lo más libremente posible, es decir, en una libre contienda de grupos políticos que compiten por formar la representación nacional.*
- 6) *Deben ser libres también en el sentido de que deben estar en condiciones de tener alternativas reales (lo cual excluyen como democrática a cualquier elección con lista única y bloqueada).*
- 7) *Tanto para las elecciones de los representantes como para las decisiones del supremo órgano político vale el principio de la mayoría numérica, aún cuando pueden ser establecidas diversas formas de mayoría según criterios de oportunidad no definibles de una vez por todas.*

²² BOBBIO, Norberto, Et Al. *Diccionario de política*. Op cit. p. 441.

²³ Idem. p. 450.

- 8) *Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de manera particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría.*
- 9) *El órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o bien del jefe del poder ejecutivo a su vez elegido por el pueblo”.*

Para que las instituciones políticas sean concebidas como democrático representativas, Dahl²⁴ argumenta que debe existir responsabilidad ante las decisiones tomadas por parte de los gobernantes o representantes que fueron seleccionados en procesos de elección popular; que los ciudadanos puedan participar libremente en elecciones justas y periódicas; y que los ciudadanos puedan participar como aspirantes a cargos electivos, siempre y cuando cumplan con los requisitos que estipula la ley que regula los procesos electorales.

Resumimos entonces que para que existan instituciones verdaderamente democráticas entre otras características, al menos los representantes deben ser elegidos; deben existir elecciones libres, justas y frecuentes; así como libertad de expresión y participación de los ciudadanos.

Por su parte, Sartori²⁵ menciona las características —desde su óptica— que forjan la determinación de los gobiernos representativos basándose en diversas teorías de la representación.

Para este pensador, en un gobierno representativo debe existir la selección periódica de sus gobernantes —teoría electoral de la representación—; los gobernantes deben actuar responsablemente frente a los gobernados —teoría de la representación como responsabilidad—; los gobernantes serán los encargados de ejecutar las acciones necesarias que le dicta el gobernado, y a su vez, éste tiene la autoridad de llevarlas a cabo —teoría de la representación como mandato—; entre el representante y el representado debe existir una sintonía con respecto a la actuación del primero —teoría de la

²⁴ DAHL, Robert. *La igualdad política*. Op cit. p. 26.

²⁵ SARTORI, Giovanni. Op cit, , p. 266.

representación como *idem sentire*—; el gobernado debe tomar como aceptables las acciones del gobernante —teoría consensual de la representación—; el gobernado participa conjuntamente con los gobernantes en decisiones políticas fundamentales —teoría participativa de la representación—; y los gobernantes al emanar del pueblo deben poseer y conservar una semejanza con éste —teoría de la representación como semejanza, como espejo—.

Antes de explicar y esquematizar al menos los procesos de las primeras cinco teorías anteriormente mencionadas, precisamente por su importancia en ésta investigación; se observará tanto la importancia de la representación política entre las sociedades y su sistema político, como las razones que condicionan el desempeño político-gubernamental hacia la atención constante de las principales problemáticas percibidas por la ciudadanía.

2.4 IMPORTANCIA Y PRODUCTO DE LA REPRESENTACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA TEORÍA ELITISTA

Los principales exponentes de la teoría de las élites son Pareto²⁶, Mosca²⁷ y Michels²⁸. Según Frenette²⁹, Pareto inicia con formalidad el concepto de élite cuando argumenta que en una sociedad existen personas con cualidades excepcionales, las cuales se destacan por sobre los demás y que están destinados a dirigirlos.

Posteriormente habla de la teoría de la circulación de élites, donde especifica que la posición que otorgan las élites no son hereditarias, y que a su vez existe una lucha constante por sustituir la posición de las élites viejas por las élites nuevas. Esto permite —

²⁶ GARCÍA, Jurado, Roberto. *La teoría de las élites democráticas*. UAM. México. 1997. Puede consultarse en línea: <http://bidi.xoc.uam.mx>

²⁷ V. CISNEROS, Isidro. *Gaetano Mosca y los elitistas democráticos*. FLACSO. México. 1995.

²⁸ V. CAPARRÓS, Valderrama, Rafael. *Robert Michels y las teorías elitista-competitivas de la democracia*. En Entelequia, revista interdisciplinar, no. 6. España. Primavera 2008.

²⁹ FRENETTE, Nicole, L. *Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa*. Siglo Veintiuno Editores. Madrid. 1989. p. 39.

según Pareto— una penetración y circulación de ideas nuevas, como también una competencia por un cambio social.

Por su parte, Mosca³⁰ piensa que la élite es una minoría que detenta el poder de la sociedad y que ésta, a su vez, se constituye como una clase social. Afirma que la élite por su unidad, poder político e influencia cultural, está por sobre la mayoría. Aunque también asegura que dentro de ésta clase social existen diferentes tipos de élite y a su vez, existen jerarquías dentro de ella. Aquella élite que sea superior a las demás será considerada como súper élite.

Estos dos autores nos permiten ver los inicios de la organización de grupos minoritarios para poder dirigir —con base en sus cualidades, atributos y pertenencias— a la llamada mayoría.

En la ley de bronce de la oligarquía, Michels³¹ afirma que toda organización política, sin importar que ésta esté sustentada por principios democráticos, tenderá a transformarse en una oligarquía, es decir, que dicha organización política será controlada y dirigida por una minoría organizada sobre una mayoría desorganizada y amorfa. El interés por los gobernantes por permanecer en el poder hace que identifiquen los fines de cualquier organización.

Podemos observar entonces una necesidad por parte del gobernante en identificar las características que determinan la movilización de los individuos y de la sociedad basada en la búsqueda de satisfacción de intereses.

La teoría elitista de la democracia afirma que la gran mayoría de los ciudadanos no dedica gran parte de su vida a la política; mucho menos podemos pensar que éstos son capaces

³⁰ Idem. p. 54.

³¹ Ibidem.

de desenvolverse en ella. Por lo tanto, es necesario que la política sea manejada por individuos especializados en éste ámbito.

Como lo dice Anduiza³² y Bosch bajo la óptica de la teoría elitista de la democracia que “la participación política de los ciudadanos debe centrarse en la selección de los gobernantes y en el control del ejercicio del poder mediante el voto en la siguiente cita electoral”; o sea que los ciudadanos sólo están considerados para elegir a los individuos denominados como especialistas en la política para que éstos gobiernen.

Estos individuos deben ser sensibles a las problemáticas y demandas sociales y preferencias del electorado. Debemos recordar lo que nos dice Schumpeter³³ —uno de los grandes pensadores que hablan de la teoría elitista— que una democracia se caracteriza “por la competición de los líderes políticos por el apoyo de los ciudadanos a través de las elecciones”.

En esta competencia se generan propuestas de campaña con el propósito de captar la preferencia del elector, cuya finalidad es convertirse en representante político. La participación política del ciudadano se concentra principalmente en la selección de sus representantes denominada como participación electoral que, a su vez, se traduce en la entrega de su voto donde garantiza su respaldo y preferencia hacia uno u otro aspirante.

Una vez elegido y a pesar de que la participación política del ciudadano se remite hasta el siguiente proceso electoral para premiar o sancionar su línea o partido político, el representante deberá convertirse en un sujeto sensible para escuchar las necesidades de la ciudadanía, siempre y cuando lo que busque sea que prevalezca la línea política que lo caracteriza a él y a los grupos que lo respaldan.

³² ANDUIZA, Eva, Et A., *Comportamiento político electoral*. Ariel Ciencia Política. Barcelona. 2004. p. 23.

³³ V. SCHUMPETER, J. *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper. New York. 1945.

Es necesario tener presente que la teoría elitista nos entrega elementos valiosos para entender el funcionamiento de la democracia representativa en cuanto al proceso de selección y el desempeño de los elementos que componen la representación en el sistema político.

El reconocimiento de las demandas sociales no se encuentra ausente en éste modelo teórico, al contrario, ya que cada aspirante a convertirse en representante se encuentra condicionado a la capacidad de ser sensible a las necesidades sociales, para que de ésta manera pueda crear atractivas propuestas y alternativas para gobernar con la finalidad de generar soluciones a lo que demanda la sociedad.

Por lo tanto, se genera una condición de control por parte del electorado hacia aquél que desea convertirse en un representante. De ésta manera, el candidato debe buscar aquellas propuestas que inclinen la balanza a su favor —en la competencia electoral—, debiendo ser congruentes —y a la vez, viables— con las expectativas y demandas de la sociedad y específicamente del elector.

Por otro lado, la teoría elitista asegura que los ciudadanos que no participan están relativamente de acuerdo con el funcionamiento de las instituciones políticas, aunque el abstencionismo puede derivarse de otras causas como por ejemplo, el efecto contrario o la antítesis de lo que postula la teoría elitista, que es el sentimiento de desencanto hacia las instituciones o del sistema político en su conjunto.

Desde nuestra perspectiva, si realizamos un recuento de las aportaciones de estos pensadores en el terreno de una sociedad democrática donde prevalece el sistema de partidos, sería de la siguiente manera: uno de los principales elementos de la representación es la existencia de individuos especializados que cuentan con características sobresalientes para desempeñarse en el ámbito político-gubernamental,

quienes participan en procesos electorales a través del respaldo de los únicos medios para aspirar por cargos de representación popular, conocidos como partidos políticos.

Por su parte, estos individuos fueron promovidos de manera previa, eligiéndolos como la opción electoral más viable por alguna o varias élites políticas dentro y fuera de los mismos partidos con la intervención de diversas personas, grupos y organizaciones que buscan o defienden entre ellos diferentes intereses políticos, económicos y sociales. Al haber sido reconocidos como candidatos, estos contienden uno con otro para alcanzar el triunfo electoral que se han dispuesto alcanzar.

Para ello, se conforman alternativas gubernamentales basadas en propuestas que buscan atender las principales preocupaciones de la ciudadanía, tomando como punto de referencia las acciones del gobierno en turno, con la finalidad de marcar un camino de continuidad o de una atractiva posibilidad de cambio para la mejora social.

El candidato que logre obtener el mayor respaldo electoral será quien se encargue de satisfacer tanto los intereses generales de la sociedad, como los de quienes lo respaldaron a través de un partido político específico para obtener el cargo de representación popular.

Una vez reconocido como representante social y titular de un cargo político y/o gubernamental, éste tendrá la tarea de velar por los intereses de sus representados, ya que mientras más se aleje de los intereses de la ciudadanía, menor será la certidumbre de otorgar una continuidad a sus diversos intereses personales, a los del partido político que representa y a los grupos elitistas que lo convirtieron en titular de un cargo determinado.

Resulta entonces como producto que durante su período de desempeño, los diversos representantes populares y/o gubernamentales en un sistema político, en teoría realizan un esfuerzo y versan sus acciones en satisfacer los intereses de la sociedad con la finalidad de permanecer en el poder y, de ésta manera, satisfacer sus intereses y los de los grupos

elitistas que representan, quienes a su vez, los han respaldado de manera oculta o relativamente discreta para llegar a convertirse en integrantes de un sistema político determinado.

A continuación observaremos sólo algunas teorías que determinan el grado de representación política que menciona Sartori, con la finalidad de entender para nuestra investigación cada uno de los procesos donde existe una relación específica entre los participantes y los elementos que la integran.

Por ésta razón, sólo se observará la teoría de la representación electoral, precisamente porque el precedente para entender el desempeño gubernamental es a través de la observación del proceso de racionalización que lleva a cabo el ciudadano, al menos para elegir sus representantes; responsabilidad, con la finalidad de observar qué tanto el representante atiende los intereses colectivos a través de sus decisiones y acciones político-gubernamentales; como mandato, para establecer los principios que regulan la relación entre los representantes y sus representados; como *idem sentire*, para observar el grado de identificación entre uno y otro, reflejada en la atención a las problemáticas percibidas; y consensual, para determinar el grado de aceptación o efectividad de las acciones del representante según la percepción ciudadana.

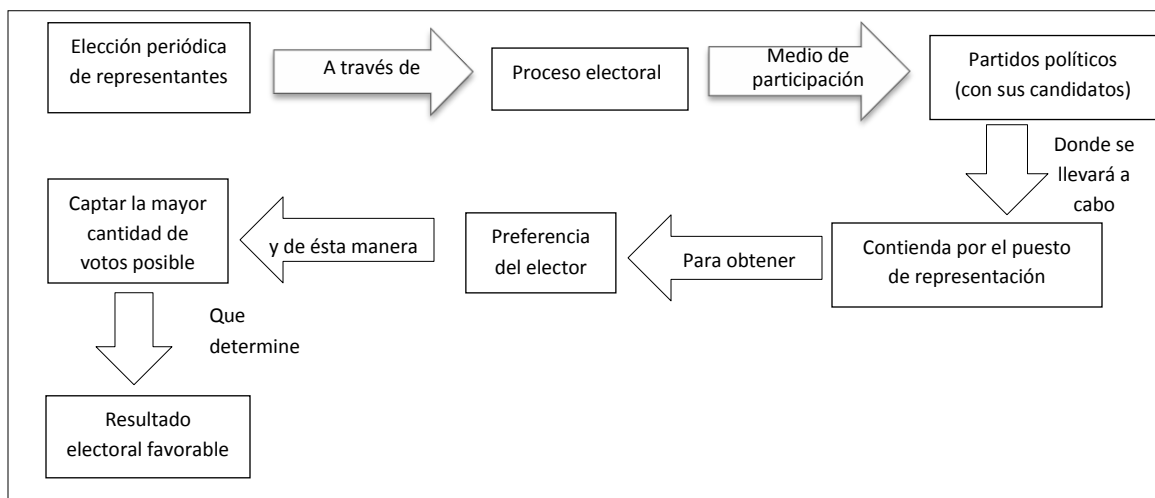
2.5 TEORÍA ELECTORAL DE LA REPRESENTACIÓN

La teoría de la representación electoral argumenta que en un gobierno representativo, la sociedad —específicamente la ciudadanía³⁴— elige a sus representantes de forma

³⁴ Según Borja³⁴, la palabra ciudadanía tiene dos acepciones: “la primera se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado, y la segunda al cúmulo de derechos y deberes políticos que cada uno de ellos tiene”. Con respecto a los derechos políticos, “se asignan solamente a los nacionales y, dentro de ellos, únicamente a los que tienen calidad de ciudadanos. No todos los habitantes de un Estado son ciudadanos. Lo son tan sólo aquellos que han cumplido los requisitos generales que la ley exige para la obtención de la ciudadanía, que es una calidad jurídico-política especial que acredita a la persona como miembro activo del Estado y que le habilita para ejercer los derechos políticos, es decir, para participar en la vida pública estatal”. BORJA, Rodrigo. Enciclopedia de la Política. FCE. México. 2002. p. 176-177. Con los argumentos anteriormente expuestos, podemos afirmar que un ciudadano para nuestro campo de interés, es aquel que

periódica o de manera regular. Resulta entonces pertinente observar los elementos de esta teoría en un proceso que desglose la participación de los aspirantes a representación y la ciudadanía, con la finalidad de obtener un idea más precisa acerca del proceso de selección de gobernantes, los cuales se sujetan a una contienda electoral para convertirse en titulares de un puesto de representación popular determinado.

Figura 2. Proceso de la teoría electoral de la representación



Fuente: elaboración propia

Como podemos ver en la Figura 2, el proceso de la teoría electoral comienza al establecer que los representantes del sistema político deben ser elegidos periódicamente, quienes serán sometidos a través de un proceso electoral donde los partidos políticos representan los medios pertinentes para postular a los aspirantes o candidatos a puestos de representación popular.

Durante el proceso electoral se desarrolla una contienda entre los candidatos, donde cada uno de ellos exponen los motivos por los cuales se convierten en una propuesta interesante para ostentar dicho cargo. La finalidad radica en obtener la mayor aceptación ciudadana posible, y de ésta manera obtener una tal cantidad de votos —por medio de su

cumple algunos requisitos determinados, que se especifican en la ley, los cuales acreditarán a la persona a participar en la vida pública de Estado, haciendo valer sus derechos políticos.

participación electoral— que defina por sobre otras propuestas, el alcance del puesto en disputa.

Sartori³⁵, observa a la representación política moderna como una “representación electiva”, donde las elecciones son el medio para que ésta se lleve a cabo. Por lo tanto, es de vital importancia analizar la democracia representativa desde la selección de los representantes por medio de elecciones. Parafraseando a Woldenberg³⁶ las elecciones:

“Son el método a través del cual una comunidad, compleja y contradictoria, está en capacidad de elegir a sus gobernantes y legisladores. Este método permite, no sólo la expresión y recreación de la diversidad política, sino su convivencia y competencia institucional, ordenada y pacífica. Pero las elecciones no son sólo un evento, sino también un proceso. En las elecciones se manifiestan las preferencias de los ciudadanos, y para que esto sea posible es necesario un proceso constituido por una serie de etapas.

En el proceso electoral se concretan todos aquellos instrumentos que hacen posible la elección de los gobernantes y legisladores en una nación. En él se manifiestan las opciones, las ideas y la fuerza de los actores, partidos o agrupaciones, pero también y sobre todo es en el proceso electoral donde se cristaliza la participación y la decisión de los ciudadanos”.

Según Vallés y Bosch³⁷, las elecciones son “el proceso en el que toman contacto los dos pilares de las democracias contemporáneas: la participación y la representación”. Estos autores aseguran que las elecciones cumplen al menos tres funciones básicas en los sistemas democráticos: a) producir representación; b)seleccionar un gobierno; y b) producir legitimidad.

La primer función se refiere a que para entender la representación política se requiere saber qué se está representando y cuál es la relación entre el representante y el representado. Con el desarrollo de una política de masas, se ha forzado a que el concepto de la representación se concentre principalmente en los partidos políticos. Serán éstas

³⁵ SARTORI, Giovanni. Op cit. p. 265.

³⁶ WOLDENBERG, José. Op cit. p. 31.

³⁷ VALLÉS, J. M. y BOSCH, A, *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Ariel. Barcelona. 1997. p. 11-37.

organizaciones, las encargadas de velar y defender los intereses de los diversos grupos o sectores sociales que representan. El representante se encontrará vinculado fuertemente a los principios del partido que representa.

La segunda función nos dice que las elecciones se encargan periódicamente de seleccionar el gobierno que desean los representados. Esto significa que las elecciones funcionan como un mecanismo de control para aquellos que salen y desean entrar a puestos gubernamentales y de representación. Un gobierno que es elegido por elecciones no necesariamente vinculará aquellas propuestas o programas que entregaron como oferta electoral para alcanzar la mayor cantidad de votos posibles. Aunque si es necesario decir que mientras existan elecciones competitivas, los gobiernos elegidos por miedo a no permanecer en el poder, se esforzarán cada vez más en cumplir las propuestas y programas que se ajusten al electorado que representan.

La tercera función nos dice que las elecciones se convierten en el factor principal para legitimar el sistema político de un país. La elección directa es la representación máxima legitimadora en un proceso electoral. Los representantes y los gobiernos elegidos requieren de legitimación democrática por parte de los ciudadanos, de los partidos políticos de oposiciones, de diferentes grupos de presión, así como de otros países. Un gobierno que se haya legitimado por elecciones tendrá menos problemas e invertirá en menos recursos para aplicar obediencia sobre sus representados.

Con base en estas tres funciones, podemos resumir que las elecciones por medio de una contienda entre diversas candidaturas partidistas, tienen la finalidad de representar los intereses de grupos y organizaciones, y específicamente los de la ciudadanía; elegir a sus representantes para la integración del sistema político, el cual dibujará las políticas para el desarrollo social; y finalmente, lograr la aceptación y la obediencia social ante el desempeño y las decisiones del representante, de un gobierno específico o del sistema político en general.

A su vez, podemos observar que las elecciones representan un medio para participar, expresar opiniones y manifestar la decisión de los ciudadanos sobre quiénes integrarán el sistema político. En nuestra opinión, tanto los participantes —partidos políticos y candidatos—, como las propuestas de campaña, dibujan un panorama determinante para la intencionalidad de la participación ciudadana en tiempos electorales.

Consideramos entonces que al buscar realizar una evaluación perceptiva —por el ciudadano— del desempeño político-gubernamental de un representante o autoridad quien fue sometido a un proceso electoral para ostentar determinado puesto o cargo, resulta de gran utilidad observar cuáles son los recuerdos que repercuten o afectan en la evaluación del desempeño actual con respecto a las expectativas del ciudadano, basadas en el cumplimiento de diversos ofrecimientos aterrizados en las propuestas de campaña.

Para ello, se requiere saber si el ciudadano conoce o identifica a los participantes de la contienda electoral y bajo qué partidos se postularon, al menos —siendo específicamente de nuestro interés— el partido y el candidato ahora denominado como representante.

Por ésta razón, creemos que la capacidad de recuerdo de una contienda electoral resulta un valioso indicador que puede aportar sustancialmente resultados sobre el candidato —ahora representante— desde tiempos electorales hasta su desempeño de gestión político-gubernamental encaminada al cumplimiento de sus propuestas, dirigidas a atender las diversas problemáticas de la sociedad.

2.6 PROPUESTAS ALTERNATIVAS EN UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO

Las campañas electorales buscan captar a los votantes insatisfechos con su elección anterior, cambiar el voto de los electores blandos, inclinar la voluntad de los indecisos y

mover a los abstencionistas y fortalecer su poderío en ese sector y reforzar aquellos que ya son solidarios a un partido político o a un candidato específico.

Al tener en cuenta que las campañas electorales tienen la función de promover y difundir a los candidatos de los partidos políticos para alcanzar el poder a través de cualquier puesto de representación popular, se debe tener también presente que para lograrlo, cada campaña electoral debe estar sustentada por la preocupación ante problemáticas sociales.

Las problemáticas sociales pueden ser diversas, aunque constantemente podemos observar que los asuntos a tratar —entre otros— son en lo concerniente a desigualdades sociales, económicas, de infraestructura social, seguridad e impartición de justicia, y el funcionamiento del sistema político en general.

De ésta manera, cada candidato de un partido político tendrá la responsabilidad de ofrecer un plan o programa de soluciones ante las problemáticas que se presenten en la sociedad. Recordemos lo que nos dice García³⁸ que “los temas alrededor de los cuales todo candidato articulará su estrategia se supeditarán al específico escenario electoral que enfrente en cada contienda. Dependerá de lo que la ciudadanía privilegie en ese momento, de los reclamos que ponga en juego esa elección, de las cuestiones que la movilicen, de los problemas y demandas que subyacen más próximos en su decisión de voto y también de aquello a lo que los medios de comunicación de masas den prioridad en sus agendas”.

Cada candidato puede atender las problemáticas como mejor le parezca. Es ahí donde el ciudadano tiene la capacidad de discernir entre un candidato u otro y así, desde su punto de vista, poder entregar su voto a la mejor propuesta posible. Por esto, se crean temas y/o

³⁸ GARCÍA, Beaudoux, Virginia, Et Al, *Comunicación política y Campañas electorales: estrategias en elecciones presidenciales*. Gedisa, Barcelona. 2007. p. 75.

propuestas de campaña, como posibles alternativas para satisfacer necesidades sociales a cambio de la entrega del voto el día de la jornada electoral.

Tampoco podemos dejar a un lado hacia quiénes van dirigidas dichas propuestas, sin son generalizadas o se encuentran sectorizadas. Por lo tanto, afirmamos nuevamente que se genera una condición de control por parte del electorado hacia aquél que desea convertirse en un representante. De ésta manera, el candidato debe buscar aquellas propuestas que inclinen la balanza a su favor —en la competencia electoral—, apegadas a la congruencia, y a la vez, viables, con las expectativas de la sociedad y específicamente del elector.

2.7 PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La acción de votar toma un papel fundamental en el desarrollo de una democracia representativa. La participación electoral es una de las formas de “participación política”³⁹ más conocidas. A su vez, existen diferentes tipos de participación electoral, donde podemos mencionar entre otras: votar y participar en las campañas electorales.

Uno de los campos de estudio del comportamiento político es analizar precisamente las características de la participación electoral.

Existen tres modelos⁴⁰ que pueden permitirnos entender el comportamiento electoral, los cuales se mencionan a continuación: 1. sociológico, procedente de la escuela de Columbia; 2. psicosocial, de Michigan; y 3. *rational choice*, de Virginia.

³⁹ ANDUIZA, Eva, Et Al. Op cit. p. 28.

⁴⁰ Para fines de nuestra investigación, los modelos teóricos que se abordan son: el modelo sociológico, psicosocial y *rational choice*, ya que han sido comprobados por su apego en la participación electoral de nuestro sujeto de interés. *Perfil del elector neoleonés. Reporte ejecutivo. Fundamentación teórico*, Monterrey, N.L., 2009, P. 5. Puede consultarse en línea: www.cee-nl.org.mx

“El primer modelo enfatiza el impacto del proceso de socialización de los votantes desde la familia, las amistades, el lugar de trabajo y la colonia o barrio. Las variables sociodemográficas (edad, género, clase social, nivel de escolaridad, entre otras) juegan un papel importante. El libro fundacional de este enfoque es Voting de Bernard R. Berelson, Paul F. Lazarsfeld y William McPhee (1954), académicos de la Universidad de Columbia.

La segunda perspectiva teórica, la escuela de Michigan, surge a inicios de la década de los sesenta con la publicación de The American Voter de Angus Campbell, Phillip E. Converse, Warren E. Miller y Donald Stokes (1960). Este modelo enfatiza el rol de las campañas electorales y la comunicación política en la decisión del votante. Las cualidades del candidato, los temas o issues de campaña y la identificación partidaria son los elementos determinantes del voto.

El tercer enfoque teórico, el de la elección racional (rational choice), aparece con la obra An economic theory of democracy de Anthony Downs (1957). Allí se plantea que los electores actúan “económicamente”, es decir, realizan análisis costo-beneficio para maximizar su interés individual. La premisa es que el ser humano es racional y egoísta”.

Consideramos que los tres modelos resultan útiles para desarrollar una investigación como la que hemos emprendido realizar. En nuestra opinión, el modelo de sociabilización juega un papel fundamental, ya que observamos al elector como un ser sociable, el cual se relaciona cotidianamente con individuos y organizaciones, quienes a su vez, emiten y reciben diversas informaciones que puede afectar la percepción del mundo que los rodea.

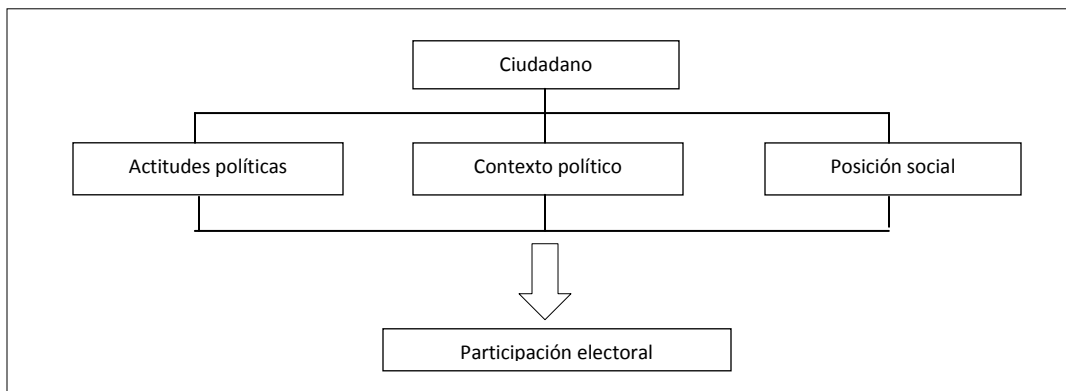
El tema de sociabilización será abordado en el siguiente capítulo donde se muestra tanto la importancia de la información en el proceso por consolidar la percepción no sólo del elector sino de todos los ciudadanos, como el papel que juegan los medios y las organizaciones encargadas de difundir mensajes que pueden influir o dirigir de manera determinante la conducta individual y colectiva.

Anduiza y Bosch muestran una clara inclinación por la escuela sociológica en su modelo que explica las determinantes de la participación electoral los aspectos sociodemográficos y de sociabilización. Anduiza y Bosch⁴¹ mencionan que los principales factores que determinan la participación electoral del ciudadanos, son los tres siguientes grupos: 1. la

⁴¹ ANDUIZA, Eva, Et al. Op cit, p. 122.

posición social del elector; 2. las actitudes políticas del elector; y 3. el contexto político de la elección.

Figura 3. Factores que determinan la participación electoral



Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar en la Figura 3, en el primer grupo se encuentra el género, la edad, el nivel máximo de escolaridad, los ingresos o el lugar de residencia. El segundo grupo lo constituye el interés, la politización o la valoración del sistema y sus instituciones. En el tercer grupo lo conforma el sistema electoral, la competitividad electoral o los sistemas de incentivos institucionales.

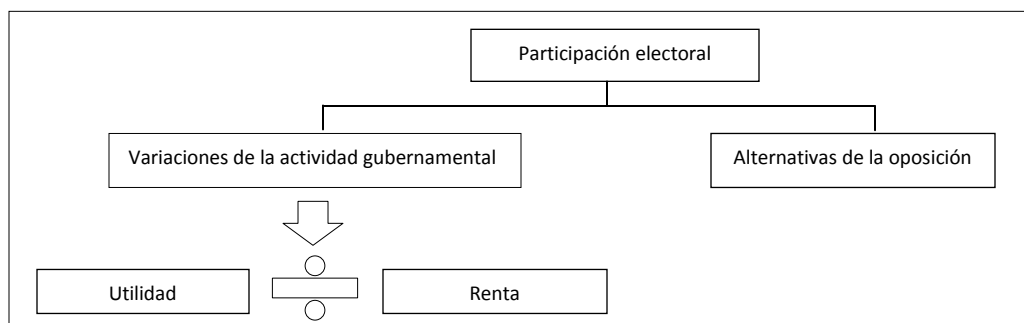
Éste modelo muestra claramente que los factores que determinan la participación electoral se encuentran claramente condicionados por elementos que constituyen de manera integral al ciudadano, para dar paso a una racionalización basada en la alineación de sus intereses desde el medio que lo rodea, donde se convierte en un sujeto receptor de informaciones específicas que le permiten conocer y desarrollarse en un contexto político determinado.

El tercer modelo nos permite observar al ciudadano como un sujeto que racionaliza con base en sus intereses su participación electoral. Downs⁴², gran exponente del enfoque

⁴² Apud DOWNS, Anthony, *Teoría económica de la acción política en una democracia*, en BATLLE, Albert, *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel. España. 2001. p. 97.

económico, asegura —como se muestra en la Figura 4— que los ciudadanos votan de acuerdo a: 1. “las variaciones que cause la actividad gubernamental en su utilidad o renta; y 2. las alternativas ofrecidas por la oposición”.

Figura 4. Factores que determinan la participación electoral según Downs



Fuente: elaboración propia.

El primer aspecto se refiere a las acciones tomadas del gobierno en turno, las cuales pueden —o han podido— beneficiar o perjudicar los intereses individuales o colectivos de la ciudadanía. En teoría, si las acciones benefician los intereses de los ciudadanos, por consecuencia se logrará un respaldo por parte de éstos, para favorecer el día de la jornada electoral por medio de su voto, el cual se traducirá en la continuidad del partido político que representa al gobierno en turno.

El segundo aspecto nos dice que en el caso de que las acciones tomadas por el gobierno en turno hayan perjudicado a los intereses de los ciudadanos, es posible que éstos busquen una alternativa diferente de gobierno, orientada por propuestas [más viables] desde la perspectiva de la ciudadanía, generadas por otros partidos políticos y candidatos que compiten en el proceso electoral.

Los dos aspectos nos dicen que el ciudadano como “ser racional”, votará por aquél candidato o partido que le genere una mayor utilidad al encontrarse en funciones gubernamentales. Con base en ésta afirmación, los partidos políticos y sus candidatos,

deberán buscar las acciones, medidas y propuestas para atender las expectativas del ciudadano.

Esta afirmación muestra claramente la importancia de analizar en la democracia representativa —la cual podría analizarse en una investigación futura—, el proceso de selección de los líderes políticos favorecidos en las jornadas electorales por el ciudadano que participa como elector y que busca alcanzar satisfacer intereses específicos, que tiene principios y valores que se deben respetar y tomar en cuenta; y que en ocasiones se identifica o forma parte de sectores, grupos, asociaciones sociales, etc.

El aspirante a representante debe tener presente cada una de estas características que orientan la preferencia del elector para formular propuestas que influyan en la decisión de su voto.

En el caso de las problemáticas en el Estado, el candidato debe ser sensible y perceptivo a las necesidades y demandas sociales para crear alternativas que traten de solucionarlas, con la finalidad de obtener la preferencia del elector, y de ésta manera, obtener la mayor cantidad de votos posibles para asegurar el cargo o función por el que se está conteniendo.

Consideramos que el modelo racionalista puede otorgar grandes beneficios durante el desarrollo de ésta investigación. Por ésta razón y para efectos de analizar la percepción de la relación representativa entre la ciudadanía y el gobierno, resulta sustancial utilizar no solo este enfoque en tiempos electorales, sino observar la racionalización cotidiana de la ciudadanía con respecto al desempeño gubernamental encaminado a las principales problemáticas percibidas por ésta.

Ahora bien, si se observara al ciudadano, específicamente como un sujeto que ya ha racionalizado su participación política al menos en el proceso de selección de sus

representantes, podríamos obtener resultados importantes no sólo de manera fragmentada como generalmente se observa el grado de representación desde diferentes teorías, sino que observaríamos un proceso continuo de la relación representativa que nos permitiría observar índices de continuidad y de altibajos, condicionada a la percepción de un sujeto racionalizador que participa al menos una vez, en las decisiones político-gubernamentales de su comunidad.

Antes de analizar las siguientes teorías que aluden a la representación, resulta conveniente abordar a la ciudadanía desde el enfoque racionalista.

2.8 IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL

Aunque el origen de la teoría de la elección racional procede del enfoque economicista, ésta puede considerarse de utilidad en aspectos de la vida social, ya que permite acercarnos o justificar el comportamiento del hombre en indistintas decisiones que definen su rol como ser individualista —o como miembro de lo colectivo—, orientado por factores diversos.

La teoría de la elección racional se encuentra sustentada por el principio del individualismo metodológico, donde el individuo es considerado por sus propiedades, es decir; se analiza al individuo desde sus creencias, metas y acciones, para tratar de entender las decisiones particulares.

Existen diferentes autores que defienden al individualismo metodológico, destacando Max Weber. Por su parte, Soto⁴³ identifica el individualismo metodológico de Weber al asegurar que éste autor sólo observa a la acción social como una “conducta del o de los

⁴³ Ver Pág. Web: <http://reflexiones.fcs.ucr.ac.cr>

actores individuales. En Weber lo social deriva de acciones individuales”⁴⁴. Para Martínez⁴⁵ —desde la perspectiva Weberiana—, se podría ver a “la elección racional como una reconstrucción racional del sentido de la acción social, es una herramienta en la búsqueda de marcos que permite encontrar el significado que tiene para los agentes”.

Al conceptualizar las acciones colectivas y reconocer al individuo como el elemento base que conforma los grupos sociales, “los resultados colectivos son aquí, en sentido estricto, la suma de actividades individuales. Las regularidades en el macro nivel, tienen que tener su fundamento en el micro nivel, en el nivel del comportamiento individual”⁴⁶, pero no necesariamente el macro nivel cumplirá con todas las expectativas de los elementos que constituyen el micro nivel.

Es importante entonces, dejar en claro que la teoría racional puede estar condicionada — en algunos casos— por diversos factores que puedan limitar su desarrollo. Un ejemplo de condicionante se desarrolla en la vida social cotidiana, donde las demandas de la colectividad —interpretadas por sus gobernantes— deben predominar sobre las individuales. Aunque la sociedad está formada por individuos, las decisiones que sean tomadas por las personas investidas con el poder necesario —en el nombre de la colectividad— seguramente no atenderán los intereses de cada uno de ellos.

Una decisión enfocada hacia la colectividad debe ser la decisión más viable —desde la perspectiva de aquél que la lleve a cabo—, siendo ésta la que más se identifique con la mayoría de los intereses sociales, no de un solo individuo en específico.

En este sentido, se abren dos diferentes posibilidades de estudio para el enfoque de elección racionalista: 1. la posición o conducta “individualista” del individuo facultado para

⁴⁴ Idem. p. 03.

⁴⁵ MARTÍNEZ, García, José S. *Tipos de elección racional*. Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. 2004. p. 23.

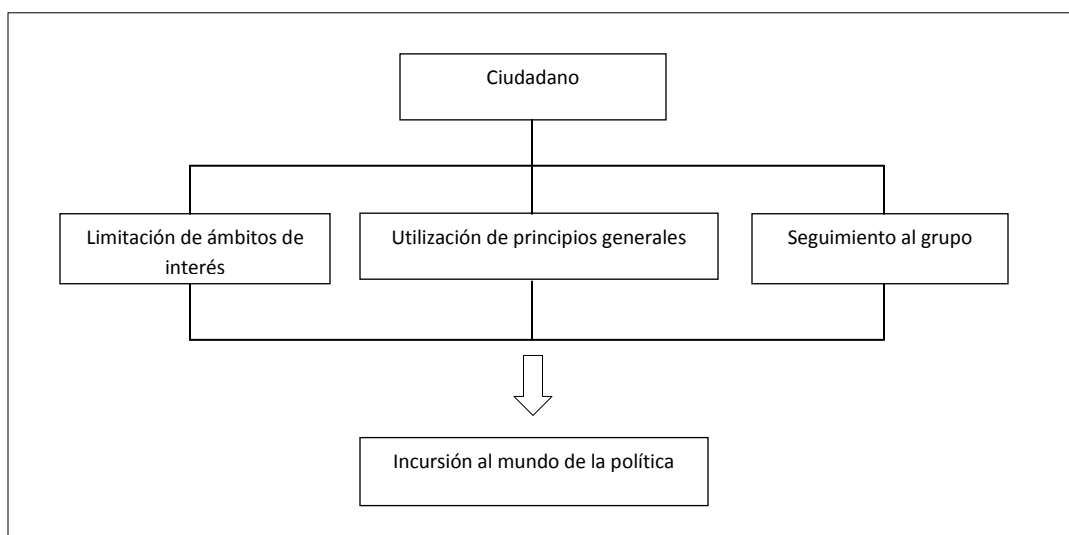
⁴⁶ ZINTL, Reinhard, *Comportamiento electoral y elección racional*. Gedisa. Barcelona. 1998. p. 134.

tomar las decisiones de la colectividad —tema que podría abordarse en investigaciones futuras—; y 2. la postura social ante dichas decisiones.

Al centrarnos en el ciudadano, sin importar las clasificaciones posteriores a las cuales se vea sometido para realizar un estudio político determinado, debemos observar los factores que pueden motivarlo para llevar a cabo acciones consideradas como políticas.

Según Dalton⁴⁷, la participación del ciudadano en el mundo de la política depende —ver Figura 5— en gran medida de los siguientes atajos: 1. limitar los ámbitos de interés; 2. utilizar principios y generales; y 3. seguir al grupo.

Figura 5. Atajos para participar en el mundo de la política según Dalton



Fuente: elaboración propia.

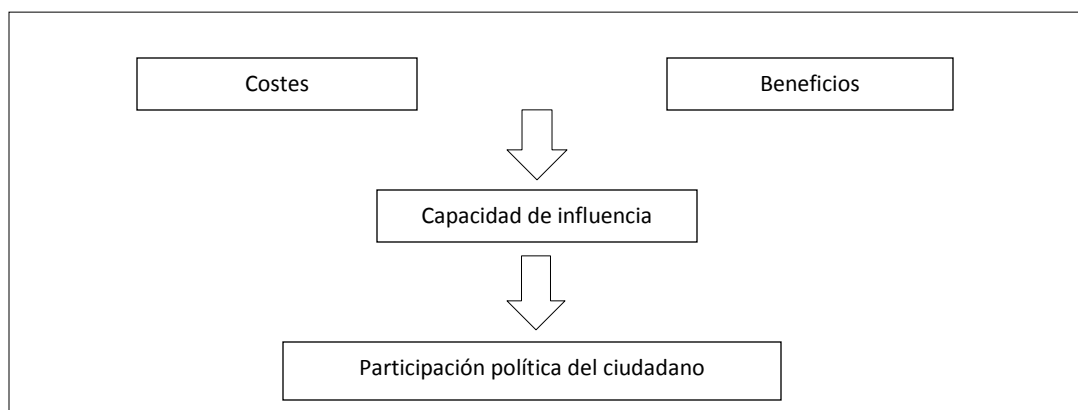
En el primer atajo se dice que el ciudadano delimita sus intereses, tomando en consideración los más importantes, según su percepción. En el segundo, los valores políticos del ciudadano definen su orientación y comportamiento hacia la búsqueda de intereses. En el tercer y último atajo, se habla de formar parte de un grupo, lo que permite una mayor representación política y una reducción de esfuerzos en la búsqueda de intereses.

⁴⁷ DALTON, R, *Citizen Politics*. Chatman House. New York. 2002. p. 25-29.

Dalton describe claramente un proceso donde el ciudadano racionaliza constantemente con base en sus principios e intereses su forma de concebir y participar—ya sea de forma individual o colectiva— en el mundo que lo rodea para alcanzar objetivos específicos.

Anduiza⁴⁸ y Bosch advierten que la participación de los ciudadanos, considerados como aquellos individuos que tienen la posibilidad de participar políticamente en la vida social al cumplir ciertos requisitos que lo acreditan como tal, dependerá —ver Figura 6— de tres elementos:: 1. costes; 2. beneficios; y 3. capacidad de influencia.

Figura 6. Elección racional



Fuente: elaboración propia.

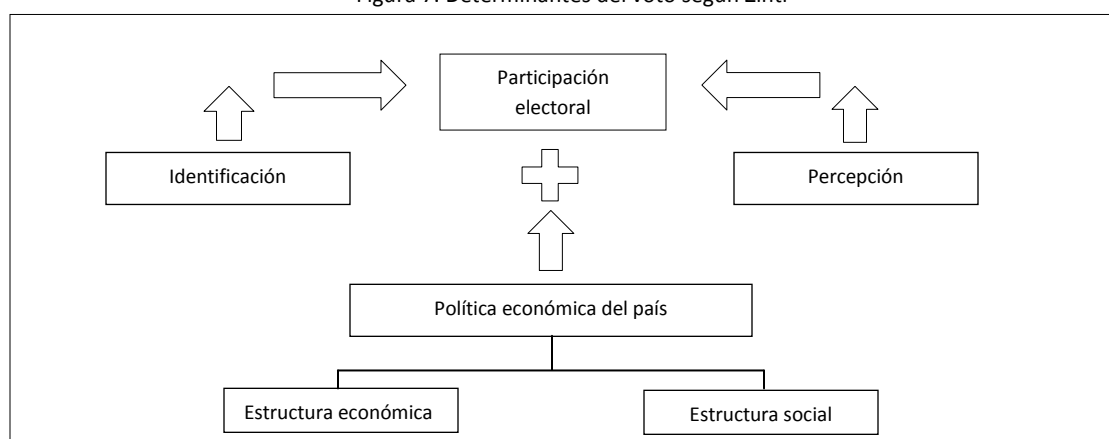
El primer elemento nos muestra el esfuerzo —o sacrificio de algo— al participar o actuar de manera determinada para alcanzar un fin específico. En el segundo elemento podemos observar aquello que deseamos alcanzar, para lo cual debemos llevar a cabo actividades —o maneras de participación— determinadas. En el tercer elemento se observa si la participación de un individuo —grupo o sector—tiene relevancia o valor alguno para influenciar en el alcance —o goce— de los beneficios buscados; es decir, el individuo observará si su intervención para alcanzar un resultado —desde su perspectiva deseable— es determinante. De no serlo, simple y sencillamente, el individuo tiene la posibilidad de no intervenir o participar en la búsqueda de beneficios.

⁴⁸ ANDUIZA, Eva, Et Al. Op cit. p. 40.

Es importante distinguir que la participación racional del individuo en una acción determinada, debe ir nutrida por más beneficios que por costes, de no ser así, el individuo ahorrará la posibilidad de desgaste por la búsqueda de tales beneficios.

Zintl⁴⁹ al tratar de aclarar las diferencias entre los modelos económicos y sociológicos, nos muestra claramente la principal limitación para el desarrollo de la explicación de un fenómeno por medio de la racionalización al mencionar que “no se trata de racionalismo o no racionalismo sino tan sólo de la cuestión de si determinadas variables son percibidas y valoradas directamente o si las variables subyacentes determinan suficientemente las percepciones y valoraciones”.

Figura 7. Determinantes del voto según Zintl



Fuente: elaboración propia.

Gracias a esta afirmación y como se muestra en la Figura 7, podemos observar que la capacidad de identificación y percepción del individuo pueden condicionar cualquiera que fuere la explicación de un fenómeno por medio de la teoría racionalista.

Zintl consideró como variables directas aquellos datos que determinan y reflejan la política económica de un país; y como variables subyacentes las que constituyen la estructura económica y la estructura social⁵⁰.

⁴⁹ ZINTL, Reinhard. Op cit. p. 114.

⁵⁰ Idem. p. 114.

Aunque este autor solo identifica aquellos aspectos que repercuten en el ámbito económico, donde la estructura social se ve repercutida directamente, no podemos dejar a un lado la brillante aclaración de la existencia de dos aspectos fundamentales que se encuentran sujetos al panorama de una estructura política diseñada en una sociedad determinada: la identificación y la percepción.

Esto quiere decir que el primer paso para convertirse en objeto de estudio para la teoría racional, es que el individuo debe identificar y/o percibir alguna situación, acción o cosa, así como aquello que lo rodea. Dadas estas condiciones, el siguiente paso se llevaría a cabo con la evaluación del individuo acerca de esa situación para llevar a cabo o no una acción o decisión determinada.

Entender al individuo en una sociedad donde se le reconoce como un participante y un decisor potencial —como se le sitúa en un modelo democrático representativo— como un ser racional apto para identificar y/o percibir situaciones, acciones o eventos —que puedan o no repercutir en su estilo de vida— del entorno en el que se desarrolla, las decisiones que tome basadas en la defensa de sus intereses serán determinantes para el rumbo de la acción política de un país.

2.9 CONOCIMIENTO DE REPRESENTANTES

Como ya hemos visto anteriormente, el individuo es un ser racional que condiciona su comportamiento según le convenga para el alcance de sus intereses. A su vez, hemos mencionado que dicha racionalización depende de la identificación que el individuo tenga sobre una situación, hecho, fenómeno o cosa. En este contexto, si se desea observar el desempeño político-gubernamental, consideramos que tanto es necesario conocer al representante o autoridad que detenta el cargo o función en cuestión, como también lo es que se conozcan en menor o gran medida sus acciones y efectos en una sociedad determinada.

En el supuesto que el individuo contara con ambos elementos, podría evaluar con mayor veracidad el desempeño político-gubernamental de un representante en un tema determinado, porque no sólo observaría acciones específicas y sus efectos en la comunidad, sino que reduciría las probabilidades de confusión al identificar dichas acciones en un representante o autoridad específica. Por lo tanto, estos dos elementos permiten conocer si el individuo focaliza al representante, con respecto a las acciones que lleva a cabo en determinados asuntos de interés para la sociedad.

Consideramos entonces que cuando los representados conocen a sus representantes, se puede establecer por el primero, una evaluación más apegada a las acciones que personifica y que lleva a cabo el segundo, en la atención de las principales problemáticas que aquejan a la sociedad. Es importante señalar que en una delimitación político-geográfica pueden convivir diferentes niveles de gobierno, encargados de atender las demandas sociales. Tal es el caso de México, donde en cualquier ubicación geográfica pueden actuar dependiente o independientemente tres diferentes niveles de gobierno: el local constituido, a su vez, por el municipal y estatal; y el federal⁵¹.

En el caso de realizar una investigación sobre algún Estado específico, encontraríamos que las delimitaciones geográficas y político-gubernamentales, en ocasiones, se tornan invisibles para la vista y la consciencia de los individuos al cruzarlas constantemente para desarrollar diferentes actividades durante el día. Esto regularmente sucede en delimitaciones geográficas pequeñas y densamente pobladas.

⁵¹ Según el artículo 40, título II, capítulo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que trata de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida. Con respecto a los Estados y municipios el artículo 115, título V que trata de los Estados de la Federación y del Distrito Federal, establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: I. cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. 2011.

Por ejemplo, si observáramos el Estado de Nuevo León, encontraríamos que algunos individuos que viven en el Área metropolitana de Monterrey (AMM) , la cual se conforma de nueve municipios⁵² y además es la zona más densamente poblada del Estado, entre los que se encuentran Monterrey, San Pedro Garza García, y Guadalupe; transitan constantemente de un municipio a otro para llevar a cabo actividades como empleo, estudio y recreación; mientras que en municipios alejados de la capital de Nuevo León, con un tamaño territorial más amplio y con menor densidad de población como Galeana y Doctor Arroyo; y por las limitaciones que cuentan para transitar de un municipio a otro, el individuo podría observar más claramente las acciones político-gubernamentales de un nivel de gobierno en particular.

Contemplamos a la densidad de población como un factor que puede generar confusión en zonas político-geográficas, porque cada individuo que las integra puede tener una cantidad específica de actividades en diferentes municipios, lo que puede generar una multiplicidad de comentarios y de vivencias sobre acciones de diferentes niveles de gobierno sin tomar en cuenta las delimitaciones político-territoriales. A su vez, la densidad de población ocasiona que los individuos se movilicen a lugares para desarrollar las actividades que en su zona de residencia ya no pueden llevar a cabo⁵³.

En el intento por realizar una evaluación de los representantes desde la percepción del individuo de alguno de los municipios que constituyen el AMM, también debe tomarse en especial consideración que existen nueve representantes que son los titulares del poder ejecutivo a nivel municipal, donde cada uno de ellos puede llevar a cabo acciones determinadas que pueden beneficiar o perjudicar los intereses de los individuos.

⁵² La información referente a los municipios del AAM como de los demás que conforman al Estado de Nuevo León puede consultarse en línea: www.nl.gob.mx

⁵³ V. LARRALDE, Adriana, C. *Los desplazamientos cotidianos de los habitantes en el Área Metropolitana de Monterrey*. COLMEX. México. 1996. Puede consultarse en línea: <http://codex.colmex.mx>

Además, no podemos olvidar que existe un titular del poder ejecutivo estatal que también lleva a cabo acciones encaminadas a atender las demandas de la sociedad, lo que puede en ocasiones obtener el efecto inverso.

Finalmente, la intervención del poder federal en asuntos específicos como la persecución de delitos federales para reducir los actos delictivos y el sentimiento de inseguridad de la sociedad, termina por complicar la observación del desempeño político-gubernamental en la atención de las principales problemáticas de un municipio o de Nuevo León en su totalidad. Consideramos que la forma para reducir una confusión de tal magnitud, consiste en focalizar las acciones político-gubernamentales con el representante o autoridad que las lleva a cabo.

Por lo tanto, la medición del conocimiento de los representantes permite tener mayor certeza que los representados cuentan con más elementos, no sólo para identificar las acciones político-gubernamentales en diferentes niveles de gobierno, sino que también tienen la posibilidad de realizar una evaluación más efectiva y apegada a la delimitación de las acciones de un representante y otro, en zonas político-geográficas determinadas.

2.10 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN COMO MANDATO

Las formas de representación se manifiestan en estructuras sociales, por lo que es necesario hablar del papel de la representación en la institución máxima conocida como Estado, el cual se encuentra sustentado principalmente por principios y bases normativas para su funcionamiento.

González⁵⁴ asegura que Posada, hace una ordenación adecuada del sistema de relaciones jurídicas de las diversas representaciones del Estado enmarcada en el Derecho Político:

⁵⁴ GONZÁLEZ, Uribe, Héctor. *Teoría Política*. Porrúa. México. 1972. p. 386.

- a) *“Representación necesaria. El Estado siendo una persona moral, no puede actuar sino mediante sus miembros, con lo cual estos adquieren de manera inevitable, el carácter de órganos representativos de aquél. Se reconoce como obligatoria la representación.*
- b) *Voluntaria: el hecho de la representación depende de la voluntad del Estado, y además, el designado como representante es libre de aceptar o no el cargo representativo.*
- c) *Mixta: el hecho de la representación es necesaria, pero su atribución a una sola persona determinada depende de la voluntad de ésta y de que la misma reúna ciertos requisitos”.*

Desde ésta óptica, podemos afirmar que el Estado reconoce a la representación como un elemento básico para la composición del mismo, el cual no puede actuar si no es a través de los miembros que lo componen.

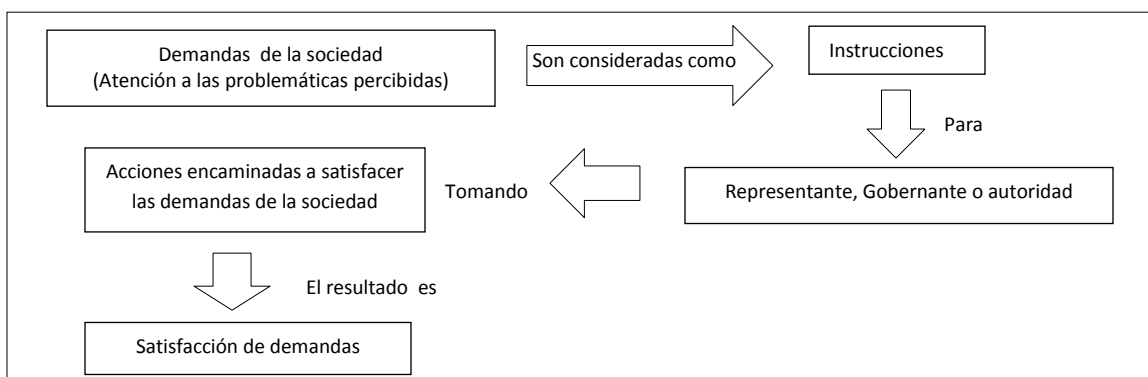
Es necesario señalar que el grado de representación dependerá de la voluntad del Estado, así como aquél que se denomina representante en cuanto si acepta o no el cargo representativo. Y finalmente, el Estado enmarcará los elementos o requisitos necesarios para que toda representación sea reconocida.

Al haber mencionado anteriormente la importancia de la representación con respecto a la necesidad de elegir a personas especializadas para tomar las decisiones político-gubernamentales en nombre de toda la sociedad, se requiere observar las atribuciones y obligaciones de los representantes sobre los representados y viceversa.

La teoría de representación como mandato alude a este aspecto, lo que significa que el gobernante o el representante una vez elegido sin la necesidad de “recorrir a la formas participativas”⁵⁵, asume el compromiso y detenta el poder —ver Figura 8— para hacer cumplir el mandato que le fue encomendado.

⁵⁵ SARAVIA, Adolfo. *La representación política*, en Aequitas virtual. Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Argentina. p. 5. Puede consultarse en línea: www.salvador.edu.ar

Figura 8. Teoría de la representación como mandato



Fuente: elaboración propia.

Esto quiere decir que a partir de éste principio se construye un camino bilateral, donde 1. al representante o gobernante le fue entregado como mandato atender las necesidades, no sólo de aquellos que lo eligieron, sino de toda la sociedad que a partir de ese momento va a representar en el sistema político-gubernamental; y 2. el gobernado o representado tendrá que consentir y acatar bajo el principio de mandato las decisiones de aquél que eligió como representante, las cuales se encuentran orientadas a satisfacer las demandas de la sociedad.

En teoría, actualmente los Estados que desarrollan una democracia indirecta, la representación política como lo menciona Portales⁵⁶:

“Tiende a destruir todo intento de mandato imperativo del antiguo régimen, cuando la nación tiende a obrar directamente cae inevitablemente en la trampa del particularismo, de la fragmentación de facciones y en secciones. En este momento, se cree que sólo el mecanismo de la representación tiene capacidad de sublimar los intereses particulares y crear una verdadera representación unitaria del cuerpo político”.

Desde ésta óptica, está latente la posibilidad de dos tipos de representantes: 1. Delegado y fiduciario. Parafraseando a Bobbio⁵⁷, si el representante (A) es un delegado del representado (B), entonces:

⁵⁶ PORTALES, Aguilera, Rafael. *Op cit.* p. 17.

⁵⁷ BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia.* Op cit. p. 54.

“Es simple y sencillamente un portavoz, un nuncio, un legado, un medio, de sus representados, y por tanto su mandato es extremadamente limitado y revocable ad nutum. Si en cambio A es un fiduciario, tiene el poder de actuar con cierta libertad en nombre y por cuenta de los representados, en cuanto goza de su confianza, y puede interpretar a discreción los intereses de ellos. En este segundo caso se dice que A representa a B sin obligación de mandato; en el lenguaje constitucional ya consolidado se dice que entre A y B no existe un mandato imperativo”.

Posteriormente, Bobbio nos remite a otro cuestionamiento donde asegura que el tipo de representación dependerá de si el representante busca atender los intereses colectivos o los intereses de un grupo específico, pudiendo ser éste el laboral, profesionalista, etc. Por ello, Bobbio asegura que lo que caracteriza a una democracia representativa con respecto al “quien” es que el representante sea un fiduciario que “represente los intereses generales y no los intereses particulares (precisamente porque representa intereses generales y no intereses particulares de sus electores, rige el principio de la de la prohibición del mandato imperativo)”⁵⁸.

Entonces podemos observar a los representantes que integran un sistema político democrático representativo, como individuos especializados con autonomía para tomar las decisiones pertinentes encaminadas a atender las demandas de la sociedad.

Pensamos entonces que existen diversas formas que pueden permitir analizar a partir del marco impositivo que señala la relación del representante y el representado, con la finalidad de observar el grado de representación entre estos dos actores. Por lo tanto, aseguramos que existen dos dimensiones que pueden permitirnos desarrollar este estudio: 1. desde la percepción social; y 2. desde las acciones de los representantes político-gubernamentales.

Es pertinente señalar que desde nuestra perspectiva, la relación representativa también puede ser analizada desde la dimensión del representante al dejar a un lado la percepción de los representados, con base en la atención y la satisfacción real de las necesidades

⁵⁸ Idem. p. 55

existentes en una sociedad, sustentada en datos y cifras concretas de diversas acciones político-gubernamentales para la mejora social.

Aunque la relación representativa puede ser observada desde dos dimensiones diferentes, ya sea la del representante o la del representado, nuestra opinión es que —para las dos dimensiones— el punto de partida con respecto al desempeño del primero radica en la identificación de las demandas del segundo, es decir, para realizar un estudio sobre la relación representativa entre sus actores se requiere principalmente identificar las problemáticas reales o percibidas por la sociedad.

Desde la dimensión del ciudadano, tanto el mandato de atender las demandas del representante por parte del representado, como el mandato de consentir y acatar las disposiciones del representante por parte del representado, nos lleva a dos cuestionamientos diferentes.

Estas interrogantes son dignas de analizarse de manera separada o conjunta, donde aludiendo a la teoría de la representación como *idem sentire* —de la cual hablaremos más adelante— el punto de partida consiste en identificar si las acciones gubernamentales se encuentran encaminadas a atender las principales problemáticas percibidas por la sociedad a la que representa.

Esto quiere decir, que consideramos pertinente observar la representación política con base en sus elementos sustanciales pero desde una dimensión en particular, la del ciudadano⁵⁹. Después de todo en una sociedad democrática representativa, el gobierno es por y para el pueblo, quien además, elige a individuos especializados para atender las necesidades que éste le demanda.

⁵⁹ Con la finalidad de realizar una clasificación posterior que nos permita conocer la percepción del elector sobre las principales problemáticas sociales y el desempeño gubernamental hacia éstas.

El primer cuestionamiento lo atiende la teoría de la representación y la responsabilidad, de la cual su importancia ya ha sido mencionada anteriormente. Consiste en conocer la percepción social sobre si el desempeño gubernamental —con respecto a la atención de las problemáticas sociales—, ha buscado o no atender los intereses personales o colectivos, puede representar un útil e invaluable indicador para medir el grado de la relación representativa entre el gobierno y la ciudadanía.

El segundo cuestionamiento radica en conocer la percepción social sobre si consideran como aceptables o inaceptables, o mejor dicho, efectivas o inefectivas las acciones gubernamentales encaminadas a atender las problemáticas que aquejan a la sociedad. Este tema es atendido por la teoría de la representación consensual, la cual describiremos más adelante.

Como podemos observar, a partir de la especificación de los principios del mandato en un modelo democrático representativo, se pueden realizar cuantiosas evaluaciones u observaciones sobre el desempeño político-gubernamental de los representantes, a partir del punto de vista de los representados.

Por otro lado, existe un cuestionamiento subyacente a las acciones político-gubernamentales de los representantes y la percepción social de las problemáticas, el cual consiste en observar las demás formas de participación y quiénes las llevan a cabo.

Las diferentes formas de participación política pueden ser atendidas por la teoría de la representación participativa, donde los grupos u organizaciones y la sociedad misma participan de manera dependiente o independientemente con el representante para llevar a cabo acciones encaminadas a atender las problemáticas latentes en la sociedad.

Aunque para nuestra investigación se requiere mencionar a la participación electoral como la principal forma de participación política en una democracia representativa,

resulta ajeno el estudio de las demás formas de participación política —excepto en mencionar brevemente los factores que pueden incentivar o influir en ella— y de los actores que las llevan a cabo.

No obstante, el campo de las demás formas de participación política se debe observar como un campo interesante y demás significativo para estudios futuros, con la finalidad de observar el grado de sensibilidad de los representantes para convertir a través de mecanismos específicos a la sociedad, en parte decisora de las acciones político-gubernamentales, como también observar el papel que juegan las diferentes organizaciones para influir en tales decisiones.

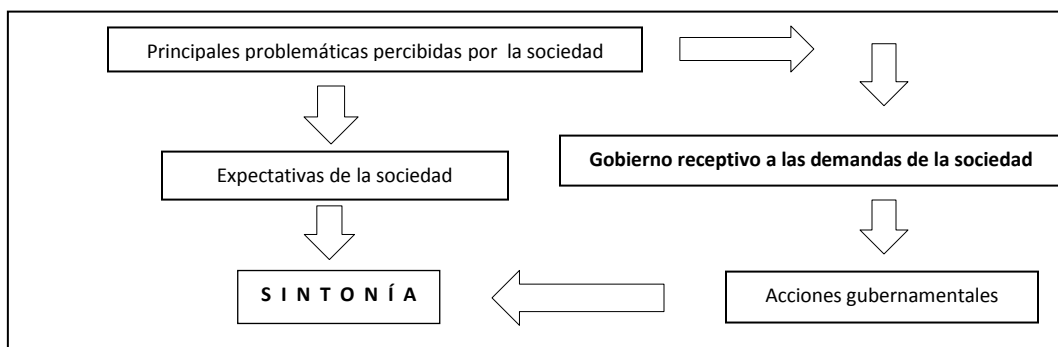
2.11 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN COMO *IDEM SENTIRE*

Al referirnos a la teoría de la representación como *idem sentire*, se requiere conceptualizar una “identificación fundamentalmente ideológica entre representantes y representados”⁶⁰. Es observar a un representante preocupado por identificar las problemáticas que aquejan a la sociedad y llevar a cabo acciones encaminadas a atenderlas.

Al mismo tiempo, las acciones político-gubernamentales se encuentran en sintonía entre la percepción de la sociedad y sus acciones para atender dichas problemáticas. Es observar a un representante y a un representado que caminan por el mismo rumbo, donde el segundo identifica y consiente la dirección que llevan ambos, la cual ha sido marcada u orientada por el primero, es decir, se encuentra en sintonía uno y otro actor.

⁶⁰ YANNUZZI, María de los Ángeles. En PRIETO, Osvaldo, E. *Representación política y participación: un debate permanente*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. 2004. p. 04.

Figura 9. Teoría de la representación como *idem sentire*



Fuente: elaboración propia.

Al aterrizar la teoría de la representación como *idem sentire* en el desempeño para atender las problemáticas latentes en una sociedad, podemos observar como se muestra en la Figura 9 que el proceso se desarrolla a partir de la identificación de las principales problemáticas en la sociedad tanto por el representado o mejor dicho la ciudadanía, como por el representante o autoridad.

La ciudadanía forja un criterio sobre el mundo que lo rodea, específicamente de las problemáticas que alcanza a percibir, lo que le permitirá generar ciertas expectativas para cada una de ellas. Por su parte, el representante o autoridad identifica tanto las principales problemáticas percibidas por el ciudadano, como sus expectativas; con la finalidad de satisfacerlas.

En nuestra opinión, al seguir el proceso como lo hemos mencionado, se obtiene finalmente una sociedad donde tanto el representante como el representado se encuentran en plena armonía con respecto a la atención de las principales problemáticas que deben ser atendidas.

En el momento que la ciudadanía percibe y construye un criterio con respecto a que el desempeño político-gubernamental no incursiona en la misma dirección para lograr la

satisfacción de las demandas o la mejora social misma. Como lo asegura Yannunzzi⁶¹, ésta cuenta con la posibilidad de buscar una nueva opción en los próximos comicios electorales para intentar enderezar el rumbo que se debe seguir para mantenerse en sintonía y caminar en coparticipación para la búsqueda de intereses determinados.

Por ésta razón, consideramos que la teoría de la representación como *idem sentire* en cuanto a la percepción de la ciudadanía de un desempeño gubernamental encaminado a atender las problemáticas latentes de una sociedad determinada, puede considerarse como un indicador invaluable para determinar la relación representativa entre los representantes y los representados.

De ésta manera, podrá observarse si la percepción de los ciudadanos quienes cuentan con la posibilidad de elegir a sus representantes, consideran o no que las decisiones político-gubernamentales se encuentran —desde su perspectiva— en sintonía con sus demandas y con el camino que ellos consideran como el más viable para la búsqueda de una mejora social.

2.12 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN COMO RESPONSABILIDAD

Bobbio⁶² menciona que en las democracias representativas, el representante “en cuanto goza de la confianza del cuerpo electoral, una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores y en consecuencia no es revocable; y no es responsable directamente frente a sus electores, precisamente porque él está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad civil y no los intereses particulares de ésta o aquella profesión”.

También destaca que en la democracia representativa “las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas

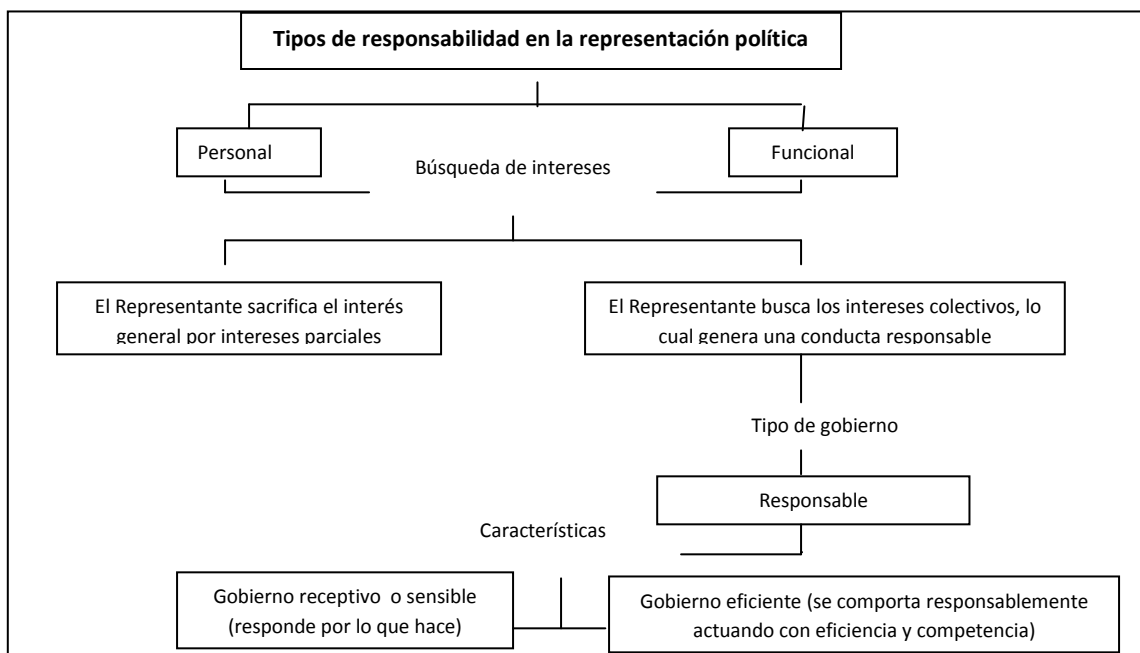
⁶¹ Idem. p. 4

⁶² BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*. FCE. México. 2008. p. 56.

directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas que son elegidas para éste fin”⁶³.

Sartori aborda el tema de la representación como responsabilidad. Según este autor —ver Figura 10—, para la representación existen dos tipos de responsabilidad: a) personal; y b) funcional. Cada una busca intereses diferentes, aunque la primera sacrifica los intereses colectivos, para beneficiar intereses parciales o particulares; mientras que la segunda, busca anteponer por sobre cualquier interés el colectivo, lo cual generaría una conducta responsable.

Figura 10. Representación y responsabilidad según Sartori



Fuente: elaboración propia.

Con una responsabilidad funcional se daría paso a un gobierno responsable que contaría con dos características principales. En primer lugar, sería un gobierno receptivo, que es aquél que responde por lo que hace. Y en segundo lugar, sería un gobierno eficiente, que es aquél que se comporta responsablemente actuando con eficiencia y competencia.

⁶³ Idem. p. 56

A su vez, el autor nos advierte que un gobierno responsable puede ser altamente irresponsable, afirmando que “cuanto más receptivo sea, menos se encuentra en condiciones de actuar responsablemente. Por esto, representatividad-sensibilidad; y responsabilidad-eficiencia, no pueden eludirse”⁶⁴.

Con referencia a este punto, debemos recordar que la selección de representantes versa en elegir a personas especializadas para atender los asuntos político-gubernamentales. En el momento que el representante condiciona gran parte sus decisiones a intereses y/o percepciones de individuos, grupos o de la sociedad misma; se corre el riesgo de orientar el rumbo político de manera imprecisa carente de especialización alguna.

El tema de la representación no queda aislado sólo a la selección de los representantes por los gobernados, sino que trasciende —en el mejor de los casos— a otra perspectiva que va estrechamente ligada a regular y responsabilizar al gobernante, como buscar satisfacer los intereses colectivos; cumplir sensiblemente con las demandas sociales; y llevar a cabo acciones eficientes y competitivas.

Es importante mencionar que uno de los temas de interés que aborda ésta investigación, es observar la responsabilidad en la representación política desde el espectro de un gobierno al cual se le evaluará —con respecto a sus acciones, para satisfacer las problemáticas presentes en una sociedad determinada— en éste caso por el elector, quien refleja a una ciudadanía activa al momento de elegir a sus representantes.

Por ésta razón, la responsabilidad en la representación política por parte del gobierno será vista desde la percepción del elector, para determinar si el representante atiende o no, las principales problemáticas en el Estado buscando los intereses de la colectividad.

⁶⁴ Idem. p. 269.

En caso de que éste ciudadano percibiera que el gobierno no ha llevado a cabo acciones para atender las principales problemáticas de la sociedad, buscando alcanzar los intereses colectivos, podemos dar por hecho que la percepción del elector está encaminada a observar el desempeño gubernamental egoísta y con tendencias a llevar a cabo acciones para satisfacer intereses personales. Por lo tanto, estaríamos hablando en el ámbito de la representación política, de una responsabilidad personal.

2.13 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN CONSENSUAL

Al hablar de la teoría de representación consensual se requiere desde nuestra perspectiva, distinguir dos acepciones que proponemos para determinar rumbos diferentes: consenso partidista y consenso fáctico. En el primero, si hablamos de un sistema político democrático que se caracteriza por desarrollarse dentro de un sistema de partidos, desde la perspectiva de Lijphart⁶⁵, nos permite observar un sistema con un imperativo de inclusión, donde no sólo los partidos políticos vencedores en los diferentes procesos electorales toman las decisiones político-gubernamentales, sino que aquellos partidos que no alcanzaron la victoria electoral también participan en tales decisiones.

De ésta manera, los partidos políticos que no alcanzaron el triunfo electoral son considerados como parte sustancial tanto para tomar tales decisiones, como para buscar el desarrollo y la mejora social. Por lo tanto, al hablar de una democracia consensual podemos referirnos a un sistema inclusivo donde las mayorías toman en cuenta a las minorías, con la finalidad de satisfacer los intereses y demandas de una colectividad más amplia que en otros sistemas democráticos.

En la segunda acepción, aunque también puede desarrollarse en las democracias que cuentan con un sistema de partidos, consideramos que los partidos políticos pueden ser

⁶⁵ V. LIJPHART, Arend, *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Ariel Ciencia Política. Barcelona. 2004. p. 43-57.

uno de tantos actores para alcanzar el consenso. Bajo este supuesto observamos a la representación consensual como fáctica, porque ésta puede realizarse con diversos actores, siempre y cuando exista una postura permisible del representante o autoridad en cuestión; es decir, al observar a una representación consensual de facto se toma como punto de partida la ausencia de un imperativo que estipule o presione a un representante para buscar el consenso.

Sólo su buena voluntad permitiría la participación de diversos actores, quienes no poseen atribución alguna para decidir de manera directa en las decisiones político-gubernamentales. La razón por la que el representante llevaría a cabo tal acción sería para incluir tanto a las mayorías como a las minorías en tales decisiones.

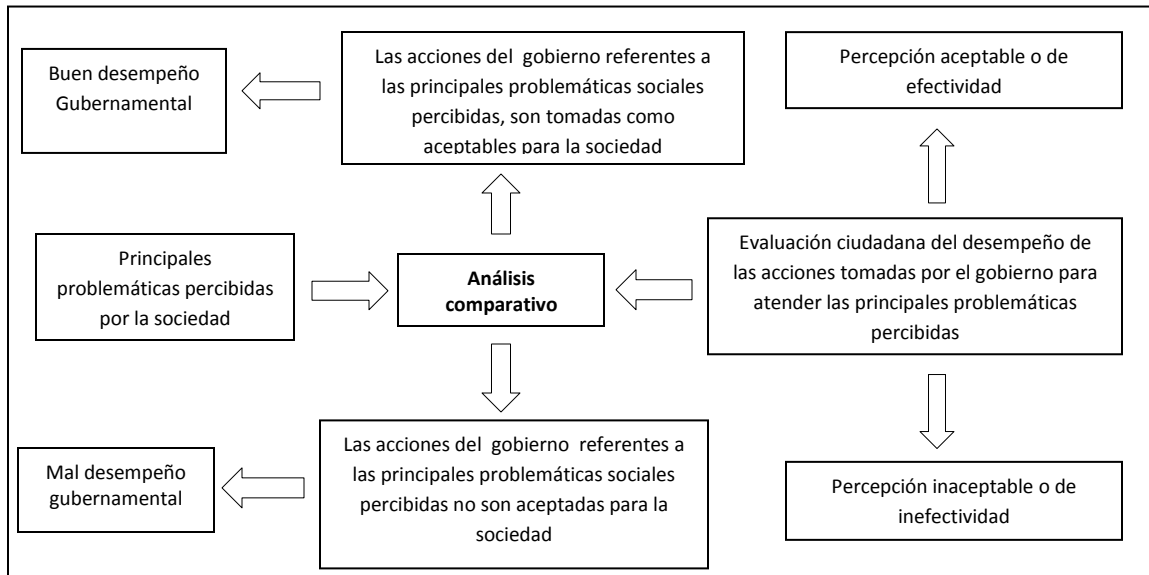
Por otro lado, resultaría importante observar cuáles son los actores y a través de qué medios el representante permite el consenso. Consideramos que al tratar de determinar la esencia —como lo menciona Sartori— de los dos tipos de consenso que proponemos y que ya se han mencionado anteriormente, se remite para ambos casos a la mayor aceptación posible de las acciones político-gubernamentales.

Por lo tanto, creemos que es fundamental realizar un sondeo sobre la efectividad de tales acciones para obtener la evaluación de una percepción generalizada. Consideramos que a partir de éste sondeo se puede obtener la percepción consensual sobre el desempeño del representante o autoridad juzgado por sus propios actos.

En el caso de buscar conocer el grado de aceptación o efectividad de las acciones político-gubernamentales del representante o autoridad —donde no existe un imperativo para desarrollar actos consensuales— desde la percepción de la sociedad, ciudadanía o de alguna otra clasificación que determine sujetos o grupos específicos, estaríamos observando un sondeo de la relación representativa consensual entre éstos, sobre tales acciones o decisiones; es decir, observaríamos el grado de aceptación o efectividad que

percibe el sujeto que estamos estudiando sobre el desempeño de las decisiones y acciones político gubernamentales del representante o autoridad en cuestión. El proceso de la representación consensual de facto para observar tales acciones es el siguiente:

Figura 11. Teoría de la representación consensual



Fuente: elaboración: propia.

En la Figura 11 podemos detallar el proceso de la teoría de la representación consensual basada en los elementos básicos que menciona Sartori⁶⁶, donde se puede ver claramente mediante pasos sencillos aunque no menos complejos en la realidad, que —para nuestro estudio— el ciudadano al tener identificadas las principales problemáticas en la sociedad, se da a la tarea de evaluar las acciones gubernamentales para determinar si han sido aceptables o no , efectivas o ineffectivas, para la atención de dichas problemáticas.

La conclusión de dicha evaluación recae en dos resultados específicos: un buen o mal desempeño gubernamental.

⁶⁶ SARTORI, Giovanni. Op cit. p. 265.

2.14 ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS POSTURAS TEÓRICAS DE LA REPRESENTACIÓN

Cuando se habla del concepto de representación es de vital importancia identificar el concepto preciso en el que un estudio ha determinado adentrarse, ya que con el paso del tiempo el término de representación ha contado con múltiples interpretaciones, lo que podría provocar una confusión y una invasión de terrenos —que aunque son fértiles— ajenos y fuera del contexto de un estudio con objetivos especializados.

Por lo tanto, se requiere ubicar a la representación en el ámbito político, donde una vez elegidos, ciertos individuos se convierten en titulares para la toma de decisiones de una comunidad determinada.

En una democracia representativa los ciudadanos construyen durante el desarrollo de un proceso electoral una percepción del mundo que los rodea, identificando sus prioridades y necesidades, lo que puede determinar en gran medida el apoyo a un candidato o aspirante a convertirse en titular de un cargo de representación popular específico.

A su vez, dichos aspirantes construirán alternativas o propuestas encaminadas para atender las problemáticas que son identificadas por el elector, quien validará a través de su voto el triunfo de una contienda para elegir a una sola de entre otras propuestas o alternativas político-gubernamentales.

La decisión del elector de respaldar a una u otra propuesta se condiciona entre otras cosas, por un equilibrio entre los costes y beneficios; es decir, la intencionalidad del voto consta en gran medida de lo que el elector considera que le beneficiaría o le perjudicaría el desempeño de cada uno de los posibles candidatos, una vez alcanzado el cargo de representación popular por el que se contienda.

A partir del supuesto de que el elector es un ser racional que toma decisiones y elige a sus representantes según sus intereses, consideramos que esta delimitación de ciudadanos podría resultar de utilidad al momento de realizar una investigación encaminada a conocer la relación representativa entre los ciudadanos que participaron activamente en el proceso de selección de sus representantes no solamente en tiempos electorales, sino, a través del período de desempeño y toma de decisiones del representante, encaminadas a atender las principales problemáticas percibidas por aquél que lo eligió y que con su apoyo pudo alcanzar dicho cargo político-gubernamental.

Una evaluación sobre la relación representativa entre el elector y algún representante determinado requiere necesariamente de indicadores que puedan medir y mostrar claramente los resultados que determinen el desempeño de este último.

Cabe señalar que en éste ámbito, la medición del conocimiento de los representantes permite tener mayor certeza que los representados cuentan con más elementos, no sólo para identificar las acciones político-gubernamentales en diferentes niveles de gobierno, sino que también tienen la posibilidad de realizar una evaluación más efectiva y apegada a la delimitación de las acciones de un representante y otro, en zonas político-geográficas determinadas.

Consideramos que algunas teorías que mencionan aspectos específicos pero no aislados entre ellos, podrían ser determinantes para realizar dicha evaluación que permitiría conocer no sólo el desempeño político-gubernamental desde el punto de vista del elector, sino que también permitiría conocer la opinión que tanto cuidan y le interesa a los políticos en tiempos electorales, lo que podría ser un claro reflejo del respaldo del elector ante futuros escenarios de aspiración.

Además, la aplicación de una evaluación constante de la calidad de la representación política podría generar un equilibrio racional como sucede en tiempos electorales, donde

el elector y todo aspirante a representación toman decisiones y generan propuestas respectivamente para conseguir el respaldo mutuo entre uno y otro.

Una evaluación como la sugerida anteriormente, puede permitir una mejora en la calidad del desempeño político-gubernamental de nuestros representantes y una consciencia evaluativa constante del elector, sin someterse o verse condicionada únicamente al marketing político electoral, enfocado a dirigir la intencionalidad del voto.

Esto no quiere decir que se excluya la percepción que pueda emanar durante los tiempos electorales, por el contrario, creemos que una vez consumada una contienda electoral, todos los recuerdos que engloben a los principales actores que lograron el triunfo en las urnas, pueden llegar a ser determinantes para conocer el inicio de una investigación como esta.

En nuestra opinión, los actores considerados como más importantes de la opción victoriosa son el partido político, el candidato y sus propuestas de campaña. Al marcar la pauta de los recuerdos sobre estos actores, se podría dibujar el panorama de expectativas del ciudadano con aquél representante que alguna vez fue sometido a elecciones y resultó electo; y quien a partir de ello, lleva a cabo acciones destinadas a satisfacer las demandas de la sociedad.

Las teorías sugeridas para la construcción de indicadores que midan la percepción del elector son: representación como *idem sentire*, donde se puede observar si el candidato o representante atiende las principales problemáticas percibidas en propuestas o acciones determinadas; representación como responsabilidad, donde podemos observar si las propuestas o el desempeño del representante busca atender los intereses colectivos o de unos cuantos; y representación consensual, encaminada a dibujar el grado de aceptación con respecto a las acciones encaminadas a atender las principales problemáticas identificadas.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO: ACTORES QUE CONSTRUYEN LA PERCEPCIÓN DEL ELECTOR

3.1 INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS

En la actualidad, cuando se realiza un análisis político donde se busca conocer los intereses y los valores que motivan al individuo a contar con percepciones, posturas y actitudes sobre situaciones específicas, éste nos remite casi automáticamente al estudio de la orientación política de los mismos.

La orientación política de los individuos es un tema que ha sido ampliamente desarrollado por investigadores como Almond, Verba, Putnam, Inglehart y Dalton; quienes han buscado contribuir teóricamente a través de diversos análisis empíricos, en la construcción de un modelo que permita observar o determinar la cultura política en sociedades determinadas.

Alrededor de éste capítulo, observaremos algunas bases teóricas que nos permitirán identificar nuestros objetos de estudio, según los teóricos anteriormente mencionados. Posteriormente, se observarán los actores que desde nuestra perspectiva y de la de los teóricos que se mencionan más adelante, influyen de manera determinante en la construcción de la percepción del individuo, siendo de nuestro interés el elector.

El término “percepción” significa “sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos”⁶⁷. La percepción se construye a través de múltiples mensajes verbales o no verbales, los cuales representan la información que los individuos logran recibir por diferentes medios para construir una postura individual y/o colectiva sobre situaciones determinadas.

⁶⁷ Real Academia Española, *Diccionario en línea*. Puede consultarse en línea: <http://www.rae.es>

A su vez, observaremos la importancia de ésta información desde la perspectiva de Moscovici, importante representante de la teoría de la representación social.

Por otro lado, en la actualidad existen actores que pueden influir en la percepción no sólo de los individuos, precisamente por el papel mediático que juegan en la sociedad. Aunque nuestro sujeto de interés es específicamente el elector, resulta importante señalar que los actores que veremos en éste capítulo, representan un campo de análisis importante para aquellas personas que se dedican o se han dedicado a los menesteres del análisis de la percepción de un individuo, del colectivo, o bien de sus instituciones.

El primer actor que se observará son aquellas denominadas como asociaciones civiles que interactúan en la vida cotidiana del individuo —sin dejar a un lado a la familia y al círculo de amistades y conocidos— que contribuyen en gran o menor medida en la construcción de posturas entre los individuos que las integran.

Cada organización o asociación civil representa un conjunto de intereses o una causa determinada, lo que definirá su rol e importancia en la sociedad y de los integrantes que la conforman. La información que se emite a partir de éstas asociaciones puede llegar a tener relevancia de manera determinante, ya que en ocasiones expresan sus posturas ante diferentes situaciones que se presentan en la sociedad.

Se observará en un apartado especial a los partidos políticos, ya que son las organizaciones civiles reconocidas como los medios encargados para contender por los puestos de representación popular, por lo que consideramos que son las organizaciones más interesadas en construir una percepción en el ciudadano denominado como elector.

Los partidos resultan ser un importante actor mediático y difusor de posturas institucionales —los cuales a su vez hacen uso de los medios de comunicación— que

pueden afectar la percepción de los individuos, dependiendo la simpatía o rechazo —por diversas razones— hacia éstos.

El segundo actor son los medios masivos de comunicación, ya que estos plantan en gran medida las bases del proceso de comunicación, donde el individuo se convierte en parte receptora de la información difundida con la finalidad de mantenerse informado del mundo que lo rodea.

Además, es bien sabido que ésta información se construye a partir de los intereses de las cadenas informativas, como también de aquellas personas u organizaciones que pueden hacer uso de los medios, gracias a un intercambio monetario o de otra especie.

3.2 PERCEPCIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL

La orientación política de los individuos adquiere un valor relevante en éste apartado, ya que ésta trata entre otros temas, lo relativo a la percepción de los individuos. Para alcanzar una aproximación a una definición de orientación política se requiere dejar en claro el significado e importancia de las actitudes.

Las actitudes son consideradas como “orientaciones adquiridas, relativamente estables, que inciden directamente en el comportamiento político. Las actitudes se dirigen a diferentes objetos políticos y se presentan con distinta intensidad según los individuos. Se adquieren a través del proceso de sociabilización política —especialmente en la familia— por la pertenencia a determinados grupos con rasgos culturales y/o políticos distintivos, y a través del propio contexto político e institucional”⁶⁸. En 1963, Almond y Verba⁶⁹ desarrollan el concepto de Cultura Política, a la cual se refieren como las “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos,

⁶⁸ ANDUIZA, Eva, Et Al. Op cit. p. 47

⁶⁹ ALMOND, Gabriel , Et Al. *La Cultura Política. Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel. España. 2001.

así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una cultura económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales”⁷⁰.

Estos autores muestran claramente los tipos de orientación política de los individuos, las cuales se definen por la cantidad y calidad del conocimiento, la percepción, los sentimientos y las opiniones y juicios de valor del sistema político y sus procesos, así como de los elementos que lo componen. Almond y Verba⁷¹ definen a la orientación política de la siguiente manera:

“Es la particular distribución entre sus miembros, de las pautas de orientación hacia los objetos políticos. La orientación se refiere a los aspectos internacionalizados de objetos y relaciones. Incluye 1) orientación cognitiva, es decir, conocimientos, creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de sus incumbentes de dichos papeles en sus aspectos políticos y administrativos; 2) orientación afectiva, o sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; 3) orientación evaluativa, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos”.

La orientación cognitiva tiene que ver con el conocimiento y la información que se recopile o se obtenga del sistema político y de los elementos que lo componen, desde instituciones públicas, hasta las decisiones y acciones tomadas por sus gobernantes y representantes encaminadas a un fin determinado. La orientación afectiva, atiende los sentimientos de los ciudadanos y observa la magnitud o el grado de compromiso y lealtad que tengan hacia el sistema político que los representa. La orientación evaluativa se orienta al análisis y la evaluación que hace la ciudadanía a las instituciones, a sus gobernantes, representantes, a todos los elementos y componentes del sistema político en el cual se manifiestan y desarrollan.

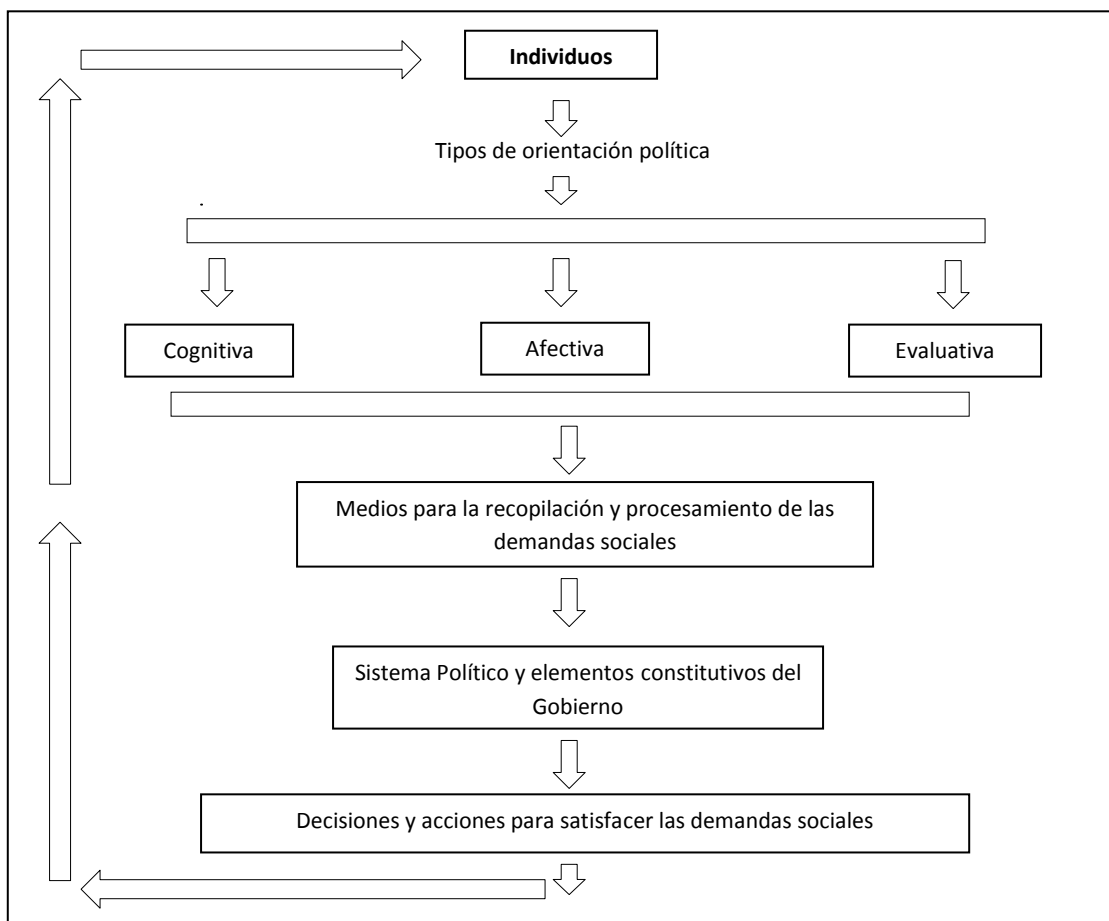
⁷⁰ Idem. p. 179.

⁷¹ Idem. p. 180

Estos tres tipos de orientación nos permiten conocer las demandas de la sociedad para que a su vez, sean recepcionadas por medios específicos —aunque este es otro tema digno de análisis para una mejor ocasión— para hacerlas llegar a las autoridades.

Es aquí donde se genera —desde la perspectiva de Almond y Verba— un proceso político, entendido como “la corriente de demandas que va de la sociedad al sistema político y la conversión de dichas demandas en principios gubernativos de autoridad”⁷².

Figura 12. Proceso político y orientación política



Fuente: elaboración propia en base a la concepción de proceso político por Almond y Verba⁷³

⁷²Idem. p. 181.

⁷³Ibidem.

Al observar el proceso político descrito en la Figura 12, podemos entender que los componentes cognitivos, afectivos y evaluativos juegan un papel fundamental para determinar las características de la orientación política en la sociedad, la cual debe ser recibida por medios específicos para que el sistema político y los elementos que lo componen, puedan procesarlas de manera que puedan tomar decisiones encaminadas para atender las demandas sociales.

Según García⁷⁴ existen cuatro elementos básicos mencionados por Almond en una investigación posterior que pueden resumir el estudio de Cultura Política:

1. *“La Cultura Política es el campo de orientaciones subjetivas hacia la política de una determinada población nacional, o bien, de un segmento de ella.*
2. *La Cultura Política tiene componentes cognitivos, afectivos y evaluativos (que incluyen conocimientos y creencias sobre la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con ciertos valores políticos).*
3. *El contenido de la Cultura Política es el resultado de la sociabilización infantil, la educación, la exposición a los medios y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico.*
4. *La Cultura Política afecta la estructura y el desempeño político y gubernamental; la constriñe, ciertamente, pero no la determina. Las vinculaciones causales entre cultura y estructura y desempeño van en los dos sentidos”.*

Al tomar en cuenta estos cuatro elementos, se entiende que la Cultura Política trata todo lo relativo a las orientaciones —ya sean cognitivas, afectivas o evaluativas— de los individuos en su conjunto, generadas por la intervención de diversos actores de sociabilización que determinan posturas ante situaciones gubernamentales, sociales y económicas.

A su vez, la Cultura Política impacta en algunas ocasiones a la estructura y el desempeño del sistema político y gubernamental, ya que para que esto suceda se requiere de un gobierno dispuesto, en primer lugar, a percibir las demandas sociales; y en segundo lugar, de atenderlas para que éstas se vean satisfechas; es decir, el grado de influencia de la

⁷⁴Treinta años más tarde, Almond resume los cuatro elementos básicos que conforman a la cultura política en su artículo “The study of political culture”. Apud. BERG-SCHLOSSER, Dirk, en GARCÍA, Jurado, Roberto. *Crítica de la teoría de la cultura política*. En revista: Política y cultura, vol. 26. México. 2006. Puede consultarse en línea: www.scielo.org.mx

Cultura Política en las decisiones gubernamentales depende del grado de disposición del sistema político, de hacer lo necesario para satisfacer las demandas sociales.

Es importante mencionar que la anterior afirmación se sujeta solamente a un proceso político de retroalimentación entre las necesidades que la sociedad demanda que se atiendan y un sistema político que hace lo que está en sus manos para escuchar y atender a quienes representa, ya que es importante dejar en claro que la Cultura Política de cualquier manera influye y dirige el rumbo de cualquier sistema.

Debemos recordar que un sistema político está constituido por integrantes de una sociedad determinada, por lo que ellos mismos cuentan con un cúmulo de valores y actitudes que moldearon su comportamiento antes de formar parte de dicho sistema, e incluso aún, caeríamos en un supuesto absurdo al pensar que los individuos al convertirse en representantes se desprenden de una cultura, en primer lugar, que representan; y en segundo lugar, que aprendieron y se han desarrollado a partir de ella.

Por su parte, Inglehart propone que a la Cultura Política no se le vea aislada con características estacionarias que limiten conceptos establecidos en un momento determinado. Asegura que el entendimiento de los conceptos debe ser progresivo, ya que los conceptos, necesidades y valores que han pasado de generación en generación ya no cuentan con su significado tradicional. Este autor post materialista destaca la imposición de una nueva Cultura Política sometida a “la confianza interpersonal y ciertos niveles de satisfacción de vida”⁷⁵.

Según Rojo⁷⁶, Inglehart partía de la siguiente variable para la determinación de valores: “el sentido subjetivo de seguridad y confianza en el futuro, el cual no sólo se adquiere a partir del entorno socioeconómico inmediato de la persona, sino también de la experiencia

⁷⁵ V. ROJO, Teresa. *Los supuestos de la nueva cultura política respecto al comportamiento de voto. Una aplicación al caso de Madrid*. En Reis vol. 58. Madrid. 1992.

⁷⁶ Idem. p. 150

vivida por las personas en su infancia y adolescencia”; es decir, la Cultura Política se construye a partir de una acumulación de valores desde la infancia, donde éstos pudieron haberse modificado a través de diversas experiencias de los individuos.

Esto quiere decir, que la Cultura Política no es estática; ésta se encuentra en constante cambio y estos oscilan o dependen de la situación política, económica y social por la que se atraviese en un momento determinado. A su vez, Inglehart destaca la importancia de las instituciones para la implantación de los valores que contribuyen en la construcción de una Cultura Política.

Putnam también habla de la importancia de las instituciones, las cuales también dependen de la Cultura Política, ya que su participación con la ciudadanía se ve condicionada por valores determinados que conducen la relación entre uno y otro. Este punto nos remite a tocar el tema de la cultura cívica, donde Trigilia⁷⁷ menciona que Putnam considera que ésta “se mide sobre todo en referencia a la participación en asociaciones, con la hipótesis - también planteada por Tocqueville- de que la participación amplía los horizontes de los individuos y contribuye a superar una visión mezquinamente individualista y desconfiada hacia los demás.”

Es claro entonces, que la Cultura Política se construye a partir de valores determinados que caracterizan a una sociedad específica, desde la familia hasta su percepción y participación con el sistema político que la representa, donde dichos valores son fomentados, practicados y difundidos a través de diversos medios, instituciones y organizaciones o asociaciones en una sociedad.

A partir de estos valores se construyen los diferentes tipos de orientación política que determinan la conducta de los individuos ante situaciones específicas en temas referentes al sistema político que los representa.

⁷⁷ TRIGILIA, Carlos. *El capital social. Instrucciones para su uso*. FCE. Buenos Aires. 2003. p. 11-12.

Por ésta razón, consideramos que las actitudes u orientaciones pueden dirigirse a “la comunidad política en su conjunto, el régimen político (sus principios, instituciones y resultados), las autoridades, o el propio ciudadano como actor político”⁷⁸. Esta clasificación nos permite analizar los objetos de estudio para el investigador social, desde elementos que evalúan el tipo de orientación política del individuo con base en sus actitudes.

Con la finalidad de analizar un sistema político con modelo democrático, observaremos a Dalton⁷⁹, quien ubicó entre otros, por su orientación a los siguientes objetos políticos con sus respectivos campos de estudio:

1. Comunidad: interés por la política (orientación cognitiva), identidad nacional (afectiva) y confianza interpersonal (evaluativa).
2. Instituciones: conocimiento de instituciones públicas (cognitiva), identificación partidista (afectiva) y confianza en las instituciones, eficacia externa (evaluativa).
3. Autoridades: conocimiento de líderes (cognitiva), valoración de los políticos (afectiva) y valoración de la gestión del gobierno/oposición (evaluativa).
4. Individuo: eficacia interna (evaluativa).

Al tomar en cuenta que la Cultura Política se mide a través de los individuos y de las organizaciones que éstos conforman, hemos decidido que las autoridades son el objeto político en el cual nos abocaremos para profundizar de manera pertinente en nuestra investigación.

Desde ésta perspectiva, es necesario saber si el ciudadano conoce a sus representantes (cognitiva) y observar cómo valora a la gestión del gobierno/oposición (evaluativa). Consideramos que la valoración de los políticos está integrada en la valoración de la gestión del gobierno/oposición, ya que nuestro objeto de estudio se ubica en la evaluación de una autoridad que fue elegida como representante popular para ostentar el

⁷⁸ ANDUIZA, Eva, Et Al. Op cit. p. 47.

⁷⁹ Idem. p. 48.

cargo del poder ejecutivo, el cual a su vez, representa al gobierno y sus instituciones a nivel estatal. Por ésta razón, la subdivisión que es de nuestra incumbencia en cuanto a orientación política se refiere es: 1. cognitiva: conocimiento del ciudadano de sus líderes; y 2. evaluativa: evaluación de la gestión del gobierno.

La intención es saber si el ciudadano conoce o no al representante social en el ejecutivo y al mismo tiempo utilizarlo como evaluador de la gestión de su gobierno —al haberse identificado las principales problemáticas por el elector—en los siguientes tres puntos:

1. Atención del gobierno a las principales problemáticas percibidas.
2. Acciones gubernamentales encaminadas a atender las problemáticas identificadas, las cuales estén orientadas a satisfacer los intereses de la colectividad.
3. Acciones gubernamentales consideradas como aceptables (efectivas) o inaceptables (inefectivas) encaminadas a atender dichas problemáticas.

Las invaluable aportaciones de los trabajos de Almond, Verba, Inglehart y Dalton para el desarrollo de ésta investigación, nos permiten identificar la importancia de los siguientes aspectos relevantes para el funcionamiento de un gobierno con modelo democrático: 1. autoridades; 2. Instituciones; y 3. Individuos.

La importancia de estos tres objetos de estudio se basa en que estos tres actores políticos en un modelo democrático representativo son vitales para el desarrollo del mismo. El individuo considerado como elector toma el papel principal para el interés de nuestra investigación, ya que a partir de éste y de sus preferencias, se eligen a sus representantes en procesos electorales.

Al mismo tiempo, el elector forma una percepción y evalúa el desempeño de sus gobernantes y autoridades, quienes son los representantes de los intereses colectivos al ser seleccionados por los primeros. Por éstas razones, el individuo-elector se le considera

el eje central, el cual puede —a través de sus opiniones y puntos de vista— permitirnos construir un universo de reflexión referente a la representación política de un Estado.

A partir del elector se pueden construir posturas de una colectividad participativa, con la identificación en este caso, del grado de conocimiento, de actitudes, percepciones, afecciones y evaluaciones hacia un sistema de gobierno con modelo democrático representativo.

Por su parte, las instituciones gubernamentales se han considerado parte constitutiva del desempeño generalizado en la atención de las problemáticas por parte del gobierno y del titular de éste. Es decir, al hablar del gobierno del Estado, hablamos de un universo que integra a todas las instituciones gubernamentales, donde destaca como figura representativa el titular del poder ejecutivo que las dirige.

Dentro de las autoridades podemos acumular a los gobernantes y representantes populares. Por consiguiente, es necesario dejar en claro que no todas las autoridades son votadas mediante un proceso electoral.

El objeto de nuestro estudio se remite a una autoridad que fue sometida a un proceso electoral para convertirse en representante popular y titular del poder ejecutivo de una entidad determinada.

3.2.1 Una aproximación al concepto de comunicación

Antes de observar a las organizaciones de la sociedad civil y a los medios masivos de comunicación, es necesario contar con una definición clara que permita saber y entender qué significa comunicación.

A su vez, se requiere observar brevemente el modelo que desde nuestra perspectiva aterriza en una realidad al menos aparente, el proceso de comunicación que puede manifestarse entre diferentes actores que difunden la información a los individuos o al público que los asiste de manera eventual o cotidiana.

La definición que nos permitirá entender la comunicación humana es la de Kearney, Plax y De Fleur quienes la definen como un “proceso durante el cual una fuente o emisor (individuo) inicia un mensaje utilizando símbolos verbales y señales contextuales para expresar significados mediante la transmisión de información, de tal manera que los entendimientos similares o paralelos sean construidos por el (los) potencial (es) receptor (es)”⁸⁰.

Ésta definición nos permite distinguir que la información contenida en cualquier mensaje se encuentra configurada por la percepción o entendimiento de aquél que lo construyó, denominado emisor. Éste, al comunicarse con el receptor muestra un claro interés por informar o dar a conocer de algún aspecto situación o cosa, de manera específica al receptor. En éste proceso observamos que el interés⁸¹ del emisor surgió por la necesidad de satisfacer una carencia de un bien aparente.

Es necesario mencionar entonces, que la comunicación interpersonal se manifiesta al menos por tres factores ⁸² : 1. proximidad; 2. similitud de actitudes; y 3. complementariedad de necesidades. De ésta manera, podemos observar que la comunicación entre individuos se lleva a cabo por el interés de: 1. obtener información sobre nosotros mismos; 2. compaginar entre nuestras actitudes y la de los demás; y 3. colaborar con otra (s) persona (s) para resolver situaciones que de manera individual resultaría difícil hacerlo.

⁸⁰ DE FLEUR, Margaret, H., Et Al. *Fundamentos de comunicación humana*. Mc Graw Hill interamericana. México. 2005. p. 07.

⁸¹ Según Deutsch, todo interés surge por la necesidad de satisfacer la carencia de un bien aparente. V. DEUTSCH, Karl, W, *Política y gobierno*. FCE. México. 1993.

⁸² FERNÁNDEZ, Collado, Carlos, Et Al. *La comunicación humana en el mundo contemporáneo*. Mc Graw Hill, México. 2008. p. 57.

Por su parte, el receptor juega el papel de mantener la comunicación que se encuentra inicialmente dirigida por el emisor, quien a su vez, portará el interés de satisfacer uno o todos los factores anteriormente mencionados. De otra manera, el vínculo comunicativo tiende disolverse.

En suma, la comunicación entre individuos dependerá tanto de aquél que emita el mensaje como del individuo o del público que lo recepcione. Con la aseveración de que el resultado por alcanzar una proximidad, una similitud de actitudes y una complementariedad de necesidades entre éstos, se verá condicionado por la racionalización, postura y el grado de necesidad por alcanzar los tres factores anteriormente expuestos.

Desde ésta perspectiva, coincidimos con Kearney, Plax y De Fleur⁸³, que el modelo de transacciones simultáneas nos permite detallar de una manera más precisa la comunicación humana, “el cual indica que los comunicadores codifican y decodifican los mensajes en forma simultánea, y participan en la toma de funciones y la retroalimentación. El modelo también expresa que los comunicadores están influidos por sus interacciones previas, el ambiente físico, la situación social y la naturaleza de su relación”.

Ahora bien, las formas de comunicación pueden clasificarse en verbal y no verbal. La comunicación verbal requiere fundamentalmente de un código compartido entre el emisor y receptor, de tal manera, que pueden identificar todo aquello que se desea expresar con la intención de sujetarse a los procesos de percepción, pensamiento y memoria⁸⁴.

La eficacia de éste código conocido como idioma depende que los participantes establezcan una similitud de asociaciones básicas que definen al mundo que los rodea

⁸³ DE FLEUR, Margaret. Op cit. p. 23.

⁸⁴ Idem. p. 49.

para establecer una conexión. De otra manera, la comunicación tiende a verse truncada o la intención del mensaje puede llegar a mal interpretarse.

Por su parte, la comunicación no verbal se apoya entre otros, del uso intencional o no intencional de gestos, expresiones, movimientos, sonidos, objetos —sin el uso de palabras—, con la finalidad de emitir un mensaje claro e interpretativo al receptor o público que lo asiste.

Es importante tomar en consideración que durante cualquier proceso de comunicación pueden estar presentes estas dos formas de emitir y recibir un mensaje sin importar de qué tipo fuese.

Por ésta razón, la comunicación no está encasillada sólo a códigos preestablecidos que formulen reglas para el desarrollo de un idioma determinado, ya que el individuo es un ser racional que puede interpretar visual, auditiva o sensitivamente un mensaje emitido para su recepción.

3.2.2 La información: constructora de representaciones sociales

La representación es un concepto que difícilmente se le puede encasillar a una sola definición. De hecho, el intento por definirla ha provocado tanto el surgimiento de diversas escuelas teóricas, como el interés de algunos autores de participar desde la perspectiva de diferentes disciplinas.

Tal es el caso de la psicología, que retoma con Moscovici la interpretación de Durkheim⁸⁵, quien propuso que el estudio de las representaciones colectivas se llevara a cabo a través de una disciplina mixta denominada psicología colectiva.

⁸⁵ V. DURKHEIM, Emile. *Las reglas del método sociológico*, FCE. México. 1989.

Esta propuesta limitó determinantemente la participación separada de la sociología y la psicología, ya que en un análisis científico, la ausencia de alguna de ellas puede provocar que los resultados sean insuficientes y poco significativos al tratar de racionalizar a uno o varios grupos determinados.

Moscovici⁸⁶ retomó las aportaciones de Durkheim, aunque decidió desplazar la focalización de lo colectivo a lo social. Éste autor definió a la representación social como:

“Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”.

Es decir, una representación social se constituye de un bagaje de información, la cual permite a los individuos que la poseen, a través de su racionalización, comunicarse entre ellos; entender el mundo que los rodea, así como los hechos y fenómenos que suceden dentro de éste; desempeñar ciertos roles; y a su vez, les permite estar informados cotidianamente.

Aunque se pueden realizar análisis enfocados a determinar la representación de toda una sociedad en referencia a valores o aspectos específicos, en la actualidad, lo recomendable es que se desarrollen estudios encaminados a observar la representación social y el rol de grupos bien delimitados, donde sus miembros mantengan características similares entre uno y otro, ya que se debe tener en cuenta el papel que juega la necesidad de obtener con precisión la información que caracteriza a los individuos en cuestión.

Además, también se debe tener especial consideración que la accesibilidad a dicha información puede ser un factor que limite la construcción de una representación social

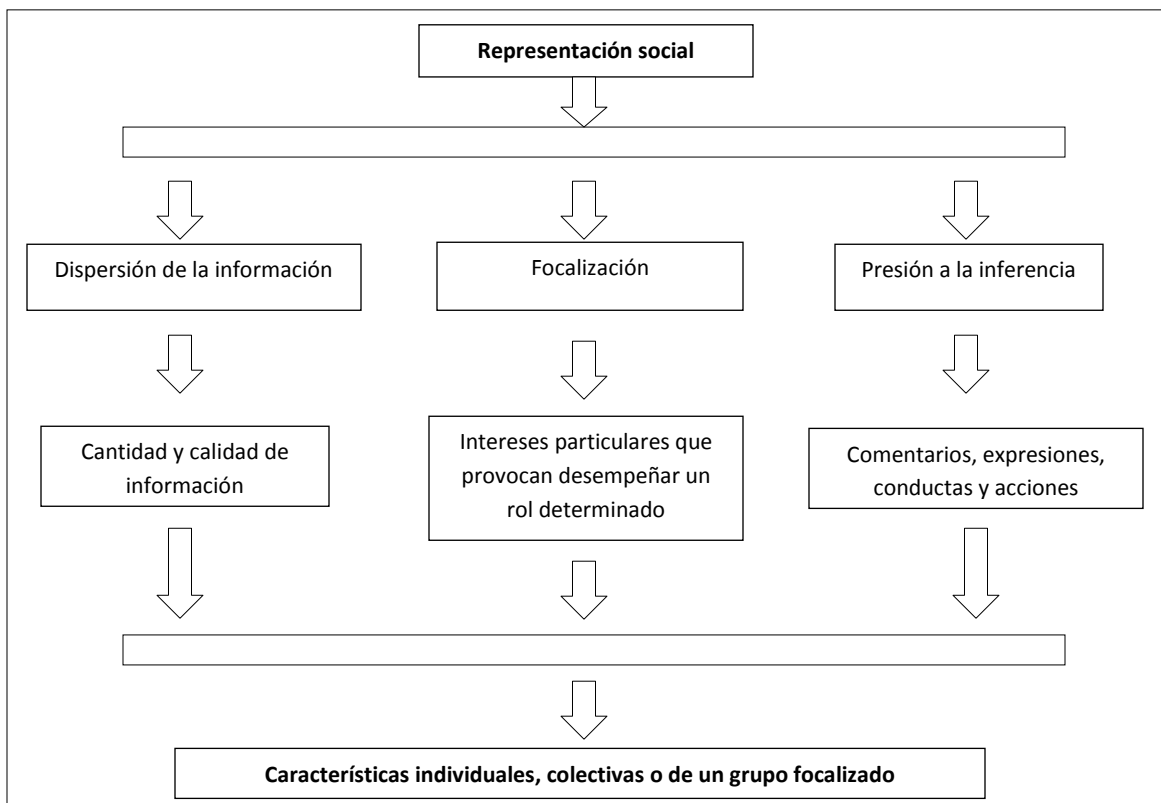
⁸⁶ MOSCOVICI, Serge. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul. Buenos Aires. 1979. p. 17-18.

amplia que arroje resultados significativos, ya que es bien sabido que el interés o la necesidad de los individuos por informarse, no es el mismo en todos los casos.

Parfraseando a Mora⁸⁷, la representación social es “el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social y que se origina del intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce”.

Según Moscovici deben existir las tres siguientes condiciones de emergencia para la construcción de una representación social: 1. dispersión de la información; 2. focalización; y 3. presión a la inferencia.

Figura 13. Condiciones de emergencia para la construcción de una representación social según Moscovici



Fuente: elaboración propia

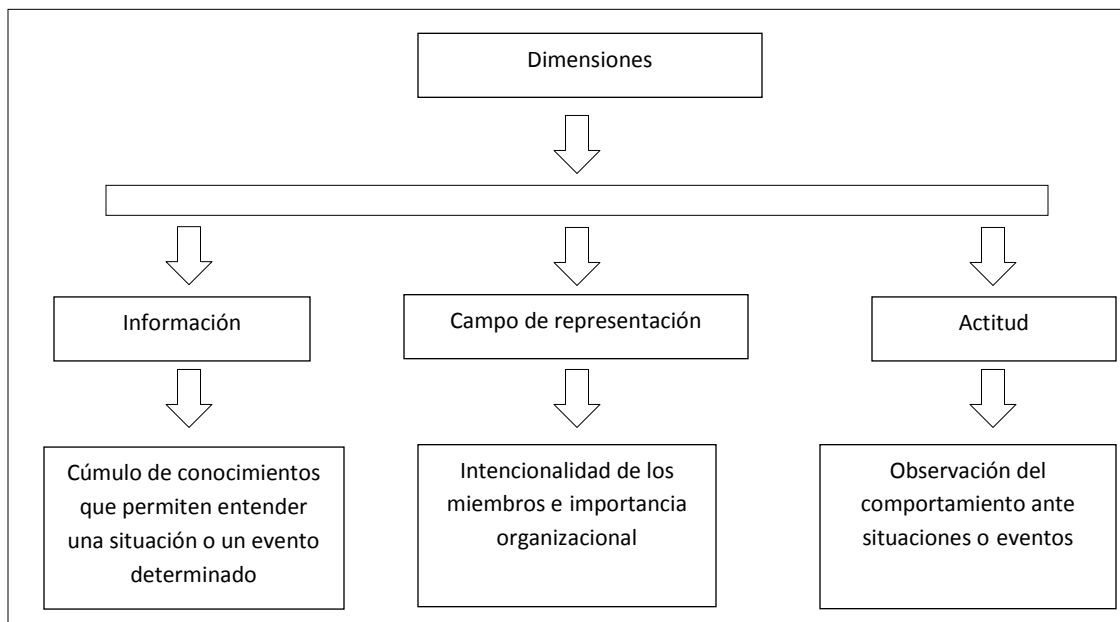
⁸⁷ MORA, Martín. *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. En revista Athenea digital no. 2. España. Otoño 2002, p. 07. Puede consultarse en línea: <http://blues.uab.es>

Como se puede observar en la Figura 13, en dispersión de la información, la cantidad y la calidad de la información entre los individuos y grupos, son un factor determinante que motivan a observar diferencias entre individuos o grupos.

Con respecto a la focalización se menciona que ésta debe llevarse a cabo porque tanto el individuo como un grupo desempeñan roles determinados, los cuales se encuentran condicionados a intereses particulares.

Finalmente, la presión a la inferencia habla de un tipo de presión que exige comentarios, opiniones, conductas y acciones colectivas que caracterizan al grupo que se ha focalizado. Además, como se puede observar en la Figura 14, Moscovici propone tres dimensiones para el desarrollo de las representaciones sociales: 1. información; 2. campo de representación; y 3. actitud.

Figura 14. Dimensiones para el desarrollo de las representaciones sociales



Fuente: elaboración propia

La dimensión de información requiere la concentración de la mayor cantidad disponible de conocimientos que permitan entender una situación, hecho o fenómeno, con la finalidad de destacar las características relevantes del grupo analizado.

La dimensión de campo de representación permite observar la intencionalidad de la información entre los miembros y su importancia organizacional o jerárquica desde adentro, e incluso, desde afuera del grupo analizado.

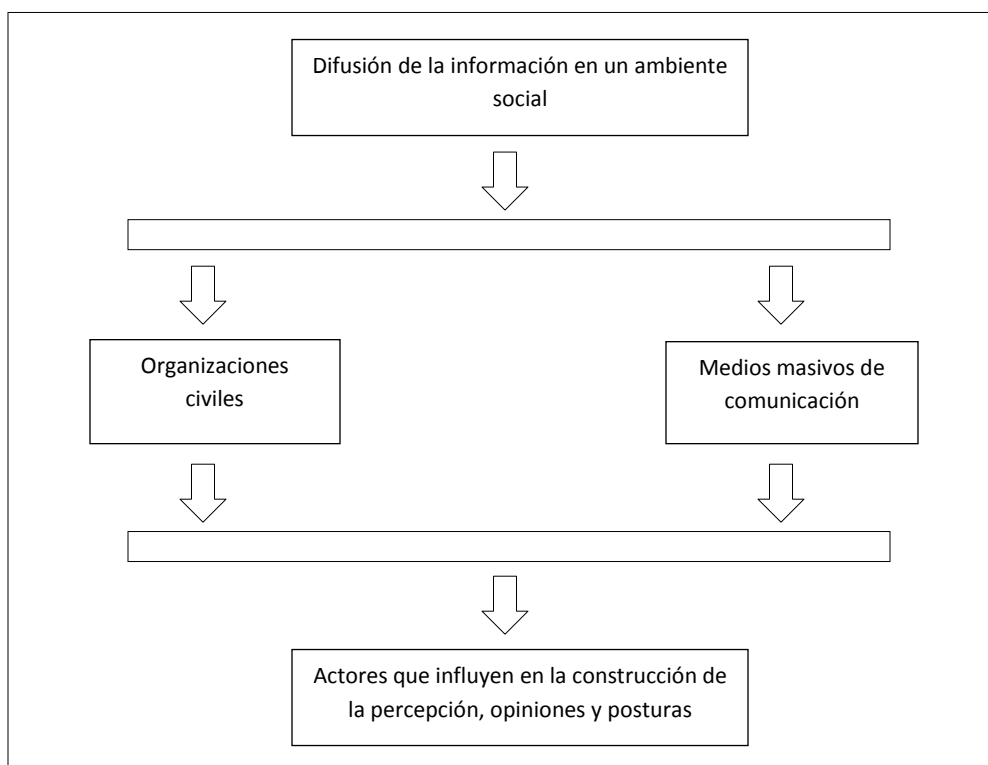
Por último, la dimensión de actitud busca observar si el comportamiento se considera como positivo o negativo ante situaciones, hechos o fenómenos, que se reproducen en el entorno de los individuos o grupos, quienes a través del cúmulo de conocimientos adquiridos, mostrarán una conducta determinada.

Como podemos ver, independientemente que la información represente una dimensión, ésta necesariamente constituye la base elemental para la construcción de las otras dos dimensiones; es decir, si a partir de un cúmulo de información se da la posibilidad de construir una representación social, entonces los miembros y los grupos independientemente del papel que éstos desempeñen en un ambiente determinado y de la conducta que estos muestren ante situaciones, acciones, hechos o fenómenos que se presenten en el mundo que los rodea; éstos se verán condicionados a la información que posean para determinar su individual o colectiva posición.

La intención de exponer el pensamiento y parte del modelo teórico de Moscovici, estriba en evidenciar la importancia de la información y el rol que ésta desempeña en la construcción de opiniones, posturas, acciones y percepciones de grupos, de los individuos y de la sociedad misma; ante situaciones o eventos que se desarrollan de manera cotidiana dentro y fuera del ambiente en que se ubican.

Resulta entonces interesante y fundamental analizar a los actores que participan en la difusión de la información en un ambiente social. Particularmente para el caso de nuestra investigación, los actores han sido clasificados —ver Figura 15— en organizaciones civiles lucrativas y sin fines de lucro, donde se ha incluido también al círculo cercano del individuo, constituido por su familia, sus amistades y conocidos y su trabajo; y medios masivos de comunicación, precisamente porque ambos se relacionan y tienen la capacidad de influenciar cotidianamente en la percepción, opiniones y posturas de los individuos, siendo de nuestro interés específicamente la percepción del elector.

Figura 15. Actores que difunden información en la sociedad



Fuente: elaboración propia

Antes de desarrollar cada actor de manera específica, es necesario destacar que la razón por la que sólo se abordará en ésta investigación a los medios masivos de comunicación, siendo descartados otros medios de comunicación tradicionales, es porque el perfil del elector de nuestro interés se caracteriza en opinar que éstos son los principales medios de

comunicación que influyen en su vida cotidiana, al menos para orientar su intención de voto⁸⁸.

En realidad el único medio masivo que éste elector no reconoce como trascendental para influir en su decisión es la Internet, pero hemos decidido incluirlo ya que consideramos que este medio de comunicación se mantiene en crecimiento constante día con día y porque algunos expertos en comunicación ya lo han catalogado como un medio masivo.

3.3 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A partir del pensamiento de Aristóteles⁸⁹ se pueden observar características que constituirían a un concepto que sería más tarde, definido como sociedad civil. El concepto de sociedad fortalecido por Hobbes⁹⁰, uno de los principales exponentes de la tesis contractualista, quien entendió a ésta como una sociedad artificial, donde existe un contrato de por medio que expresa un libre acuerdo de los individuos que busca dejar atrás un estado de naturaleza.

Aunque autores como Locke⁹¹ y Rosseau⁹² contaban con diferencias ideológicas con respecto a la concepción de Hobbes, respaldaron la idea de la necesidad de la creación de un contrato para salir de ese “estado de naturaleza” donde cederían parte de su libertad para alcanzar beneficios determinados. Múltiples autores conceptualizaron a la sociedad civil de diferentes maneras, donde los principales debates se centraban en la división entre el Estado, la sociedad política y la sociedad civil misma.

⁸⁸ V. *Perfil del elector Neoleonés*. CEE. Nuevo León. 2009.

⁸⁹ V. ARISTÓTELES. *La política*. Porrúa. México. 2003.

⁹⁰ V. HOBBS, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE. México. 2006.

⁹¹ V. LOCKE, John. *Segundo tratado sobre un gobierno civil*. FCE. México. 2006.

⁹² V. ROSSEAU, Jean, J. *Contrato social*. FCE. México. 2003.

Del siglo XIX al XX se establecieron debates importantes que definirían con mayor precisión a la sociedad civil. Por su parte, Hegel⁹³ encuentra tres momentos específicos de la sociedad civil, siendo: 1. el sistema de necesidades; 2. impartición de justicia y policía; y 3. corporaciones.

Hegel nos muestra la importancia del sentimiento de necesidad surgido por la carencia de [algo] que define la asociación entre personas donde; a su vez, se requiere de seguridad e impartición de justicia para alcanzar esa necesidad en un ambiente pacífico, en el cual debe prevalecer el imperio de la ley. Finalmente, en toda sociedad civil deben existir corporaciones conformadas por individuos que tienen un interés específico para satisfacer una necesidad determinada.

Aunque Hegel nos entrega un proceso para observar la sociedad civil, éste autor sólo la conceptualiza entre la familia y el Estado, “motivo por el que se excluye toda participación de la familia misma de todas las relaciones pre estatales”⁹⁴. Posteriormente, las aportaciones de Marx reforzaron la idea de la importancia del aspecto económico al argumentar que la sociedad civil es “el conjunto de la estructura económica y social en un período determinado”⁹⁵.

En sus estudios sobre la democracia en América, Tocqueville⁹⁶ muestra la importancia de la asociación en una sociedad civil, considerada como democrática con la finalidad de evitar el despotismo y la tiranía en un sistema.

Otro aportador fue Gramsci, quien ha sido analizado constantemente con las posturas de Hegel y Marx. Según Bobbio⁹⁷, éste autor italiano llama sociedad civil a “la esfera en la que

⁹³ HEGEL, Frederich. *Filosofía del derecho*. Juan Pablos. México. 1986. p. 188.

⁹⁴ CHICHU, Amparán, Aquiles. *Sociedad civil y Estado en Hegel y Marx*, revista Teoría e investigación, no. 24, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1991, p. 112.

⁹⁵ PEREYRA, Carlos. *Gramsci: Estado y Sociedad Civil*. Cuadernos políticos no. 54/55, Era, México. Mayo-diciembre 1998, p. 54.

⁹⁶ Véase DE TOCQUEVILLE, Alexis. *La Democracia en América I*. Crítica de E. Nolla, Madrid. 1989.

actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es la de ejercer la hegemonía y, mediante la hegemonía, de obtener el consenso”.

A partir de ésta definición, Gramsci argumenta que “se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar de la sociedad civil, que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados "privados" y el de la "sociedad política o Estado"⁹⁸.

Como podemos ver, el concepto de sociedad civil se ha ido construyendo con el paso del tiempo, lo que hace imposible identificar un concepto clásico único para definir de manera precisa al complejo concepto con el que contamos actualmente.

Por ésta razón, se considera que el término de sociedad civil ha sufrido un proceso de transformación continua entre las diferentes posturas que buscaron aportar un concepto concreto en un período con necesidades determinadas. En nuestra opinión, Diamond⁹⁹ configura una concepción de sociedad civil que podría considerarse útil en la actualidad:

“Es una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de auto constitución y auto movilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social. Si bien las dimensiones auto creativa e institucionalizada pueden existir por separado, a largo plazo se requiere tanto de la acción independiente como de la institucionalización para la reproducción de la sociedad”.

⁹⁷ Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad, Por una Teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica. México. 2002, p. 49

⁹⁸ GRAMSCI, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva visión. Buenos Aires. 197. p. 16.

⁹⁹ DIAMOND, Larry. *Repensar la sociedad civil*. En revista Metapolítica, vol. 1, no. 2. Junio 1997. p. 186.

Además, Diamond¹⁰⁰ logra unificar las ideas de los pioneros en la materia, creando un nuevo concepto que muestra claramente los objetivos específicos que pueden perseguir los integrantes de una sociedad civil:

“La sociedad civil se concibe como el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por el orden legal o juego de reglas compartidas”, a su vez, “involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del Estado”.

Como podemos ver, el papel de las organizaciones que conforman una sociedad civil es fundamental para Diamond, ya que por medio de éstas se pueden hacer llegar con mayor fuerza sus intereses y sus demandas ante las instituciones pertinentes, a través de su participación en la esfera pública.

Tampoco podemos olvidar —como lo menciona el autor— que las asociaciones juegan un papel determinante en la formulación y difusión de la información social, la cual en mayor o menor medida afecta de manera específica la conducta individual y colectiva de una sociedad determinada.

En suma, las organizaciones de una sociedad civil influyen directa o indirectamente sobre los individuos, ya que por un lado, la libre participación de los individuos en éstas, demuestra un apoyo o búsqueda de los intereses que profesan; y por otro lado, las organizaciones afectan indirectamente a los individuos y a la colectividad por el rol que éstas juegan al desempeñar actividades específicas en la vida social.

Tal puede ser el caso de las organizaciones que difunden mensajes a través de los medios de comunicación para recibir el apoyo de una causa o ideología específica. Esto quiere

¹⁰⁰ Idem, p. 186

decir, que existen diversos tipos de organizaciones que pueden llegar a influir de manera clara en la vida individual o colectiva.

Como se ha mencionado anteriormente y como se muestra a continuación, Tockeville¹⁰¹ mencionó la importancia de la existencia de organizaciones o asociaciones que se constituyen en un modelo democrático, siendo éstas una especie de contra poder que limita el comportamiento de los gobernantes:

“No hay país en el que las asociaciones civiles sean más necesarias para impedir el despotismo de los partidos o la arbitrariedad del príncipe que aquél donde el estado social sea democrático. En las naciones aristocráticas, los cuerpos secundarios forman asociaciones naturales que frenan los abusos del poder. En los países donde no existen semejantes asociaciones, si los particulares no pueden crear artificialmente algo que se les parezca, no veo ya más diques a ninguna clase de tiranía, y un gran pueblo puede ser impunemente oprimido por un puñado de facciosos o por un solo hombre”.

Tiempo después, Taylor¹⁰², argumenta que “la noción de sociedad civil comprende la multitud de asociaciones libres que existen fuera del patrocinio oficial y que, con frecuencia, están dedicadas a propósitos generalmente no políticos. Ninguna sociedad puede considerarse libre si no permite el funcionamiento de éstas asociaciones voluntarias; el pulso de la libertad latiría muy débilmente allí donde éstas asociaciones no se formen espontáneamente”.

Por su parte, Dahl¹⁰³ asegura que las organizaciones independientes “son altamente deseables en una democracia. Cuando se utilizan procesos democráticos en una proporción tan grande como la de una nación-Estado, tienden a surgir organizaciones autónomas. Las organizaciones son necesarias para el funcionamiento del proceso

¹⁰¹ DE TOCQUEVILLE, Alexis. Op cit, p. 187.

¹⁰² TAYLOR, Ch. *Argumentos filosóficos*. Paidós, Barcelona. 1995. p. 230.

¹⁰³ Véase DAHL, Robert. *Los Dilemas del pluralismo democrático: autonomía versus control*. Consejo Nacional para la Cultura, México. 1991.

democrático mismo, para reducir la coerción gubernamental a la mínima expresión, para la libertad política y para el bienestar humano”.

A pesar de que Dahl muestra la importancia de la existencia de las asociaciones u organizaciones en un Estado, también nos muestra la peligrosidad de una excesiva participación de éstas en las decisiones sociales. Incluso hace un análisis comparativo entre Estado social representado por las organizaciones o asociaciones autónomas contra el Estado de derecho representado por el Estado como institución.

En éste análisis, Dahl argumenta que el Estado debe ser lo suficientemente inteligente para permitir una libre participación de las asociaciones en la comunidad sin que ésta participación merme la fuerza o el poder que tiene como la institución pública por autonomía¹⁰⁴. Por su parte, las asociaciones tienden a buscar cada vez más respaldo y representación social, factores que pueden influir rotundamente sobre la sociedad y las decisiones del Estado.

Por ésta razón, Dahl considera a las asociaciones como altamente deseables, ya que a través de éstas se pueden alcanzar en ocasiones objetivos e intereses específicos, e incluso aún, sobre posturas que ya habían sido dictadas por el Estado.

Desde ésta perspectiva, la existencia de asociaciones civiles en un Estado determinado, se convierte en un punto de partida para un sistema de control hacia las decisiones de los gobernantes, aunque en ocasiones, éstas asociaciones además de ser controladoras de posibles decisiones ineficientes y arbitrarias, pueden llegar a convertirse en interventoras excesivas que deciden sobre aspectos políticos para satisfacer, no sólo intereses colectivos, sino también particulares.

¹⁰⁴ Ibidem.

Se debe prevenir entonces, que la influencia del Estado social no se imponga sobre la personalidad del Estado de derecho. De otra manera, las asociaciones dejarían de ser un medio de control y de expresión en la esfera pública para convertirse en parte de un sistema oligárquico corporativista¹⁰⁵.

Científicos del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales de Venezuela¹⁰⁶ consideran que las asociaciones civiles deben ser consideradas aquellas que no tienen fines de lucro; es decir, “se trata del sector organizado de la población orientado a la solución de problemas sociales de manera voluntaria, auto gobernable y distribuyendo entre sus miembros el beneficio y el producto de su trabajo”.

Según Salamon¹⁰⁷ y Anheier, las organizaciones sociales no lucrativas se clasifican en: 1. cultura y recreación; 2. educación e investigación; 3. salud y sanidad; 4. servicios sociales; 5. medio ambiente; 6. desarrollo socioeconómico y vivienda; 7. derechos civiles, humanos y de organizaciones políticas; 8. actividades de filantropía, voluntariado y fundaciones; 9. actividades internacionales y de cooperación para el desarrollo; 10. actividades religiosas; 11. actividades profesionales, empresariales y sindicatos; y 12. sin clasificación (todas las no antes mencionadas).

Consideramos que al construir una clasificación que integre no sólo a las anteriores organizaciones civiles sin fines de lucro, sino también aquellas que buscan lucrar en el desempeño de sus acciones, también se debe tomar en especial consideración al círculo cercano del individuo.

Si bien, la clasificación de Salamon y Anheier, nos ha permitido contemplar un amplia gama de organizaciones sin fines de lucro en diversos ámbitos, no sería de extrañar que en

¹⁰⁵ Ibidem.

¹⁰⁶ Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales. *El polo asociativo y la sociedad civil: hacia una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela*. Informe final. CISOR. Caracas. 1997. p. 13.

¹⁰⁷ ARTEAGA, García, Julio, C. *Las organizaciones de la sociedad civil en Nuevo León*. Cuadernos del Consejo de Desarrollo social 6. Monterrey. 2007. p. 20

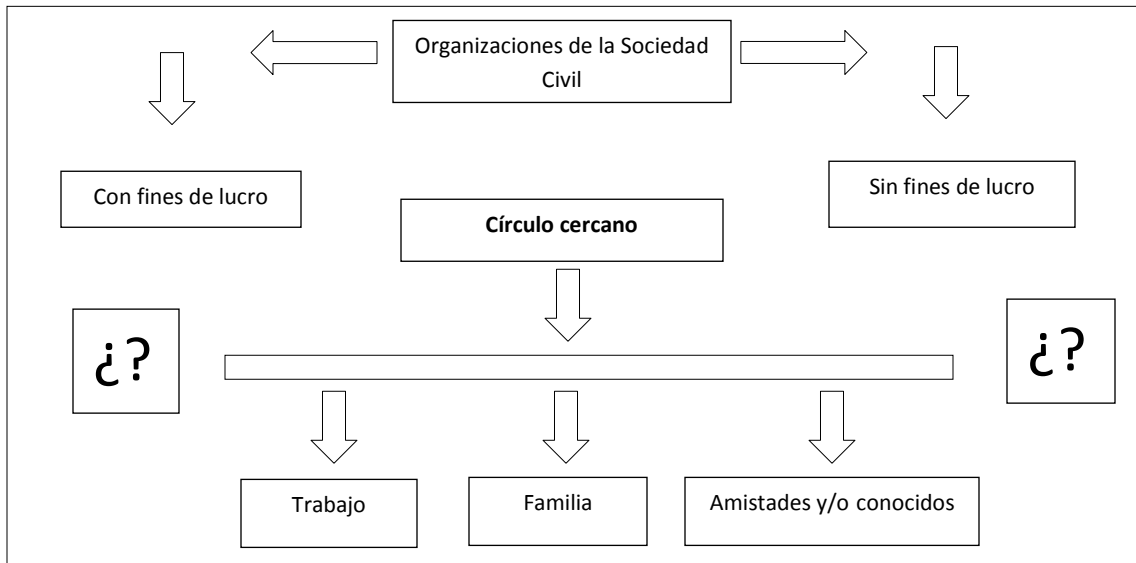
la mayoría de las ocasiones la amplitud de dicha clasificación podría diferenciarlas con las de fines de lucro, exclusivamente por el puro intercambio monetario al realizar o desempeñar una actividad determinada.

Tomar en cuenta al círculo cercano del individuo, significa en primer lugar, la construcción de una clasificación de organizaciones civiles, integrada por una amplia división de asociaciones sin fines de lucro; en segundo lugar, la integración concentrada de una actividad —en cualquiera que fuese la organización— que condicione determinadamente el comportamiento del individuo al percibir o verse remunerado económicamente por alguna labor determinada; y en tercer lugar; significa contemplar a actores como la familia y las amistades y/o conocidos que pueden influir de manera importante, al menos en el ámbito afectivo del individuo para la construcción de su percepción y la determinación de acciones y posturas.

En nuestra opinión y como se muestra en la Figura 16, cada uno de los actores que constituyen al círculo cercano tienen la capacidad de llegar a condicionar de alguna manera la participación del individuo en organizaciones con y sin fines de lucro.

Por ello, no sólo debe observarse a las organizaciones civiles en lucrativas y sin fines de lucro, sino también debe incluirse aquellos actores que aunque no se encuentran constituidos como organizaciones, manifiestan una convergencia de intereses entre sus integrantes, por lo que además de influir en su conducta y percepción, también pueden condicionar su participación en una u otra organización.

Figura 16. Círculo cercano y las organizaciones de la sociedad civil



Fuente: elaboración propia

La percepción evaluativa del ciudadano —como en la del elector— dependerá en gran o menor medida del tipo y grado de relación que mantenga con las diferentes asociaciones que se encuentren en una comunidad determinada.

Recordemos que las organizaciones o asociaciones civiles representan intereses específicos, los cuales se ven expuestos por sus integrantes y en ocasiones se difunden a través de los medios, con la finalidad de fortalecer la empatía o de elaborar la información pertinente que atrape e influya en aquellas personas que hasta el momento no se habían motivado en apoyar una acción, ideología o causa determinada.

Aunque todas las asociaciones civiles tienen una importancia relevante en el entretejido social, se dedicará un apartado particular a los Partidos políticos, precisamente porque en gobiernos democráticos son reconocidos, en ocasiones, como los únicos medios para la selección de los representantes de la sociedad en un sistema político; es decir, los partidos políticos son, en ocasiones, el único medio que vincula al individuo en las decisiones políticas de un Estado al elegir a sus representantes a través de elecciones periódicas, con la finalidad de orientar el rumbo de un nivel de gobierno determinado. Por lo que

consideramos, que es en los partidos políticos donde se busca influir de manera más incisiva en la percepción del individuo y los diferentes aspectos que constituyen el mundo que lo rodea.

3.3.1 Partidos políticos

Según Sartori¹⁰⁸ el surgimiento de los partidos políticos se debió a la existencia de las facciones. De hecho, este autor no fue el primero en identificar a estos grupos. Tanto Hume¹⁰⁹ como Burke¹¹⁰ las definieron como una especie de gopúsculos de individuos que poseían intereses en común, quienes se unían para alcanzar un fin determinado que de manera individual no podían alcanzar.

Los intereses políticos que surgían a través de las personas que conformaban las facciones, tendían a buscar satisfacciones personales y egoístas. Su estructura no se encontraba bien organizada y tampoco contaban con principios ideológicos que determinaran su conducta como grupo ante situaciones o problemáticas en el medio en que se desarrollaban.

Duverger¹¹¹ insistió en que el desarrollo de los partidos políticos “parece estar ligado al de la democracia”. Alcántara¹¹² fortalece la visión de Duverger al afirmar “que puede decirse que el nacimiento y expansión de los partidos políticos está vinculado al problema de la participación, esto es, al continuo incremento de la petición de estar activamente presentes en el proceso de formación de la política de los distintos sectores de la sociedad”.

¹⁰⁸ V. SARTORI, Giovanni. *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Ariel. Barcelona. 1994.

¹⁰⁹ V. HUME, David. *Enquiries concerning the human understanding and concerning the principles of morals*. Oxford: OUP. 1957.

¹¹⁰ Idem, p. 18-21.

¹¹¹ DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. FCE. México. 1957. p. 15.

¹¹² ALCANTARA, Sáez, Manuel, Op cit, p. 72.

A este punto Oppo¹¹³ dice que en términos generales, puede afirmarse que “el nacimiento y desarrollo de los Partidos Políticos está vinculado al problema de participación; es decir, al progresivo aumento de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de clases y diversos estratos de la sociedad”.

Lo cierto es, que cada uno de los autores anteriormente mencionados coinciden en que el origen de los partidos políticos se llevó a cabo por la libre participación de individuos y que por medio de su asociación —constituida por principios que los caracterizan— buscan alcanzar intereses en común.

Entonces podría decirse que la principal preocupación que promovió el surgimiento de los partidos políticos en la implantación de un incipiente modelo democrático, fue la de participar en las decisiones políticas de su comunidad; es decir, se requería que la sociedad contara con medios específicos para 1. ser interventor en las decisiones políticas, entre otras, para elegir a sus propios representantes en el sistema político; y 2. ser escuchado por sus gobernantes, para atender problemáticas específicas de manera sensible a los intereses de la colectividad.

Es a través de éste tipo de asociaciones que lo individuos buscarían —hasta la fecha—, participar de manera directa bajo las reglas impuestas por el Estado en la selección de sus representantes y en diversas actividades que fomentaran y desarrollaran la participación de la ciudadanía con el sistema político en el que se sujetaban.

Queda claro entonces, que la principal razón de existir de los partidos políticos es representar los intereses de los individuos que lo integran y de aquellos que simpatizan con él, otorgando los recursos necesarios para participar en la selección de sus

¹¹³ BOBBIO, Norberto, Et Al, *Diccionario de Política*. Siglo veintiuno editores. México. 2007. p.1153

representantes y en las decisiones gubernamentales y aspirar a formar parte del sistema político que los dirige.

Para Deutsch¹¹⁴ el origen de los partidos políticos se da a partir de que “los grupos de interés articulan los intereses de sus miembros; expresan con palabras las necesidades, temores y expectativas vagamente experimentados por sus electores y traducen estos sentimientos en demandas específicas de legislación u otras acciones gubernamentales. Los partidos políticos son organizaciones clave para obtener resultados sociales y políticos”

Bobbio¹¹⁵ nos muestra la importancia de los partidos políticos en una sociedad que cuenta con valores democráticos, al afirmar que estos “han desempeñado desde hace dos siglos el papel fundamental de vincular la estructura fundamental del sistema político con los distintos elementos de la sociedad civil, fuesen ciudadanos individuales o integrados en los muchos tipos de grupos constituidos según criterios económicos, culturales, religiosos y radicales, entre otros”.

Tal es la importancia de los partidos políticos para el desarrollo democrático, que Kelsen¹¹⁶ aseguró que “sólo la ilusión o la hipocresía puede creer que la democracia sea posible sin partidos políticos”.

Al buscar definir un partido político, se pueden encontrar diversos e innumerables conceptos. Creemos que hay una definición que puede ayudarnos a visualizar a un partido político de manera sencilla. Vallés¹¹⁷ nos dice que al hablar de partidos, nos referimos a asociaciones voluntarias, que proponen un programa de intervenciones globales y compiten electoralmente por el ejercicio del poder institucional. Para ello, se dotan de una organización estable”.

¹¹⁴ DEUTSCH, Karl, W. *Política y Gobierno*. FCE. México. 1993. p. 71-72

¹¹⁵ BOBBIO, Norberto, Et Al. *Diccionario de política*. Op cit, p. 73.

¹¹⁶ KELSEN, Hans. *Esencia y valores de la democracia*. Guadarrama. Barcelona. 1977.

¹¹⁷ VALLÉS, Joseph, M. *Ciencia Política. Una introducción*. Ariel. España. 2000. p. 345.

Precisamente por el papel que juegan en la sociedad, los partidos políticos representan un actor fuertemente mediático, capaz de influenciar a los individuos y al Estado mismo. En su definición de partido político, Ware¹¹⁸ menciona que éste “es una institución que busca influenciar en el seno del Estado, a menudo intenta ocupar posiciones en el gobierno y, puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto [agregar intereses]”.

Por su parte, Vallés¹¹⁹ asegura que “la política de las masas ha hecho de los partidos un indispensable instrumento de mediación entre las demandas sociales e instituciones: en gran medida los partidos acaparan las posibilidades de conectar a los individuos y a los grupos con las instituciones públicas”.

Por éstas razones, los partidos políticos se convierten en asociaciones civiles que al representar intereses particulares y colectivos, cuentan con la capacidad de influir tanto en los individuos de la sociedad en la que se desarrollan, como en el sistema político en el que participan, ya que a partir de ellos se generan las propuestas alternativas de gobierno y los posibles candidatos a representantes.

No podemos olvidar que los individuos que componen los puestos de representación popular, alguna vez portaron la bandera institucional de un partido político para contender en un proceso electoral.

Esto quiere decir que aunque una persona haya sido elegida como representante popular para atender los intereses colectivos, aún podrá contar con una especie de agradecimiento y responsabilidad moral hacia el medio o partido que le permitió participar para obtener dicho cargo.

¹¹⁸ WARE, Allan. *Partidos políticos y Sistemas de partidos*. Istmo. Madrid. 2004. p. 203.

¹¹⁹ VALLÉS, Joseph, M. Op cit, p. 345.

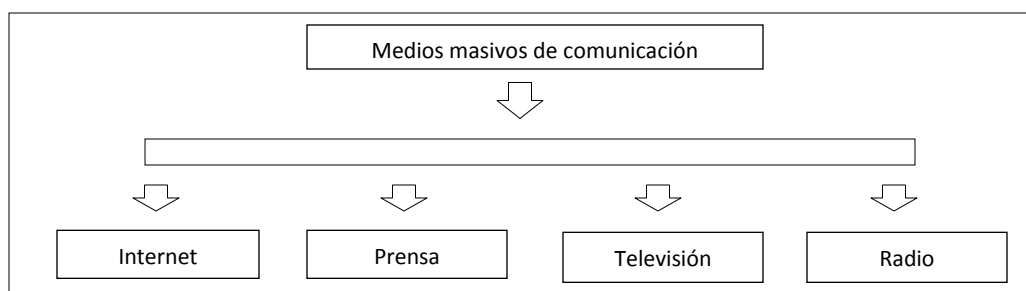
Además, la presencia constante de un partido en específico, en cargos o escaños de representación pueden significar una contundente comunidad política a favor de intereses en común, seguramente por sobre otras fuerzas o comunidades políticas partidistas.

Cualquiera que fuese el caso, los partidos políticos son una asociación civil que cuenta con grandes posibilidades para influenciar en los ámbitos político, económico y social; en primer lugar, porque representan un conjunto de intereses particulares y colectivos que se ven reflejados en su ideología y sus alternativas de gobierno; en segundo lugar, porque son reconocidos tradicionalmente como el medio institucional para alcanzar puestos de representación popular a través de un proceso electoral; y en tercer lugar, porque tienen a su alcance los recursos necesarios para hacer uso de los medios de comunicación para difundir su ideología, sus propuestas y sus candidatos, con la finalidad de alcanzar sus objetivos.

3.4 MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Antes de hablar sobre el papel que juegan los medios masivos de comunicación en la sociedad, es necesario identificar a qué medios se les considera como tal. Según Fernández y Galguera¹²⁰ y como se muestra en la Figura 17, los principales medios que son considerados en éste rubro son: 1. prensa, que comprende a los libros, las revistas y los periódicos; 2. Radio; 3. Televisión; y 4. Internet.

Figura 17. Medios masivos de comunicación



Fuente: elaboración propia

¹²⁰ FERNÁNDEZ, Collado, Carlos, Op cit, p. 141-170

En la actualidad los medios masivos de comunicación juegan un papel fundamental en el proceso de comunicación, ya que a través de éstos se pueden difundir mensajes a las masas. De ésta manera, podemos considerarlos como asegura Solano¹²¹, en actores de sociabilización política que:

“En la época actual sostienen una gran responsabilidad por la influencia que ejercen, a través de mensajes repetitivos, al público que se expone a ellos. Los mensajes que proyectan los medios de comunicación son reflejo de la sociedad en la que se encuentran, pero juegan un papel muy importante en la formación de ésta. Indudablemente los medios de comunicación manejan gran cantidad de información que equivale a un fuerte poder, pero a ése poder sólo se le puede contrarrestar de la misma forma, con información”.

Por su parte, Sabucedo¹²² hace alusión que los medios masivos de comunicación son:

“El principal agente en la configuración del sentido común y de las representaciones sociales contemporáneas. El pensamiento social se forja, fundamentalmente, a través de imágenes y los discursos que sobre la realidad realizan los medios de comunicación y que no necesitan, por supuesto, ser fiel reflejo de lo que acontece en nuestro entorno, ya que la realidad es lo que creemos que es. Y en la mayor parte de los casos asumimos como real lo que los medios nos dicen y cuentan sobre ella”.

Aunque ésta afirmación explique en gran parte el impacto en el comportamiento del constructo social, no quiere decir que la sociedad dependa completamente del criterio de los medios de comunicación, ya que esto nos ubicaría en el supuesto peligroso de categorizar a una sociedad como uniforme y continuamente informada de todo lo que sucede y se difunde a través de éstos.

Ésta situación depende en realidad, del interés de cada individuo de mantenerse informado. Con respecto a éste punto, cabe señalar que existe la posibilidad de que los

¹²¹ V. página web: <http://catarina.udlap.mx>

¹²² Apud. SABUCEDO, José M. *Pensamiento social y medios masivos*. En MOTA, Botello, Graciela, A., Et Al, *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*. SOMEPSO. México. 1999. p. 412-413.

individuos que sí se han visto influenciados, busquen interrelacionarse e imponer su postura y sus intereses en cualquier forma de comunicación.

El espectro de la influencia de los medios masivos de comunicación puede expandirse a través de los individuos que toman, en ocasiones, como realidad la información que les fue emitida para conceptualizar aspectos del mundo que les rodea; a personas que hasta ése momento no estaban enteradas o se encontraban renuentes a dicha información.

Otra disyuntiva —aunque no se le dedicará un espacio específico en ésta investigación— sería observar a qué intereses responden las diferentes informaciones que se difunden en los medios, ya que como lo asegura más tarde Sabucedo¹²³: “la realidad es susceptible de múltiples lecturas, dependiendo de la situación y de los intereses desde la que se le analice. Por ello, y a pesar de que cada uno la describa e interprete de la máxima honestidad, existirán necesariamente versiones enfrentadas de la misma”.

Sabucedo nos advierte que al tratar de interpretar la conducta de los individuos, tengamos en cuenta los aspectos que pueden modificarla, siendo éstos: 1. la intencionalidad de los medios; 2. los grupos a quienes se orienta, e incluso perjudica o beneficia dicha información; 3. La variabilidad de información entre diferentes medios o cadenas informativas; y 4. los intereses del individuo que recibe dicha información.

Como podemos ver, el proceso de comunicación a través de los medios masivos, está constituido por una red compleja de intereses entre los grupos que participan para el procesamiento del mensaje, hasta llegar finalmente a la fiscalización del individuo al cual se le busca ser disuadido.

Por su parte, Borja nos muestra claramente la importancia de los medios de comunicación a través de la publicidad que ellos mismos producen para ser recibida por los individuos, a

¹²³ Idem. p. 413.

quienes moldean bajo su influencia para construir una personalidad social específica, al asegurar que:

“El hombre medio está terriblemente condicionado por la publicidad. Su forma de pensar, su comportamiento, sus gustos, su manera de ser, sus estilos de vida, sus hábitos, las pautas de su consumo le son impuestas desde fuera por la presión publicitaria. Ella crea nuevas necesidades o nuevas maneras de satisfacer viejas necesidades. Genera ansias de consumo. El contagio y la imitación hacen el resto”¹²⁴.

Como hemos visto anteriormente, el proceso de la comunicación humana se encuentra sujeto por diversos intereses, tanto del emisor como del receptor. Tal es el caso de los medios de comunicación, donde cada mensaje busca influir y compenetrar en masas a un tipo de comportamiento específico sobre una situación determinada.

Sin el objeto de desarrollar un tratado o una exhaustiva profundización en el tema, se requiere observar el término de persuasión, el cual atiende a la búsqueda por la imposición de dichos intereses de un actor sobre otro. Sierra¹²⁵ menciona que la persuasión

“Busca la adhesión, sincera o interesada, del público objetivo mediante el convencimiento explícito o tácito en función de los intereses de los agentes emisores responsables, individual o institucionalmente, de los contenidos informativos.

La persuasión puede, por ello, presentarse como una forma directa de codificación intencionalmente manipuladora como, por ejemplo, los anuncios publicitarios y los mensajes políticos en las campañas electorales, o pueden aparecer ocultos al público como sucede en algunas informaciones de actualidad política o en los programas de entretenimiento con la publicidad encubierta”.

Podemos entonces considerar, que la persuasión puede presentarse con mensajes claros y precisos, los cuales se destacan por codificaciones que muestran una similitud de asociaciones de forma directa; como también pueden existir mensajes ocultos que buscan influir de manera interpretativa a los receptores.

¹²⁴ BORJA, Rodrigo, Op cit, p. 116.

¹²⁵ V. página web: <http://www.uned.es>

De las dos formas de persuasión, tomando en cuenta que las dos se realizan de manera consciente, la que tiende a demostrar mayores resultados es la directa, ya que la persuasión oculta se ve condicionada por la capacidad interpretativa de las personas que conforman el público.

Wainberg¹²⁶ habla de la importancia de éstos medios de comunicación en el ámbito político y de la persuasión que pueden tener sobre el público, al menos en América Latina:

“La crisis de representatividad política e institucional facilitó la expansión de los medios de comunicación en general y la televisión en particular, como escenario principal y actor de la política en Latinoamérica: se presentan y legitiman políticos (particularmente en la televisión, que por su alcance y receptividad es el medio de mayor relevancia), foros de debates o se constituye un "parlamento mediático”.

La imagen televisiva se pone al servicio de la construcción de una nueva credibilidad en la representación política. La televisión absorbe y reconvierte el escenario político según los lenguajes y reglas de construcción del espectáculo audiovisual.

La irrupción de la videopolítica es un fenómeno sostenido en el videopoder (el cambio en el imaginario social y las pautas culturales que otorgan una primacía casi absoluta al mundo audiovisual como legitimador de los valores de época). Se asiste a la emergencia de un "homo-ocular", del individuo formado por los dispositivos electrónicos de comunicación que lo relacionan con el mundo desde los lenguajes visuales, quedando atrás el "homo sapiens" y su cultura letrada. Los medios de comunicación tienden a constituir perfiles políticos de candidatos y/o funcionarios, tanto públicos como privados, como un método insoslayable a la hora de posicionarlos e instalarlos frente a la opinión pública”.

Sea cual fuere el tipo de persuasión que se lleve a cabo por los medios masivos de comunicación, ésta lleva una orientación específica que es dirigir el comportamiento sino de toda la sociedad, al menos de la mayor cantidad posible de individuos que busquen mantenerse informados y de aquellos que son vulnerables a la implantación de una postura o conducta específica sobre una situación determinada.

¹²⁶ WAINBERG, Fernando, *Medios de comunicación y política en Latinoamérica*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Buenos Aires. 2004. p. 08.

Si bien es cierto que los medios buscan persuadir a la sociedad para alcanzar intereses determinados, también lo es que, han colaborado en actividades de asistencia social y mejora gubernamental. Como asegura Ochoa¹²⁷, los medios brindan la posibilidad de establecer contacto directo con quienes nos gobiernan. A su vez, Ochoa considera que los medios pueden representar la oportunidad de condensar las decisiones que nos afectan a todos¹²⁸.

Independientemente de la intencionalidad que puedan poseer los medios de comunicación, éstos mantienen informada aparentemente a la sociedad de las acciones del gobierno, siempre y cuando éste lo permita y no los mantenga restringidos, coartados en sus valores democráticos¹²⁹ o en “contubernio con el poder político”¹³⁰.

Si bien es cierto, que los medios pueden estar sometidos autoritariamente por el gobierno en turno, también lo es que el gobierno en ocasiones utiliza a los medios para representar a sus ciudadanos y sus intereses. El enfoque que atiende ésta cuestión en la comunicación política es el referente a la agenda, en caso de que “los medios hayan sido incorporados a las políticas de quienes están en el poder”¹³¹, con la finalidad de alcanzar sus metas impuestas.

Por otro lado, el gobierno no es el único actor que busca utilizar a los medios para satisfacer ciertos intereses y lograr determinadas metas. En nuestra opinión, existen entre otros, dos actores que comprometen e influyen constantemente en la difusión informativa de los medios: partidos políticos y asociaciones civiles.

¹²⁷ OCHOA, González, Oscar. *Los medios de comunicación en la democracia mexicana*. En OCHOA, González, Oscar, Et Al, *La reforma del Estado y la calidad de la democracia en México. Una reflexión sobre sus instituciones*. Miguel Ángel Porrúa. México. 2008. p. 201.

¹²⁸ Idem.

¹²⁹ Entre otros valores democráticos que deben existir en los medios masivos de comunicación de un gobierno con modelo democrático son: libre acceso; pluralismo; y libre participación ciudadana. La ausencia de valores democráticos en los medios es el reflejo de un sistema político opresor y autoritario. Idem. p. 191-219.

¹³⁰ Idem. p. 200.

¹³¹ FERNÁNDEZ, Collado, Carlos. Op cit, p. 326.

Los partidos políticos se convierten en un actor que constantemente participa y hace uso de los medios, ya que a través de éstos puede dar a conocer su ideología; las acciones que han llevado a cabo para el beneficio social; promover a sus candidatos y sus cualidades¹³²; y por supuesto, posesionarse electoralmente por sobre otras alternativas partidistas, a través del “voto temático, o por propuestas que puede definirse como el que depende del posicionamiento que adopten los candidatos frente a cada uno de los problemas que en el momento que rodea a la elección se consideran como los principales y cuya relevancia se refleja en los climas de opinión”¹³³.

Otro actor que consideramos relevante en la mediación de intereses con los medios de comunicación son las organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad, las asociaciones civiles en una democracia, resultan ser organizaciones bien estructuradas, las cuales se manifiestan por la mediación y una lucha constante y estratégica a través de canales existentes para su participación, con la finalidad de alcanzar intereses determinados.

Como ya hemos visto anteriormente, las asociaciones civiles pueden influir sobre la sociedad misma y sobre las decisiones gubernamentales. Gracias a su carácter de autonomía, las asociaciones civiles no necesariamente obedecen designios gubernamentales que limiten su conducta, a menos que transgredan los límites normativos que regulan el objeto mismo de su existencia.

En nuestra opinión, una posibilidad para la expansión de estas asociaciones, es a través del uso de los medios de comunicación, donde pueden difundir sus propósitos, acciones, metas y logros.

¹³² Berlanga y Vázquez, con respecto a promoción de las cualidades de un candidato a través de los medios de comunicación que “los equipos de campaña diseñan anuncios cortos para promocionar e imprimirle un sentido específico a la imagen de un candidato, lo cual en alguna medida influye a sectores del electorado. Aunque muchas veces los ciudadanos realizan distinciones y etiquetan a los medios de comunicación y retoman la información que ellos requieren para confirmar la imagen de un candidato o moldearla en razón de sus simpatías”. BERLANGA, Santos José L., Et Al. *Bases teóricas del estudio sobre el perfil del electorado neoleonés*. En *Perfil del elector Neoleonés*. Op cit. p.

¹³³ DALTON. En GARCÍA, Beaudoux, V. Op cit. p. 25.

Al observar que se vuelve altamente deseable —para el gobierno, partidos políticos y asociaciones civiles— utilizar a los medios para la difusión de mensajes informativos que buscan orientar de una manera determinada la conducta social; también se debe recordar que éstos poseedores de los medios utilizan su poder informativo para alcanzar intereses determinados al buscar modelar el comportamiento del público. El resultado de la relación entre estos cuatro actores, es una compleja red de intereses, los cuales pueden identificarse en uno o varios puntos específicos o diferir entre sí.

La posibilidad de identificar las razones de todos y cada uno de los mensajes, los cuales son difundidos mediante una fiscalización previa de los medios, se convierte en una tarea difícil con bajas expectativas para descifrar la intención y el actuar de cada actor.

Se debe tomar en cuenta que los diferentes medios pueden constituirse, a su vez, por diferentes grupos informativos, los cuales pueden divergir con respecto a sus intereses; donde seguramente cada grupo colaborará con la difusión de percepciones diferentes sobre asuntos determinados o sobre la realidad misma.

Cuando existe en los medios una conformación por diferentes grupos informativos, por consecuencia es inevitable la existencia de una competencia por captar la preferencia del público; quien al mismo tiempo, realiza una pauta selectiva entre un grupo y otro, con la finalidad de asistirlo.

Si bien es cierto que para desarrollar un análisis de la intencionalidad de cualquier forma de comunicación se requiere tomar en cuenta a los modelos de análisis *transaccional*¹³⁴, los cuales tienen la finalidad de observar los intereses de cada una de las partes o de los actores que intervienen para alcanzar beneficios o gratificaciones determinadas; también lo es, que nuestro interés —al menos en ésta investigación— sólo estriba en observar la influencia de los medios masivos sobre el público, específicamente el elector, quien parte

¹³⁴ V. KRAUS, Sidney, DAVIS, Dennis. *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*. Trillas. México. 1991.

del supuesto que los mensajes que obtiene de los medios, los racionaliza y observa desde una postura conveniente que se condiciona a una información previamente construida por intereses ajenos al elector mismo, con la finalidad de moldear su percepción y conducta ante situaciones determinadas.

Por lo tanto, podemos considerar que el elector se ve influenciado por los medios masivos de comunicación no sólo en tiempos electorales, sino de manera constante. Aunque la postura del elector toma relevancia sólo en los procesos electorales, consideramos que al seguir observándola con respecto al desempeño político-gubernamental, permitiría dar una noción sobre la percepción de un sujeto que seguramente tomará las acciones necesarias para premiar o castigar a la línea política o partidista del representante evaluado en las próximas elecciones.

En suma, debemos tomar en consideración que el elector, en primer lugar, es vulnerado al contar con diversa información emitida por los medios y otros actores de sociabilización política, la cual fue previamente diseñada para alcanzar intereses determinados; en segundo lugar, al elegir a sus representantes ha discernido entre costes y beneficios; y en tercer lugar, como cualquier individuo, puede realizar una evaluación constante sobre el desempeño gubernamental de un representante.

Aunque no hay que olvidar que cualquier racionalización o evaluación de costes y beneficios se verá condicionada primeramente al tipo de información emitida por diversos individuos o grupos determinados.

Por lo tanto, hemos decidido observar al elector en un proceso constante de retroalimentación informativa, donde construye una percepción específica sobre los temas y problemáticas relevantes en su entorno, como también de las acciones gubernamentales encaminadas a atenderlas.

La percepción que refleja al sujeto activo de la ciudadanía está moldeada por una cantidad innumerable de intereses de diferentes grupos —incluyendo los intereses del elector mismo— que tuvieron la posibilidad de alcanzar los diferentes medios de comunicación y de sociabilización que se relacionan o intiman con él.

Por su parte, el elector en tanto que tal, hace uso de los medios de comunicación para convertirse en un tipo de vigilante que se mantiene a la expectativa de las noticias más relevantes en su medio para mantenerse informado de lo que está pasando, llegarán los siguientes comicios que definirán el nuevo curso de la política del puesto que se mantendrá en disputa.

Es necesario mencionar que el bombardeo constante de publicidad y de marketing político¹³⁵ en los procesos electorales puede alterar notablemente la percepción del elector que ha ido conformando durante un largo proceso de interpretación constante de información adquirida —incluso por los mismos medios de comunicación—, del ambiente que lo rodea. Esta afirmación nos lleva a destacar nuevamente la importancia de los medios de comunicación en el manipuleo que puede llevarse a cabo sobre la conducta del público que lo asiste.

Es importante señalar que para obtener resultados más satisfactorios, en caso de que ése fuera el objetivo; la influencia de los medios de comunicación sobre el elector podría ser analizada en tiempos diferentes que delimiten claramente: 1. el período cotidiano denominado como no electoral —el cual pudiera categorizarse a la vez en corto, mediano y largo plazo, según sea el caso—; y 2. El período que atiende a los procesos electorales.

¹³⁵ Luque expresa claramente que los medios masivos de comunicación se desbocan en períodos electorales por medio de estrategias específicas, con la intención de intervenir en los resultados que determinen una posible gratificación: “aunque la realidad de este proceso tiene un carácter continuo, alcanza una especial significación, por su intensidad, en los períodos concretos en los que se desarrollan las campañas electorales previas al momento de la decisión electoral. Estos períodos tienen una duración variable según las diferentes regulaciones de cada país, y en esas campañas se produce un verdadero derroche de esfuerzos y medios que dan lugar a fundadas críticas sobre la pertinencia de gastos de tal magnitud para la eficacia del sistema político. LUQUE, T. *Marketing político. Un análisis del intercambio político*. Barcelona, Ariel, 1996. En DELGADO, C., Et Al. *Variables relacionadas con la percepción de publicidad electoral*. Psicología política no. 21. Salamanca.2000. p. 33

Por lo pronto, nuestro interés se delimita sólo a destacar la influencia cotidiana de los medios de comunicación masiva sobre el elector que identifica las principales problemáticas del medio que lo rodea; quien a su vez, puede evaluar constantemente las acciones gubernamentales encaminadas a atenderlas.

De no verse satisfechas sus expectativas en éste punto, el elector condicionado a su interpretación del mundo y a una red de intereses informativos, decidirá la continuidad o un cambio de directriz gubernamental —al menos con la entrega de su voto— a través del apoyo a un partido político, candidato o alternativa gubernamental específica que modifique el rumbo actual.

3.5 ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS ACTORES POLÍTICOS DEL ENTORNO DEL ELECTOR

La Cultura Política de una sociedad se compone de las orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas de los individuos que la integran. A través de ellas se pueden desarrollar diversas investigaciones que impliquen a elementos que comprenden el proceso político, donde cada orientación influye de manera determinante para la constitución de las demandas sociales.

Si partimos del supuesto que toda demanda social es un principio gubernativo de autoridad, entonces hablamos de un gobierno sensible y capaz de crear los medios necesarios para recibir las demandas sociales, para que posteriormente sean atendidas.

Sin embargo, no podemos obviar que en una sociedad existen diversos actores que manifiestan intereses particulares, los cuales influyen constantemente en la percepción individual y colectiva.

A través de la difusión de mensajes convenientes para moldear a los individuos y determinar que lleven a cabo ciertas posturas, acciones y actitudes; las organizaciones de la sociedad civil y los medios masivos de comunicación se posicionan como decisores de la conducta humana.

Por lo tanto, estos actores tienen la capacidad de influir en cada una de las orientaciones, a pesar de que los individuos establecen constantemente un proceso de racionalización de costes y beneficios para alinearse principalmente a sus intereses.

Los partidos políticos al ser declarados como los principales medios para poder contender por puestos de representación popular, son probablemente las organizaciones que más buscan influir en la sociedad; haciendo uso de diversas estrategias, como la difusión de mensajes a través de los medios masivos de comunicación. Su finalidad puede ser entre otras, la de crear posturas ante situaciones determinadas.

Otro actor no menos importante, es el círculo cercano del individuo, constituido por la familia, amistades y conocidos y el trabajo; que puede influir determinantemente en las preferencias, e incluso; en la participación en una u otra organización.

Si bien es cierto que el elector puede verse altamente influido por un constante bombardeo publicitario en tiempos electorales; también lo es que, al menos cuenta con la posibilidad de racionalizar cuál es la opción más viable, según sus intereses.

Sin embargo, pasados los tiempos electorales, el elector es catalogado como un individuo más, siendo que su percepción debería dársele el seguimiento necesario para aumentar la certeza de la permanencia partidista en el cargo ya obtenido para los próximos comicios electorales.

La razón de ésta afirmación estriba en que el ciudadano que participó como elector en la selección de un representante determinado, cuenta con los elementos necesarios para evaluar con mayor rigor su desempeño político-gubernamental; puesto que la entrega de su voto es el reflejo de una racionalización de costes y beneficios que constantemente tendrá en mente ante cada acción que evalúe.

Además, ¿qué mejor elemento puede evaluar el desempeño de los representantes, sino es la percepción de aquél que participa racional y activamente en la selección de los mismos?

CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN DEL CASO EN ESTUDIO: ESTADO DE NUEVO LEÓN 2009

4.1 INTRODUCCIÓN AL MODELO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Con base en los argumentos teóricos expuestos en el subtema titulado “*democracia representativa*”, podemos observar que ésta tiene efectivo sustento y ejercicio en el caso del Estado mexicano donde su organización política es la de una República Representativa, Democrática y Federal. La elección del Gobernador del Estado de Nuevo León —tal como la del resto de los gobernadores de los estados en el país— es elegido por votación directa, por sufragio universal y el principio de mayoría relativa¹³⁶; por los ciudadanos para servir un periodo de seis años.

La Constitución Política del Estado prohíbe expresamente la reelección inmediata al cargo para quien lo haya detentado bajo cualquier modalidad. El único medio para participar como candidato a Gobernador, es a través del apoyo de algún partido político —inscrito en el Estado— que lo registre como representante del mismo a dicha candidatura.

En el presente capítulo se describirán aquellos participantes denominados actores del juego democrático que participan en el proceso electoral para la selección del representante del poder ejecutivo estatal; mejor conocido como el Gobernador de Nuevo León.

A su vez, se mencionarán otros actores como el círculo cercano, las organizaciones de la sociedad civil y los medios masivos de comunicación que influyen de manera determinante en la construcción de la percepción del elector que vive en el municipio de Monterrey sobre las principales problemáticas y en la evaluación del desempeño gubernamental.

¹³⁶ También se le conoce como [[Plurality system]], el cual se basa principalmente en la obtención de la mayoría simple de los votos expresados. Se trata por lo tanto de un sistema uninominal de mayoría relativa y de un solo turno de votación. MARTINO, Antonio. *Sistemas electorales*. Advocatus. Argentina. 1999. p. 113.

También se llevará a cabo una breve reseña que permitirá conocer algunos aspectos relevantes de la contienda por la Gubernatura en 2009, donde se describirán sus participantes, como también se mencionarán los resultados electorales y algunos otros datos estadísticos.

Finalmente, se mencionarán las propuestas formuladas por el candidato que triunfó en dicha contienda, encaminadas a atender las principales problemáticas percibidas por el elector, con la finalidad de saber si existieron y cuáles fueron las alternativas sugeridas.

4.2 ACTORES DEL JUEGO DEMOCRÁTICO EN EL PROCESO ELECTORAL POR LA GUBERNATURA

Definiremos como juego democrático, en palabras de Bovero¹³⁷ al:

“Sistema de acciones y de interacciones típicas, articulado en fases distintas, en las cuales aparecen sujetos distintos en papeles diferenciados. Hablando de juego democrático estamos considerando el aspecto dinámico de la democracia. La dinámica de la vida pública democrática es asimilada a una competición agnóstica: a una competencia”.

Schumpeter¹³⁸ afirma que observar a la democracia de una forma realista nos lleva a “la competición entre grupos y élites para conquistar el voto popular”.

Para ser más sintético a la mención esquemática que hace Bovero¹³⁹ con respecto a las cuatro fases del juego democrático, se enuncian de la siguiente manera:

1. Elegir. El juego democrático empieza con el ciudadano elector. Este, siendo el titular de los derechos políticos, elegirá quién (es) ocupará (n) los cargos públicos.

¹³⁷ BOVERO, Michelangelo. Op cit. p. 58-59.

¹³⁸ SCHUMPETER, Joseph, Op cit. p. 54.

¹³⁹ BOVERO, Michelangelo, Op cit, p. 57-66.

2. Representar. Los ciudadanos elegidos como representantes por los electores, actuarán en su nombre.
3. Deliberar. Entre los representantes se argumentarán puntos de vista particulares y colectivos para poder deliberar sobre los problemas colectivos con la finalidad de observar cuál es la solución que debe ser adoptada.
4. Decidir. El juego concluye al decidir cuál es la voluntad del colectivo sobre un asunto o una problemática determinada.

A continuación se especifican detalladamente cada uno de los actores que participan en éste juego democrático.

4.2.1 Ciudadanos

Es importante distinguir que la concepción de ciudadanía en México da importancia central a la limitación del poder del Estado mediante la ley y el reconocimiento de los derechos fundamentales; es decir, la conciencia de ser ciudadano en México, se fundamenta de la visión aparecida durante la Revolución Francesa, con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789, la cual trataba de salir del antiguo régimen y del sometimiento.

Con esto, podemos resumir que la concepción de ciudadano en México se encuentra plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual convierte a éste en un sujeto con derechos, obligaciones y prerrogativas por ley ante el Estado¹⁴⁰.

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), es ciudadano aquél que tenga los dieciocho años de edad cumplidos y que tenga un modo honesto de vida —art. 34—; sus derechos como ciudadanos son votar y ser votado para cargos de elección popular, hacer peticiones, reclamaciones y propuestas en asuntos políticos e

¹⁴⁰ V. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

iniciar leyes ante el Congreso, asociarse individual y libremente para tratar en forma pacífica los asuntos políticos del Estado, y formular partidos políticos y afiliarse a ellos de manera libre, voluntaria e individual —art. 35—; y sus obligaciones son: inscribirse en los padrones electorales, votar en las elecciones populares, desempeñar cargos de elección popular, que en ningún caso serán gratuitos —art. 36—.

En Nuevo León, los derechos de los ciudadanos se identifican plenamente con la CPEUM, los cuales se plasman en el art. 36 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León (CPENL). A su vez, las obligaciones y la suspensión de la calidad del ciudadano neoleonés se encuentran en el art. 37 y 38 respectivamente.

Es fundamental precisar que para que el ciudadano neoleonés haga valer su derecho de participar activamente en el proceso de selección de sus representantes debe cumplir con sus obligaciones claramente mencionadas en la CPEUM y con lo señalado en el art. 37 de la CPENL.

Además, tiene la obligación de estar inscrito en el padrón electoral y en la lista nominal, como también obtener la credencial para votar con fotografía¹⁴¹. En cada distrito electoral el sufragio se emite en la sección electoral que comprenda el domicilio del ciudadano, salvo en los casos de excepción expresamente señalados por la Ley Estatal Electoral (LEE).

En el caso de aspirar a contender por algún cargo de representación popular, como lo es el cargo de Gobernador del Estado, es importante recordar que el único camino para participar es por medio de los Partidos Políticos inscritos en el Estado.

Por lo tanto, se asume que existe una previa selección de los aspirantes al poder ejecutivo desde adentro de los partidos, a fin de encontrar a la persona que logre representar de mejor manera los intereses de las estructuras partidistas.

¹⁴¹ Se establece en el art. 6º de la *Ley Electoral del Estado de Nuevo León*

Para ser seleccionado como candidato, es fundamental que cumpla con los siguientes requisitos para ostentar el cargo, los cuales se citan en la CPENL, en el artículo 82:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, nativo del Estado o con vecindad en el mismo, no menor de cinco años inmediatos anteriores al día de la elección.
2. Tener cuando menos 30 años cumplidos al tiempo de la elección.
3. No desempeñar el cargo de Secretario de Despacho del Ejecutivo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Consejero de la Judicatura del Estado, Procurador General de Justicia, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisionado Ciudadano de la Comisión Estatal Electoral, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, Servidor Público o Militar en servicio activo. Para que los comprendidos en este artículo puedan ser electos, necesitan separarse absolutamente de sus puestos cuando menos cien días naturales antes de la elección.

4.2.2 Partidos políticos

Según el artículo 41 de la CPEUM¹⁴² y el art. 42 de la CPENL los partidos políticos:

“Son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y estatal; y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa”.

¹⁴² V. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Idem.

De ésta manera, se puede determinar claramente el papel que otorga la CPEUM, donde los partidos políticos son entidades de interés público que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cuál administrará libremente. Tienen como finalidad promover la organización y participación de los ciudadanos en la vida democrática; y contribuir a la integración de los órganos de representación.

En la actualidad existen nueve partidos políticos inscritos en Nuevo León que participan de manera individual o en coalición con otros partidos para contender por cargos de representación popular, los cuales participaron de una u otra manera por la Gubernatura en 2009, con excepción al Partido Demócrata quien participó por última vez en el Estado por la pérdida de su registro, debido a los resultados electorales de esa contienda. A continuación se enumeran con sus respectivas siglas los Partidos políticos registrados en Nuevo León:

1. PAN: Partido Acción Nacional
2. PC: Partido Convergencia
3. PCC: Partido Cruzada Ciudadana
4. NAPPN: Partido Nueva Alianza
5. PRI: Partido Revolucionario Institucional
6. PRD: Partido Revolucionario Democrático
7. PSD: Partido Social Demócrata
8. PT: Partido del trabajo
9. PVEM: Partido Verde Ecologista de México

4.2.3 Instituciones que regulan el proceso electoral

En Nuevo León, existen instituciones públicas autónomas encargadas de velar por los principios y valores democráticos en los procesos y todo lo concerniente a lo electoral.

Como ya se ha mencionado antes, existen dos normas jurídicas que regulan a las Instituciones competentes y al resto de los actores del juego democrático del proceso electoral en el Estado, siendo la CPENL y la LEE; y que éstas a su vez, respetan los preceptos generales de la CPEUM referente a la participación y a la selección de los representantes políticos a nivel federal y estatal.

Existen dos instituciones en Nuevo León que se encargan de atender todos los asuntos relativos a lo electoral: la Comisión Estatal Electoral (CEE) y el Tribunal Electoral del Estado (TEE).

La CEE es considerada como la autoridad rectora de los procesos electorales en el Estado, que organiza y vigila las elecciones locales. El artículo 68 de la LEE¹⁴³ establece que la CEE:

“Es un organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es responsable de la preparación, dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos que se realicen en la entidad y tiene las facultades establecidas en esta Ley”.

A su vez, fomenta la educación cívica y la formulación democrática de los ciudadanos; y finalmente, contribuye en el fortalecimiento del sistema de partidos políticos.

Con respecto al TEE, el artículo 226 de la LEE¹⁴⁴ lo reconoce como:

“Un organismo independiente, autónomo y permanente, con autonomía funcional y presupuestaria de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Nuevo León; es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral para el control de la legalidad y con plenitud de jurisdicción en la resolución de los medios de impugnación que se presenten durante el desarrollo de los procesos electorales ordinarios o extraordinarios o los que surjan entre dos procesos electorales, conforme a lo establecido por esta Ley”.

¹⁴³ Ley Estatal Electoral de Nuevo León. Elecciones 2009. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Nuevo León. 2009. p. 46.

¹⁴⁴ Idem. p. 131.

Por lo tanto, es el TEE quien se encarga de velar por el control de la legalidad como máxima autoridad en la resolución de impugnaciones durante el desarrollo de dichos procesos.

4.2.4 Otros actores

Desde nuestra perspectiva, existen otros actores que participan en el juego democrático, aunque no son reconocidos por la CPEUM, la CPENL y la LEE. Consideramos que el círculo cercano integrado por la familia, las amistades y el trabajo; los medios masivos de comunicación, siendo de nuestro interés aquellos que se encuentran enfocados a las masas; y las organizaciones de la sociedad civil¹⁴⁵ tanto lucrativas como no lucrativas, juegan un papel determinante —como ya lo hemos mencionado anteriormente— para que el ciudadano participe, incluso se vea influido por ellos para decidir su voto hacia un partido o candidato determinado.

Con respecto al último actor —organizaciones de la sociedad civil— es importante señalar que en Nuevo León, podemos ubicar a estas organizaciones en dos: en asociaciones y sociedades. Según el artículo 2563 del Código Civil¹⁴⁶ del Estado, las asociaciones se llevan a cabo “cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico”.

En cuanto a las sociedades, el artículo 2581 del mismo código especifica que en un contrato de sociedad los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial.

¹⁴⁵ Según Arteaga, Martínez y Ramírez en el término de sociedad civil, “no existe un consenso acerca de lo que esto significa, desde su conceptualización hasta sus delimitaciones y alcances. Aunque puede entenderse como sociedad civil aquél espacio de la esfera pública donde grupos auto organizados, relativamente autónomos del gobierno, intentan producir valores, crear asociaciones y solidaridades y avanzar en el logro de sus intereses comunes”. ARTEAGA, García, J. *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nuevo León*. Consejo de Desarrollo Social de Nuevo León. 2007. p. 14.

¹⁴⁶ *Código Civil para el Estado de Nuevo León*, 2009.

Como podemos observar, estos tres grupos representan una cantidad innumerable de posibilidades que pudieran distorsionar cualquier investigación que buscara abordar sólo a los actores del juego democrático en un modelo de democracia representativa como lo es el Estado de Nuevo León.

Por ésta razón, tanto el círculo cercano, medios de comunicación y asociaciones de la sociedad civil se ubican de manera particular, —pero a la vez general sin especificar grupos, cadenas informativas o asociaciones específicas— en los actores que influyen en la construcción de la percepción del elector.

4.3 EL ELECTOR DE MONTERREY, LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y LA CONTIENDA POR LA GUBERNATURA

El intento por describir la percepción del elector que vive en el municipio de Monterrey sobre las principales problemáticas, exige como primer paso, un estudio que se encargue de identificar cuáles son esas problemáticas. El segundo paso consiste en observar aspectos específicos sobre tales problemáticas.

Al tomar en cuenta estos dos puntos, posiblemente la información más viable que puede describir al elector de Monterrey previamente a la contienda por la Gubernatura en 2009, es la base de datos que almacena la información referente a la encuesta que se realizó por la CEE¹⁴⁷ en octubre de 2008 para dibujar el Perfil del elector Neoleonés.

La viabilidad de su utilización radica, en primer lugar, porque la CEE es la Institución encargada de regular el proceso electoral en Nuevo León. Por lo tanto, debe ser —en teoría— la institución más imparcial antes y después de los comicios electorales.

¹⁴⁷ La base de datos sobre la Encuesta del Perfil del elector Neoleonés puede solicitarse a la CEE en formato del programa estadístico SPSS en disco.

En segundo lugar, porque se pueden obtener resultados concretos que permiten identificar al elector verdaderamente activo de las elecciones próximo pasadas; es decir, a través de ésta base de datos se puede obtener la percepción del elector de Monterrey que ha votado, al menos en 2006, para elegir entre otros representantes, al presidente de la República.

Además, es necesario mencionar que los estudios referentes al elector se remiten a tiempos electorales, donde su certeza se ve comprometida por banderas y candidatos específicos.

Fueron 423 la cantidad total de electores que cumplieron con los requisitos anteriormente señalados —radicar en Monterrey y haber votado en las elecciones anteriores— en la base de datos del Perfil del elector Neoleonés. De ésta manera, se muestran los aspectos que desde nuestra perspectiva, son los más relevantes para dibujar el perfil del elector con respecto a los actores que lo influyen en la construcción de su percepción.

4.3.1 *Círculo cercano*

Como ya hemos mencionado anteriormente, el círculo cercano del elector se encuentra compuesto por su familia; sus amistades y conocidos; y su trabajo. Según la CEE en 2008, el 41.4% de los electores de Monterrey aseguraron verse influenciados —mediante diferentes valoraciones— por su familia. El 58.6% opinó que en nada se veía influidos por ésta, mientras que el 18.9% y el 17.3% aseguraron respectivamente, que la familia tenía mucha y algo de influencia en él.

En amigos y conocidos, el 29.3% de electores afirmó que se veían influenciados en diferentes grados. El 70.7% aseveró que en nada influían; mientras que el 14.9% representó al reactivo de mucha influencia y el 10.6% a la poca influencia que tienen los amigos y conocidos sobre el elector.

La CEE en lugar de ubicar al trabajo como un elemento de influencia en el elector, decidió centrar la influencia específicamente en un solo actor, quien representa la máxima autoridad precisamente del trabajo o empleo en el que éste se desempeña.

En este contexto, el 7.8% de los electores aseguraron que el patrón o empleador influían en su percepción y su intencionalidad de voto. Por lo tanto, podemos asegurar que en 2008, el patrón no influía en el elector, ya que el 98.1% respaldó ésta afirmación.

Como podemos observar, el actor que predominó en el círculo cercano del elector para influenciar sobre su percepción fue, en primer lugar, la familia; en segundo lugar, los amigos y conocidos; y en tercer lugar y prácticamente sin valía alguna, el patrón o empleador que representó al trabajo.

4.3.2 Organizaciones de la sociedad civil

En referencia a las organizaciones de la sociedad civil encontramos que, en primer lugar, el 12.3% de los electores de Monterrey participaban en agrupaciones religiosas, de los cuales el 51.9% dispersaron en diferentes valoraciones el grado de mención sobre temas políticos en dichas organizaciones. Con respecto a las valoraciones más significativas, el 48.1% aseguraron que en ellas nada se hablaba sobre asuntos referentes a la política, mientras que el 34.6% afirmó que se hablaba poco.

En segundo lugar se ubicaron con 9.2% las organizaciones de vecinos, colonos, condóminos, de pensiones y jubilados; de los cuales el 79.5% dispersó en diferentes valoraciones el grado de mención que tienen sobre temas políticos. Con respecto a las valoraciones específicas, el 28.2% opinó que en ellas se hablaba poco o nada respectivamente sobre temas de política, mientras que el 23.1% aseguró que se hablaba algo.

Finalmente y en tercer lugar encontramos que el 7.6% de la muestra de la CEE participaba en algún partido político, de los cuales el 97.9% dispersó en diferentes valoraciones, el grado de mención sobre temas políticos. Con respecto a valoraciones específicas, el 71.9% afirmó que se hablaba mucho de temas políticos.

Podemos resumir entonces que en 2008, el predominio de participación del elector de Monterrey en cuanto a organizaciones se refiere, fue en aquellas donde se profesaba algún tipo de culto o religión; donde la principal opinión fue que se hablaba poco de temas políticos. Más de la mitad aseguró que se tocaban temas de política con diferente intensidad.

Por su parte, las organizaciones de vecinos, colonos, condóminos, de pensiones y jubilados, que aunque representaron el segundo lugar de participación; mostraron un incremento en la mención de temas políticos, donde la principal opinión fue que se hablaba poco de política.

Finalmente, los partidos políticos que ocuparon el tercer lugar de participación en organizaciones, mostraron la mayor intención de influir en el elector, donde la principal opinión fue que se hablaba mucho sobre temas políticos.

4.3.3 Medios masivos de comunicación

En lo referente a los medios masivos de comunicación, se buscó conocer su influencia para decidir por quien votar en una escala de cuatro reactivos: mucho, algo, poco o nada. Aunque nuestro objetivo no es conocer la influencia en la intencionalidad del voto, lo cierto es que podemos observar estos resultados para determinar el grado de influencia que los medios masivos de comunicación pueden llegar a tener sobre el elector y en la construcción de su percepción del mundo que lo rodea.

En el caso de la Televisión, se decidió observar el grado de influencia de los principales programas informativos, mejor conocidos como noticieros. En este contexto, se determinó que el 60.5% de los electores afirmaron en diferentes valoraciones que este medio influía en su intencionalidad para votar. Por otro lado, se observó que el 39.5% de los electores afirmaron que no influían en ellos; mientras que el 26.2% y el 23.9% aseguraron que si se veían algo o mucho —respectivamente— influidos por la información obtenida de dichos programas televisivos.

En la Prensa, el 52% aseguró con diferentes valores que este medio influía de alguna manera en ellos. Se observó que el 47.5% de los electores afirmaron que en nada influye en su percepción o intencionalidad de voto; mientras que el 21.3% y el 19.4% aseguraron —respectivamente— que influía algo o mucho.

Con respecto a la Radio, el 50.1% de los electores afirmaron en diferentes valoraciones que este medio influía en ellos. La situación fue similar que con la prensa al ver que el 49.4% aseguró que este medio no influía; mientras que el 19.1% y el 18.1% insistió —respectivamente— que influía mucho o algo en su decisión.

Finalmente, en referencia a la Internet, el 18% determinó que este medio influía en ellos. Se puede observar que el 77.5% de los electores afirmaron que en nada influye, mientras que el 10.2% insistió en que influía poco.

En resumen, el orden de influencia de los medios de comunicación sobre el elector que vive en el municipio de Monterrey es, en primer lugar, la Televisión; en segundo lugar, la Prensa; en tercer lugar, la Radio; y en cuarto lugar, la Internet. Por otro lado, la valoración específica más sobresaliente sobre la televisión y la Prensa, seguidas de la Radio donde se afirmó que influían algo; mientras que Internet influía poco en el elector.

4.3.4 Percepción sobre las problemáticas

En la búsqueda por las principales problemáticas percibidas en Nuevo León, la CEE decidió incorporar algunas problemáticas que ya habían sido mencionadas en cuestionarios o estudios piloto previos para la construcción de su cuestionario final. Desafortunadamente, la CEE construyó una clasificación de problemáticas generales y particulares.

En nuestra opinión, se llevó a cabo una clasificación incorrecta, ya que ciertas problemáticas representaban un componente separado de otras que podían integrarlas, las cuales también fueron incluidas. Por ejemplo, las problemáticas de homicidios, robos y secuestros son delitos que con su presencia en la sociedad, pueden generar un sentimiento de inseguridad entre sus integrantes.

Por su parte, la CEE integró en la misma clasificación a los tres delitos mencionados y a la problemática de inseguridad. En este sentido, al incluir problemáticas generales con otras que son particularmente los elementos que las integran, como lo es en el caso anteriormente mencionado; podría generar una confusión en el encuestado y una disminución en la frecuencia u ocasionalidad en la selección de otras más particulares, las cuales pudieran ser claramente identificadas por el elector desde el inicio del cuestionario.

En nuestra opinión, la intención de los investigadores que llevaron a cabo ese estudio para la CEE, fue por una o las dos siguientes razones: 1. conocer de manera general y por categorizaciones la percepción del elector; y 2. capturar una percepción confundida del elector al opinar de manera general, pero sin conocer las razones específicas de la situación del ambiente social.

La clasificación de problemáticas tomadas por la CEE fue la siguiente: 1. drogadicción; 2. educación; 3. problemas sociales; 4. bajos salarios; 5. desempleo; 6. pobreza; 7. problemas económicos; 8. fenómenos naturales; 9. servicios públicos 10. inseguridad; 11.

delincuencia; 12. homicidios; 13. narcotráfico; 14. pandillerismo; 15. robos; 16. secuestros; 17. falta de buenos gobernantes; y 18. problemas políticos.

Al mencionar algunas problemáticas generales y otras particulares puede cometerse el error de incluir a las particulares entre las generales, lo que puede causar una marcada confusión para la persona a la que se le quiere registrar su percepción; o por lo contrario, las problemáticas generales pueden reducir el valor o la importancia de una problemática particular.

Por lo tanto, consideramos recomendable decidir en mencionar las problemáticas de manera general o de manera particular, dependiendo sea el caso.

Por otro lado, se permitió que se agregaran más problemáticas en un espacio libre para el elector. En nuestra opinión, las siguientes problemáticas tendían a ser generales al grado de poder ser utilizadas como una categorización que constituyera a las demás: 1. problemas sociales; 2. economía; 3. servicios públicos; 4. inseguridad; y 5. problemas políticos.

Consideramos que la mejor manera de analizar los resultados de la CEE era compactar las problemáticas en la siguiente clasificación que fue constituida por las problemáticas tanto generales, como particulares: 1. Desarrollo social e Infraestructura social; 2. Sistema político y Desarrollo económico; y 3. Seguridad. Además de las problemáticas propuestas por la CEE, surgieron otras más al haber abierto un espacio para acumular más problemáticas.

Tanto las problemáticas propuestas como las nuevas fueron compactadas en las categorizaciones de la siguiente manera:

1. Desarrollo social e Infraestructura social: drogadicción, educación, pandillerismo, problemas sociales, libertad de expresión, problemas familiares (violencia), servicios médicos, prostitución y discriminación, fenómenos naturales, servicios públicos, desarrollo urbano mal planeado, falta de urbanización y vialidad.
2. Sistema político y Desarrollo económico: bajos salarios, desempleo, economía, pobreza, desigualdad económica e inversión innecesaria, corrupción, falta de buenos gobernantes, problemas políticos, promesas incumplidas, falta de preparación de nuestros representantes, desvío de fondos, influyentismo, impunidad y abuso de poder.
3. Seguridad: delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, robos, secuestros, violaciones y levantones.

Consideramos que para evitar confusiones al momento de realizar cualquier análisis sobre la percepción de las problemáticas, es necesario tomar en cuenta que cada una de ellas debe ser clara y precisa al delimitar si la intención es la observación general o particular del fenómeno, con la finalidad de obtener resultados concretos.

A su vez, es importante señalar que no se busca descalificar el análisis desde categorizaciones que comprendan problemáticas específicas; de hecho, consideramos que el paso inicial para adentrarse al análisis de las problemáticas es la observación de los resultados generales que pueden compactarse fácilmente en categorizaciones, sin afectar los resultados de cada problemática.

La intención de observar la problemáticas compactadas en categorizaciones estriba en observar la distribución y la postura del sujeto encuestado sobre campos determinados.

La observación sobre las principales problemáticas puede ser más significativa ante un panorama que podría considerarse como aislado, al ubicarlas en diversos campos que detallarían de manera general el ambiente de todas las problemáticas registradas.

Según la CEE, el elector que vive en el municipio de Monterrey aseguró que las tres categorizaciones en la primer mención de la primacía cognitiva son en primer lugar, Seguridad con 61%; en segundo lugar, Sistema político y Desarrollo económico con 28.4%; y en tercer lugar, Desarrollo social e Infraestructura urbana con 9.5% y sólo el 1.2% de los electores mencionados no eligió alguna problemática.

4.3.5 Contienda por la Gubernatura en 2009

Las campañas electorales para la contienda por la Gubernatura en 2009 dieron inicio a partir del 03 de abril y concluyeron el 01 de julio del mismo año. La contienda fue integrada por cinco aspirantes, los cuales representaban a un Partido político específico o en su caso, a una coalición constituida por más de un partido. El PAN postuló como candidato a Fernando Elizondo Barragán; el PRD a Martha Ofelia Zamarripa Rivas; el PSD a Ernesto Villarreal Landeros; Nueva Alianza a Guillermo Beltrán Pérez; y la coalición “Juntos por Nuevo León” integrada por el PRI, Partido Demócrata, PVEM y Partido Cruzada Ciudadana, quienes eligieron como candidato en común a Rodrigo Medina de la Cruz.

Las condiciones después de las últimas elecciones —para la presidencia de la República y ayuntamientos— que se habían efectuado en el Estado fueron un tanto diferentes precisamente por el aumento de electores registrados en la lista nominal de Nuevo León.

Un claro ejemplo de ello fue el número de electores registrados en la lista nominal de 2006 al 2009, la cual incrementó 4.3%, contando con 3,211,239 electores registrados, lo que provocó un 3.7% de incremento en el total de casillas; es decir, se destinaron 5416 casillas para recibir el voto el día de los comicios electorales, marcado en la fecha 05 de Julio de ese año. La participación electoral fue de 54.6%.

Esto quiere decir que la participación electoral disminuyó 4.7% en comparación al 2006 que fue de 59.3%. Por otro lado, El abstencionismo¹⁴⁸ también incrementó 4.7% más que en 2006; es decir, el abstencionismo en 2006 fue de 40.7%, mientras que en 2009 fue de 45.4%.

Con respecto a los resultados electorales, entre los 26 distritos locales electorales que comprenden a Nuevo León se obtuvieron 1,753,706 votos, de los cuales 42,016 fueron nulos. Los resultados generales se observan en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Resultados electorales por la Gubernatura de NL en 2009

Partido político o coalición					
PAN	JNL	PRD	PSD	NAPPN	Total
760,745	859,442	59,520	5,683	26,300	1,711,690

Fuente: elaboración propia, basada en los resultados publicados por la CEE

Como podemos observar en la Tabla 1, la votación total obtenida entre las cuatro opciones aspirantes fue de 1,711,690, donde la coalición JNL obtuvo el triunfo al obtener en los 26 distritos 859,442 votos; es decir, el candidato Medina obtuvo el 50.2% de la votación total por sobre las otras cinco opciones; mientras que Elizondo del PAN que fue el contendiente más cercano obtuvo el 44.4%.

La diferencia real de Medina sobre Elizondo fue de 5.8%. Este resultado entregó a Medina y a la coalición integrada por el PRI, PT, PVEM, Partido Demócrata y Partido Cruzada Ciudadana, la titularidad del ejecutivo estatal. En el caso particular del municipio de Monterrey, la lista nominal tenía registrados a 917,065 electores; es decir, Monterrey representó el 28.5% de la lista nominal de los 26 distritos locales.

¹⁴⁸ *Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009*, Op cit, p. 261.

En este municipio fueron 13,739 votos nulos. Esto quiere decir que 505,124 electores entregaron su voto el día de la jornada electoral, donde 491,385 electores eligieron algún partido o coalición, para obtener el cargo de Gobernador en Nuevo León. La participación con respecto al género fue 53% hombres y 47% mujeres¹⁴⁹.

La cantidad total de votos obtenida de los ocho distritos locales electorales que conforman al municipio de Monterrey se muestran en la Tabla 2:

Tabla 2. Resultados electorales de Monterrey por la Gobernatura de NL en 2009

Partido político o coalición					
PAN	JNL	PRD	PSD	NAPPN	Total
223,878	246,358	15,892	1,501	3,756	491,385

Fuente: elaboración propia basada en los resultados electorales de la CEE

Como podemos observar, la coalición JNL obtuvo el triunfo en Monterrey con 246,358 votos; es decir, Medina alcanzó el 50.1% de los votos que eligieron alguna de las cinco opciones disponibles; mientras que el Elizondo que fue el candidato más cercano obtuvo 45.5%.

4.3.6 Propuestas de campaña del candidato electo de la coalición JNL

Una vez identificado el candidato electo en la contienda por la Gobernatura en 2009, es importante mencionar los compromisos y/o propuestas que plasmó en su plataforma política¹⁵⁰ al momento de registrarse como candidato a dicho cargo.

¹⁴⁹ Para saber cómo se determinó el porcentaje de participación electoral de hombres y mujeres, revisar en el capítulo V titulado *Medición de la relación representativa en Monterrey* en el apartado de determinación de cuotas por género.

¹⁵⁰ V. *Plataforma política coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2015. Elección a Gobernador de Nuevo León*. Puede consultarse en línea: www.cee-nl.org.mx

En Nuevo León cada candidato a un puesto de representación popular tiene la obligación al registrarse, de entregar una serie de propuestas que dibujan y perfilan la orientación de su futuro desempeño en un cargo político y/o gubernamental. A partir de estas propuestas, los diferentes candidatos muestran al electorado alternativas para poder discernir cuál es la más viable para ostentar el puesto en disputa.

Debemos recordar que las propuestas son formuladas para atender problemáticas visibles que afectan a la sociedad. Si bien es cierto que en ocasiones el surgimiento de propuestas pueden ser utilizadas con fines demagógicos, también lo es que otras tantas promueven y orientan la política de representantes.

Por lo tanto, se considera de utilidad identificar si Medina tenía propuestas para atender las problemáticas de las tres categorizaciones que formulamos que según el elector de Monterrey eran las más urgentes por atender.

Al realizar una búsqueda de las problemáticas contenidas en las categorizaciones de Seguridad, Sistema político y Desarrollo económico y Desarrollo social e Infraestructura en las propuestas de campaña de Medina, encontramos que las tres principales líneas de acción fueron:

1. Nueva política económica para el crecimiento, el máximo empleo y salarios dignos.
2. Nueva política social para el mejoramiento en la calidad de vida de los Neoleoneses y a favor de la igualdad.
3. Nueva política para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el Estado de Derecho.

La primer y tercer línea tratan las propuestas encaminadas al Sistema político y Desarrollo económico, aunque la tercer línea también incluye a la propuestas que atienden las problemáticas en materia de Seguridad; mientras que la segunda línea sólo se enfoca a las propuestas de Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Excepto las problemáticas referentes a los desastres naturales, promesas incumplidas, influyentismo y abuso de poder; se puede asegurar que las identificadas por la CEE fueron atendidas al menos de manera general en las propuestas de campaña.

4.4 ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REPRESENTATIVIDAD DEMOCRÁTICA EN NUEVO LEÓN

La democracia representativa en Nuevo León reconoce como actores para la selección de sus representantes al ciudadano que tiene la posibilidad de votar y ser votado y a los partidos políticos. La CEE es la Institución encargada de velar por el proceso electoral, mientras que el TEE es reconocido como la máxima autoridad para determinar la legalidad y dictar la resolución de las impugnaciones ordinarias o extraordinarias de las elecciones.

Existen otros actores que a pesar de que su participación no se encuentra reconocida, representan una gran influencia sobre la ciudadanía y los partidos políticos. Tal es el caso del círculo cercano del ciudadano; de las organizaciones de la sociedad civil en las que éste participa; y los medios masivos de comunicación que envían mensajes constantemente al público para influenciar sobre su percepción del mundo que lo rodea.

El intento de la CEE en 2008 por determinar el perfil del elector Neoleonés, permite contar con antecedentes generales o específicos, en caso de que se desee analizar uno o algunos municipios particulares. Lo cierto es que dicha información permitió mostrarnos de manera individual los actores que influyen en la construcción de la percepción del elector de Monterrey, donde la familia representó al elemento más influyente en diferentes valoraciones con respecto a su círculo cercano.

Con respecto a las organizaciones de la sociedad civil encontramos que el elector participaba de manera importante en agrupaciones religiosas; mientras que los partidos políticos representaron la menor concurrencia. Aunque resulta importante mencionar,

que la mayoría de sus participantes afirmó que se hablaba mucho de temas políticos, por lo contrario de los participantes de las agrupaciones religiosas que representaron la mayor negación de tratar dichos temas.

Con ello, se puede observar que tanto las agrupaciones religiosas como los partidos políticos tuvieron una importante influencia, ya sea por la cantidad de integrantes que participaban en esas organizaciones; o por la incidencia en temas diversos de política. Por lo tanto, ambas organizaciones representaron un elemento clave para la construcción de la percepción del elector.

En cuanto a los medios de comunicación, el elector aseguró en orden de importancia, que la televisión, la radio y la prensa influyen de manera importante en su comportamiento para tomar decisiones políticas.

Si consideramos que el elector se ve influenciado por cualquiera de estos tres medios para la selección de sus representantes, entonces se puede asegurar que tanto la televisión; la radio; y la prensa, influyen de manera determinante en la entrega de los mensajes necesarios para moldear su percepción en cuanto a: 1. las principales problemáticas; y 2. el desempeño del gobierno estatal en este cada una de ellas.

Por otro lado, al analizar por categorizaciones que compactan las principales problemáticas percibidas por el elector, descubrimos que al menos a finales de 2008, las más urgentes por atender fue en orden de importancia la de Seguridad, Desarrollo económico y Sistema político. Por lo que el candidato de la coalición JNL, que triunfó por un poco más de cuatro puntos porcentuales en la contienda por Gubernatura en 2009; se encargó de generar diversas propuestas para atender prácticamente todas las problemáticas contenidas al menos de manera general, excepto las relativas a los desastres naturales, promesas incumplidas, influyentismo y abuso de poder.

CAPÍTULO V. INVESTIGACIÓN DE CAMPO: MEDICIÓN DE LA RELACIÓN REPRESENTATIVA EN MONTERREY

5.1 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA REPRESENTATIVIDAD ELECTORAL: CASO NL

En este capítulo, inicialmente observaremos la propuesta de un modelo que permite la integración de los elementos teóricos —observados en el capítulo II y III— encaminados a medir la relación representativa entre el elector y sus representantes, con respecto al desempeño del último en la atención de las principales problemáticas percibidas por el primero.

A partir de ello, se describirá paso a paso la construcción del instrumento de medición inicial, conformado por preguntas específicas que buscan atender las dimensiones necesarias para la evaluación de la relación representativa. A su vez, se mencionará su aplicación y las modificaciones necesarias, según los resultados obtenidos de cada etapa del estudio piloto.

Por otro lado, se detallará el procedimiento que se llevó a cabo de manera precisa para determinar el tamaño y la selección de la muestra. Es necesario mencionar que aunque ésta investigación no cuenta con un método de muestreo probabilístico, debido al clima de inseguridad que actualmente se vive en Nuevo León; se buscó a través de la determinación de cuotas por género y rangos de edad, que la muestra fuera lo más representativamente posible.

La determinación de la muestra fue gracias al uso de los porcentajes de cada distrito local que mostraron la participación electoral de hombres y mujeres en la contienda por la Gubernatura en 2009; y por la actual lista nominal del IFE¹⁵¹, la cual identifica por rangos

¹⁵¹ Actualizada hasta febrero de 2010.

de edad a cada miembro registrado. Al unificarse estos dos criterios, se construyó una muestra más apegada a nuestro objeto de investigación.

A su vez, se describirá el proceso de aplicación del instrumento final de medición a la muestra seleccionada, en zonas de afluencia debidamente seleccionadas en cada uno de los ocho distritos locales electorales, con la finalidad de aplicar con seguridad el cuestionario elegido.

Por otro lado, se mencionará el proceso de captación de los datos y la recodificación necesaria de variables, para el análisis de las categorizaciones propuestas durante el desarrollo de éste capítulo, con la finalidad de analizar las problemáticas en ámbitos de interés similares entre unas y otras.

5.2 HIPÓTESIS

Después del desarrollo del marco teórico donde se observaron las diferentes posturas sobre la representación política, las hipótesis formuladas son las siguientes:

H1: Las características que el elector requiere evaluar sobre el desempeño del gobierno estatal con respecto a las principales problemáticas presentadas en el municipio de Monterrey, son en primer lugar, observar si las atiende; en segundo lugar, si al atenderlas actúa en interés de la colectividad; y en tercer lugar, si sus acciones son aceptadas.

H2: El resultado de la evaluación del elector que vive en el municipio de Monterrey con respecto a la relación representativa que mantiene con el Gobierno estatal en referencia a las principales problemáticas percibidas en el Nuevo León es la siguiente:

- Atención primordial en orden de importancia a las problemáticas en materia de 1. Seguridad, 2. Sistema político y Desarrollo económico y 3. Desarrollo social e Infraestructura urbana.

- Excepto en Seguridad, las acciones encaminadas a atender las principales problemáticas no han buscado satisfacer los intereses colectivos.
- Son consideradas como inaceptables o inefectivas las acciones del Gobierno estatal, encaminadas a atender las principales problemáticas.

5.3 ENCUESTA SOBRE LA RELACIÓN REPRESENTATIVA ENTRE EL ELECTOR Y SUS REPRESENTANTES

Es bien sabido que a lo largo del desarrollo evolutivo de la ciencia, la posibilidad latente de que exista un divorcio entre la teoría y la práctica ha sido un factor determinante que condiciona la viabilidad de la aplicación de cualquier tipo de conocimiento obtenido —a través de ella— en el mundo real sobre situaciones particulares¹⁵².

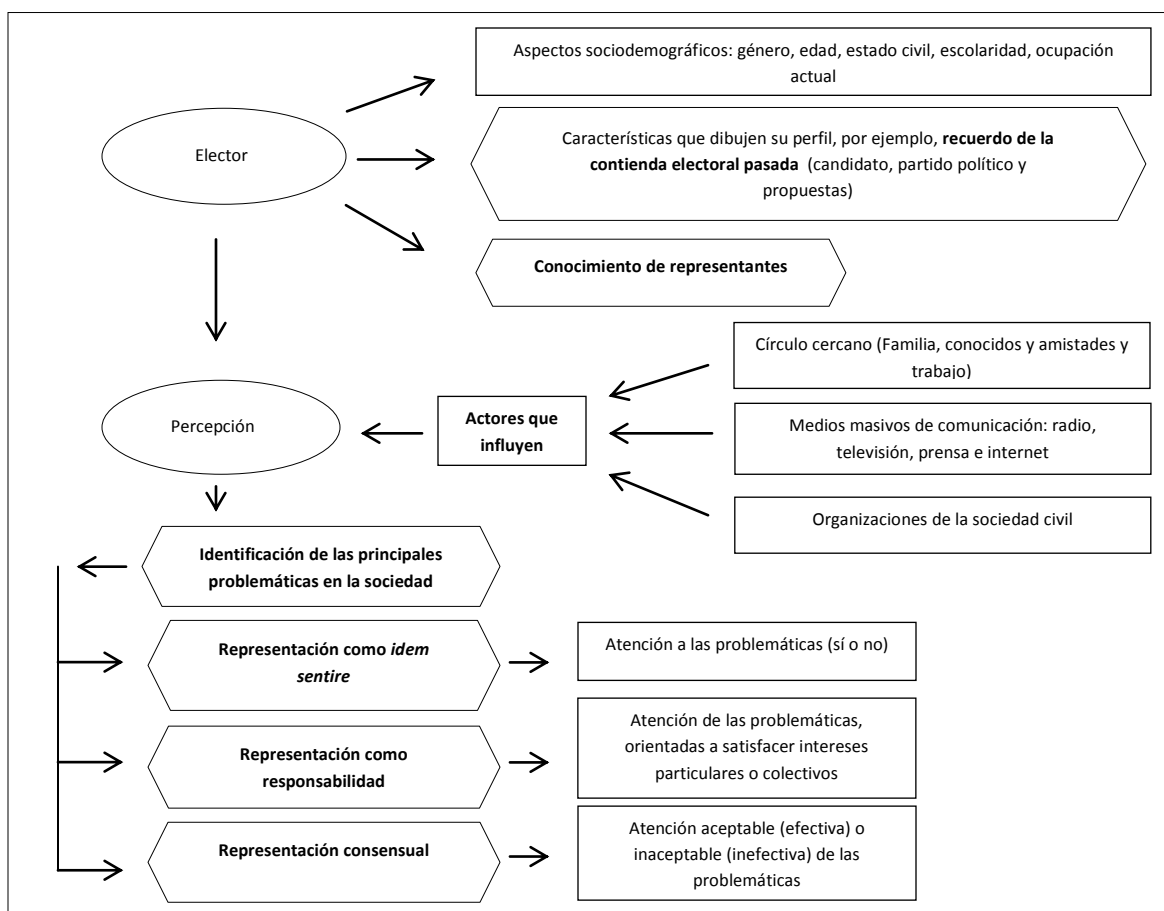
El intento por utilizar lo menos posible el universo teórico, considerado sólo como el punto de partida para la construcción, enriquecimiento y elemento clarificante de la postura ideológica del investigador; ha posicionado a la experiencia y la observación de los hechos, fenómenos o situaciones particulares¹⁵³, como los elementos clave para obtener un conocimiento más preciso y certero.

En el caso de ésta investigación, se ha construido un marco teórico que enriquece y posibilita a través de un nuevo modelo, la medición de aspectos reales donde el elemento evaluador es el ciudadano, siendo de nuestro interés el elector que vive en Monterrey. Esta evaluación consiste en medir la relación con sus representantes, con respecto a su desempeño en la atención de las problemáticas.

¹⁵² GONZÁLEZ, Rey, F. *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. Mc Graw Hill interamericana. México. 2007. p. 4

¹⁵³ Idem. p. 7

Figura 18. Modelo para evaluar la relación representativa entre el elector y sus representantes



Fuente: elaboración propia

En la Figura 18 se pueden observar las siete dimensiones —letras remarcadas en color negro— que proponemos para realizar una evaluación de la relación representativa entre el elector y un determinado representante.

Cada dimensión muestra los elementos que la componen para atender de manera más precisa cada una de ellas. Sin embargo, la construcción del nuevo modelo que proponemos con sus respectivas dimensiones, no se ha visto limitado sólo por el enriquecimiento sustancial de diferentes enfoques y aportaciones teóricas. Por lo contrario, ya que se realizó una investigación sobre estudios que tratan no sólo de representación política, sino también de desempeño político gubernamental.

La compaginación de estos dos elementos hizo posible constatar que los indicadores que actualmente proponemos pueden ser aplicables para la valoración de cualquier ciudadano acerca de sus representantes y sus acciones político-gubernamentales para atender problemáticas específicas.

Para analizar específicamente lo antes mencionado ver el anexo 2 sección 2.1, el cual permitirá observar si cada pregunta se encuentra construida a partir de los elementos obtenidos del desarrollo del marco teórico o, a su vez, fueron consideradas preguntas de diversos estudios para enriquecer y objetivar la teoría desarrollada en ésta investigación.

5.4 CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER CUESTIONARIO

Para el desarrollo de nuestro estudio, hemos decidido desarrollar las siete siguientes dimensiones: 1. Recuerdo de la contienda electoral pasada; 2. Actores que influyen en la percepción; 3. Identificación de las problemáticas en el Estado; 4. Conocimiento de representantes; 5. Representación como *idem sentire*; 6. Representación y responsabilidad; 7. Representación consensual.

Sin perder de vista los dos objetivos principales de ésta investigación que son la formulación de un modelo que permita evaluar la relación representativa y llevar a cabo su aplicación a un caso específico; desde nuestra perspectiva se consolidaron durante su desarrollo, los siguientes cuestionamientos básicos con respecto al elector para el fortalecimiento de la discusión de los resultados: 1. capacidad de recuerdo sobre los actores principales y propuestas de campaña en el momento específico de la contienda electoral; 2. influencia de los actores en la construcción de su percepción; y 3. actual relación representativa con el titular del poder ejecutivo estatal en referencia a su desempeño en la atención a las principales problemáticas.

Por lo tanto, la configuración del primer cuestionario se enfocó a la integración de estos tres elementos que pueden dibujar en primer lugar, qué tanto recuerda el elector sobre el momento donde los partidos y sus candidatos crearon promesas y compromisos por doquier; y qué tanto se les identificó con la atención de una problemática específica, con la finalidad de observar el panorama que ofreció el representante y los elementos con los que cuenta el elector desde entonces, para evaluar su desempeño político-gubernamental.

En segundo lugar, saber qué elementos de su círculo cercano, qué organizaciones de la sociedad civil y qué medios masivos de comunicación influyeron de manera determinante en la construcción de la percepción del elector.

En tercer lugar, conocer cuál es la percepción del elector con respecto a tres directrices específicas sobre el desempeño del actual Gobernador de Nuevo León en referencia a las acciones destinadas a las principales problemáticas: 1. atención; 2. responsabilidad; y 3. aceptación. Estas tres directrices pueden permitirnos obtener su relación representativa entre estos dos sujetos. Los cuestionamientos se mencionan a continuación de manera precisa y ordenada por dimensiones:

5.4.1 Recuerdo de la contienda electoral pasada

Ésta dimensión se encuentra constituida por tres preguntas. Las dos primeras buscan conocer la capacidad de recuerdo del encuestado con respecto a dos actores fundamentales en la contienda electoral que son el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura en 2009. La tercera pregunta se enfoca a conocer la capacidad de recuerdo del encuestado con respecto a las propuestas de campaña del partido y candidato. A continuación se muestran dichas preguntas:

- a. ¿El elector que vive en el municipio de monterrey recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009?
- b. ¿El elector que vive en el municipio de Monterrey recuerda al candidato que triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009?
- c. ¿El elector que vive en el municipio de Monterrey recuerda alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en 2009?

5.4.2 Actores que influyen en la percepción

A través de ésta dimensión se desea conocer cuáles son los diferentes actores que influyen en la construcción de la percepción de nuestro elector con respecto a las principales problemáticas en la sociedad y del desempeño gubernamental con respecto a ellas.

Por ésta razón, la dimensión fue dividida en tres: 1. Círculo cercano, integrado por la familia, amistades y conocidos y trabajo; 2. organizaciones que se relacionan con el elector; y 3. uso de los medios que se encargan de difundir de forma masiva la información sobre las problemáticas y las acciones político-gubernamentales para atenderlas. A continuación se mencionan las preguntas correspondientes:

- a. ¿Con qué actores del círculo cercano, el elector que vive en el municipio de Monterrey habla de las problemáticas existentes en la sociedad y su respectiva atención?
- b. ¿En qué organizaciones el elector que vive en el municipio de Monterrey habla de las problemáticas existentes en la sociedad y su respectiva atención?
- c. ¿Cuáles son los medios masivos de comunicación que informan al elector que vive en el municipio de Monterrey con respecto a las problemáticas existentes en la sociedad y su respectiva atención?

Es necesario mencionar que las preguntas de los primeros dos incisos fueron compactadas pertinentemente en la construcción del cuestionario inicial, las cuales se separaron al momento de analizar los resultados finales en el instrumento final de medición. Para ver tal compactación, ver el cuestionario inicial ubicado en el anexo 2 sección 2.2.

5.4.3 Identificación de las problemáticas en el Estado

La dimensión de identificación de problemáticas es abordada por una pregunta que busca conocer las principales problemáticas percibidas por el elector. A continuación se menciona tal pregunta:

De las problemáticas percibidas en este momento por el elector que vive en el municipio de Monterrey, ¿cuáles son las más urgentes por atender?

5.4.4 Conocimiento de representantes

La dimensión de conocimiento de representantes es atendida por una pregunta que busca saber si el elector conoce al representante que se desea evaluar. A continuación se menciona dicha pregunta:

¿El elector que vive en el municipio de Monterrey sabe cuál es el nombre del gobernador de Nuevo León quien funge como su máximo representante a nivel estatal?

5.4.5 Representación como *idem sentire*

La dimensión de representación como *idem sentire* busca saber a través de una pregunta, si las principales problemáticas percibidas por el elector son atendidas por el representante en cuestión. La pregunta se menciona a continuación:

¿El gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las principales problemáticas percibidas por el elector que vive en el municipio de monterrey?

5.4.6 Representación y responsabilidad

Para la dimensión de representación y responsabilidad se construye una pregunta encaminada a saber si las acciones político-gubernamentales del representante evaluado, las cuales van encaminadas a la atención de las principales problemáticas percibidas por el elector, buscan atender los intereses colectivos. La pregunta es la siguiente:

¿El gobierno de Nuevo León al atender las problemáticas percibidas por el elector que vive en el municipio de Monterrey ha buscado satisfacer los intereses de la colectividad?

5.4.7 Representación consensual

En cuanto a la dimensión de representación consensual, se construye una pregunta que busca saber si el representante al que se evalúa, atiende aceptable o eficazmente las principales problemáticas que aquejan a la sociedad. A continuación se menciona la pregunta:

¿Actualmente el elector que vive en el municipio de Monterrey considera como aceptables las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las problemáticas en el Estado?

La composición del cuestionario inicial puede observarse en el anexo 2 sección 2.2 y para ver los cuestionamientos anteriormente mencionados en los diferentes cuestionarios para llegar al cuestionario final, ir a la sección 2.14 del mismo anexo.

5.4.8 Categorización de las problemáticas

Las categorizaciones se construyeron con la finalidad de ubicar las principales problemáticas percibidas por el elector en un campo específico; y de ésta forma, atender de manera más precisa las problemáticas en secciones claras y más sencillas de focalizar y comprender.

Las categorizaciones fueron estructuradas con base en nuestro criterio y en las problemáticas generales, utilizadas en la encuesta de la CEE anteriormente mencionada. Pensamos que éste era un punto de partida para crear las categorizaciones que se iban a desarrollar. Las categorizaciones fueron: 1. Desarrollo social e Infraestructura urbana; 2. Sistema político y Desarrollo económico; y 3. Seguridad.

Cada categorización se compuso de variables. La intención de crear desde el inicio categorizaciones, fue con la finalidad de capturar y ubicar pertinentemente las problemáticas percibidas por el elector en un panorama general de ámbitos delimitados. Además, el elector dispuso de acuerdo a los resultados de la aplicación de los primeros cinco cuestionarios, qué problemáticas debían ser integradas en el instrumento final de medición.

Es necesario destacar que las categorizaciones se construyeron con la finalidad de desarrollar un panorama general, para que posteriormente se procediera al análisis de las principales problemáticas percibidas. Su utilización textual se llevó a cabo mientras se construían las variables finales que definirían las problemáticas, en las preguntas encaminadas a medir la relación representativa. Para ver la presencia de las categorizaciones en el cuestionario, pasar al anexo 2 sección 2.3.

5.4.9 Variables

Las variables¹⁵⁴ se construyeron con la finalidad de ubicar dos aspectos en el elector: 1. los actores específicos que construyen e influyen en su percepción; y 2. las principales problemáticas percibidas, para una posterior evaluación sobre las acciones político-gubernamentales para atenderlas.

Como hemos mencionado, las variables fueron dirigidas en dos caminos diferentes; por un lado tenemos a los actores que construyen e influyen en la construcción de la percepción; y por el otro, a la percepción de las problemáticas y la evaluación de su respectiva atención.

Los actores que influyen en la construcción de la percepción del elector fueron ubicados en tres apartados para su definición de variables:

1. Círculo cercano
2. Organizaciones de la sociedad civil
3. Medios masivos de comunicación

El Círculo cercano se constituyó de las siguientes variables: 1. Familia; 2. Amistades y/o conocidos; y 3. Trabajo. Aunque el Círculo cercano se atendió en el apartado de Organizaciones civiles, consideramos que era necesario realizar una delimitación entre uno y otro, con la finalidad de obtener resultados más significativos.

¹⁵⁴ “Una variable es una propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse. El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o teoría. En éste caso se les suele conocer denominar constructos o construcciones hipotéticas”. HERNÁNDEZ, Sampieri, R. Op cit. p. 124

Las variables de Organizaciones de la sociedad civil se conformaron por 1. Agrupación de arte y cultura; 2. Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente); 3. Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda; 4. Agrupación que defienden derechos civiles y humanos; 5. Institución de beneficencia; 6. Agrupación internacional; 7. Agrupación religiosa; 8. Agrupación profesional; 9. Agrupación política; 10. Partido político; 11. Sindicato; 12. Cooperativa; 13. Agrupación estudiantil; 14. Agrupación de vecinos y colonos; y 18. Otra ¿Cuál?

La variable 18 fue integrada con la finalidad de encontrar otras Organizaciones o Asociaciones de las cuales el elector formara parte.

En cuanto a los medios masivos de comunicación, fueron cuatro variables que los constituyeron: 1. Televisión; 2. Radio; 3. Prensa; y 4. Internet.

Con respecto a las problemáticas percibidas se construyeron dos divisiones subyacentes: 1. las problemáticas directamente percibidas en el Estado; y 2. las acciones/medidas o propuestas para atender las problemáticas en el Estado.

La primera división tomó como punto de partida a las problemáticas percibidas por el elector que vive en el municipio de Monterrey, las cuales fueron obtenidas de la encuesta realizada del 09 al 20 de octubre de 2008 por la CEE. A su vez, se otorgó la oportunidad de complementar éstas problemáticas al dejar un espacio en blanco para que el elector mencionara una o varias problemáticas percibidas que no estuvieran en el listado.

La segunda división tuvo la intención de reforzar y corroborar los resultados que se obtuvieran de la primera división. Por ésta razón, tanto la categorización de problemáticas como la de acciones/medidas serían nutridas mutuamente para la construcción del siguiente cuestionario; es decir, después de la aplicación del cuestionario inicial, las problemáticas serían convertidas en acciones/medidas y viceversa, ya que tomamos como

supuesto de que ante una posible problemática debe existir una posible medida/acción para su atención y todo tipo de acción/medida requiere necesariamente de la existencia de una problemática; con la finalidad de obtener la mayor cantidad de problemáticas posibles.

Es necesario mencionar que con la finalidad de enriquecer aún más la sección de las problemáticas, se otorgó un espacio libre para captar la sugerencia ciudadana con respecto a cómo se debían atender dichas problemáticas.

Debemos tener en consideración que, en ocasiones, el elector puede no expresar de manera directa alguna problemática que identifique, pero si mostrar evidencias de la existencia de una, al incluirla dentro de medidas encaminadas a atender una situación o problemática que aún no ha logrado objetivar más que en su intención por lograr alguna mejora social.

Esto quiere decir que las sugerencias de la ciudadanía también se contemplaron para construir no sólo las medidas/acciones, sino también las problemáticas, ya que toda medida o acción representa una propuesta determinada para atender una problemática específica.

Las dos divisiones de variables se compactaron cualitativamente, gracias a los resultados que se obtendrían más tarde en la aplicación de éste cuestionario.

5.4.10 Aspectos sociodemográficos

Los aspectos sociodemográficos que fueron elegidos para dibujar y analizar el perfil del elector encuestado con respecto a las diferentes dimensiones son: 1. género del encuestado; 2. edad cumplida en años; 3. estado civil, delimitado por nuestro interés en casado, unión libre, soltero, separado, divorciado y viudo; 4. nivel máximo de escolaridad

dividido en primaria, secundaria, preparatoria, técnica, universidad, posgrado y ninguno; y 5. ocupación actual dividido en ama (o) de casa, empleado, negocio propio, desempleado, estudiante, estudia y trabaja y ninguna.

El nivel socioeconómico fue excluido de los aspectos sociodemográficos, precisamente porque en el estudio del “clasesmediero”¹⁵⁵ se argumenta que el mexicano se considera en términos generales de clase social media. Rubio¹⁵⁶ y De la Calle aseguran que la clase media “se puede concebir como un conjunto de estratos diferenciados cuyas características comunes son esencialmente culturales, de actitud y de patrones de consumo”, donde “en el fondo, el fortalecimiento de una sociedad de clase media implica, además de un nuevo estado de estabilidad, la oportunidad de que las personas se desarrollen por sí mismas y, en el proceso, adquieran mayores libertades políticas”¹⁵⁷.

En otras palabras, el intento por categorizar a una sociedad como la mexicana —en este caso la del municipio de Monterrey— a través de su percepción económica, resultaría engañoso e incluso poco significativo para nuestro estudio, ya que las personas encuestadas tenderían seguramente a auto ubicarse en una posición socioeconómica —clase media— que no se vea limitada solamente por su ingreso.

5.4.11 Información específica del elector

Se decidió omitir preguntas que buscaran obtener información sobre características particulares del elector como el nombre y su dirección por las condiciones de inseguridad que atraviesa actualmente la comunidad neoleonesa. En estos momentos, buscar precisar sobre la información personal del elector, hubiera sido un factor determinante para generar su desconfianza, lo que seguramente hubiera evitado su participación.

¹⁵⁵ V. RUBIO, Luis, Et Al. *Clasesmediero. Pobre no más, desarrollado aún no*. CIDAC. México. 2010.

¹⁵⁶ Idem. p. 18

¹⁵⁷ Idem. p. 24

5.5 ESTUDIO PILOTO

Para la construcción del instrumento de medición, se llevó a cabo un estudio piloto que consistió en administrar el instrumento a personas con características semejantes a las de la muestra objetivo de la investigación¹⁵⁸.

Se llevaron a cabo 5 etapas en el estudio piloto que buscaron perfeccionar el instrumento, donde la tercer etapa fue interrumpida al observar que el cuestionario requería de modificaciones precisas para un mejor entendimiento del encuestado. Con respecto al cuestionario, se precisaron 6 modificaciones.

A su vez, es necesario mencionar que cada etapa que se llevó a cabo, representó más del 10% (14.4% - 23.6%) de la muestra que se estableció más adelante en el apartado que trata sobre la estimación de la misma; con la finalidad de captar lo más posible las problemáticas percibidas y detectar el funcionamiento de cada uno de los cuestionarios que conformaron cada etapa.

Las dos razones para llevar a cabo la primera etapa fueron: 1. aplicar el cuestionario para obtener resultados específicos que permitieran cerrar las preguntas abiertas, a respuestas concretas fundamentadas por la percepción ciudadana; y 2. descubrir el funcionamiento y los errores de las preguntas cerradas, dicotómicas o de opción múltiple.

¹⁵⁸ Según Sampieri, Fernández y Baptista, un estudio o prueba piloto se somete a prueba no sólo el instrumento de medición, sino también las condiciones de aplicación y los procedimientos involucrados. Se analiza si las instrucciones se comprenden y si los ítems funcionan de manera adecuada, se evalúa el lenguaje y la redacción. Los resultados se utilizan para calcular la confiabilidad inicial y, de ser posible, la validez del instrumento de medición. La prueba piloto se realiza con una pequeña muestra (inferior a la muestra definitiva) Los autores aconsejamos que cuando la muestra sea de 300 o más se lleve a cabo la prueba piloto con entre 30 y 60 personas, salvo que la investigación exija un mayor número". HERNÁNDEZ, Sampieri, R. Op cit. p. 306.

5.5.1 Primer etapa del estudio piloto y construcción del segundo cuestionario

El tamaño de la muestra fue de 87 electores, los cuales cumplieron con dos requisitos: 1. vivir en el municipio de Monterrey; y 2. haber participado en las elecciones por la Gubernatura en 2009. Ésta muestra representa el 14.4% del tamaño de la muestra final.

La aplicación del cuestionario fue en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (FCPyAP) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); ubicada en la colonia Mederos, al sur de la ciudad de Monterrey. La población sujeta al estudio fueron estudiantes, personal docente y empleados que laboran en dicha Institución. El levantamiento del cuestionario fue del 06 al 08 de septiembre de 2010.

Finalmente, con base en el monitoreo de la aplicación del primer cuestionario, percibimos que éste resultó extenuante y agotador para la comunidad universitaria, al grado de resistirse en algunos casos a terminar de contestar todas las preguntas.

Las modificaciones para la construcción del segundo cuestionario fueron encaminadas a tres aspectos específicos:

1. Cerrar las preguntas que buscaban conocer las problemáticas y las acciones/medidas para la compactación y codificación de sus variables.
2. Corregir los errores que encontramos en el cuestionario durante su aplicación, gracias a diferentes puntos de vista de algunos encuestados.
3. Reducir el cuestionario, ya que una de las observaciones de múltiples encuestados fue que éste era desgastante y requería de mucho tiempo para su aplicación. Por lo tanto, se eliminó la pregunta de sugerencia ciudadana, al cumplir su objetivo de complementar con sus respuestas tanto a las problemáticas como a las medidas/acciones.

Se sugiere ver el anexo 2 sección 2.3, para observar las modificaciones específicas que se realizaron en el cuestionario inicial. Para ver el segundo cuestionario, pasar a la sección 2.4 del mismo anexo.

5.5.2 Segunda etapa del estudio piloto y construcción del tercer cuestionario

El tamaño de la muestra fue de 93 electores, los cuales cumplieron con dos requisitos: 1. vivir en el municipio de Monterrey; y 2. haber participado en las elecciones por la Gubernatura en 2009. Ésta muestra representa el 15.4% del tamaño de la muestra final.

La aplicación del segundo cuestionario fue al igual que el primero, en la FCPyAP de la UANL; ubicada en la colonia Mederos, al sur de la ciudad de Monterrey. La población sujeta al estudio fueron estudiantes, personal docente y empleados que laboran en dicha Institución. El levantamiento del cuestionario fue del 04 al 06 de octubre de 2010.

Con base en el monitoreo de la aplicación del segundo cuestionario se observó que continuaba siendo extenuante y agotador para el encuestado, a pesar de haber cerrado las preguntas abiertas. La razón fue porque el cuestionario requería de una lectura excesiva del encuestador hacia el elector, con respecto a cada pregunta que contenía las diversas variables de las problemáticas y medidas/acciones.

Esta razón provocó que el elector perdiera concentración y se confundiera al escuchar las posibles respuestas, argumentando que muchas de ellas se parecían, al grado de comentar que el cuestionario era sumamente repetitivo.

Por otro lado, se detectó que la utilización de las dimensiones conformadas como variables para responder ciertas preguntas, con la finalidad de disminuir la lectura de las problemáticas; no resultó la mejor forma de simplificar la capacidad de respuesta, ya que

el encuestador de todas formas requería leer en la mayoría de los casos todas las problemáticas de cada dimensión.

En el análisis de los resultados, observamos que la atención de las problemáticas desde dimensiones nos limitaba a observar el peso y la importancia de una problemática en particular. Además, se decidió para el siguiente cuestionario, hacer más breve la consigna y eliminar el mensaje final de ésta, con la finalidad de reducir tiempos de aplicación y de retención al encuestado.

Las modificaciones para la construcción del tercer cuestionario fueron encaminadas a cinco aspectos específicos:

1. Compactar aún más las problemáticas y medidas/acciones, con la finalidad de cambiar las extensas variables del segundo cuestionario por unas más claras y precisas.
2. Corregir los errores que encontramos en el cuestionario durante su aplicación, gracias a diferentes puntos de vista de algunos encuestados.
3. Observar el funcionamiento de las preguntas cerradas y de batería.
4. Modificar las respuestas de algunas preguntas a una escala tipo Likert, con la finalidad de obtener una actitud más cualitativa hacia una problemática o medida/acción y sobre los actores que influyen en la percepción del elector.
5. Reducir el tamaño del cuestionario, sino es por medio de la eliminación de preguntas, si por medio de la disminución del texto, que como hemos mencionado en las anteriores etapas del estudio piloto, ha desgastado y requerido de mucho tiempo disponible por parte del encuestado.

Se sugiere ver el anexo 2 sección 2.5, para observar las modificaciones específicas que se realizaron en el segundo cuestionario. Para ver el tercer cuestionario, pasar a la sección 2.6 del mismo anexo.

5.5.3 Tercer etapa del estudio piloto y construcción del cuarto cuestionario

La intención de la presente etapa fue inicialmente observar posibles errores del instrumento a prueba; y reducir y compactar la información en el menor espacio posible, para que el cuestionario generara en el encuestado el menor impacto negativo, y de ésta manera, existiera mayor disponibilidad a participar en el instrumento final de medición.

Ésta etapa fue interrumpida al descubrir nuevas posibilidades de compactación en el cuestionario.

Su aplicación fue en zonas de afluencia en la zona sur de Monterrey, habiendo sido elegidas específicamente: Walmart, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas y avenida Eugenio Garza Sada; Cinépolis y Soriana, ubicados en avenida Eugenio Garza Sada; y Home Depot, ubicado en Avenida Revolución. El levantamiento del cuestionario fue del 04 al 06 de octubre de 2010.

El tamaño de la muestra pretendía ser de 142 electores, los cuales debían cumplir con dos requisitos: 1. vivir en el municipio de Monterrey; y 2. haber participado en las elecciones por la Gubernatura en 2009. Ésta muestra representaba el 23.6% del tamaño de la muestra final.

Al aplicar solamente 48 encuestas, descubrimos que uno de los factores que convertían en desgastante y repetitivo el cuestionario era precisamente el reforzamiento que a través de las medidas/acciones se busca obtener, al corroborar sus resultados con los de las problemáticas.

Por lo tanto, la aplicación tuvo que suspenderse. Aunque no se logró el objetivo de cubrir el total de la muestra establecida, se determinó con la tercera parte de ella, que debía reducirse al máximo la existencia de las medidas/acciones en el siguiente cuestionario.

Las modificaciones para la construcción del cuarto cuestionario fueron encaminadas a tres aspectos específicos:

1. Eliminar la mayor cantidad posible de preguntas que hablaban de medidas/acciones, ya que el cuestionario resultó altamente repetitivo para el elector. La eliminación de dichas preguntas no resultó un problema en el diseño del cuestionario, ya que éstas sólo buscaban ratificar y corroborar los resultados de las preguntas que hablan de las problemáticas.
2. Eliminar el agradecimiento final para reducir el tiempo de retención al que se ve sometido el elector.
3. Reducir lo más posible la cantidad de hojas que componían al cuestionario, ya que los anteriores generaron un impacto visual negativo, lo que provocó la abstención de varias personas que cumplían con los requisitos para participar en la actividad.

Se sugiere ver el anexo 2 sección 2.7, para observar las modificaciones específicas que se realizaron en el tercer cuestionario. Para ver el cuarto cuestionario, pasar a la sección 2.8 del mismo anexo.

5.5.4 Cuarta etapa del estudio piloto y construcción del quinto cuestionario

El tamaño de la muestra fue de 103 electores, los cuales cumplieron con dos requisitos: 1. vivir en el municipio de Monterrey; y 2. haber participado en las elecciones por la Gubernatura en 2009. Ésta muestra representa el 17.1% del tamaño de la muestra final.

La aplicación del cuestionario fue en zonas de afluencia en el primer cuadro de Monterrey, habiendo sido elegidas específicamente: plaza Morelos; Macro plaza; y paseo Santa Lucía. El levantamiento del cuestionario fue el 29 de octubre de 2010.

Es necesario mencionar que se observó un alto grado de resistencia al pedir el apoyo de ciudadanía para responder el cuestionario, lo que convirtió en una tarea difícil y de largo tiempo obtener el tamaño de la muestra anteriormente mencionada.

Se observó que la encuesta seguía siendo sumamente repetitiva y extensa en número de hojas. Por lo tanto, se decidió rediseñar otro cuestionario para obtener mayor aceptación por el encuestado.

Las modificaciones para la construcción del quinto cuestionario fueron encaminadas a dos aspectos específicos:

1. Reducir lo más posible el alto grado de repetitividad existente en el cuestionario. Por ésta razón, se eliminaron todas las preguntas restantes que buscaban corroborar la percepción sobre las problemáticas, a través de las propuestas/medidas o acciones. Consideramos que las problemáticas son precisas y claras para un pertinente discernimiento del elector, lo que asegura en cierta medida —aunque sin posibilidad de cotejar desde diferentes enfoques a las problemáticas— que pueden obtenerse resultados significativos para el análisis de los mismos.
2. Reducir aún más la cantidad de hojas, que hasta el momento resultaron un factor de resistencia para contestar el cuestionario, con la finalidad de que existiera mayor disponibilidad en participar en el siguiente instrumento de medición.

Se sugiere ver el anexo 2 sección 2.9, para observar las modificaciones específicas que se realizaron en el cuarto cuestionario. Para ver el quinto cuestionario, pasar a la sección 2.10 del mismo anexo.

5.5.5 Quinta etapa del estudio piloto y construcción del sexto cuestionario

El tamaño de la muestra fue de 93 electores, los cuales cumplieron con dos requisitos: 1. vivir en el municipio de Monterrey; y 2. haber participado en las elecciones por la Gubernatura en 2009. Ésta muestra representa el 15.4% del tamaño de la muestra final.

La aplicación del cuestionario fue en el primer cuadro de Monterrey, habiendo sido elegidas específicamente: plaza Morelos, macro plaza, paseo Santa Lucía Y Parque Fundidora. El levantamiento del cuestionario fue el 13 de noviembre de 2010.

El objetivo de ésta etapa fue observar el desempeño del posible instrumento final. A pesar de que se eliminaron las preguntas de propuestas, medidas/acciones, encaminadas a corroborar las posibles frecuencias de las problemáticas; el cuestionario tendió a ser nuevamente desgastante para el encuestado, al comentar que las preguntas atendían las mismas problemáticas.

Al ser leídas todas las problemáticas en cada pregunta, se volvía extensa la lectura del encuestador, lo que provocó que el elector se fastidiara, e incluso en ocasiones, suspendiera la aplicación del cuestionario. Se observó entonces que se requería de un nuevo diseño que permitiera reducir la cantidad de veces que se mencionaban las problemáticas.

A su vez, se detectó que algunas problemáticas atendían temas diferentes. Aunque inicialmente se compactaron en temas similares, consideramos que cada problemática debía ser atendida de manera precisa con la finalidad de obtener resultados más significativos.

Por otro lado, también se percibió que la consigna no era de interés para el encuestado, por lo que se determinó eliminarla.

Las modificaciones para la construcción del sexto cuestionario fueron encaminadas a cuatro aspectos específicos:

1. Elaborar un diseño que permitiera reducir la cantidad de veces que se enunciaban las problemáticas, ya que esto provocaba desgaste y molestia para el elector.
2. Reducir aún más la cantidad de hojas, con la finalidad de obtener un menor impacto visual negativo para participar en ésta actividad.
3. Modificar las variables de las problemáticas, ya que algunas de ellas atendían más de una problemática diferente por variable.
4. Eliminar la consigna, ya que el encuestado mostró en cada una de las diferentes etapas del estudio piloto, una indiferencia clara a la intención de la aplicación del cuestionario. Por lo tanto, el propósito del cuestionario debía ser abordado libremente por el encuestador, mediante una previa capacitación para dar a conocer los objetivos de la investigación.

Se sugiere ver el anexo 2 sección 2.11, para observar las modificaciones específicas que se realizaron en el quinto cuestionario. Para ver el sexto cuestionario, denominado como el instrumento final de medición, pasar a la sección 2.12 del mismo anexo.

5.6 MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LA MUESTRA

Corbetta¹⁵⁹ define el muestreo como “el procedimiento a través del cual se extrae, de un conjunto de unidades que constituyen el objeto de estudio (población) un número reducido de casos (muestra), elegidos con criterios tales que permitan la generalización a toda la población de los resultados obtenidos al estudiar la muestra”.

¹⁵⁹ CORBETTA, Piergiorgio. *Las Ciencias Sociales: metodología y técnica*. Mc Graw Hill. España. 2003. p. 290.

Consideramos que la mejor forma de aplicar nuestro instrumento final es a través de un muestreo probabilístico lo que permite una selección aleatoria por *random*¹⁶⁰, basada en las secciones electorales delimitadas por el IFE que conforman no sólo el municipio de Monterrey, sino todo el Estado de Nuevo León, lo que permitiría ubicar al elector de manera precisa.

Tal es el caso de la aplicación de la encuesta del perfil del elector neoleonés¹⁶¹, donde se utilizaron las secciones electorales para llevar a cabo dicha investigación. De hecho, cuantiosas investigaciones por organismos dedicados a realizar encuestas para conocer la percepción social y ciudadana; han utilizado el muestreo probabilístico a partir de las secciones electorales.

Algunas de las últimas encuestas que utilizaron este marco muestral fue la EMV EN 2005; LAPOP en 2008; LTB en 2007; y ENCUP en 2005¹⁶². Aunque como asegura Rodríguez¹⁶³ en caso de utilizar las secciones electorales “hay que tomar en cuenta que en este caso, la lista puede no ser representativa debido a que existen personas que no están registradas, que fallecieron, o que pudieron cambiar de domicilio sin haber registrado el cambio en el IFE. Esto significa que la información utilizada no representa exactamente la composición y distribución de la población”.

Lo cierto es, que el punto de vista de esta investigadora versa en realizar un muestreo probabilístico por conglomerados¹⁶⁴, enfocado hacia la ciudadanía de Monterrey a partir

¹⁶⁰ “El uso de números *random* no significa la selección azarosa o fortuita, sino la utilización de una tabla de números que implica un mecanismo de probabilidad muy bien diseñado”. “Los números *random* de la corporación Rand fueron generados con una especie de ruleta electrónica”. HERNÁNDEZ, Sampieri, R. Op cit, p. 253

¹⁶¹ *Perfil del elector neoleonés*, Op cit, p. 78

¹⁶² RODRÍGUEZ, Burgos, Karla, E. *Tesis: Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey*. UANL. Monterrey, Nuevo León. 2010. p. 98.

¹⁶³ Idem. p. 101.

¹⁶⁴ El muestreo probabilístico por conglomerados o racimos implica como lo menciona Samperi “diferenciar entre la unidad de análisis y la unidad muestral. La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos, o sea, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición. La unidad muestra se refiere al racimo por medio del cual se logra el acceso a la unidad de análisis”. HERNÁNDEZ, Sampieri, R. Op cit. p. 249-250

del uso de los AGEBS, precisamente por las desventajas referentes a la exclusión de las personas que no mantienen un *status* de actualización en el IFE.

La diferencia en ésta investigación estriba en que nuestro objeto de interés es solamente el elector. Por lo tanto, consideramos que un estudio a partir del uso de las secciones electorales pretendería obtener resultados más significativos al hacer uso de los criterios de inclusión básicos, ya que las personas que se encuentran registradas en dicha institución son aquellas que cuentan los requisitos mínimos para participar como elector.

Sin embargo, la aplicación del instrumento final de medición se realizó a través del muestreo no probabilístico. En éste tipo de muestreo se reducen costos, tiempo y energía. Pero la razón principal por la que la aplicación se realizó a través de un muestreo no probabilístico, fue por la inseguridad que actualmente se vive en todo el Estado de Nuevo León.

De hecho, la aplicación de los anteriores cuestionarios, los cuales ya se mencionaron en las diferentes etapas del estudio piloto, el encuestado mostró constantemente desconfianza al encuestador, hasta llegar al grado de sentirse invadido en su privacidad o de generar un sentimiento de riesgo al opinar en temas relativos a la inseguridad.

Por ésta razón, la viabilidad de nuestra investigación sin perder rigor metodológico al elegir la muestra, fue a través de un muestreo no probabilístico. Las principales razones por las que fue elegido tal muestreo, fue para seleccionar en las zonas elegidas: 1. los lugares de menor riesgo para obtener mayor participación del encuestado; y 2. que el encuestador corriera el menor riesgo posible al aplicar en zonas consideradas como peligrosas para la integridad de cualquier persona.

En suma, el muestreo no probabilístico nos permitió cuidar al encuestador en zonas de alto riesgo; y asegurar la participación del elector en el instrumento de medición.

5.6.1 Método inicial

El primer paso para identificar la muestra de nuestro estudio fue investigar la cantidad de electores del municipio de Monterrey registrados en la lista nominal de la CEE en 2009, con la finalidad de conocer el universo total de ciudadanos aptos para participar electoralmente. La cantidad registrada en la lista nominal fue de 917,065 ciudadanos reconocidos como electores¹⁶⁵.

El segundo paso fue investigar la cantidad de electores que participaron en las elecciones por la Gubernatura de Nuevo León en 2009, con la finalidad de identificar aquellos ciudadanos que participaron de manera activa en los comicios electorales de ese año. El total de la participación electoral fue de 505,124 ciudadanos¹⁶⁶.

Cabe señalar que en ésta elección hubo 13,739 votos nulos¹⁶⁷, los cuales no fueron eliminados de dicha participación, ya que consideramos que independientemente de los posibles motivos o errores cometidos para anular un voto y de la postura que hayan tomado estos ciudadanos en estar de acuerdo o en desacuerdo con las propuestas gubernamentales, de cualquier forma participaron el día de la jornada electoral haciendo valer su derecho como elector.

Una vez conocida la cantidad total de nuestro universo muestral, se procedió a identificar el sistema y estimación estadística para determinar el tamaño de nuestra muestra. Para ello, era necesario tomar en consideración la sugerencia de Rodríguez¹⁶⁸ al mencionar que una población que superara los 10,000 elementos debía ser trabajada por una fórmula especial que atendiera con mayor efectividad estadística.

¹⁶⁵ *Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009.* Op cit. p. 255.

¹⁶⁶ *Idem.*

¹⁶⁷ *Ibidem.*

¹⁶⁸ Karla Eugenia Rodríguez Burgos cuenta con un Doctorado en Filosofía con acentuación en Ciencia Política y actualmente es investigadora y catedrática de la Facultad de Ciencias políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. A su vez, ha impartido diplomados en metodología para la investigación social.

La fórmula que inicialmente se utilizó fue la utilizada por la ENCUP¹⁶⁹ en 2008, sin importar que dicha aplicación se llevara a cabo de un muestreo probabilístico trietápico¹⁷⁰ con elementos que permitieran estratificar a la población.

Sin embargo, tanto la tasa de no respuesta y el efecto de diseño fueron eliminados de ésta fórmula ya que van orientados a un estudio probabilístico que permita observar el comportamiento de los elementos de la muestra elegida en un estudio determinado.

Inicialmente ésta fórmula permitió identificar los elementos que se requieren para estimar el número específico de una muestra, sin la necesidad de contar con datos que determinaran la varianza por medio de estudios pasados. La fórmula que fue utilizada para determinar el tamaño de nuestra muestra inicial fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \alpha / 2 p \times q}{E^2}$$

n = tamaño de muestra

Z = valor de tablas del estimador

α = Nivel de confianza

p = Valor aproximado de la población que se desea estimar

q = 1 – p

E = Error máximo del estimado

5.6.2 Nivel de confianza y cálculo del valor de la probabilidad estándar de cola superior derecha

El nivel de confianza o significancia en las investigaciones sociales suele ser como menciona Triola¹⁷¹ el “0,95 (95%) ó 0,99 (99%)”. La opción del 95% es la más común puesto

¹⁶⁹ V. ENCUP 2008, *Diseño muestral*, México, 2008, p. 17. Puede consultarse en línea: www.encup.gob.mx

¹⁷⁰ Como menciona Rodríguez en uno de los diplomados que impartió referente al muestreo probabilístico y no probabilístico y que a su vez lo aplicó en su estudio encaminado a estudiar los valores asociados con la democracia en Monterrey, “se debe realizar una modificación en la fórmula de la ENCUP de 2008 “debido a que los valores de la varianza estimada (p x q) aparecían separados, la primera en el denominador y la segunda en el numerador, siendo que ambas deben multiplicarse para incrementar el tamaño muestral”. RODRIGUEZ, Burgos, Karla, E. *Diplomado en metodología de la investigación. Muestreo probabilístico y no probabilístico*. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León. 2010. p. 15.

que provee un buen equilibrio entre precisión (reflejada en el ancho del intervalo de confianza) y confiabilidad (expresada por nivel de confianza)". Por lo tanto, para nuestra investigación fue elegido el nivel de confianza $\alpha = .05$.

Por su parte, Rodríguez nos mostró una opción para obtener el valor de la tabla del estimador¹⁷² utilizando el nivel de confianza ya obtenido, donde éste se divide entre dos, obteniendo como resultado .025. Este resultado fue analizado mediante la tabla de Walpole¹⁷³ referente a las áreas bajo la curva normal, donde se puede observar la probabilidad normal estándar de cola superior derecha. El resultado obtenido fue de $Z = 1.96$.

5.6.3 Valor de la varianza estimada y error máximo esperado.

Al no contar con los valores que determinaban la probabilidad de concurrencia del fenómeno; es decir, al no haber tenido los valores exactos de $[[p]]$ y $[[q]]$, precisamente porque otros estudios no habían tomado en cuenta nuestro criterio de inclusión con respecto a abordar sólo a los electores que participaron de manera activa en la selección de un representante determinado; se decidió tomar en cuenta la sugerencia que hace Triola¹⁷⁴ en torno a que si no conocemos un estimado como suele ser el caso, reemplazamos $[[p]]$ por 0.5 y $[[q]]$ por 0.5.

Por otro lado, el error máximo del estimado (E), fue de .05 (5%). Ésta cifra fue asumida al determinar que la validez de ésta investigación debía ser de 95%. Esto quiere decir que tomamos el valor máximo de error para nuestra muestra.

¹⁷¹ TRIOLA, Mario, F. *Estadística*. Pearson Educación. México. 2009. p. 322.

¹⁷² Para determinar el valor en la tabla del estimador se requiere obtener la puntuación Z denominada como "la medida que indica la dirección y el grado en que un valor individual se aleja de la media, en una escala de unidades de desviación estándar". HERNÁNDEZ, Sampieri, Roberto, Op cit, p. 435.

¹⁷³ WALPOLE. En WAKERLY, Dennis, D., Et Al. *Estadística matemática con aplicaciones*. Thompson. México. 2002. p.792.

¹⁷⁴ TRIOLA, Mario. Op cit, p. 328.

Cuantiosas investigaciones se han desarrollado utilizando como margen de error el 5%. Tal es el caso por nombrar algunas, la investigación de Huerta¹⁷⁵, Garagarza y Villegas que buscaron conocer la percepción de la violencia en televidentes en el área metropolitana de Monterrey; Cerda¹⁷⁶ con su estudio sobre el perfil psicosocial del magisterio con respecto a la violencia, equidad y género en Nuevo León; y Elizondo¹⁷⁷ y Magaloni que desarrollaron un estudio en referencia a la percepción sobre los actores que fungen como titulares de la defensa de los derechos humanos en México. Pareciera entonces que se puede estar satisfecho si el porcentaje de error máximo considerado es de 5%¹⁷⁸.

Como podemos observar el margen de error estimado de 5% es un valor probado y continúa siendo fomentado en el campo de las investigaciones sociales para captar la percepción de un sujeto determinado a través de encuestas. Al haberse especificado los datos que atendían la fórmula inicial para determinar el tamaño de la muestra, el resultado fue el siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{E^2}$$

n = ¿ ?

$$Z\alpha/2 = 1.96 \quad n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5)}{(0.05)^2} = \frac{3.8416 (0.25)}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16 = 385$$

p = 0.5
q = 0.5
E = .05

¹⁷⁵ HUERTA, Wong, J. Et Al. *Percepción de la violencia en televidentes en el área metropolitana de Monterrey, México*, en Comunicación y Sociedad, DECS Universidad de Guadalajara no. 36. Guadalajara. 1999. p. 171. Puede consultarse en línea: www.publicaciones.cucsh.udg.mx

¹⁷⁶ CERDA, Pérez, Patricia, L.. *Diagnóstico situacional sobre violencia, equidad y género en Nuevo León: un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 200. p. 15. Puede consultarse en línea: www.gabinetecomunicacionyeducacion.com

¹⁷⁷ ELIZONDO, Mayer-Serra, Carlos, Et Al. *Nuestros caros defensores de los derechos humanos: el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos*. En *Serie El Uso y Abuso de los Recursos Públicos*. Cuaderno de debate no. 3. CIDE. México. Octubre 2010. p.15. Puede consultarse en línea: www.cide.edu

¹⁷⁸ PIMIENTA, Lastra, Rodrigo. *Encuestas probabilísticas vs. No probabilísticas*. En *Política y Cultura* no. 13. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Distrito federal, México. 2000. p. 272. Puede consultarse en línea: <http://redalyc.uaemex.mx>

Parafraseando a Triola¹⁷⁹ con respecto a la regla del redondeo “si el tamaño muestral calculado no es un número entero, redondee al siguiente número entero mayor”. Por lo tanto, el tamaño de la muestra del método inicial fue de 385 encuestas.

5.6.4 Método final

No obstante de haber obtenido el tamaño de la muestra de nuestra investigación, se decidió continuar en el campo estadístico con la finalidad de obtener más información que permitiera corroborar y en caso de ser necesario, corregir el tamaño de la muestra que ya había sido determinado. Triola sugiere que al no contar con datos específicos de estudios que precedan al objeto de alguna presente investigación, debe utilizarse la siguiente fórmula¹⁸⁰ que arroja el mismo resultado que obtuvimos, mediante un procedimiento más simplificado:

$$n = \frac{[Z_{\alpha/2}]^2 (0.25)}{E^2}$$

De hecho, ésta fórmula compacta los valores de $p = 0.5$ y $q = 0.5$ en uno solo al multiplicarlos entre sí, siendo 0.25 el valor utilizado.

5.6.5 Con respecto a los valores estimados

Los valores del nivel de confianza; cálculo del valor de la probabilidad estándar de cola superior derecha; valor de la varianza estimada; y el error estimado; obtenidos del método inicial fueron utilizados al ser los correctos. A continuación se muestra la introducción de los valores en la fórmula:

$$n = \frac{[1.96]^2 (0.25)}{0.05^2} = \frac{3.8416 (0.25)}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16 = 385 \text{ (redondeado)}$$

¹⁷⁹ Idem. p. 329.

¹⁸⁰ Ibidem.

Por lo tanto, fueron 385 de 505,124 electores que representaron el tamaño de la muestra para contestar al azar, la encuesta diseñada para definir su percepción.

5.7 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Argibay¹⁸¹ menciona que una forma de mejorar un muestreo no probabilístico es “hacer una muestra de cuota, en la cual hay cuotas establecidas para el número de personas que habrán de incluirse en las submuestras. Por ejemplo, tal vez los investigadores deseen un número igual de hombres y mujeres. Una vez que obtengan su cuota para un género, se acercarán solo a miembros del otro género, hasta que tengan los individuos suficientes”.

El investigador Pimienta¹⁸² asegura que existen bondades al hacer uso de la técnica del muestreo no probabilístico por cuotas al mencionar lo siguiente:

“La técnica de muestreo no probabilística que más se acerca a cualquier probabilística es la de muestreo por cuotas, la cual es defendida como probabilística por algunas personas dedicadas a la investigación de mercados y a las encuestas de opinión política, sosteniendo que las instrucciones sobre las cuotas contribuye a producir prácticamente una selección al azar, además de obtener una distribución correcta de los grupos que integran la población. En otras palabras, consideran que la muestra es representativa si se tienen las mismas proporciones de elementos tanto en población como en las cuotas de la muestra, de las principales variables que identifican a la población; por ejemplo sexo, edad, profesión, etcétera. Con esto se sostiene que se puede garantizar el comportamiento de cualquier grupo de la población”.

Es importante destacar que en algunas de las encuestas encargadas de conocer la percepción han desarrollado el muestreo por cuotas. Entre otras, podemos encontrar a LTB, EMV, LAPOP Y ENCUP, que han desarrollado estudios no probabilísticos a través de este muestreo.

¹⁸¹ PEREDA, Marín, S., en ARGIBAY, Juan, C., *Muestra en investigación cuantitativa. Subjetividad y procesos cognitivos*, Argentina, UCES, 2009, p. 18. Puede consultarse en línea: www.scielo.org.ar

¹⁸² PIMIENTA, Lastra, Rodrigo, Op cit, p. 273.

Tabla 3. Encuestas que han aplicado el muestreo por cuotas

Encuesta	Año	Por cuotas	Marco muestral
EMV	2000	Sexo y edad	Secciones electorales ¹⁸³ del IFE
	2005	Sexo y edad	Secciones electorales del IFE
LAPOP	2004	Sexo y edad	Secciones electorales del IFE
	2006	Sexo y edad	Secciones electorales del IFE
	2008	Sexo y edad	Secciones electorales del IFE
LTB	1997	Sí (no específica)	NE
	1998	Sí (no específica)	NE
	1999-2000	Sí (no específica)	NE
	2001	Sí (no específica)	NE
	2003	Sí (no específica)	NE
	2004	Sí (no específica)	NE
	2005	Sí (no específica)	NE
	2006	Sexo y edad	AGEB ¹⁸⁴
	2007	Sexo y edad	Secciones electorales del IFE
2008	Sí (no específica)	NE	
ENCUP	2005	Sí (no específica)	Secciones electorales del IFE

Fuente: sustracción del estudio de métodos de muestreo de Rodríguez¹⁸⁵.

Como podemos observar en la Tabla 3, la EMV utilizó el método de muestreo por cuotas en 2005 y 2006; la LAPOP en 2004, 2005, 2006 y 2008; LTB en 1997, 1998, 1999-2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008; y la ENCUP en 2005.

Podemos determinar también que el tipo de cuotas más utilizado es por medio del género y la edad, aunque las especificaciones del muestreo, en ocasiones, no determinan claramente el tipo de cuotas que se llevaron a cabo para la aplicación del instrumento de medición.

El muestreo por cuotas es cuando a los entrevistadores se les impone una cantidad de individuos que cuentan con características específicas. Al utilizar este sistema no sólo se

¹⁸³ La división de las secciones electorales se conforma gracias a al “último Censo de Población, en las observaciones de las Comisiones Municipales Electorales y en la previsión del número de electores empadronados”. Geografía electoral. Secciones electorales en Nuevo León, CEE. Puede consultarse en línea: <http://www.cee-nl.org.mx/>

¹⁸⁴ Un AGEB es un área geoestadística básica según el INEGI. Las AGEB se dividen en urbanas y rurales. “Las AGEB urbanas delimitan una parte o el total de una localidad de 2 500 habitantes o más, o bien, una cabecera municipal, independientemente de su número de pobladores, en conjuntos que generalmente van de 25 a 50 manzanas; y las AGEB rurales enmarcan una superficie de aproximadamente 10 000 hectáreas, cuyo uso del suelo es predominantemente agropecuario y en ellas se encuentran distribuidas las localidades menores a 2 500 habitantes, que para fines operativos, se han denominado como localidades rurales”. *Marco Geoestadístico Nacional. Fundamentos y orígenes*, INEGI. Puede consultarse en línea: www.inegi.org.mx

¹⁸⁵ RODRÍGUEZ, Burgos, Karla, E., *Tesis: Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey*, Monterrey, Nuevo León, 2010, p. 93.

busca obtener una muestra representativa, sino que los sujetos que la componen compartan características específicas.

Cabe señalar que el propósito de utilizar el muestreo por cuotas en nuestra investigación, versó en apegarnos lo más posible a ciertas características de la población muestral del elector que sería elegido. Además, cabe tomar en consideración que ya existían ciertos requisitos —vivir en el municipio de Monterrey y haber votado en la contienda por la Gubernatura en 2009— que ya habían sido catalogados como criterios de inclusión para responder el instrumento de medición.

Consideramos que al contemplar ciertos criterios de inclusión, reduciría el tiempo de racionalización del encuestador para determinar si el elector cumplía o no con los requisitos. Al imponer los criterios de inclusión para la participación en el instrumento, la selección del elector de nuestro interés fue más sencilla.

Gracias al establecimiento de estos criterios, se produjo una muestra generalizada sin la necesidad de diversificar en múltiples cuotas la selección de la muestra. Por lo tanto, los dos únicos requisitos considerados por su constante uso en diferentes encuestas, para establecer un muestreo por medio de cuotas fue: 1. la participación por género, donde observamos que en la contienda por la Gubernatura en 2009, la participación electoral fue de 51.79% hombres y 58.29% de mujeres; y 2. la edad, que fue dividida en diferentes bloques, gracias a los rangos obtenidos de la lista nominal actualizada del IFE.

Los resultados referentes a los aspectos sociodemográficos, se racionalizaron desde el supuesto de que en una investigación como afirma Pereda¹⁸⁶, a veces se trabaja con muestras incidentales, donde una muestra incidental es aquella que se emplea porque está a disposición del investigador en un momento determinado”.

¹⁸⁶ Idem, p. 19.

Por otro lado, en la Tabla 3 podemos observar que el marco muestral¹⁸⁷ se selecciona principalmente por las delimitaciones geográficas de las secciones electorales del IFE. Una sección electoral se constituye conforme a las siguientes reglas:

“Cada sección electoral urbana tendrá un máximo de 1500 electores y un mínimo de 50; las secciones electorales rurales podrán tener hasta un mínimo de 50 electores, conforme oblique la densidad de población o del aislamiento de las comunidades; cada municipio deberá dividirse en cuando menos 2 secciones electorales; y en cada sección se establecerá una casilla por cada 750 electores, ó fracción, de la lista nominal”¹⁸⁸.

En Nuevo León existen 2131 secciones electorales¹⁸⁹. En el caso de Monterrey, si observamos la cantidad de secciones a través de sus cuatro distritos federales electorales¹⁹⁰, se puede determinar que tan sólo éste municipio cuenta con 728¹⁹¹. A continuación —ver Tabla 4— se muestran la cantidad de secciones por distrito federal electoral:

Tabla 4. Secciones electorales por distrito federal electoral de NL

Distrito federal electoral	Sección electoral
05	111
06	128
07	307
10	182
Total	728

Fuente: elaboración propia, basa en la delimitación del IFE

Cabe mencionar que desde nuestra perspectiva, la opción indudablemente más viable para desarrollar investigaciones sobre la percepción del elector del municipio de Monterrey, sería la utilización de las 728 secciones electorales del IFE para otorgar de

¹⁸⁷ HERNÁNDEZ, Sampieri, R. Op cit, p. 252

¹⁸⁸ *Geografía electoral. Secciones electorales en Nuevo León*, CEE, Op cit.

¹⁸⁹ Ésta cifra está basada en la última actualización de la base digital del IFE el 24 de marzo de 2010. Es necesario aclarar que ésta cifra fue utilizada con sus demarcaciones territoriales para las elecciones en Nuevo León en 2009. Ésta actualización puede observarse en el Plano distrital seccional del IFE. Puede consultarse en línea: www.ife.org.mx

¹⁹⁰ Los distritos federales electorales están contruidos por secciones electorales, con la finalidad de dividir al país en diputaciones federales por mayoría relativa. Los distritos federales electorales del país que comprenden a cada entidad federativa pueden consultarse en línea en www.ife.org.mx

¹⁹¹ La cantidad de secciones puede consultarse en el *Sistema de Consulta de la Estadística de las elecciones federales 2008-2009* del IFE. Puede consultarse en línea: www.ife.org.mx

manera proporcional la cantidad de encuestas que deben aplicarse para crear una muestra representativa.

Sin embargo, ésta delimitación generada por el IFE y respetada por la CEE para la representación federal, provoca un impedimento o un sesgo al intentar realizar una investigación basada en los resultados electorales por municipio, ya que las casillas que son ubicadas en éste, son enmarcadas en distritos electorales locales¹⁹².

Estos distritos utilizan una subclasificación que comprende colonias que pueden abarcar más de una sección electoral¹⁹³. Esto quiere decir que la CEE de Nuevo León captura los resultados de las votaciones en los distritos locales, los cuales difieren a las delimitaciones geográficas de las secciones del IFE.

Por lo tanto, consideramos que la opción más viable para la ubicación de nuestra muestra, fue tomar en cuenta a los distritos locales electorales, en los cuales se muestran los resultados de las votaciones por la Gobernatura en 2009.

El municipio de Monterrey comprende ocho distritos locales, los cuales cuentan con una lista nominal de electores. En 2009 la cantidad total de electores era de 917,065, de los cuales 505,124 participaron en las elecciones por la Gobernatura en ese año.

¹⁹² Los distritos electorales locales se constituyen de secciones electorales, con la finalidad de dividir a un Estado para la asignación de diputaciones locales. Para obtener los diferentes distritos electorales locales de Nuevo León, consultar en línea: www.cee-nl.org.mx

¹⁹³ Para analizar específicamente las delimitaciones territoriales entre distritos electorales federales y locales ver la Cartografía electoral del IFE en el Plano Distrital Seccional. Puede consultarse en línea: www.ife.org.mx

Tabla 5. Cantidad de encuestas por distrito local según la participación electoral por la Gubernatura en 2009

Distrito electoral de monterrey	Lista nominal	Votos recibidos	Cantidad de encuestas (con decimales)	Cantidad de encuestas (redondeadas)
1	191,988	101,587	77.42	77
2	117,590	58,594	44.65	45
3	112,426	64,002	48.78	49
4	107,534	65,104	49.62	50
5	87,037	48,059	36.63	37
6	84,440	45,798	34.90	35
7	92,892	54,062	41.20	41
8	123,158	67,918	51.76	52
Total	917,065 (suma)	505,124 (suma)	384.96 (suma)	386 (suma)

Fuente: sustracción de la resultados electorales por distrito publicados por la CEE

Para determinar la cantidad de encuestas que debían aplicarse en cada distrito local, se multiplicó la cantidad de votación en el distrito por la cantidad total de la muestra (385). El resultado se dividió entre la cantidad total de la suma de los ocho distritos (505,124).

La cantidad de las encuestas destinadas a aplicarse en cada distrito local puede observarse en la Tabla 5, donde al redondear, en lugar de las 385 encuestas, la cantidad fue de 386.

5.7.1 Cuotas por género

Para obtener las cuotas de género, se utilizó el porcentaje oficial de participación de hombres y mujeres en las elecciones por la Gubernatura en 2009, en el municipio de Monterrey¹⁹⁴.

Cabe señalar que se recurrió a obtener dicho porcentaje a nivel municipal y no distrital porque la CEE no tiene divididos los porcentajes requeridos en éste último. Aunque, la CEE no cuente con los resultados disponibles sobre la participación con respecto al género por distrito, es necesario recordar que los resultados electorales del municipio fueron concentrados en distritos locales.

¹⁹⁴ *Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León 2008-2009*, Op cit, p. 353.

Es decir, aunque la CEE no cuente con el porcentaje desglosado de la participación de hombres y mujeres por distrito local en las elecciones por la Gubernatura en 2009, los resultados disponibles concentraron la participación de los ocho distritos que comprenden el municipio de Monterrey.

Por lo tanto, se determinó que el porcentaje de hombres y mujeres para cada distrito local se vería condicionado por el porcentaje general de su participación electoral en Monterrey. La participación de hombres fue de 51.79%, mientras que la participación de mujeres fue de 58.29%.

Como podemos observar, el resultado que nos entregó la CEE especifica el grado porcentual de participación por género, tomando como base la cantidad total para hombres y mujeres de manera independiente; es decir, este es un resultado sobre la participación dividida en género, ya que analiza la participación tanto de hombres como mujeres de manera separada, donde la participación entre uno y otro no concuerda porque cada resultado se ve comprometido o condicionado por el porcentaje de abstención.

El primer paso para obtener un porcentaje dependiente entre hombres y mujeres, fue sumar ambos para obtener el porcentaje de los dos valores. El resultado fue 110.08. El segundo paso fue transformar el último valor en 100%, con la finalidad de asignar valores tanto a hombre como a mujer que permitieran observar la participación real entre uno y otro sobre el mismo evento.

Para ello, en cada caso se multiplico 110.08 por el porcentaje de la CEE de hombres y mujeres, dividiendo el resultado entre 100. De ésta manera, se obtuvo un porcentaje que permitió observar de manera generalizada la participación a través del género. El resultado obtenido fue 53% hombres y 47% mujeres.

5.7.2 Cuotas por rangos de edad

Para determinar los rangos de edad, se utilizó la lista nominal actualizada de los distritos federales electorales del IFE¹⁹⁵, donde especifica por rangos o intervalos de edad, la cantidad y porcentaje de los ciudadanos aptos para participar en las elecciones.

Al observar que eran doce los rangos del IFE, se determinó modificarlos a los siguientes cinco rangos: 1. 19-29; 2. 30-39; 3. 40-49; 4. 50-59; y 5. 60 en adelante. El único rango que cuenta con once edades diferentes es el primero, los demás enmarcan diez edades.

La edad de 18 años fue eliminada para la conformación de las cuotas, precisamente porque uno de los criterios de inclusión de ésta investigación es haber votado en las elecciones por la Gubernatura de NL en 2009, donde la edad mínima para cumplir este requisito era contar con 19 años de edad.

Al determinarse los rangos de edad, se procedió a sumar cada uno de los porcentajes reflejados en la lista nominal del IFE que comprendían a dichos rangos. Por lo tanto, se tuvieron que enmarcar todos los demás rangos en un nuevo porcentaje que redondeara al 100%. Para ello, se sumaron los porcentajes de cada una de las edades que comprendían los rangos de los cuatro distritos federales electorales.

Posteriormente se multiplicó la cantidad total del rango por 100, número que representó el total de todos los porcentajes de los rangos. Finalmente se dividió cada resultado entre la cantidad total que componía los cuatro distritos federales.

¹⁹⁵ La distribución de ciudadanos por edad en Nuevo León y sus distritos electorales federales puede consultarse en línea: www.ife.org.mx

Tabla 6. El elector en los distritos federales electorales de NL y sus rangos de edad

Rangos de edad	Ciudadanos	Porcentaje (con decimales)	Porcentaje (redondeado)
19 – 29	225,615	27.79	28
30 – 39	197,360	24.31	24
40 – 49	147,285	18.14	18
50 – 59	105,591	13	13
60 en adelante	135,853	16.73	17
	811,704	99.97	100

Como podemos observar en la Tabla 6, se determinó que para la aplicación de la muestra el porcentaje de los rangos de edad fueran de la siguiente manera: 1. 19-29: 28%; 2. 30-39: 24%; 3. 40-49: 18%; 4. 50-59: 13%; y 5. 60 en adelante: 17%.

Aunque la lista nominal del IFE en 2009 era de 917,065, su actualización hasta marzo de 2010 reflejó sólo 811, 704. Si partimos del supuesto que para observar las diferencias entre una y otra lista, se debe eliminar para nuestra investigación a los electores que contaban con 18 años en la lista actualizada; entonces observaríamos que ésta cuenta con menos ciudadanos registrados que dos años antes. Esta situación posiblemente se debió a diversas razones que han mermado un aumento progresivo. Entre algunas de ellas, podemos encontrar a las bajas causadas por fallecimiento, por situación ciudadana y por pérdida de vigencia¹⁹⁶.

Consideramos que la ausencia de 105,361 ciudadanos, además de no mostrar un crecimiento en dicha lista es, en gran medida, por la campaña de renovación que actualmente desarrolla el IFE, donde advierte que toda credencial de elector que contenga la terminación del año “03” perdió vigencia desde el 01 de enero del presente año¹⁹⁷.

¹⁹⁶ La cantidad de bajas por cualquiera de estas razones hasta 2006. Puede consultarse en línea en: www.ife.org.mx. Desafortunadamente la cantidad de bajas no contempla los años 2009, 2010 y 2011.

¹⁹⁷ Los detalles específicos de la campaña de “03 renueva” del IFE pueden consultarse en línea: www.ife.org.mx

5.7.3 Unificación de valores de género y rangos de edad

Para unificar los resultados obtenidos del género y rangos de edad, se realizó para cada distrito local electoral una multiplicación de cada porcentaje del rango de edad por el porcentaje de hombre o mujer, dividido entre la cantidad de cuestionarios asignados en cada distrito electoral local.

Por ejemplo, para obtener la cantidad de cuestionarios para hombres en un rango de 19-29 años del primer distrito local, se multiplicó el valor de ese rango de edad que fue .28 (28%) por el valor porcentual de los hombres que fue .47 (47%).

El resultado obtenido fue 0.13, el cual se multiplicó por las 77 cuestionarios asignados para ese distrito. Por lo tanto, la cantidad total para hombres en un rango de 19-29 años fue de 10 encuestas que debían aplicarse en el primer distrito local.

Tabla 7. Distribución del cuestionario por distrito local electoral mediante cuotas de género y rangos de edad

Edades	Distrito electoral																Total (suma de rangos)
	1		2		3		4		5		6		7		8		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
19 – 29	10	11	6	7	6	7	7	7	5	5	5	5	5	6	6	8	106
30 - 39	9	10	5	6	6	6	6	6	4	5	4	4	5	5	6	7	94
40 - 49	7	7	4	4	4	5	4	5	3	4	3	3	3	4	4	5	69
50 - 59	5	5	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	4	50
60 y más	6	7	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	5	66
Total (por género)	37	40	22	24	23	25	24	26	17	20	17	17	19	22	23	29	↓
Total (suma de encuestas)	77		46		48		50		37		34		41		52		385

Como podemos observar en la Tabla 7, de los 386 cuestionarios que determinaban el tamaño de la muestra, se tuvo que eliminar sólo uno, debido a que así lo dispuso la proporcionalidad otorgada por las cuotas en cada distrito.

Las 385 encuestas destinadas para los ocho distritos locales fueron distribuidas de manera proporcional, con respecto al género y los rangos de edad sugeridos. Al establecer las cuotas por distrito local, la cantidad de cuestionarios se modificó en algunos de ellos sin alterar la cantidad total inicial que se destinó.

El primer distrito permaneció con 77 cuestionarios; el segundo distrito aumentó con uno, llegando a ser 46; el tercer distrito disminuyó uno, quedando 48; el cuarto distrito permaneció con 50; el quinto distrito continuó con 37; el sexto distrito disminuyó uno, quedando 34; en el séptimo distrito continuaron los 41 que se habían previsto inicialmente; y en el octavo distrito aumentó uno, quedando como resultado final 52 cuestionarios.

De ésta manera, tal como se había especificado al determinar el tamaño de la muestra, la muestra se cerró a 385 cuestionarios distribuidos en los ocho distritos electorales del municipio de Monterrey.

5.8 PROCESO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

A partir de las colonias seleccionadas —ver Tabla 8—, se procedió a elegir intencionalmente la zona de afluencia que representara desde nuestra perspectiva, el menor riesgo posible para la aplicación del cuestionario. Para ver las colonias que comprenden cada distrito local electoral ver el anexo 3.

Tabla 8. Colonias seleccionadas aleatoriamente

Distrito electoral	Colonia
1	Cumbres 5º sector
2	San Bernabé
3	San Jorge
4	Jardines del Cerro
5	Victoria
6	Centro de Monterrey
7	Contry
8	Las Brisas

Como se puede observar en la Tabla 9, las zonas de afluencia elegidas fueron centros comerciales, plazas y parques. La intención de llevar a cabo la aplicación del cuestionario en lugares como los que se eligieron, fue por dos razones: 1. evitar la mayor cantidad de riesgos posibles; y 2. contar con una gran cantidad de personas concentradas en una zona específica.

Tabla 9. Aplicación de encuestas y ubicación por distrito local electoral

Distrito	Cantidad de encuestas (redondeadas)	Dirección
1	77	Plaza cumbres. Paseo de los Leones no. 3399, cumbres 5º sector.
2	46	Parque Aztlán. Prolongación Aztlán y Esquisto s/n, San Bernabé.
3	48	HEB Linconl. (Av. Linconl # 5252. Ampliación San Jorge pte.).
4	50	Plaza Real. Av. Gonzalitos no. 315, Jardines del Cerro.
5	37	Macroplaza. Entre Av. Zaragoza y Av. Juan Zuazua, Centro de Monterrey.
6	34	Plaza Centrika. Av. Vicente Guerrero, Victoria
7	41	Soriana Garza Sada. Av. Eugenio Garza Sada y Av. Alfonso Reyes s/n, Contry.
8	52	Wal-Mart Las Torres. Av. Eugenio Garza Sada no. 1061, Las Brisas.
Total	385	

Una vez elegidas las zonas donde se aplicarían los cuestionarios, se realizó una junta con 66 encuestadores el día 10 de marzo del presente año, a las 7:00 am; con la finalidad de capacitarlos para la aplicación del cuestionario y para asignarlos a un distrito específico. El promedio de encuestadores por distrito fue de 7. A las 9:00 am del mismo día, se llevó a cabo una junta los 32 supervisores, que tendrían la tarea de vigilar a los encuestadores de los ocho distritos.

La reunión se realizó con la finalidad de capacitarlos y de asignar el número de supervisores por distrito, donde el promedio fue de 4. Una hora más tarde, fueron presentados los encuestadores de cada distrito con sus respectivos supervisores.

El día y la hora acordada en la reunión para la aplicación exacta del cuestionario, fue el sábado 12 de marzo de 20011, a las 10:00 am, esperando finalizar la jornada en un tiempo estimado de 3 horas por distrito.

El lugar de la aplicación del cuestionario en el primer, cuarto y octavo distrito tuvo que ser modificada a calles y avenidas cercanas del lugar especificado, ya que el permiso para llevar a cabo dicha actividad fue denegado por sus autoridades correspondientes. Sin embargo, la aplicación se desarrolló sin altercados o imprevistos que pudieran entorpecer o impedir el alcance del objetivo marcado para cada distrito.

5.9 BASE DE DATOS, CODIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN

La captura de los resultados del cuestionario fue a través del programa estadístico SPSS, el cual ya había sido previamente configurado para su uso. Para la configuración se utilizó la codificación que se llevó a cabo tal como aparece en el cuestionario —ver anexo 2 sección 2.12—. El inicio de la captura empezó el día viernes 18 de marzo y concluyó el día 30 del mismo mes.

Desde la construcción del cuestionario inicial, la codificación ha sido diversa, tanto para las preguntas como para sus respuestas. Por lo que se sugiere que en el caso de interesarse por las codificaciones de uno u otro cuestionario previo al instrumento final de medición, se observe en el anexo 2 el cuestionario que pueda servir de utilidad.

5.9.1 *Categorías de codificación y recodificación del cuestionario*

A continuación se menciona la codificación y recodificación de cada una de las preguntas, divididas en los aspectos sociodemográficos y en cada una de las dimensiones de ésta investigación.

- **Aspectos sociodemográficos**

Pregunta 1: Género del encuestado. Fue dicotómica y los valores asignados como respuestas fueron: Masculino (1), Femenino (2)

Pregunta 2: ¿Cuál es su edad cumplida en años? Inicialmente la edad del encuestado se solicitó libremente para conocer la edad exacta, aunque ésta debía coincidir con los rangos requeridos al encuestador. Posteriormente la edad se codificó a los cinco rangos de edad siguientes: 19-29 años (1), 30-39 años (2), 40-49 años (3), 50-59 años (4), 60 años en adelante (5).

Pregunta 3: ¿Cuál es su Estado civil? Contó con seis valores asignados como respuestas:: Casad@¹⁹⁸ (1), Unión libre (2), Solter@ (3), Separad@ (4), Divorciad@ (5), Viud@ (6).

Pregunta 4: ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad? Contó con siete valores asignados como respuestas: Primaria (1), Secundaria (2), Preparatoria (3), Técnica (4), Universidad (5), Posgrado (6), Ninguno (7).

Pregunta 5: ¿Cuál es su ocupación actual? Contó con seis valores asignados como respuestas: Am@ de casa (1), Emplead@ (2), Negocio propio (3), Desemplead@ (4), Estudiante (5), Estudia y trabaja (6).

- **Recuerdo de la contienda electoral**

Pregunta 6: ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009?, Fue dicotómica y los valores asignados como respuestas fueron: Sí (1), No (2).

Pregunta 7: ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?, Contó con nueve valores asignados como respuestas: PRI (1), PT (2), PSD (3), PVEM (4), PRD (5), Nueva Alianza (6), PAN (7), Convergencia (8), Cruzada Ciudadana (9).

¹⁹⁸ Consideramos que el uso del símbolo @ era pertinente al abordar al elector, con la finalidad de que al momento de mencionar un *status* o actividad determinada, se evitara un sentimiento de discriminación con respecto al género. Por lo tanto, el encuestador tenía la tarea de convertir tal *status* o actividad para hombre o para mujer.

Pregunta 8: ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009?, Fue dicotómica y los valores asignados como respuestas fueron: Sí (1), No (2).

Pregunta 9: ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura?, Se otorgó la posibilidad de que el encuestado escribiera el candidato que recordaba; es decir, esta fue una pregunta abierta.

Pregunta 10: ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León, Período 2009? Fue dicotómica y los valores asignados como respuestas fueron: Sí (1), No (2).

En la pregunta 11 ¿Está usted de acuerdo en que el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura, buscaba atender principalmente las siguientes problemáticas? se utilizó siguiente escala de Likert: Totalmente de acuerdo (1), De acuerdo (2), Neutral (3), En desacuerdo (4), Totalmente en desacuerdo (5).

A continuación se mencionan las 24 variables a responder por ésta escala: 1. Educación costosa; 2. Pocas escuelas; 3. Educación de baja calidad; 4. Educación desapegada a las problemáticas sociales; 5. Falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción; 6. Instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno; 7. Desempleo; 8. Lamentables condiciones laborales y salariales; 9. Economía sin inversión para su desarrollo; 10. Pobreza; 11. Daños causados por desastres naturales; 12. Falta de servicios públicos; 13. Mala calidad de servicios públicos; 14. Carreteras, calles y avenidas dañadas; 15. Congestión vial (tráfico vehicular); 16. Inseguridad; 17. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco; 18. Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco; 19. Impunidad hacia autoridades que cometen delitos; 20. Incremento de actos delictivos; 21. Falta de preparación de políticos y servidores públicos; 22. Deshonestidad y mal

manejo de los recursos públicos; 23. Impunidad hacia políticos y servidores públicos, 24. Salarios elevados de políticos y servidores públicos.

- **Identificación de las problemáticas en el Estado**

La pregunta 12 De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? consistió en elegir tres de las 24 problemáticas identificadas como variables en la pregunta 11. El orden de dichas variables permaneció de la misma manera, por lo que no se requiere mencionar la codificación nuevamente.

Por otro lado, los datos obtenidos de cada variable fueron compactados en categorizaciones para el análisis macro o general de ámbitos previamente determinados. A continuación se menciona la recodificación y la conformación anteriormente mencionada: Desarrollo social e Infraestructura urbana (1) comprendió las variables 1-6 y 11-15; Sistema político y Desarrollo económico (2) conformó las variables 7-10 y 21-24; y Seguridad (3) permaneció con las variables 16-20.

- **Conocimiento de representantes**

Pregunta 13: ¿Sabe quién es el Gobernador de Nuevo León? Fue dicotómica y los valores asignados como respuestas fueron: Sí (1), No (2).

Pregunta 14: ¿Cómo se llama el Gobernador de Nuevo León? Se otorgó la posibilidad de que el encuestado escribiera el nombre del Gobernador; es decir, esta fue una pregunta abierta.

- **Representación como *idem sentire*, responsabilidad y consensual.**

Pregunta 15: ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el gobierno de Nuevo León? Se utilizó la siguiente escala de Likert: Totalmente de acuerdo (1), De acuerdo (2), Neutral (3), En desacuerdo (4), Totalmente en desacuerdo (5).

Las afirmaciones seleccionadas para evaluar las 24 problemáticas o variables mencionadas en la pregunta 11, a través de la escala de Likert fueron: a) Actualmente combate (representación como *idem sentire*); b) Me beneficia en su lucha contra (representación y responsabilidad); y c) Actúa efectivamente al enfrentar (representación consensual).

- **Actores que influyen en la percepción**

Pregunta 16: ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tan seguido se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas? Inicialmente fue dicotómica y los valores asignados como respuestas fueron: Sí (1), No (2).

Al elegir la primera opción, el encuestado debía evaluar qué tanto se hablaba de las problemáticas, a través de la siguiente escala de Likert: Siempre (1); La mayoría de las veces sí (2); Algunas veces sí, algunas veces no (3), La mayoría de las veces no (4); y Nunca (5).

Las variables que fueron sometidas tanto a la sección dicotómica, como a la evaluación por medio de la escala de Likert fueron: 1. Agrupación de arte y cultura; 2. Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente); 3. Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda; 4. Agrupación que defienden derechos civiles y humanos; 5. Institución de beneficencia; 6. Agrupación internacional; 7. Agrupación religiosa; 8. Agrupación profesional; 9. Agrupación política; 10. Partido político; 11. Sindicato; 12. Cooperativa; 13. Agrupación estudiantil; 14. Agrupación de vecinos y colonos; 15 Familia; 16 Amigos y conocidos; 17 Trabajo; y 18 Otra ¿Cuál?

En la variable 18 se otorgó un espacio en blanco para que el encuestado pudiera anexar alguna otra organización en la que participaba, y de ésta manera, poder evaluarla.

Pregunta 17: ¿Qué tan seguido se mantiene informado por los siguientes medios de comunicación con respecto a las problemáticas en el Estado y las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas? Se utilizó la siguiente escala de Likert: Siempre (1); La mayoría de las veces sí (2); Algunas veces sí, algunas veces no (3), La mayoría de las veces no (4); y Nunca (5).

Las variables que fueron sometidas a la evaluación por medio de la escala de Likert fueron: Televisión (1); Radio (2); Prensa (3); e Internet (4).

5.10 CONSIDERACIONES EMPÍRICAS

Después de un extensivo análisis sobre los elementos que pueden medir la relación representativa entre el elector y un representante determinado, consideramos que la mejor manera de hacerlo fue a través de tres teorías específicas: *idem sentire*, responsabilidad y consensual. Cada una de ellas entrega elementos valiosos que nos pueden ayudar, en primer lugar, a conocer si las acciones de los representantes son conforme al sentir social; en segundo lugar, si al llevarse a cabo tales acciones buscan satisfacerse los intereses colectivos; y en tercer lugar, si se consideran como aceptables o efectivas las acciones del representante en la búsqueda de ciertos resultados esperados.

A fin de que la evaluación se fortalezca, es necesario dibujar un panorama que determine el perfil del elector en temas referentes a su capacidad de recuerdo sobre el proceso electoral donde fue elegido el representante, con la finalidad de racionalizar el grado de compromiso del aquel que fue candidato hasta este momento; el grado de conocimiento del representante evaluado con el fin de reducir esa brecha de confusión en un ir y venir de acciones de diferentes niveles de Gobierno en un mismo territorio; y los actores que pueden influenciar de manera determinante en la percepción sobre las problemáticas que lo aquejan y sobre el desempeño político gubernamental para atenderlas.

Sin duda, una encuesta es la herramienta más efectiva para conocer la percepción no sólo del elector, sino de una subdivisión social amplia. En el caso de que no se cuenten con las condiciones necesarias para llevar a cabo un muestreo probabilístico o aleatorio, la mejor forma de hacerlo es a través de la determinación de cuotas específicas que dibujen el perfil general del grupo al que se desea analizar.

Por lo tanto, debido a la condición actual de inseguridad que se vive en Nuevo León, la mejor manera de analizar al elector de Monterrey es a través de un muestreo no probabilístico, fortalecido por diversas cuotas de interés.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA REPRESENTATIVA ENTRE EL ELECTOR DE MONTERREY Y EL GOBERNADOR DE NL

6.1 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO Y SUS RESULTADOS EN EL PRESENTE

CASO

Éste capítulo abre paso a un análisis que tiene dos caminos diferentes. El primero consiste en analizar los resultados de manera general, donde también se observa la certeza del instrumento de medición en cada dimensión, por medio de una prueba estadística llamada alpha de Cronbach, la cual determina el grado de consistencia y estabilidad de los resultados en cuestión. A partir de éste análisis se obtienen los rasgos que pueden delimitar el comportamiento predominante.

Es necesario mencionar que la mención de los resultados inicia con el estado civil del elector, ya que tanto el género, como los rangos de edad fueron determinados por cuotas específicas.

El segundo camino o etapa se enfoca a la obtención de diferencias significativas a través de pruebas estadísticas como la *Chi* cuadrada, la prueba de *t student* y las tablas de ANOVA para verificar si el género, los rangos de edad y distritos electorales condicionan en gran o menor medida la postura u opinión de nuestro sujeto en cuestión.

6.2 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Los resultados específicos sobre el estado civil pueden observarse en la Tabla 10. En éste segmento fueron cinco categorías a las que el encuestado tenía la posibilidad de contestar, donde el primer lugar es ocupado por el casado con 52.5%; en segundo lugar encontramos al soltero con 31.9%; en tercer lugar está el viudo con 6.2%; el cuarto lugar

lo representa quien está en unión libre con 3.6%; y en quinto lugar se encuentra tanto el separado como el divorciado con 2.9% respectivamente.

Tabla 10. Frecuencia de estado civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casad@	202	52.5	52.5	52.5
	Unión libre	14	3.6	3.6	56.1
	Solter@	123	31.9	31.9	88.1
	Separad@	11	2.9	2.9	90.9
	Divorciad@	11	2.9	2.9	93.8
	Viud@	24	6.2	6.2	100.0
	Total	385	100.0	100.0	

El nivel máximo de escolaridad se compuso de siete categorías, donde el primer lugar es ocupado por aquel elector que cuenta con universidad con 34.5%; en segundo lugar está quien tiene secundaria con 17.9%; en tercer lugar se encuentra preparatoria y técnica con 17.4% respectivamente; en cuarto lugar tenemos a quien cuenta con primaria con 10.1%; en quinto lugar quien ha realizado un estudio de posgrado con 2.1%; y en sexto lugar se encuentra quien contestó que no cuenta con escolaridad alguna con .5%. Los resultados antes mencionados, puede consultarse en la Tabla 11.

Tabla 11. Frecuencia de nivel máximo de escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	39	10.1	10.1	10.1
	Secundaria	69	17.9	17.9	28.1
	Preparatoria	67	17.4	17.4	45.5
	Técnica	67	17.4	17.4	62.9
	Universidad	133	34.5	34.5	97.4
	Posgrado	8	2.1	2.1	99.5
	Ninguno	2	.5	.5	100.0
	Total	385	100.0	100.0	

Estos porcentajes nos permiten asegurar que el elector se ubica en el siguiente orden, con respecto a los niveles de estudio que establece la SEP¹⁹⁹ en México: 1. Educación superior con 36.6%, constituida por la universidad y los estudios de posgrado; 2. Educación media

¹⁹⁹ La composición de los diferentes niveles de estudio establecido por la SEP, se puede consultar en línea en: www.sep.gob.mx

con 34.8%, comprendida por preparatoria y técnica; y 3. Educación básica con 28%, conformada por primaria y secundaria.

Los resultados específicos sobre la ocupación actual del elector puede observarse en la tabla 12. El elector contó con la posibilidad de responder a través de seis categorías su ocupación actual, donde encontramos que la más asistida es ser empleado con 33.2%, seguida de amo de casa con 24.2%; trabajar en negocio propio con 16.4%; estudiar con 14%,; llevar a cabo las actividades de estudiar y trabajar al mismo tiempo con 6.8%; y encontrarse en la condición de desempleado con 5.5%

Tabla 12. Frecuencia de ocupación actual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Am@ de casa	93	24.2	24.2	24.2
	Emplead@	128	33.2	33.2	57.4
	Negocio propio	63	16.4	16.4	73.8
	Desemplead@	21	5.5	5.5	79.2
	Estudiante	54	14.0	14.0	93.2
	Estudia y trabaja	26	6.8	6.8	100.0
	Total	385	100.0	100.0	

6.3 RECUERDO DE LA CONTIENDA ELECTORAL

La dimensión de recuerdo de la contienda electoral se desarrolla para determinar si el elector recuerda al candidato y al partido político electo, quienes en equipo construyeron propuestas de campaña encaminadas a la atención de las principales problemáticas percibidas en la actualidad.

Es necesario tomar en cuenta para ésta dimensión al elector de Monterrey que recuerda al partido político, al candidato y las propuestas de campaña encaminadas a atender las tres categorizaciones que representan las problemáticas más urgentes por atender en sus respectivos ámbitos.

Tales categorizaciones se mencionarán más adelante en el análisis de los resultados de la dimensión de identificación de problemáticas, aunque es necesario mencionarlas para ubicar las propuestas que deben ser analizadas. Por lo tanto, según el elector de Monterrey, las principales problemáticas más urgentes por atender son en orden de importancia, las referentes a la Seguridad, al Sistema político y Desarrollo económico y Desarrollo social e Infraestructura urbana

En el caso del 85.2% de los electores que afirmaron que sí recordaban al partido político electo, se les preguntó cuál era su nombre, donde el 90.5% mencionó al PRI; el 8.8% al PAN; y el .3% al PT y Convergencia respectivamente. Los resultados pueden observarse en la Tabla 13.

Tabla 13. Frecuencia del nombre del partido político electo por la Gubernatura en 2009

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PRI	297	90.5	90.5	90.5
	PT	1	.3	.3	90.9
	PAN	29	8.8	8.8	99.7
	Convergencia	1	.3	.3	100.0
	Total	328	100.0	100.0	

Es importante señalar que en el supuesto que se integraran los partidos del PRI, PT y Convergencia, como la participación en equipo que manifestaron en el proceso electoral a través de una coalición, aunque no es significativo, el resultado sería el siguiente: 91.1% para JNL y 8.8% para el PAN. Por lo tanto, el elector de Monterrey recuerda prácticamente en su totalidad el partido político que resultó electo en la contienda por la Gubernatura en 2009.

En el caso del 82.5% de los electores que afirmaron que sí recordaban al candidato electo, se les preguntó cuál era su nombre, donde el 92.7% mencionó a Medina; el 4.9% a González; el .9 % a Fox; y el .3% a Elizondo, Guerra, Larrazábal, Cantú y Calderón, respectivamente. Los resultados pueden observarse en la Tabla 14.

Tabla 14. Frecuencia del nombre del candidato electo por la Gubernatura en 2009

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rodrigo Medina de la Cruz	304	92.7	92.7	92.7
	Fernando Elizondo Barragán	1	.3	.3	93.0
	Abel Guerra	1	.3	.3	93.3
	Fernando Larrazábal	1	.3	.3	93.6
	Vicente Fox	3	.9	.9	94.5
	Natividad González Parás	16	4.9	4.9	99.4
	Felipe de Jesús Cantú	1	.3	.3	99.7
	Felipe Calderón Hinojosa	1	.3	.3	100.0
	Total	328	100.0	100.0	

Por lo tanto, el elector recuerda casi en su totalidad al candidato que resultó electo en la contienda por la Gubernatura en ese año.

En resumen, Monterrey cuenta con un elector que recuerda de la contienda por la Gubernatura en 2009, al candidato electo y al partido político que lo registró. En cuanto a las problemáticas, existe un debate provocado por una clara confusión en que las relativas a Seguridad, Sistema político y Desarrollo económico, y Desarrollo social e Infraestructura urbana fueron atendidas en las propuestas de campaña.

Para determinar si el género mostraba diferencias significativas o grado de certeza (p) al momento de recordar al partido político y al candidato se utilizó la prueba estadística de *Chi* cuadrada (X^2), la cual está diseñada para escalas no paramétricas.

Encontramos que del 85.2% que recuerda tanto al partido electo para la Gubernatura $p = .532$ como al candidato $p = .364$, sus diferencias no son significativas, por lo que es homogéneo el recuerdo de tales actores, tanto para el hombre como para la mujer.

En rangos de edad tampoco se encontraron diferencias significativas con el recuerdo del partido político electo al tener como $p = .544$ y del candidato $p = .424$, por lo que también el recuerdo es homogéneo para las edades.

Sobre el recuerdo del partido político en los distritos electorales $p = .279$ tampoco existen diferencias significativas, por lo que es indiferente de qué distrito sea el elector al contar con un recuerdo uniforme del partido que fue el electo para Gobernar en NL.

En cuanto al candidato encontramos diferencias significativas al tener que $p = .05$, por lo que el recuerdo de éste depende del distrito. Podemos observar en la tabla 15 que el primer distrito es donde más recuerdan a Medina como el candidato con el 100%, seguido del séptimo distrito con 97.2%, el octavo con 96%, el cuarto con 94.6%, el segundo con 92.3%, el primero con 91.7%, el sexto con 90.6%; y el quinto con 72.4%.

Tabla 15. Diferencias significativas sobre el candidato por distritos locales electorales

	Distrito electoral							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Rodrigo Medina de la Cruz	91.7%	92.3%	100.0%	94.6%	72.4%	90.6%	97.2%	96.0%
Otros políticos	8.3%	7.7%	0%	5.4%	27.6%	9.4%	2.8%	4.0%

Podemos asumir entonces que la casi la totalidad de los electores en los diferentes distritos conocen a quien fue el verdadero candidato electo de la coalición JNL, excepto en el quinto distrito donde el 27.6% de las personas que afirman saber quién es, lo confunden con otros políticos.

Para abordar las propuestas de campaña del partido político y el candidato electo, se decidió utilizar para las 24 problemáticaS que comprenden las tres categorizaciones el Alpha de Cronbach, el cual nos permite comprobar la confiabilidad del instrumento de medición con el que se pretende evaluar, ya que nos muestra la estabilidad y la consistencia de los resultados.

Como se puede observar en la Tabla 16, el resultado obtenido fue .945, por lo que la medición de las tres categorizaciones cuentan con 94.5% de confiabilidad, basada en su estabilidad y consistencia de la medición de sus resultados.

Tabla 16. Alpha de Cronbach en propuestas de campaña

Cronbach's Alpha	N of Items
.945	24

Para el análisis de las atenciones de las principales problemáticas en las propuestas de campaña, se decidió compactar los resultados de totalmente de acuerdo y de acuerdo en uno solo al igual que totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, por lo que se pudieron observar las tres siguientes posturas del elector: 1. de acuerdo; 2. en una postura neutral; o 3. en desacuerdo, en que las propuestas de campaña del partido político y el candidato electo atendían las problemáticas en materia de Seguridad, Desarrollo económico y Sistema político. La razón estriba en que se desea observar la postura del elector principalmente en dos polos: el favorable y el desfavorable; divididos por una postura ocasional o intermedia.

En lo referente a la Seguridad, como se observa en la Tabla 17, el 49.7% está de acuerdo y el 40.9% en desacuerdo en que no se generaron propuestas de campaña encaminadas a combatir el sentimiento de inseguridad que se vivía en ese momento.

Tabla 17. Evaluación sobre la atención de las problemáticas de Seguridad en propuestas de campaña

Seguridad				
Problemáticas	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Total
Inseguridad	49.7	9.4	40.9	100
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco	41.5	14	44.4	100
Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	40.9	19.9	39.2	100
Impunidad hacia autoridades que cometen delitos	37.4	20.5	42.1	100
Incremento de actos delictivos	45	14	41	100

Por ésta razón, el recuerdo sobre ésta problemática se encuentra dividida de manera tal, que no se puede determinar qué opinión predomina entre una y otra. Lo mismo sucede con las cuatro siguientes problemáticas: el Bajo rendimiento del cuerpo policiaco cuenta con el 41.5% que está de acuerdo y el 44.4% que está en desacuerdo; Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco con el 40.9% que está de acuerdo y el 39.2% que está en desacuerdo; en Impunidad hacia las autoridades que cometen delitos observamos que el 37.2% está de acuerdo y el 41% está en desacuerdo.

Lo cierto es que el elector considera que la problemática más atendida fue el sentimiento de Inseguridad mientras que el bajo rendimiento del cuerpo policiaco fue el más desatendido en las propuestas de campaña de partido y el candidato electo; pero también lo es que ninguno de estos dos porcentajes tiene una ventaja decisiva ante sus opuestos. Por lo tanto, consideramos que el elector de Monterrey se encuentra claramente confundido al tratar de recordar alguna propuesta encaminada a atender las problemáticas en materia de Seguridad.

Con respecto a Sistema político y Desarrollo económico, observamos en la Tabla 18 que hay diferencias más significativas en referencia al Desempleo, donde el elector está de acuerdo en un 54.3% contra 32.8% que está en desacuerdo; en Lamentables condiciones laborales y salariales el 45% está de acuerdo y el 36.9% está en desacuerdo; en Economía sin inversión para su desarrollo el 42.1% está de acuerdo y el 28.6% está en desacuerdo; y en cuanto a la Pobreza el 48.6% está de acuerdo y el 32.2% está en desacuerdo.

Tabla 18. Evaluación sobre la atención de las problemáticas de Sistema político y Desarrollo económico en propuestas de campaña

Sistema político y Desarrollo económico				
Problemáticas	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Total
Desempleo	54.3	12.9	32.8	100
Lamentables condiciones laborales y salariales	45	18.1	36.9	100
Economía sin inversión para su desarrollo	42.1	29.2	28.6	100
Pobreza	48.6	19.3	32.2	100
Falta de preparación de políticos y representantes	35.1	20.5	44.5	100
Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	33.9	21.1	45	100
Impunidad hacia políticos y servidores públicos	38.6	19.3	42.1	100
Salarios elevados de políticos y servidores públicos	33.9	15.8	50.3	100

En la Falta de preparación de políticos y servidores públicos el 35.1% está de acuerdo y el 44.5% está en desacuerdo; en La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos el 33.9% está de acuerdo y el 45% no lo está; en la Impunidad hacia políticos y servidores públicos el 38.6% está de acuerdo y el 42.1% está en desacuerdo; y en referencia a los Salarios elevados de políticos y servidores públicos el 33.9% está de acuerdo y el 50.3% no lo está.

El Desempleo es la problemática donde el elector obtiene la mayor coincidencia en estar de acuerdo en su atención en las propuestas de campaña, mientras que la más desatendida fue Salarios elevados de políticos y servidores públicos.

Con respecto a las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana, en la Tabla 19 se puede observar que el 36.8% está de acuerdo y el 36.8% en desacuerdo en que el partido político y el candidato electo atendieron en sus propuestas de campaña a la Educación costosa; en pocas escuelas el 42.7 % está de acuerdo y el 29.8% no lo está; en Educación de baja calidad el 42.1% está de acuerdo y el 29.9% no lo está; y en Educación desapegada a las problemáticas sociales el 36.8% de los electores está de acuerdo y el 37.5% no está de acuerdo.

Tabla 19. Evaluación sobre la atención de las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana en propuestas de campaña

Desarrollo social e Infraestructura urbana				
Problemáticas	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Total
Educación costosa	36.8	26.3	36.8	100
Pocas escuelas	42.7	27.5	29.8	100
Educación de baja calidad	42.1	28.1	29.9	100
Educación desapegada a las problemáticas sociales	36.8	25.7	37.5	100
La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	29.3	31	39.8	100
Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	31	25.7	43.3	100
Los daños causados por desastres naturales	48.5	21.1	30.4	100
Falta de servicios públicos	39.2	32.7	28.1	100
La mala calidad de los servicios públicos	39.2	26.9	33.9	100
Carreteras, calles y avenidas dañadas	41.5	22.2	36.2	100
Congestión vial (tráfico vehicular)	43.9	18.1	38	100

En la Falta de atención a las personas que sufren de alcoholismo y drogadicción el 29.3% está de acuerdo y el 39.8% está en desacuerdo; en las Instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno el 31% está de acuerdo y el 43.3% no lo está; en lo relativo a los daños ocasionados por los desastres naturales el 48.5% está de acuerdo y el 30.4% no está de acuerdo; en Falta de servicios públicos el 39.2% está de acuerdo y el 28.1% no lo está.

Con respecto a la mala calidad de los servicios públicos el 39.2% está de acuerdo y el 33.9% está en desacuerdo; en Carreteras calles y avenidas dañadas el 41.5% está de acuerdo y el 36.2% no lo está; y en Congestión vial el 43.9% está de acuerdo y el 38% está en desacuerdo.

La problemática de Los daños causados por los desastres naturales, es donde más coincide el elector al estar de acuerdo en que fue más atendida por las propuestas de campaña, seguida de Congestión vial y Pocas escuelas.

La problemática más desatendida fueron las relativas a Las instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno, seguida de La falta de atención a las personas que sufren de alcoholismo y drogadicción y Congestión vial. Como podemos observar, Congestión vial se encuentra tanto en las problemáticas más atendidas como en las desatendidas, debido a que existe una postura neutral muy reducida.

Aunque en el elector existe una clara confusión al mantener dividida su postura, es importante señalar que hasta este momento, las problemáticas referentes al Sistema político y Desarrollo económico tienen una mayor tendencia a estar en desacuerdo al afirmar que fueron atendidas en las propuestas de campaña del actual Gobernador de NL.

Como se indica en la Tabla 20, la evaluación promedio de las problemáticas de cada categorización atendidas en las propuestas de campaña posiciona en primer lugar a Seguridad, seguida de Sistema político y Desarrollo económico y Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Tabla 20. Evaluación promedio de recuerdo de propuestas de campaña por categorización

Problemáticas	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Total
Seguridad	42.9	15.5	33.3	100
Sistema político y Desarrollo económico	41.4	19.5	39	100
Desarrollo social e Infraestructura urbana	39.1	25.9	34.8	100

Al contrastar con las propuestas de campaña que realmente se plasmaron en la plataforma política del candidato electo para atender las principales problemáticas que prevalecieron antes de la contienda electoral en 2009, encontramos como se muestra en la Tabla 21, donde también se puede observar la postura general del recuerdo del elector con una “X”; que sólo cinco de ellas no fueron atendidas, donde destacan el Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco; Salarios elevados de los políticos y servidores públicos; Daños causados por los desastres naturales; Carreteras, calles y avenidas dañadas; y Congestión vial.

Tabla 21. Problemáticas, propuestas y plataforma política

	Problemáticas	Recuerdo de atención en propuestas de campaña		propuestas de campaña en Plataforma política
		De acuerdo	En desacuerdo	Sí o No
Seguridad	Inseguridad	X		Sí
	Bajo rendimiento del cuerpo policiaco		X	Sí
	Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	X		No
	Impunidad hacia autoridades que cometen delitos		X	Sí
	Incremento de actos delictivos	X		Sí
Sistema político y Desarrollo económico	Desempleo	X		Sí
	Lamentables condiciones laborales y salariales	X		Sí
	Economía sin inversión para su desarrollo	X		Sí
	Pobreza	X		Sí
	Falta de preparación de políticos y servidores públicos		X	Sí
	Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos		X	Sí
	Impunidad hacia políticos y servidores públicos		X	Sí
	Salarios elevados de políticos y servidores públicos		X	No
Desarrollo social e Infraestructura urbana	Educación costosa	X	X	Sí
	Pocas escuelas	X		Sí
	Educación de baja calidad	X		Sí
	Educación desapegada a las problemáticas sociales		X	Sí
	La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción		X	Sí
	Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno		X	Sí
	Los daños causados por desastres naturales	X		No
	Falta de servicios públicos	X		Sí
	La mala calidad de los servicios públicos	X		Sí
	Carreteras, calles y avenidas dañadas	X		No
Congestión vial (tráfico vehicular)	X		No	

Entonces podemos asegurar que el candidato electo buscaba atender prácticamente todas las problemáticas percibidas del elector; es decir, cuando Medina construyó sus

propuestas de campaña lo hizo con la sensibilidad necesaria de concentrar las necesidades y las sugerencias de la comunidad electora.

Por lo tanto, del 44.4% de los electores que recuerdan alguna propuesta de campaña, sólo el 20% acierta con respecto a la plataforma política al recordar que las problemáticas en materia de Seguridad fueron atendidas en las propuestas de campaña; en Sistema político y Desarrollo económico se recuerda el 57.1%; y en Desarrollo social e Infraestructura urbana el 40.9% acierta.

En estas tres categorizaciones, sólo Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco, Los daños causados por los desastres naturales, Carreteras, calles y avenidas dañadas y Congestión vial fueron confundidas por el elector al recordar que fueron atendidas en alguna propuesta de campaña, cuando éstas no aparecieron al menos en la plataforma política del candidato.

Posiblemente esta confusión se deba a que durante el proceso el candidato pudo formular tales propuestas o porque el Gobierno que actualmente representa, se está enfocando en problemáticas particulares. Tal es el caso de los daños causados por el huracán Alex, donde el Gobierno estatal tuvo que tomar decisiones urgentes para la reconstrucción de la infraestructura urbana en todo Nuevo León.

Estamos hablando entonces de un elector que recuerda medianamente alguna propuesta de campaña, donde principalmente ubica a las enfocadas al Sistema político y Desarrollo económico, seguida de las de Desarrollo social e Infraestructura urbana y Seguridad.

En síntesis, aunque la postura sobre Seguridad y Desarrollo social e Infraestructura urbana se encuentra en un punto intermedio entre estar de acuerdo o no, en su generalidad cuenta con una reducida preferencia a la primera opción, mientras que Sistema político y Desarrollo económico representa las problemáticas más desatendidas.

Si partiéramos del supuesto que debemos determinar de manera general la presencia de las tres categorizaciones desde la perspectiva del elector, asumiríamos que se ubicarían en orden de importancia: 1. Seguridad, 2. Sistema político y Desarrollo económico, y 3. Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Con respecto a la principal problemática identificada en cada categorización, descubrimos que el elector considera de manera intermedia que Inseguridad, Desempleo y Los daños causados por los desastres naturales fueron atendidas en las propuestas de campaña; mientras que las problemáticas más desatendidas fueron el bajo rendimiento del cuerpo policiaco, Salarios elevados de políticos y servidores públicos y Las instituciones que desaparecen cada cambio de gobierno. Finalmente, se identifica que la mitad de los electores son, a su vez, medianamente acertados al recordar alguna propuesta de campaña.

Para el análisis de las diferencias significativas en el recuerdo de las propuestas de campaña con respecto al género se utilizó la prueba de *t student*, la cual nos permite ver el grado de certeza (p) y las Medias correspondientes (\bar{X}), donde pudimos observar como tendencia central 11 diferencias entre el hombre y la mujer.

Como se muestra en la tabla 22 en Desarrollo social e Infraestructura urbana tenemos que la mujer está totalmente en desacuerdo que el candidato electo prometió atender en alguna de sus propuestas de campaña a la problemática de La existencia de pocas escuelas $p = .029$, mientras que el hombre sólo está en desacuerdo.

Tabla 22. Diferencias significativas sobre las propuestas de campaña por género

	F	p	Hombre	Mujer
Desarrollo social e Infraestructura urbana				
La existencia de pocas escuelas	4.813	.029	4.39	4.77
Sistema político y Desarrollo económico				
El Desempleo	12.913	.000	4.27	4.73
Lamentables condiciones laborales y salariales	9.271	.002	4.36	4.79
Pobreza	7.818	.005	4.34	4.75
Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	8.915	.003	4.56	4.95
Impunidad hacia políticos y servidores públicos	4.132	.043	4.54	4.86
Salarios elevados de políticos y servidores públicos	7.600	.006	4.63	4.98
Seguridad				
Inseguridad	15.880	.000	4.32	4.85
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco	5.674	.018	4.51	4.87
Incremento de actos delictivos	12.652	.000	4.41	4.87

En Desarrollo económico tenemos que también la mujer está totalmente en desacuerdo en la atención del Desempleo $p = .000$, Las lamentables condiciones laborales y salariales $p = .002$ y La pobreza $p = .005$, mientras que el hombre está solamente en desacuerdo. En deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos $p = .003$, Impunidad hacia políticos y servidores públicos $p = .043$ y Salarios elevados de políticos y servidores públicos $p = .006$, tanto el hombre como la mujer están totalmente en desacuerdo, aunque la postura de la mujer tiende a predominar más sobre la del hombre.

Finalmente, en Seguridad tenemos a la mujer totalmente en desacuerdo en que el sentimiento de inseguridad $p = .000$ e Incremento de los actos delictivos $p = .000$ fueron mencionados en una propuesta de campaña, mientras que el hombre solo está en desacuerdo. En cuanto a Bajo rendimiento del cuerpo policiaco $p = .018$ ambas opiniones coinciden en estar totalmente en desacuerdo, aunque la posición de la mujer predomina en ésta afirmación.

Podemos entonces asumir que en las diferencias significativas la mujer en su totalidad tiene la opinión más negativa al estar totalmente en desacuerdo en que tales problemáticas fueron atendidas por Medina, el entonces candidato por la Gobernatura, ya que el hombre aunque cuenta con una opinión que perjudica la imagen de quien fue

candidato al desligarlo de las problemáticas mencionadas por no atenderlas en sus propuestas, éste tiende a ser más moderado que la mujer.

Al utilizar la tabla de ANOVA, la cual se encarga de analizar la variabilidad a partir de tres grupos en adelante, pudimos observar que no hay diferencias significativas como máximo $p = .05$ en los rangos de edad con respecto a las problemáticas atendidas en las propuestas de campaña, por lo que su recuerdo no depende de alguna edad en específico.

Debido a la extensa cantidad de resultados se decidió concentrarlos en una tabla, donde se muestran las \bar{X} de cada problemática por distrito, como también sus promedios generales por categorización. Las \bar{X} más altas fueron señaladas con letra cursiva, mientras que las más bajas se remarcaron con color negro.

De ésta manera, la explicación se centró en tres líneas o posturas: estar de acuerdo, neutral o en desacuerdo. Ésta decisión permitió tener mayor flexibilidad en la interpretación de los resultados sin perder de vista los dos polos de mayor interés que son el positivo y negativo en una afirmación.

En la tabla 23 podemos observar que en general los ocho distritos electorales cuentan con una opinión de completo desacuerdo en que las propuestas de campaña del candidato y partido político electo en la contienda por la Gubernatura de NL en 2009, atendieron las principales problemáticas percibidas por el elector.

Además, es necesario señalar que la mayor tendencia de estar en desacuerdo con tal afirmación se ubica casi en su totalidad en el quinto y sexto distrito, mientras que el primer, segundo y tercer distrito representan completamente la opinión de estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 23. Diferencias significativas sobre las propuestas de campaña por distritos locales electorales

	Problemáticas	F	p	Distrito electoral							
				1	2	3	4	5	6	7	8
Desarrollo social e Infraestructura urbana	La Educación costosa	4.127	.000	4.82	5.13	5.48	4.44	4.03	4.09	4.71	4.21
	La existencia de pocas escuelas	4.365	.000	4.84	5.00	5.40	4.30	3.81	3.91	4.61	4.38
	La educación de baja calidad	4.188	.000	4.79	5.00	5.38	4.40	3.70	3.91	4.63	4.52
	La educación desapegada a las problemáticas sociales	3.467	.001	4.86	4.91	5.33	4.72	3.81	4.12	4.73	4.38
	La falta de educación a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	2.693	.010	4.95	5.02	5.38	4.62	4.14	4.41	4.83	4.50
	Las Instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno	2.369	.022	4.86	5.04	5.29	4.66	4.08	4.50	4.93	4.44
	Los daños causados por desastres naturales	2.735	.009	4.74	4.89	5.17	4.66	3.95	3.82	4.51	4.31
	La falta de servicios públicos	2.957	.005	4.78	4.98	5.17	4.66	3.84	3.94	4.51	4.48
	La mala calidad de servicios públicos	3.313	.002	4.82	5.13	5.23	4.66	4.00	3.88	4.61	4.38
	Las carreteras, calles y avenidas dañadas	2.505	.016	4.74	4.96	5.21	4.68	4.00	3.97	4.73	4.62
	La congestión vial (tráfico vehicular en las calles)	3.605	.001	4.77	5.11	5.31	4.68	3.92	3.85	4.66	4.37
	Promedio			4.81	5.01	4.83	4.58	3.93	4.39	4.67	4.41
Sistema político y Desarrollo económico	El desempleo	3.242	.002	4.81	4.89	5.08	4.42	3.97	3.41	4.46	4.33
	Las lamentables condiciones laborales y salariales	3.577	.001	4.87	4.96	5.21	4.42	3.76	3.79	4.66	4.48
	La economía sin inversión para su desarrollo	3.283	.002	4.81	4.89	5.31	4.34	3.70	4.21	4.59	4.50
	La pobreza	3.171	.003	4.73	5.09	5.04	4.66	3.73	3.74	4.54	4.40
	La falta de preparación de políticos y representantes	2.554	.014	4.82	5.22	5.29	4.76	4.19	4.35	4.78	4.31
	La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	2.305	.026	4.79	5.07	5.25	4.94	4.05	4.24	4.76	4.69
	La impunidad hacia políticos y servidores públicos	3.379	.002	4.84	5.26	5.21	4.74	3.92	3.97	4.71	4.58
	Los salarios elevados de políticos y servidores públicos	3.890	.000	4.95	5.22	5.33	5.04	3.86	4.29	4.93	4.48
Promedio			4.82	5.07	5.21	4.66	3.89	3.96	4.67	4.47	
Seguridad	La inseguridad	2.635	.011	4.73	5.04	5.13	4.76	3.84	3.85	4.56	4.46
	El bajo rendimiento del cuerpo policiaco	2.682	.010	4.77	5.07	5.17	4.94	3.92	4.06	4.73	4.54
	El desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	2.632	.011	4.75	5.02	5.19	4.88	3.97	4.09	4.76	4.38
	La impunidad hacia autoridades que cometen delitos	2.208	.033	4.73	5.17	5.21	4.68	4.08	4.18	4.66	4.56
	El incremento de actos delictivos	2.863	.006	4.74	5.15	5.27	4.60	3.92	4.03	4.68	4.44
Promedio			4.74	5.09	5.19	4.77	3.94	4.04	4.67	4.47	

Desde ésta perspectiva, en Desarrollo social e Infraestructura urbana las principales diferencias de opinión en problemáticas particulares, son en orden de importancia: 1. La educación de baja calidad por el tercer $\bar{X} = 5.38$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.70$; 2. La existencia de pocas escuelas por el tercer $\bar{X} = 5.40$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.81$; y 3. La educación desapegada a las problemáticas sociales por el tercer $\bar{X} = 5.33$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.81$.

En Sistema político y Desarrollo económico tenemos a: 1. La economía sin inversión para su desarrollo por el tercer $\bar{X} = 5.31$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.70$; 2. Los salarios elevados de políticos y servidores públicos por el tercer $\bar{X} = 5.33$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.86$; y 3. Las lamentables condiciones laborales y salariales.

En lo relativo a Seguridad encontramos a: 1. El incremento de actos delictivos por el tercer $\bar{X} = 5.27$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.92$; 2. El sentimiento de inseguridad por el tercer $\bar{X} = 5.13$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.84$; y 3. El bajo rendimiento del cuerpo policiaco por el tercer $\bar{X} = 5.17$ y quinto distrito $\bar{X} = 3.92$.

A manera de conclusión, existe una profunda polarización entre el primer, segundo y tercer distrito con el quinto y sexto distrito, donde destacan cada quien por su parte el tercer y quinto distrito. Aunque es necesario señalar que ambos bloques tienen la percepción de que el candidato y el partido político electo articularon sus propuestas en referencia a otras problemáticas que no son las percibidas por la comunidad electora de Monterrey.

6.4 ACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN

En esta dimensión se busca tanto conocer los actores que influyen en la percepción, como también se desea saber su regularidad para hablar sobre las problemáticas que aquejan a la sociedad.

En referencia al círculo cercano, podemos observar en la Tabla 24 que el 66.7% de los electores afirman que se habla de las problemáticas sociales en la Familia y el 24% dicen que algunas veces sí, algunas veces no. Al igual que con las organizaciones, los porcentajes más bajos son de quienes aseguran que no se habla de problemáticas.

Tabla 24. Evaluación sobre la mención de las problemáticas en el círculo cercano

Círculo cercano	Se habla de problemáticas	Algunas veces sí, algunas veces no	No se habla de problemáticas	Total
Familia	66.7	24	9.2	100
Amigos y conocidos	57.2	31.6	11.1	100
Trabajo	60.3	29.8	9.9	100

Con los amigos y conocidos el 57.2% menciona que sí y el 31.6% que algunas veces sí, algunas veces no; y en el trabajo el 60.3% asegura que sí se habla sobre problemáticas y el 29.8% que algunas veces sí, algunas veces no. Significa que los elementos del círculo cercano que más hablan sobre problemáticas son en orden de importancia: 1. Familia, 2. Trabajo y 3. Amigos y conocidos. Los resultados se muestran en la Tabla 24.

Por lo tanto, podemos asegurar que en el círculo cercano del elector de Monterrey, se habla en gran medida de las problemáticas que aquejan a la sociedad, independientemente de su eventualidad que es menor que su trato cotidiano.

En resumen, el orden de importancia de los elementos que comprenden el círculo cercano del elector de Monterrey al hablar sobre las problemáticas sociales es: la Familia, el Trabajo y los Amigos y conocidos.

Para observar específicamente la regularidad en que el hombre y la mujer hablan de las problemáticas que lo rodean en su círculo cercano, se utilizó la prueba de *t student* para conocer las \bar{X} de cada elemento que lo compone, con la finalidad de conocer la tendencia central entre uno y otro.

Es necesario recordar que el escalamiento tipo Likert que fue utilizado contempló las siguientes categorías con sus respectivos valores: 1. Siempre; 2. La mayoría de las veces sí; 3. Algunas veces sí, algunas veces no; 4. La mayoría de las veces no; 5. Nunca.

Como se muestra en la Tabla 25, sólo fue excluido el Trabajo que obtuvo $p = .68$ por lo que no cuenta con diferencias significativas; es decir, en el trabajo el hombre y la mujer tienen

una opinión homogénea al coincidir como se comentó en el primera parte del análisis, que sí se habla de las problemáticas que están presentes en la sociedad.

Tabla 25. Diferencias significativas en el círculo cercano por género

Círculo cercano	F	p	Hombre	Mujer
Familia	5.368	.021	2.08	2.01
Amigos y conocidos	5.449	.020	2.28	2.20

Ésta afirmación no quiere decir que en la Familia $p = .021$ y con los amigos o conocidos $p = .020$ tanto el hombre como la mujer no difieran entre sí, ya que al encontrar diferencias pudimos saber que la mujer es quien platica más dentro de estos dos elementos que forman parte de su círculo cercano; es decir, el hombre tanto en la familia $\bar{X} = 2.08$ como con los amigos y conocidos $\bar{X} = 2.28$ habla menos de las problemáticas que la mujer en el primer $\bar{X} = 2.01$ y segundo elemento $\bar{X} = 2.20$.

Con respecto a los rangos de edad, sólo existe una diferencia significativa en la Familia con $p = .006$, que aunque en todas las edades existe una tendencia central por afirmar que la mayoría de las veces se habla de las problemáticas, lo cierto es que como se indica en la Tabla 26 quienes más hablan de ellas son los electores de 40-49 años $\bar{X} = 1.78$.

Tabla 26. Diferencias significativas en el círculo cercano por rangos de edad

Círculo cercano	F	p	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
Familia	3.647	.006	2.39	1.94	1.78	2.09	1.93

En los distritos electorales encontramos a la Familia con $p = .032$, a los Amigos y conocidos con $p = .001$ y al Trabajo con $p = .002$, por lo que en todos los elementos del círculo cercano existen diferencias significativas.

Podemos ver en la Tabla 27 que todos los distritos excepto el segundo (Familia $\bar{X} = 1.43$, Amigos y conocidos $\bar{X} = 1.35$, Trabajo $\bar{X} = 1.55$), que el elector la mayoría de las veces habla de las problemáticas en todos los elementos que integran al círculo cercano. En el

segundo distrito encontramos que se habla aún más de las problemáticas al asegurar que siempre se habla de ellas, excepto en el trabajo donde se comentan la mayoría de las veces.

Tabla 27. Diferencias significativas en el círculo cercano por distritos locales electorales

Círculo cercano	Distrito electoral									
	F	p	1	2	3	4	5	6	7	8
Familia	2.226	.032	2.19	1.43	2.05	2.35	2.04	1.96	1.95	2.04
Amigos y conocidos	3.459	.001	2.19	1.35	2.30	2.62	1.93	2.17	2.22	2.44
Trabajo	3.283	.002	1.94	1.55	2.00	2.62	1.86	2.39	2.44	2.31
Promedio			2.10	1.44	2.11	2.53	1.94	2.17	2.20	2.26

En este contexto, las principales diferencias en la regularidad con la que se habla de las problemáticas se encuentra entre el segundo $\bar{X} = 1.44$ y cuarto distrito $\bar{X} = 2.53$ y son en orden de importancia con los Amigos y conocidos ($\bar{X} = 1.35$ y $\bar{X} = 2.62$), seguidos del Trabajo ($\bar{X} = 1.55$ y $\bar{X} = 2.62$) y la Familia ($\bar{X} = 1.43$ y $\bar{X} = 2.35$).

Por lo tanto, en todos los distritos existe un resultado favorable para este tema, aunque el círculo cercano tiene mayor influencia en la construcción de la percepción del elector sobre las problemáticas en el segundo y quinto distrito y si se vemos el promedio general de las \bar{X} , le siguen en orden de importancia el primer distrito $\bar{X} = 2.10$, seguido del tercero $\bar{X} = 2.11$, sexto $\bar{X} = 2.17$, séptimo $\bar{X} = 2.20$, octavo $\bar{X} = 2.26$ y cuarto distrito $\bar{X} = 2.53$.

En referencia las organizaciones de la sociedad civil, se decidió analizar las Medias (\bar{X}) las cuales tienen la finalidad de observar la tendencia central en la pruebas no paramétricas como lo es el caso de una escala de Likert, debido a la numerosa cantidad que éstas representan.

Como se menciona en el apartado de codificaciones, la escala de Likert tuvo como categorías a: siempre (1); la mayoría de las veces sí (2); algunas veces sí, algunas veces no (3); la mayoría de las veces no (4); y nunca (5). Por lo tanto, al ver la Tabla 28 podemos

asegurar que la tendencia general que tienen las organizaciones es hablar con regularidad sobre las problemáticas existentes en la sociedad al afirmar el elector que lo hacen la mayoría de las veces en casi la totalidad de los casos, excepto en las Cooperativas.

Tabla 28. Participación y mención de las problemáticas en las organizaciones de la sociedad civil

Organizaciones	\bar{X}
Agrupación de arte y cultura	2.28
Agrupación para atender servicios sociales (salud, medio ambiente)	2.30
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda	2.24
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos	2.04
Institución de beneficencia	2.37
Agrupación internacional	2.47
Agrupación religiosa	2.19
Agrupación profesional	2.25
Agrupación política	1.96
Partido político	2.11
Sindicato	2.24
Cooperativa	2.64
Agrupación estudiantil	1.90
Agrupación de vecinos y colonos	2.05
Total	Promedio : 2.21

Por otro lado, nuestro deseo es detallar por el momento el comportamiento de los principales actores en cuanto a organizaciones se refiere, debido a que el análisis exhaustivo sobre cada uno podría ser el objetivo de un estudio futuro. Por lo pronto, en ésta investigación se pretende conocer el comportamiento de las principales organizaciones, las cuales serán tomadas como tal, por los porcentajes que se muestran en la Tabla 29, los cuales determinan el grado de participación del elector de Monterrey.

La razón principal de ésta delimitación estriba en que algunas organizaciones tienen mayor presencia en el mundo que rodea al elector, por lo que seguramente tienen mayor capacidad de influir al menos en la mayor cantidad posible de electores.

Para la selección de las principales organizaciones se decidió unificar todos los porcentajes de la participación en un 100%, con la finalidad de observar de manera más concreta la importancia de cada una de ellas en un solo universo del cual el elector forma parte.

Como se puede observar en la Tabla 29, las organizaciones que tienen mayor relevancia por su presencia en el mundo del elector son en orden de importancia: Agrupaciones religiosas con 17.27%; Agrupaciones de vecinos y colonos con 12.51%; Agrupaciones profesionales con 9.88%; y Agrupaciones estudiantiles con 9.15%. Las demás organizaciones cuentan con menos del 9%.

Tabla 29. Participación del elector en organizaciones

Organizaciones	Participación
Agrupación de arte y cultura	6.07
Agrupación para atender servicios sociales (salud, medio ambiente)	7.02
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda	3.22
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos	5.34
Institución de beneficencia	5.71
Agrupación internacional	3.58
Agrupación religiosa	17.27
Agrupación profesional	9.88
Agrupación política	5.34
Partido político	5.34
Sindicato	4.75
Cooperativa	4.75
Agrupación estudiantil	9.15
Agrupación de vecinos y colonos	12.51
Total	100

Al haber identificado las principales organizaciones en las que participa el elector de Monterrey, observamos la regularidad en que éstas hablan sobre las problemáticas que se presentan en la sociedad, donde el 59.4% de aquellos que participan en Agrupaciones religiosas aseguran que sí se habla sobre ellas, mientras que el 31.9% afirma que algunas veces sí, algunas veces no; es decir, estas agrupaciones hablan de las problemáticas eventualmente.

El porcentaje que corresponde al elector que afirma que no se tocan temas referentes a las problemáticas, al igual que en las demás organizaciones elegidas es inferior a la postura media anteriormente mencionada.

En la Tabla 30 también se puede apreciar que en las Agrupaciones profesionales, el 55.8% de los electores afirman que se habla sobre diversas problemáticas y el 34.6% que algunas

veces sí, algunas veces no; en Agrupaciones estudiantiles el 75% dice que sí se habla de estas y el 18.8% que ocasionalmente; y en Agrupaciones de vecinos y colonos el 68.2% menciona que sí y el 22.7% dice que no.

Tabla 30. Evaluación sobre la mención de problemáticas en las organizaciones de la sociedad civil

Organizaciones	Se habla de problemáticas	Algunas veces sí, algunas veces no	No se habla de problemáticas	Total
Agrupación religiosa	59.4	31.9	6.6	100
Agrupación profesional	55.8	34.6	9.6	100
Agrupación estudiantil	75	18.8	6.3	100
Agrupación de vecinos y colonos	68.2	22.7	9.1	100

El orden de importancia de las organizaciones con respecto a la regularidad con la que estas tocan temas referentes a las problemáticas son: 1. Agrupaciones estudiantiles; 2. Agrupaciones de vecinos y colonos; 3. Agrupaciones religiosas; y 4. Agrupaciones profesionales.

Aunque fueron descartados de las principales organizaciones, debido a la reducida participación del elector que fue de 5.34%, para sorpresa de nosotros, los Partidos políticos siendo reconocidos como los únicos medios para la aspiración de puestos de representación popular y por ende, los más interesados en influir en la ciudadanía, se ubican por debajo de las Agrupaciones estudiantiles y de las de vecinos y colonos al afirmar el 64.3% que sí y el 25% que algunas veces sí, algunas veces no se habla sobre problemáticas.

Entonces podemos asegurar que en las principales organizaciones en las que participa el elector de Monterrey, se habla de las problemáticas que quejan a la sociedad, independientemente de su eventualidad que es menor que su trato cotidiano.

Por lo tanto, las Agrupaciones estudiantiles, de vecinos y colonos, religiosas y profesionales; comprenden las organizaciones donde participa más activamente el elector, las cuales representan un importante actor que influye en la construcción de su percepción, para definir su conducta con respecto a las diferentes problemáticas.

Con respecto al género tenemos dos diferencias significativas, donde a pesar de que tanto el hombre como la mujer aseguran que en las Agrupaciones que otorgan servicios sociales $p = .020$ y en las Agrupaciones profesionales $p = .023$ la mayoría de las veces se habla de las problemáticas, la mujer ($\bar{X} = 2.19$ y $\bar{X} = 2.08$) lo afirma con mayor seguridad que el hombre ($\bar{X} = 2.38$ y $\bar{X} = 2.41$). Los resultados se muestran en la Tabla 31.

Tabla 31. Diferencias significativas en las Organizaciones de la sociedad civil por género

Organizaciones	F	p	Hombre	Mujer
Agrupación para otorgar servicios sociales (salud, medio ambiente)	5.981	.020	2.38	2.19
Agrupación profesional	5.475	.023	2.41	2.08

En los rangos de edad encontramos tres diferencias significativas señaladas en las Agrupaciones de arte y cultura $p = .002$, las Agrupaciones para atender servicios sociales $p = .048$ y las Agrupaciones religiosas $p = .039$.

En general, como se puede observar en la Tabla 32 los rangos de edad se encuentran divididos principalmente por dos opiniones: una neutral que asegura que algunas veces sí, algunas veces no se habla sobre las problemáticas en tales organizaciones, mientras que la otra señala que en la mayoría de las ocasiones sí sucede.

Tabla 32. Diferencias significativas en Organizaciones de la sociedad civil por rangos de edad

Organizaciones	F	p	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
Agrupación de arte y cultura	5.522	.002	3.09	2.00	2.00	2.00	1.25
Agrupación para otorgar servicios sociales (salud, medio ambiente)	2.704	.048	2.75	2.00	2.80	1.88	1.80
Agrupación religiosa	2.643	.039	2.00	1.91	2.43	2.92	2.06

En Agrupaciones de arte y cultura $p = .002$ tenemos al rango de 19-29 años $\bar{X} = 3.09$ en la postura neutral mientras que el rango de 60 años en adelante $\bar{X} = 1.25$ asegura que siempre se habla de las problemáticas, seguido de los rangos de 30-39 $\bar{X} = 2.00$, 40-49 $\bar{X} = 2.00$ y 50-59 años $\bar{X} = 2.00$ que mencionan que la mayoría de las veces ésta actividad se lleva a cabo.

En Agrupaciones para otorgar servicios sociales $p = .048$ el rango de 19-29 años $\bar{X} = 2.75$ vuelve a afirmar en compañía del de 40-49 años $\bar{X} = 2.80$ que algunas veces sí, algunas veces no se habla sobre las problemáticas, mientras que los demás rangos (30-39 $\bar{X} = 2.00$, 50-59 $\bar{X} = 1.88$, y 60 años en adelante $\bar{X} = 1.80$) dicen que la mayoría de las veces sí se habla sobre éste ámbito.

Finalmente, en las Agrupaciones religiosas $p = .039$ tenemos que prácticamente todos los rangos (19-29 años $\bar{X} = 2.00$, 30-39 $\bar{X} = 1.91$, 40-49 $\bar{X} = 2.43$, y 60 años en adelante $\bar{X} = 2.06$), excepto en el de 50-59 años $\bar{X} = 2.92$ donde se toma una postura neutral; están de acuerdo en que la mayoría de las veces se habla sobre las problemáticas que dañan a la sociedad.

En los distritos electorales no existen diferencias significativas por no contar como máximo $p = .05$, por lo que podemos determinar que los distritos electorales no condicionan la postura en la regularidad con que se habla sobre las problemáticas en las diferentes organizaciones en las que participa el elector de Monterrey.

Finalmente, tenemos a los medios masivos de comunicación, quienes son los últimos actores contemplados en éste apartado. En la Tabla 33 se muestra que el 89.1% de los electores asegura que sí se mantiene informado de las problemáticas a través de la Televisión y el 9.1% que algunas veces sí, algunas veces no.

Tabla 33. Evaluación de los medios masivos de comunicación

Medios masivos de comunicación	Se mantiene constantemente informado a través de	Algunas veces sí, algunas veces no	No se mantiene constantemente informado a través de	Total
Televisión	89.1	9.1	1.8	100
Radio	52.2	24.4	23.3	100
Prensa	53.3	25.5	21.3	100
Internet	40.5	12.2	47.2	100

Nuevamente los porcentajes que comprenden a aquellos que no se mantienen informados tanto en éste, como en los demás medios fue menor a la postura media o

neutral, excepto en la Internet donde el mayor porcentaje se encuentra en la afirmación que asegura no mantenerse informado por tal medio con 47.2%.

En cuanto a la Radio, el 52.2% menciona que si la utiliza para mantenerse informado y 24.4% dice que no; en Prensa, el 53.3% dice que si hace uso de ella y el 25.5% algunas veces sí, algunas veces no; y con respecto a la Internet el 40.5% afirma que si la utiliza para enterarse de las problemáticas.

Entonces podemos asegurar que el orden de importancia de los medios masivos de comunicación que mantienen informado al elector de Monterrey con respecto a las problemáticas sociales es: 1. Televisión, 2. Prensa, 3. Radio y 4. Internet.

Como ya hemos mencionado, la Internet aunque cuenta con un porcentaje relativamente cercano a la Radio y la Prensa en referencia a su uso para mantenerse informado, lo cierto es que cuenta con el mayor porcentaje que se opone a esta afirmación.

Por lo tanto, podemos asegurar que al menos la Televisión, la Prensa y la Radio son los tres principales medios que influyen en la percepción al difundir diversos mensajes referentes a las problemáticas de la sociedad para que el elector reaccione de manera determinada según sus intereses.

En los medios masivos de comunicación con respecto al género, encontramos dos diferencias significativas donde la Televisión $p = .007$ es un medio que siempre tiene informado al elector, aunque la mujer $\bar{X} = 1.36$ tiende a utilizarla más para ello que el hombre $\bar{X} = 1.48$.

En cambio, la internet $p = .013$ aunque es utilizada eventualmente para mantenerse informado de las problemáticas, el hombre $\bar{X} = 2.98$ quien más hace uso de ella que la

mujer $\bar{X} = 3.37$ que la utiliza sólo ocasionalmente. Los resultados específicos están en la Tabla 34.

Tabla 34. Diferencias significativas en medios masivos de comunicación por género

Medios de comunicación	F	p	Hombre	Mujer
Televisión	7.319	.007	1.48	1.36
Internet	6.177	.013	2.98	3.37

En referencia a los rangos de edad, sólo en la Prensa no se encontraron diferencias significativas por no contar como máximo $p = .05$, por lo que no importa la diferencia de edades al compartir una opinión homogénea en que éste es el tercer medio de comunicación más utilizado.

Aunque todos los rangos reconocen que utilizan a la Televisión $p = .012$ para informarse cotidianamente lo cierto es que como lo indica la Tabla 35 quienes hacen más uso de ella son los electores que tienen entre 30-39 $\bar{X} = 1.26$ y 50-59 años $\bar{X} = 1.28$. Lo mismo sucede en la Radio $p = .003$ donde predominan nuevamente los rangos mencionados para la Televisión (30-39 $\bar{X} = 2.27$, 50-59 años $\bar{X} = 2.32$).

Tabla 35. Diferencias significativas en medios masivos de comunicación por rangos de edad

	F	p	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
Televisión	3.285	.012	1.59	1.26	1.38	1.28	1.52
Radio	4.080	.003	2.90	2.27	2.74	2.32	2.71
Internet	18.642	.000	2.36	3.11	3.00	3.90	4.29

La Internet $p = .000$ es un caso diferente al observar que quienes la utilizan regularmente tienen de 19-29 años $\bar{X} = 2.36$; quienes la utilizan ocasionalmente estriban entre 30-49 años $\bar{X} = 3.11$, mientras que los electores que tienen de 50-59 $\bar{X} = 3.90$ y 60 años en adelante $\bar{X} = 4.29$ prácticamente no hacen uso de ella, posiblemente porque éste medio ha ido tomando fuerza en los últimos años.

Como se señala en la Tabla 36 en los distritos electorales fueron encontradas diferencias significativas, salvo en la Radio que no cumplió con el requisito de tener $p = .05$.

Encontramos que seis de los ocho distritos electorales (segundo distrito $\bar{X} = 1.17$, tercero $\bar{X} = 1.13$, cuarto $\bar{X} = 1.48$, quinto $\bar{X} = 1.19$, sexto $\bar{X} = 1.41$, y octavo distrito $\bar{X} = 1.48$) siempre utilizan la Televisión $p = .000$ para mantenerse informados de las problemáticas, donde destacan por hacer mayor uso de ella el segundo y tercer distrito, mientras que en el primer $\bar{X} = 1.69$ y séptimo distrito $\bar{X} = 1.59$ se utiliza un poco menos.

Tabla 36. Diferencias significativas en medios masivos de comunicación por distritos locales electorales

	Distrito electoral									
	F	p	1	2	3	4	5	6	7	8
Televisión	4.141	.000	1.69	1.17	1.13	1.48	1.19	1.41	1.59	1.48
Prensa	3.825	.000	2.92	1.98	2.25	2.54	3.03	2.18	2.49	2.56
Internet	3.283	.002	3.27	3.46	2.50	2.84	4.05	3.09	3.02	3.37

Con respecto a la Prensa $p = .000$, existe una división de opiniones entre el segundo $\bar{X} = 1.98$, tercero $\bar{X} = 2.25$, sexto $\bar{X} = 2.18$ y séptimo distrito $\bar{X} = 2.49$ que la utilizan la mayoría de las veces; y los distritos restantes (primer distrito $\bar{X} = 2.92$, cuarto $\bar{X} = 2.54$, quinto $\bar{X} = 3.03$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.56$) que aseguran mantenerse informados a través de ella algunas veces sí, algunas veces no. La primera opinión es representada principalmente por el segundo y sexto distrito y la segunda por el primer y quinto distrito. Para la Internet $p = .002$ encontramos que predomina una postura neutral o conservadora, salvo en el quinto distrito $\bar{X} = 4.05$ que la mayoría de las veces no hace uso de ella y en el tercer distrito $\bar{X} = 2.50$ que se utiliza seguido.

6.5 CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES

El objetivo de ésta dimensión es saber si el elector de Monterrey conoce al representante que evaluó; es decir, se busca identificar si el elector personifica la atención de las problemáticas con el representante encargado de hacerlo.

El elector que afirmó que sí conocía al Gobernador de NL se le pidió el nombre, donde el 98.8% mencionó a Medina: y el .3% para cada una de las siguientes personas: Fernández, González, Elizondo y Larrazábal. Estos resultados se muestran en la Tabla 37.

Tabla 37. Frecuencia del nombre del Gobernador de NL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Rodrigo Medina de la Cruz	339	98.8	98.8	98.8
Mauricio Fernández	1	.3	.3	99.1
Natividad González Parás	1	.3	.3	99.4
Fernando Elizondo	1	.3	.3	99.7
Fernando Larrazábal	1	.3	.3	100.0
Total	343	100.0	100.0	

Por lo tanto, podemos afirmar que en su mayoría, el elector de Monterrey conoce y sabe el nombre del representante que evaluó.

Para ésta dimensión se utilizó la prueba de Chi cuadrada (X^2) la cual se encarga de encontrar diferencias significativas en cruces de variables no paramétricas. En género no hay diferencias significativas porque $X^2 (5) = 4.168$ con $p = .526$, por lo que el recuerdo del representante que se evalúa no se encuentra condicionado en ser hombre o mujer, ya que en uno u otro caso se recuerda prácticamente en su totalidad como Gobernador de Nuevo León a Medina.

En rangos de edad tampoco se encontraron diferencias significativas al contar que $X^2 (20) = 17.937$ con $p = .592$ al igual que en los distritos locales electorales porque $X^2 (28) = 31.282$ con $p = .305$, por lo que podemos deducir que ni el género, la edad o la delimitación electoral impiden o condicionan al elector de Monterrey en que conozca al Gobernador de NL.

6.6 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

El objetivo de ésta dimensión es ubicar las principales problemáticas según el elector, con la finalidad de evaluarlas. Al obtener los resultados por primacía cognitiva, las problemáticas se compactaron en categorizaciones.

Como podemos ver en la Tabla 38, en la primer mención por primacía cognitiva el orden de importancia es Seguridad con 60.3%, seguida de Sistema político y Desarrollo económico con 21.3% y Desarrollo social e Infraestructura con 18.4%.

Tabla 38. Identificación de las problemáticas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desarrollo social e Infraestructura urbana	71	18.4	18.4	18.4
	Sistema político y Desarrollo económico	82	21.3	21.3	39.7
	Seguridad	232	60.3	60.3	100.0
	Total	385	100.0	100.0	

Para la identificación de las problemáticas decidimos utilizar solamente la primer mención debido a que las frecuencias son más elevadas en ésta que en la demás y porque la importancia de cada categorización prevalece en los resultados de la segunda y tercera problemática elegida por el elector.

En ésta dimensión se utilizó la prueba de *Chi* cuadrada (X^2) con la finalidad de cruzar las problemáticas con aspectos sociodemográficos como género, rangos de edad y distritos locales electorales. En género no encontramos ningún caso significativo al obtener como $X^2 (2) = 1.298$, con $p = .523$.

En los rangos de edad tampoco hay diferencias significativas al tener $X^2 (8) = 14.89$, con $p = .079$; es decir, la prueba de X^2 en los rangos de edad nos asegura un 92.1% de certeza cuando las expectativas son de al menos el 95%.

Con respecto a los distritos locales electorales tenemos que $X^2 (14) = 32.179$, con $p = .004$, por lo tanto existen diferencias significativas que deben analizarse.

Como se observa en la tabla 39 en los ocho distritos se considera que las principales problemáticas por atender son en materia de Seguridad, aunque el tercer distrito con el 79.2% y cuarto distrito con 70% muestran la mayor preocupación de todos los demás.

Tabla 39. Diferencias entre categorizaciones por distrito local electoral

Categorizaciones	Distrito electoral							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Seguridad	50.6	60.9	79.2	70	62.2	61.8	56.1	48.1
Sistema político y Desarrollo económico	28.6	21.7	16.7	22	18.9	26.5	19.5	13.5
Desarrollo social e Infraestructura urbana	20.8	17.4	4.2	8.0	18.9	11.8	24.4	35.8

En referencia a las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana también representan poca importancia, donde el octavo con 35.8% y el séptimo distrito muestran la mayor urgencia porque éstas sean atendidas urgentemente.

Por lo tanto, las principales problemáticas que son en materia de Seguridad prevalecen en los ocho distritos locales electorales, aunque donde son más preocupantes desde la percepción del elector son en el tercer y cuarto distrito.

Las problemáticas de Sistema político y Desarrollo económico representan menos exigencia por atenderse, aunque el primer y sexto distrito destacan por sobre los demás.

En Desarrollo social e Infraestructura urbana encontramos el menor porcentaje de preocupación, donde el octavo y el séptimo distrito ocupan respectivamente los primeros lugares en cuanto a la atención urgente de las problemáticas en éste ámbito.

6.7 REPRESENTACIÓN COMO *IDEM SENTIRE*

Al haber identificado la importancia de las categorizaciones precisamente porque cada una de ellas comprende las problemáticas específicas que más preocupan; es necesario evaluarlas en las diferentes dimensiones que miden la relación representativa entre el elector de Monterrey y el Gobernador de NL.

Para evaluar la relación representativa entre estos dos sujetos, se decidió utilizar el parámetro de la percepción del elector con respecto al desempeño del Gobernador en la atención de las principales problemáticas. Lo cierto es que para tal evaluación se requiere observar a través del elector cuáles son las principales problemáticas. A partir de su identificación, se debe observar si tales problemáticas son atendidas por el representante al que se desea evaluar.

Por lo tanto, la atención político-gubernamental de las problemáticas desde la percepción del elector, nos permite observar si el Gobernador de NL lleva a cabo acciones encaminadas a resolver las problemáticas que afectan el desarrollo y la vida cotidiana del primero.

Para abordar ésta dimensión, se utilizaron las 24 problemáticas que conforman las tres categorizaciones, las cuales fueron sometidas a la prueba de Alpha de Cronbach. Como se refleja en la Tabla 40, el resultado obtenido fue .932; es decir, los resultados de las tres categorizaciones para su evaluación en representación como *idem sentire* cuentan con el 93.2% de confiabilidad, basada en su estabilidad y consistencia.

Tabla 40. Alpha de Cronbach para representación como *idem sentire*

Cronbach's Alpha	N of Items
.932	24

En referencia a las problemáticas en materia de Seguridad, como lo indica la Tabla 41 el 35.6% de los electores están de acuerdo y el 50.1% no lo está en que el sentimiento de

Inseguridad es atendido por el Gobierno de NL; en Bajo rendimiento del cuerpo policiaco el 28.3% está de acuerdo y el 52.7% en desacuerdo; en Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco el 26.7% está de acuerdo y el 49.6% está en desacuerdo; en Impunidad hacia autoridades que cometen delitos el 24.4% está de acuerdo y el 55.6% no lo está; y en Incremento de actos delictivos tenemos que el 30.9% está de acuerdo y el 53.6% no está de acuerdo.

Tabla 41. Evaluación de representación como *idem sentire* en Seguridad

Seguridad				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Inseguridad	35.6	14.3	50.1	100
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco	28.3	19	52.7	100
Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	26.7	23.6	49.6	100
Impunidad hacia autoridades que cometen delitos	24.4	20	55.6	100
Incremento de actos delictivos	30.9	15.6	53.6	100

Estos resultados nos permiten entender que la mayoría de los electores están en desacuerdo en que se han atendido las problemáticas en materia de Seguridad. En este contexto la problemática que representa el porcentaje más alto es Impunidad hacia autoridades que cometen actos delictivos; en segundo lugar, encontramos a Incremento de actos delictivos; en tercer lugar a Bajo rendimiento del cuerpo policiaco; en cuarto lugar al sentimiento de Inseguridad; y en quinto lugar a Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco.

En la Tabla 42 se muestran las valoraciones de las problemáticas de Sistema político y Desarrollo económico, donde el 37.4% de los electores está de acuerdo y el 43.1% está en desacuerdo en que se han llevado a cabo acciones encaminadas al Desempleo; en Lamentables condiciones laborales y salariales el 26.7% está de acuerdo y el 49.9% no lo está; y en Pobreza el 28.8% está de acuerdo y el 52.5% está en desacuerdo.

Tabla 42. Evaluación de representación como *idem sentire* en Sistema político y Desarrollo económico

Sistema político y Desarrollo económico				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Desempleo	37.4	19.5	43.1	100
Lamentables condiciones laborales y salariales	26.7	23.4	49.9	100
Economía sin inversión para su desarrollo	27.3	27.5	45.2	100
Pobreza	28.8	18.7	52.5	100
La falta de preparación de políticos y servidores públicos	25.4	20.8	53.8	100
La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	20	20.3	59.7	100
La impunidad hacia políticos y servidores públicos	20.8	21.6	57.7	100
Los salarios elevados de políticos y servidores públicos	19.2	16.1	64.7	100

En la Falta de preparación de políticos y servidores públicos el 25.4% está de acuerdo y el 53.8% está en desacuerdo; en La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos el 20% está de acuerdo y el 59.7% no lo está; en la Impunidad hacia políticos y servidores públicos el 20.8% está de acuerdo y el 57.7% está en desacuerdo; y en referencia a los Salarios elevados de políticos y servidores públicos el 19.2% está de acuerdo y el 64.7% no lo está.

Según el elector, de las tres categorizaciones la de Sistema político y Desarrollo económico representa la más desatendida por el Gobierno de NL. En cuanto a las problemáticas de manera particular, la que cuenta con mayor porcentaje de estar en desacuerdo es Salarios elevados de políticos y servidores públicos, seguida de La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos, Impunidad hacia políticos y servidores públicos, Falta de preparación de políticos y servidores públicos y Pobreza.

Con respecto a las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana, en la Tabla 43 se puede observar que el 27.5% está de acuerdo y el 49.1% en desacuerdo en que el Gobierno estatal atiende a la Educación costosa; en pocas escuelas el 27 % está de acuerdo y el 45.2% no lo está; en Educación de baja calidad el 25.9% está de acuerdo y el 48.1% no lo está; y en Educación desapegada a las problemáticas sociales el 24.2% de los electores está de acuerdo y el 46.7% no está de acuerdo.

Tabla 43. Evaluación de representación como *idem sentire* en Desarrollo social e Infraestructura urbana

Desarrollo social e infraestructura urbana				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Educación costosa	27.5	23.4	49.1	100
Pocas escuelas	27	27.8	45.2	100
Educación de baja calidad	25.9	26	48.1	100
Educación desapegada a las problemáticas sociales	24.2	29.1	46.7	100
La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	23.2	27	49.9	100
Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	21.3	32.5	46.2	100
Los daños causados por desastres naturales	44.4	23.1	32.5	100
Falta de servicios públicos	33	26.2	40.8	100
La mala calidad de los servicios públicos	28.6	30.1	41.3	100
Carreteras, calles y avenidas dañadas	33.3	23.9	42.9	100
Congestión vial (tráfico vehicular)	33	23.6	43.3	100

En la Falta de atención a las personas que sufren de alcoholismo y drogadicción el 23.2% está de acuerdo y el 49.9% está en desacuerdo; en Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno el 21.3% está de acuerdo y el 46.2% no lo está; en lo relativo a los daños ocasionados por los desastres naturales el 44.4% está de acuerdo y el 32.5% no está de acuerdo; en Falta de servicios públicos el 33% está de acuerdo y el 40.8% no lo está.

Con respecto a la mala calidad de los servicios públicos el 28.6% está de acuerdo y el 41.3% está en desacuerdo; en Carreteras calles y avenidas dañadas el 33.3% está de acuerdo y el 42.9% no lo está; y en Congestión vial el 33% está de acuerdo y el 43.3% está en desacuerdo.

Por lo tanto, observamos que existe una percepción de que las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana son desatendidas por el Gobierno de NL, aunque cabe mencionar que en contraste con Seguridad, la diferencia porcentual se reduce a favor de los electores que sí están de acuerdo. A su vez, podemos asumir que el porcentaje de electores que más está en desacuerdo es con respecto a la atención de La falta de atención a las personas que sufren de alcoholismo y drogadicción seguida de La

educación costosa, Educación de baja calidad, Educación desapegada a las necesidades sociales.

Al realizar la suma de los porcentajes de las problemáticas particulares para obtener el promedio de cada categorización, encontramos como se muestra en la Tabla 44 que Sistema político y Desarrollo económico es la peor calificada en su atención con 53.3%, seguida de Seguridad con 52.3% y Desarrollo Social e Infraestructura urbana con 44.1%.

Tabla 44. Evaluación promedio de representación como *idem sentire* por categorización

Categorización	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total (%)
Seguridad	29.1	18.5	52.3	100
Desarrollo social e Infraestructura urbana	29.2	26.6	44.1	100
Sistema político y Desarrollo económico	25.7	20.9	53.3	100

En resumen, desde la perspectiva del elector de Monterrey el orden de la desatención de las principales problemáticas por el Gobierno de NL, corresponde en primer lugar, a las referentes al Sistema político y Desarrollo económico; en segundo lugar, Seguridad; y en tercer lugar Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Todas las problemáticas que comprenden las categorizaciones, excepto del daños causados por desastres naturales cuentan con una evaluación reprobatoria al asegurar que el Gobierno no atiende si quiera una sola problemática en particular. En cuanto a la problemática más desatendida por categorización, encontramos en Seguridad a Impunidad hacia autoridades que comenten delitos; en Sistema político y Desarrollo económico a los Salarios elevados de políticos y servidores públicos; y en Desarrollo social e Infraestructura urbana a La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción.

Al señalar las problemáticas, resulta delicado observar que en dos de tres problemáticas particulares, se encuentran inmiscuidos los elementos que conforman la estructura político-gubernamental del Gobierno de NL.

Para analizar los resultados de ésta dimensión con respecto al género se utilizó la prueba de *t student*, con la finalidad de extraer los valores de significatividad ó porcentaje de certeza (p) y la Media (\bar{X}) de cada problemática. La prueba de *t student* se encarga de buscar diferencias significativas máximo entre grupos a través de las \bar{X} . A su vez, p nos permitió identificar todas las problemáticas por categorizaciones con un porcentaje de certeza que no fuera menor del 95%.

Es necesario recordar que la codificación que se utilizó para identificar la tendencia de las Medias fue: 1. Totalmente de acuerdo; 2. De acuerdo; 3. Neutral; 4. En desacuerdo; y 5. Totalmente en desacuerdo.

Se aclara también que al momento del análisis las \bar{X} fueron ajustadas de manera convencional a tales codificaciones dependiendo su cercanía; por ejemplo, si tenemos una $\bar{X}= 3.51$, entonces se ubicaría en desacuerdo, por lo contrario, si la $\bar{X}= 3.50$, entonces su ubicación correspondería a una postura neutral.

Además, se requiere mencionar que el análisis de las \bar{X} se desarrolló por medio de las tendencias más altas y más bajas; es decir, se buscaron tales tendencias en virtud de identificar las más sobresalientes entre un polo y otro, con la finalidad de encontrar las posturas más favorables, más neutrales o más desfavorables según sea el caso. La intención en analizar de ésta manera las \bar{X} radica en compactar y determinar las características más sobresalientes que pudieran diluirse en cinco intervalos de razón.

Como se puede observar en la Tabla 45, que aunque es mínima la distancia entre uno y otro, las únicas diferencias significativas encontradas fueron en materia de Desarrollo social e Infraestructura urbana, donde el hombre $\bar{X} = 3.32$ está más de acuerdo que la mujer $\bar{X} = 3.27$ en que la atención a la problemática de La educación costosa $p = .012$ ha sido desatendida, mientras que la mujer $\bar{X} = 3.22$ está más en desacuerdo que el hombre $\bar{X} = 3.15$ en la problemática de la Congestión vial.

Tabla 45. Diferencias significativas por género

Problemáticas	Desarrollo social e Infraestructura urbana			
	F	p	Hombres	Mujeres
Educación costosa	6.436	0.12	3.32	3.27
La congestión vial (el tráfico vehicular)	4.014	0.46	3.15	3.22

Salvo la reducida diferencia entre las dos problemáticas anteriormente mencionadas, podemos determinar que la opinión o la postura del hombre y la mujer son prácticamente homogéneas.

En cuanto a los cinco rangos de edad y los ocho distritos locales electorales se decidió utilizar las tablas de ANOVA que se encargan de analizar la variabilidad en más de dos grupos, con la finalidad de tomar sólo los casos que tengan como máximo $p = .05$. Al haber identificado tales problemáticas, se procedió a analizar sus respectivas Medias.

Como se indica en la Tabla 46 para los rangos de edad también hay pocas diferencias significativas. En Desarrollo social e Infraestructura urbana encontramos que los electores en los diferentes rangos generalmente cuentan con una postura neutral, aunque quienes más destacan en tal postura de manera favorable al gobierno son quienes tienen de 50-59 $\bar{X} = 3.00$ y de 60 años en adelante $\bar{X} = 2.82$, con respecto a si se atienden las problemáticas de La falta de servicios públicos y La Congestión vial.

Por otro lado, en la atención a La mala calidad de servicios públicos el elector de 19-29 $\bar{X} = 2.97$ y de 60 años en adelante $\bar{X} = 2.80$ cuenta con las posturas neutrales más favorables, mientras que quien es de 30-39 años $\bar{X} = 3.64$ tiende a estar en desacuerdo.

Tabla 46. Diferencias significativas por rangos de edad

Desarrollo social e Infraestructura urbana	F	p	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
La falta de servicios públicos	2.456	.045	3.15	3.39	3.23	3.00	2.82
La mala calidad de servicios públicos	4.885	.001	2.97	3.64	3.04	3.32	3.02
La congestión vial (tráfico vehicular)	2.558	.038	3.25	3.37	3.36	2.98	2.80
Sistema político y Desarrollo económico	F	P	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
El desempleo	2.93	.021	3.10	3.34	3.36	3.04	2.68
Seguridad	F	p	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
Inseguridad	5.636	.000	3.51	3.57	3.57	3.06	2.62

Tanto para el sentimiento de inseguridad que pertenece a Seguridad, como para el Desempleo que forma parte de las problemáticas existentes en el Sistema político y Desarrollo económico, encontramos que quienes tienen de 50-59 $\bar{X} = 3.06$ (Inseguridad) y $\bar{X} = 3.04$ (Desempleo) y 60 años en adelante $\bar{X} = 2.62$ (Inseguridad) y $\bar{X} = 2.68$ (Desempleo) cuentan una postura neutral, donde éste último observa de mejor manera al Gobierno, aunque en Inseguridad quienes tienen de 30-39 y 40-49 años están en desacuerdo que tales problemáticas se están atendiendo.

En referencia a los distritos locales electorales, debido a que la mayoría de las problemáticas se encontraron con $p=.05$, se decidió elaborar una tabla que permitiera introducir la gran cantidad de resultados de p y \bar{X} con la finalidad de observar las dos Medias más altas y las dos más bajas por problemática y de abreviar lo más posible el exceso de resultados obtenidos.

Al haber identificado tales resultados en las tres categorizaciones, se procedió a señalar con letras cursivas las Medias más altas que muestran mientras más incrementan una postura en desacuerdo y con letras remarcadas las Medias más bajas que mientras más decrecen nos permiten identificar una posición de mayor acuerdo; con el objeto de identificar por categorización en qué distrito local electoral prevalecían los mayores y menores resultados. Con respecto a los distritos locales electorales podemos observar como se muestra en la Tabla 47 que al realizar el promedio de las \bar{X} de las problemáticas por categorización, encontramos que las más altas y las más bajas se ubican en la mayoría de los casos en el segundo, tercer, séptimo y octavo distrito local electoral de Monterrey.

Tabla 47. Diferencias significativas por distritos locales electorales

	F	Sig.	Distrito electoral								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
Desarrollo social e Infraestructura urbana	Problemáticas		\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}
	La educación costosa	7.817	.000	3.18	3.61	4.17	3.24	3.38	3.38	3.02	2.50
	La existencia de pocas escuelas	5.345	.000	3.13	3.52	4.10	2.96	3.27	3.41	3.02	2.87
	La educación de baja calidad	2.454	.018	3.29	3.63	3.79	3.46	3.22	3.41	3.27	2.88
	La educación desapegada a las problemáticas sociales	2.428	.019	3.08	3.74	3.69	3.42	3.32	3.29	3.17	3.13
	La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	2.695	.010	3.21	3.72	3.65	3.26	3.30	3.79	3.12	3.08
	Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	2.816	.007	3.51	3.48	3.83	3.60	3.49	3.35	3.02	2.98
	Los daños causados por desastres naturales	5.534	.000	2.77	3.37	3.40	2.66	3.38	3.00	2.51	2.35
	La falta de servicios públicos	5.765	.000	2.91	3.52	3.54	3.14	3.81	3.21	2.63	2.71
	La mala calidad de servicios públicos	2.835	.007	3.10	3.76	3.50	3.20	3.16	3.09	2.80	2.98
	Las carreteras, calles y avenidas dañadas	5.537	.000	2.92	4.02	3.31	3.20	3.51	2.94	2.76	2.94
	La congestión vial (tráfico vehicular en las calles)	5.453	.000	2.95	3.87	3.63	3.38	3.43	2.88	2.71	2.75
	Promedio			3.09	3.65	3.69	3.22	3.38	3.25	2.91	2.83
Sistema político y Desarrollo económico	El desempleo	5.029	.000	2.86	3.43	3.67	3.58	3.30	3.18	2.61	2.58
	Las lamentables condiciones laborales y salariales	2.366	.022	3.03	3.46	3.56	3.70	3.76	3.44	3.24	3.08
	La economía sin inversión para su desarrollo	2.303	.026	3.03	3.57	3.63	3.42	3.59	3.38	3.05	3.10
	La pobreza	3.841	.000	3.12	3.72	3.71	3.66	3.41	3.71	3.05	2.79
	La falta de preparación de políticos y servidores públicos	5.488	.000	3.23	4.02	4.04	3.48	3.73	3.44	3.02	2.87
	La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	5.913	.000	3.32	4.04	4.25	3.74	3.95	3.74	3.27	2.96
	La impunidad hacia políticos y servidores públicos	6.188	.000	3.39	3.74	4.40	3.72	3.76	3.74	3.27	2.92
	Los salarios elevados de políticos y servidores públicos	4.403	.000	3.48	4.07	4.27	4.12	4.14	4.03	3.41	3.31
Promedio			3.18	3.75	3.94	3.67	3.70	3.58	3.11	2.95	
Seguridad	La inseguridad	4.558	.000	2.97	3.74	3.77	3.54	3.86	3.47	2.98	2.65
	El desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	2.987	.005	3.34	3.78	3.85	3.44	3.30	3.41	3.12	2.88
	La impunidad hacia autoridades que cometen delitos	3.655	.001	3.47	3.74	4.15	3.38	3.46	3.47	2.98	3.10
	El incremento de actos delictivos	2.809	.007	3.01	3.65	3.79	3.64	3.68	3.44	3.02	3.19
Promedio			3.19	3.72	3.89	3.5	3.57	3.44	3.02	2.95	

A su vez, observamos que sólo el segundo $\bar{X} = 3.65$ y tercer distrito $\bar{X} = 3.69$ no cuentan con una postura neutral al estar más en desacuerdo en que las problemáticas en materia de Desarrollo social e Infraestructura urbana están siendo atendidas por el Gobierno de NL.

Por otro lado, el séptimo $\bar{X} = 2.91$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.83$ tienen una mejor percepción sobre el Gobierno al tomar como dominante a la postura neutral. Es necesario mencionar que en el octavo distrito Los daños causados por los desastres naturales $\bar{X} = 2.35$ y La educación costosa $\bar{X} = 2.50$ son las únicas problemáticas consideradas como atendidas al estar de acuerdo, por lo que cuenta con una postura más favorable para el Gobierno.

Por lo tanto, tenemos una marcada polarización entre el segundo y tercer distrito con el séptimo y octavo distrito al encontrar la mayoría de las \bar{X} más sobresalientes que ocupan casi en su totalidad las problemáticas de ésta categorización.

Las problemáticas específicas que tienen más diferencias encontradas en este contexto son en orden de importancia: 1. La educación costosa por el tercer $\bar{X} = 3.61$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.50$; 2. La existencia de pocas escuelas por el tercer $\bar{X} = 4.10$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.87$; y 3. Las carreteras, calles y avenidas dañadas por el segundo $\bar{X} = 4.02$ y séptimo distrito $\bar{X} = 2.76$.

En referencia al Sistema político y Desarrollo económico tenemos que el primer $\bar{X} = 3.18$, séptimo $\bar{X} = 3.11$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.95$ mantienen una postura neutral, mientras que los demás están principalmente en desacuerdo en que tales problemáticas son atendidas. Si bien es cierto que el segundo $\bar{X} = 3.75$ y tercer distrito $\bar{X} = 3.94$ encabezan la lista de electores que están más en desacuerdo, también lo es que el séptimo y el octavo vuelven a ocupar la postura más neutral en el tema.

Es decir, la polarización que hay en el segundo y tercer distrito con el séptimo y el octavo distrito no se contuvo en la primera categorización, sino que se fortalece también en Sistema político y Desarrollo económico.

De manera particular, las problemáticas que muestran mayor disenso en éste contexto es por el tercer y octavo distrito las siguientes problemáticas en orden de importancia: 1. La impunidad hacia políticos y servidores públicos $\bar{X} = 4.40$ (tercer distrito) y $\bar{X} = 2.92$ (octavo distrito); 2. La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos $\bar{X} = 4.25$ (tercer distrito) y $\bar{X} = 2.96$ (octavo distrito); y 3. El desempleo $\bar{X} = 3.67$ (tercer distrito) y $\bar{X} = 2.58$ (octavo distrito).

Finalmente, en las problemáticas de Seguridad podemos observar que aunque la tendencia general se encuentra dividida, se inclina a favor de quienes toman una postura neutral en el tema. Cabe mencionar que en éste ámbito la única problemática que fue descartada fue El bajo rendimiento del cuerpo policiaco por no contar con un mínimo de $p=.05$.

El segundo $\bar{X} = 3.19$ y tercer distrito $\bar{X} = 3.72$ aparecen nuevamente a diferencia que el quinto distrito $\bar{X} = 3.27$ comparte con ellos las posturas más en desacuerdo de todos los distritos de Monterrey. El séptimo $\bar{X} = 3.02$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.95$ vuelven a representar la opinión más neutral, por lo que se reitera la polarización que ya se ha mencionado antes, con el segundo y tercer distrito.

En este contexto, las problemáticas específicas donde hay mayor diferencia son en orden de importancia: 1. La inseguridad por el quinto $\bar{X} = 3.86$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.65$; 2. La impunidad hacia autoridades que cometen actos delictivos por el tercer $\bar{X} = 4.15$ y séptimo distrito $\bar{X} = 2.98$; y 3. Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco por el tercer $\bar{X} = 3.85$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.88$.

Una vez analizadas las problemáticas en sus tres grandes divisiones, podemos señalar que existe una profunda polarización de percepciones al estar en desacuerdo, sin importar cuál sea la problemática, en el segundo y tercer distrito con el séptimo y octavo distrito que a diferencia de los primeros tienen una opinión neutral con respecto a si el Gobierno de NL atiende las problemáticas del entorno que lo rodea.

6.8 REPRESENTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

En ésta dimensión se busca saber si el elector considera que las acciones del Gobierno de NL para atender las principales problemáticas, están encaminadas a satisfacer los intereses colectivos, por lo que en la medida en que éste afirme lo contrario podríamos observar a un Gobierno enfocado a satisfacer ciertos intereses con los que el elector no compagina; es decir, si el elector afirmara que tales acciones no buscan satisfacer los intereses colectivos podríamos asumir que éstas están encaminadas a satisfacer intereses particulares o de algunos cuantos, menos los del elector de Monterrey.

Si bien es cierto que en la dimensión de representación como *idem sentire* se buscaba observar si las principales problemáticas eran atendidas por el Gobierno, también lo es que en la dimensión de representación y responsabilidad buscamos identificar independientemente del grado de atención, la compaginación entre los intereses que tiene el Gobierno y los intereses del elector.

Para abordar ésta dimensión, al igual que en representación como *idem sentire* se utilizaron las 24 problemáticas que conforman las tres categorizaciones, las cuales fueron sometidas a la prueba de Alpha de Cronbach. Como se refleja en la Tabla 48, el resultado obtenido fue .957; es decir, los resultados de las tres categorizaciones para su evaluación en representación y responsabilidad cuentan con el 95.7% de confiabilidad, basada en su estabilidad y consistencia.

Tabla 48. Alpha de Cronbach en representación y responsabilidad

Cronbach's Alpha	N of Items
.957	24

En las problemáticas referentes a Seguridad, como se indica en la Tabla 49 el 53% de los electores está de acuerdo y el 31.7% en desacuerdo en que las acciones del Gobierno de NL para combatir el sentimiento de inseguridad han sido encaminadas a atender los intereses colectivos; en Bajo rendimiento del cuerpo policiaco el 49.6% está de acuerdo y el 33.5% no lo está; en Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco el 44.6% está de acuerdo y el 33.5% está en desacuerdo; en Impunidad hacia autoridades que cometen delitos el 41.3% está de acuerdo y el 36.1% no lo está; y en Incremento de actos delictivos el 49.7% está de acuerdo y el 33.5% no está de acuerdo.

Tabla 49. Evaluación de representación y responsabilidad en Seguridad

Seguridad				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Inseguridad	53	15.3	31.7	100
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco	49.6	16.9	33.5	100
Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	44.9	21.6	33.5	100
Impunidad hacia autoridades que cometen delitos	41.3	22.6	36.1	100
Incremento de actos delictivos	49.7	16.9	33.5	100

Por lo tanto, podemos considerar en medios términos que las problemáticas en materia de Seguridad son atendidas responsablemente; es decir, el elector piensa que las acciones encaminadas a atender las diversas problemáticas que comprenden a la categorización de Seguridad buscan atender medianamente sus intereses.

Por otro lado, podemos asumir que el porcentaje que más está de acuerdo en la atención responsable de una problemática es en el combate al sentimiento de inseguridad que actualmente se vive, seguida de Incremento de actos delictivos, Bajo rendimiento del cuerpo policiaco, Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco e Impunidad hacia autoridades que cometen delitos.

En la Tabla 50 podemos observar a las problemáticas que comprenden al Sistema político y Desarrollo económico, donde el 46% de los electores está de acuerdo y el 32% en desacuerdo en que las acciones encaminadas a la atención de la problemática del Desempleo buscan satisfacer sus intereses; en Lamentables condiciones laborales y salariales el 44.2% está de acuerdo y el 32.2% no lo está; en Economía sin inversión para su desarrollo el 39.7% está de acuerdo y el 30.1% está en desacuerdo; y con respecto a la Pobreza el 48.1% está de acuerdo y el 31.2% no lo está.

Tabla 50. Evaluación de representación y responsabilidad en Sistema político y Desarrollo económico

Sistema político y Desarrollo económico				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Desempleo	46	21.8	32	100
Lamentables condiciones laborales y salariales	44.2	23.6	32.2	100
Economía sin inversión para su desarrollo	39.7	30.1	30.1	100
Pobreza	48.1	20.8	31.2	100
Falta de preparación de políticos y servidores públicos	44.2	22.9	33	100
Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	43.7	18.4	37.9	100
Impunidad hacia políticos y servidores públicos	39.4	24.7	35.8	100
Salarios elevados de políticos y servidores públicos	40.7	20.3	38.9	100

El 44.2% de los electores está de acuerdo y el 33% está en desacuerdo en que la Falta de preparación de políticos y representantes es atendida responsablemente; en Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos el 43.7% está de acuerdo y el 37.9% no lo está; en Impunidad hacia políticos y servidores públicos el 39.4% está de acuerdo y el 35.8% en desacuerdo; y con respecto a los Salarios elevados de políticos y servidores públicos el 40.7% está de acuerdo y el 38.9% no lo está.

Estos resultados nos muestran que la mayoría de los electores consideran que las acciones que atienden las problemáticas del Sistema político y Desarrollo económico son medianamente responsables.

Aunque es importante señalar que en la Impunidad hacia políticos y servidores públicos se mantiene una opinión dividida que se inclina por un margen reducido a favor de quienes opinan que si se llevan a cabo acciones de manera responsable en ésta problemática, por lo que creemos que mientras algunos electores no han tenido percances en éste ámbito,

otros han sufrido de criterios autoritarios e ilícitos de los actores que integran el aparato gubernamental.

Las acciones más responsables para atender las problemáticas de forma particular son las referentes a la Pobreza, seguida de Falta de preparación de políticos y servidores públicos, Lamentables condiciones laborales y salariales y Salarios elevados de políticos y servidores públicos.

En Desarrollo social e Infraestructura urbana como lo indica la Tabla 51, el 38.5% de los electores está de acuerdo y el 33.8% en desacuerdo en que las acciones encaminadas a la atención de la problemática de Educación costosa han buscado satisfacer sus intereses; en Pocas escuelas el 42.4% está de acuerdo y el 30.4% no lo está; en Educación de baja calidad el 43.7% está de acuerdo y el 30.9% está en desacuerdo; y Educación desapegada a las problemáticas sociales el 37.6% está de acuerdo y el 34.3% no lo está.

Tabla 51. Evaluación de representación y responsabilidad en Desarrollo social e Infraestructura urbana

Desarrollo social e infraestructura urbana				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Educación costosa	38.5	27.8	33.8	100
Pocas escuelas	42.4	27.3	30.4	100
Educación de baja calidad	43.7	25.5	30.9	100
Educación desapegada a las problemáticas sociales	37.6	28.1	34.3	100
La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	39	28.6	32.5	100
Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	31.4	33.5	35	100
Los daños causados por desastres naturales	55	22.1	22.9	100
Falta de servicios públicos	52.7	20.8	26.5	100
La mala calidad de los servicios públicos	46.5	24.7	28.8	100
Carreteras, calles y avenidas dañadas	51.9	20	28.1	100
Congestión vial (tráfico vehicular)	51	18.2	30.9	100

En la Falta de atención a las personas que sufren de alcoholismo y drogadicción el 39% está de acuerdo y el 32.5% está en desacuerdo; en Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno el 31.4% está de acuerdo y el 35% no lo está; en lo relativo a los daños ocasionados por los desastres naturales el 55% está de acuerdo y el

22.9% no está de acuerdo; en Falta de servicios públicos el 52.7% está de acuerdo y el 26.5% no lo está.

Con respecto a la mala calidad de los servicios públicos el 46.5% está de acuerdo y el 28.8 está en desacuerdo; en Carreteras calles y avenidas dañadas el 51.9% está de acuerdo y el 28.1% no lo está; y en Congestión vial el 51% está de acuerdo y el 30.9% está en desacuerdo.

Con base en estos resultados podemos afirmar que el elector considera al igual que en Seguridad y Sistema político y Desarrollo económico, que las acciones encaminadas a atender las problemáticas en materia de Desarrollo social e Infraestructura urbana buscan satisfacer medianamente los intereses de la comunidad electora. La única excepción donde no se cumple ni medianamente los intereses de la comunidad electora es en la atención a la problemática de Las instituciones que desaparecen cada cambio de gobierno.

Por lo tanto, podemos concebir que el orden de importancia en que el elector considera que las acciones encaminadas a atender de manera más responsable las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana es: 1. Los daños causados por los desastres naturales; 2. Falta de servicios públicos; y 3. Carreteras, calles y avenidas dañadas.

Al realizar la suma de los porcentajes de las problemáticas particulares para obtener el promedio de cada categorización encontramos como se muestra en la Tabla 52 que Seguridad es la mejor calificada en responsabilidad con 47.7%, seguida de Desarrollo social e Infraestructura urbana con 44.5% y Sistema político y Desarrollo económico con 43.2%.

Tabla 52. Evaluación promedio de representación y responsabilidad por categorización

Categorizaciones	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Seguridad	47.7	18.6	33.6	100
Sistema político y Desarrollo económico	43.2	22.8	33.8	100
Desarrollo social e Infraestructura urbana	44.5	25.1	30.3	100

En resumen, desde la perspectiva del elector de Monterrey el orden de la atención responsable de las principales problemáticas por el Gobierno de NL, corresponde en primer lugar, las relativas a la Seguridad; en segundo lugar, Sistema político y Desarrollo económico; y en tercer lugar Desarrollo social e Infraestructura urbana.

En cuanto a las acciones que más benefician los intereses de la comunidad electora de Monterrey, encontramos en Seguridad el combate al sentimiento de inseguridad, mientras que la atención que menos la beneficia es la Impunidad hacia autoridades que cometen delitos; en Sistema político y Desarrollo económico las acciones más responsables son en la Pobreza, mientras que la peor evaluada es Salarios elevados de políticos y servidores públicos; y en Desarrollo social e Infraestructura urbana tenemos con la calificación más aprobatoria a las acciones encaminadas a los Daños causados por los desastres naturales, mientras que Las instituciones que desaparecen en cada cambio de gobierno representan las acciones que menos compaginan con los intereses del elector.

Al igual que en la dimensión de representación como *idem sentire*, cuando observamos las problemáticas de manera particular, encontramos que la más irresponsablemente atendida en Seguridad es la Impunidad hacia autoridades que cometen delitos y en Sistema político y Desarrollo económico son los Salarios elevados de políticos y servidores públicos.

Por lo tanto, encontramos nuevamente que la percepción sobre los actores que integran el aparato político-gubernamental, quienes a su vez, toman las decisiones necesarias para atender las problemáticas en la sociedad, además de llevar a cabo lo menos posible

acciones para delimitar su conducta y su ingreso económico de acuerdo a la situación económica percibida, las acciones que toman son vistas como irresponsables al no atender las necesidades, expectativas e intereses del elector de Monterrey.

Para ésta dimensión se utilizó el mismo método que para *idem sentire*, donde aplicamos una comparación de las medias más altas y más bajas para determinar en cuál de los dos elementos del género, en qué rangos de edad y distritos locales electorales se cuenta con una percepción más positiva y negativa en que las acciones del Gobierno estatal buscan satisfacer los intereses colectivos. Ésta división por bloque nos permite encontrar tres posturas en lugar de cinco como lo determina una escala de Likert.

En género no hay prácticamente diferencias significativas, salvo en dos problemáticas, por lo que podemos asegurar que la percepción entre hombres y mujeres es homogénea; es decir, por el género no se condiciona una postura u otra al momento de evaluar si el Gobierno de NL busca satisfacer los intereses de la comunidad.

Como se indica en la Tabla 53, las únicas problemáticas que se condicionan al género son en Sistema político y Desarrollo económico donde encontramos La economía si inversión para su desarrollo $p = .036$ y La impunidad hacia políticos y servidores públicos $p = .038$. En la primer problemática encontramos una reducida diferencia que acerca a la mujer $p = 2.86$ a una postura más neutral que la del hombre $p = .036$. En la segunda problemática sucede la misma situación donde el hombre $\bar{X} = 2.96$ está por debajo de la mujer $\bar{X} = 2.99$ en una postura más neutral.

Tabla 53. Diferencias significativas por género

Sistema político y Desarrollo económico				
Problemáticas	F	Significatividad	Hombres	Mujeres
La economía sin inversión para su desarrollo	4.423	.036	2.81	2.86
La impunidad hacia políticos y servidores públicos	4.348	.038	2.96	2.99

En referencia a los rangos de edad encontramos que prácticamente la opinión del elector en diferentes edades es homogénea, salvo en las problemáticas que se muestran en la

Tabla 54, casi en su totalidad tienen una concepción neutral sobre si es o no es el gobierno de NL responsable al atender los intereses de la comunidad electora, salvo el rango de 19-29 años $\bar{X} = 2.48$ que está de acuerdo en que las acciones del Gobierno encaminadas a atender La existencia de pocas escuelas $p = .000$ le beneficia y el de 40-49 años está de acuerdo en que se atiende de ésta manera La educación de baja calidad $p = .000$ ($\bar{X} = 2.48$) y La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción $p = .003$. ($\bar{X} = 2.48$).

Tabla 54. Diferencias significativas por rangos de edad

Desarrollo social e Infraestructura urbana	F	Sig.	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
La educación costosa	6.045	.000	2.59	2.83	2.70	2.98	3.50
La existencia de pocas escuelas	4.284	.002	2.48	2.86	2.72	2.86	3.26
La educación de baja calidad	5.561	.000	2.57	3.04	2.48	2.86	3.27
La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	4.095	.003	2.75	3.05	2.45	3.10	3.14
Las instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno	2.795	.026	2.83	3.12	2.75	3.34	3.15
Sistema político y Desarrollo económico	F	Sig.	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
Las lamentables condiciones laborales y salariales	5.129	.000	2.59	2.81	2.39	3.12	3.24
La economía sin inversión para su desarrollo	3.646	.006	2.55	2.81	2.77	3.22	3.11
La falta de preparación de políticos y representantes	4.335	.002	2.80	2.91	2.38	2.88	3.35
La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	3.668	.006	2.92	2.94	2.54	3.22	3.39
Los salarios elevados de políticos y servidores públicos	3.504	.008	2.89	2.98	2.67	3.14	3.55
Seguridad	F	Sig.	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
La impunidad hacia autoridades que cometen delitos	2.501	.042	2.74	2.87	2.68	3.14	3.30

Por su parte, en educación costosa los rangos de edad de 30-39 $\bar{X} = 2.83$, 50-59 años $\bar{X} = 2.98$ tienen la opinión más neutral y el de 60 años en adelante $\bar{X} = 3.50$ está en desacuerdo. En la existencia de pocas escuelas los rangos de 30-39 años $\bar{X} = 2.86$, de 40-49 años $\bar{X} = 2.72$, 50-59 años $\bar{X} = 2.86$ tienen una postura neutral favorable y de 60 años en adelante $\bar{X} = 3.26$ tienen solo una opinión neutral.

En educación de baja calidad los rangos de 30-39 años $\bar{X} = 3.04$ y 50-59 años $\bar{X} = 2.86$ tienen una opinión neutral más favorable al Gobierno. Con respecto a La educación costosa $p = .000$ quienes tienen la postura neutral más favorable son los electores de 19-29 años $\bar{X} = 2.59$. La misma situación sucede con el rango de 19-29 años $\bar{X} = 2.83$ pero ahora en compañía del de 60 años en adelante $\bar{X} = 3.15$ en las Instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno $p = .026$

En cuanto a Sistema político y Desarrollo económico también tiende a darse una opinión neutral en el tema, salvo en las problemáticas de Las lamentables condiciones laborales y salariales $P = .000$ ($\bar{X} = 2.39$) y La falta de preparación de políticos y servidores públicos $P = .002$ ($\bar{X} = 2.38$) que suelen estar de acuerdo en el rango de 40-49 años. Mientras que para la primer problemática la tendencia neutral es más favorable y se encuentra en el rango de 30-39 años $\bar{X} = 2.81$, en la segunda se encuentra en el de 60 años en adelante $\bar{X} = 2.88$.

En los rangos de 19-29 y 40-49 años tenemos que la concepción neutral más favorable para el Gobierno en las problemáticas de economía sin inversión para su desarrollo $p = .006$ ($\bar{X} = 2.55$ y $\bar{X} = 2.77$); La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos $p = .006$ ($\bar{X} = 2.92$ y $\bar{X} = 2.54$); Los salarios elevados de políticos y representantes $p = .008$ ($\bar{X} = 2.89$ y $\bar{X} = 2.67$); y La falta de preparación de políticos y servidores públicos $p = .002$ ($\bar{X} = 2.80$ y $\bar{X} = 2.38$).

Finalmente, en Seguridad sólo encontramos una problemática significativa que es Impunidad hacia las autoridades que cometen delitos $p = .042$, donde observamos que tiene una tendencia neutral donde destacan con una opinión más positiva los electores de 19-29 años $\bar{X} = 2.74$ y 40-49 años de edad $\bar{X} = 2.68$.

Cabe señalar que para el análisis de los distritos electorales las 24 problemáticas que integran las tres categorizaciones fueron contempladas por tener como máximo $p = .05$.

Podemos observar en la Tabla 55 que la postura general del elector en los ocho distritos locales electorales de Monterrey con respecto a que las acciones del Gobierno de NL encaminadas a atender las principales problemáticas son concebidas con tendencia neutral favorable al tratar de considerarlas como responsables; es decir, aunque las acciones que lleva a cabo el Gobernador Medina no están encaminadas a satisfacer los intereses colectivos o particulares, al menos se les observa menos egoístas.

Tal es el caso de las problemáticas de Desarrollo social e Infraestructura urbana donde sólo el tercer $\bar{X} = 2.38$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.22$, están de acuerdo en que el Gobierno trabaja responsablemente al atender tales problemáticas, mientras que los demás tiene una postura neutral que tiende a ser favorable.

En éste contexto, las diferencias más importantes en las problemáticas son en orden de importancia: 1. Educación costosa por el quinto $\bar{X} = 3.51$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.17$; 2. Instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno por el cuarto $\bar{X} = 3.56$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.27$; y 3. Educación de baja calidad por el cuarto $\bar{X} = 3.36$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.25$. Como en la dimensión de *idem sentire* podemos asegurar que existe una polarización entre cuatro distritos que son el tercero y octavo con el cuarto y quinto.

En Sistema político y Desarrollo económico los únicos dos distritos electorales donde predomina la evaluación de estar de acuerdo es nuevamente en el tercero $\bar{X} = 2.44$ y octavo $\bar{X} = 2.28$, mientras que ahora aparece el segundo $\bar{X} = 3.13$ con el quinto distrito $\bar{X} = 3.23$ para estar más de acuerdo.

Tabla 55. Diferencias significativas por distritos locales electorales

		F	Sig.	1	2	3	4	5	6	7	8
				\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}
Desarrollo social e Infraestructura urbana	La educación costosa	6.453	.000	3.12	3.02	2.35	3.24	3.51	2.82	2.78	2.17
	La existencia de pocas escuelas	3.882	.000	3.10	2.91	2.31	2.92	3.24	2.79	2.76	2.31
	La educación de baja calidad	5.068	.000	2.95	3.09	2.56	3.36	3.24	2.50	2.59	2.25
	La educación desapegada a las problemáticas sociales	4.435	.000	3.00	3.04	2.54	3.36	3.41	2.97	3.05	2.35
	La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	5.514	.000	3.08	3.13	2.42	3.16	3.16	2.94	3.10	2.13
	Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	5.908	.000	3.25	2.87	2.75	3.56	3.14	2.94	3.22	2.27
	Los daños causados por desastres naturales	2.551	.014	2.53	2.65	2.35	2.84	3.00	2.26	2.22	2.21
	La falta de servicios públicos	4.216	.000	2.58	2.87	2.29	2.98	3.30	2.44	2.51	2.10
	La mala calidad de servicios públicos	4.096	.000	2.83	2.93	2.31	3.18	3.16	2.71	2.71	2.15
	Las carreteras, calles y avenidas dañadas	4.294	.000	2.65	3.00	2.13	3.12	2.97	2.41	2.46	2.21
	La congestión vial (tráfico vehicular en las calles)	4.010	.000	2.71	3.02	2.25	3.24	3.08	2.35	2.44	2.33
Promedio				2.89	2.95	2.38	3.17	3.20	2.64	2.71	2.22
Sistema político y Desarrollo económico	El desempleo	4.397	.000	2.94	3.02	2.63	3.26	3.22	2.32	2.54	2.13
	Las lamentables condiciones laborales y salariales	4.693	.000	2.95	2.80	2.44	3.40	3.19	2.38	2.80	2.25
	La economía sin inversión para su desarrollo	5.004	.000	2.90	3.04	2.19	3.18	3.30	3.09	2.76	2.38
	La pobreza	5.651	.000	2.97	2.96	2.15	3.30	3.19	2.53	2.51	2.23
	La falta de preparación de políticos y servidores públicos	3.068	.004	2.94	3.30	2.63	3.30	3.03	2.62	2.61	2.37
	La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	3.263	.002	3.10	3.11	2.54	3.46	2.97	2.91	2.59	2.40
	La impunidad hacia políticos y servidores públicos	4.532	.000	3.25	3.37	2.63	3.42	3.16	2.88	2.71	2.27
	Los salarios elevados de políticos y servidores públicos	8.034	.000	3.22	3.46	2.33	3.56	3.78	2.91	2.63	2.25
Promedio				3.03	3.13	2.44	2.94	3.23	2.70	2.64	2.28
Seguridad	La inseguridad	4.627	.000	2.86	3.04	2.04	3.26	2.89	2.50	2.44	2.10
	El bajo rendimiento del cuerpo policiaco	6.470	.000	3.08	3.17	1.94	3.36	2.81	2.59	2.44	2.15
	El desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	6.185	.000	3.03	3.35	2.15	3.42	2.95	2.65	2.41	2.31
	La impunidad hacia autoridades que cometen delitos	4.637	.000	3.16	3.46	2.19	3.26	3.11	2.76	2.59	2.60
	El incremento de actos delictivos	6.888	.000	2.61	3.22	2.10	3.42	3.16	2.59	2.83	2.00
Promedio				2.94	3.24	2.08	3.34	2.98	2.61	2.54	1.83

Desde ésta perspectiva, las problemáticas donde se reportan las mayores diferencias de opinión son en orden de importancia: 1. Los salarios elevados de políticos y servidores públicos por el quinto $\bar{X} = 3.78$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.25$; 2. Lamentables condiciones laborales y salariales por el cuarto $\bar{X} = 3.40$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.25$, La pobreza por el tercer $\bar{X} = 2.15$ y cuarto distrito $\bar{X} = 3.30$ e Impunidad hacia políticos y servidores públicos por el cuarto $\bar{X} = 3.42$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.27$; y 3. El desempleo por el cuarto $\bar{X} = 3.26$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.13$.

Es importante señalar que se mencionaron varias problemáticas en la segunda posición precisamente porque la diferencia entre una postura neutral y una de acuerdo en algunos distritos, coincidió con el mismo valor que refleja la distancia entre una y otra.

Aunque las opiniones neutrales de la responsabilidad gubernamental se encuentran divididas en el segundo, cuarto y quinto distrito, de los tres quienes predominan como ya se mencionó en la determinación de la \bar{X} en ésta categorización son el segundo y quinto distrito.

Mientras que en Desarrollo social e Infraestructura urbana el cuarto y quinto distrito ocupan las principales tendencias neutrales, en Sistema político y Desarrollo económico, el cuarto es sustituido por el segundo distrito, lo que muestra una clara atenuación en la polarización que se formuló inicialmente en la primer categorización, aunque a su vez, muestra la permanencia del tercer y octavo distrito en una opinión neutral.

En cuanto a las problemáticas relativas a la Seguridad, nuevamente los distritos tercero $\bar{X} = 2.08$ y octavo $\bar{X} = 1.83$ están más de acuerdo que los demás que son partidarios a mantenerse en una evaluación neutral favorable, quienes son representados principalmente por el sexto $\bar{X} = 2.61$ y séptimo distrito $\bar{X} = 2.54$.

En éste contexto, las diferencias de opinión más relevantes en torno a las problemáticas específicas son en orden de importancia: 1. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco por el tercer $\bar{X} = 1.94$ y cuarto distrito $\bar{X} = 3.36$, Incremento de actos delictivos por el cuarto $\bar{X} = 3.42$ y octavo distrito $\bar{X} = 2.00$; 2. Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco por el tercer $\bar{X} = 2.15$ y cuarto distrito $\bar{X} = 3.42$ e Impunidad hacia autoridades que cometen delitos por el segundo $\bar{X} = 3.46$ y tercer distrito $\bar{X} = 2.19$; y 3. Inseguridad por el tercer $\bar{X} = 2.04$ y cuarto distrito $\bar{X} = 3.26$.

A fin de hacer una síntesis con respecto a la responsabilidad del Gobierno de NL al atender las diferentes problemáticas con la visión de satisfacer los intereses al menos de la comunidad electora, podemos asegurar que el tercer y octavo distrito están generalmente de acuerdo, mientras que los demás distritos tienen una postura neutral que se inclina a una percepción más favorable en éste tema.

6.9 REPRESENTACIÓN CONSENSUAL

A través de ésta dimensión se busca saber si el elector de Monterrey considera aceptables o eficaces las acciones del Gobierno de NL encaminadas a atender las principales problemáticas.

Si realizamos un recuento para medir la relación representativa, tenemos que inicialmente se requirió de la identificación de las problemáticas, después se observó el grado de su atención y la compaginación de intereses entre el elector y aquel que lleva a cabo las acciones necesarias para atenderlas; ahora se busca observar cada una de las principales problemáticas para conocer la percepción del elector, con la finalidad de entender el grado de efectividad de tales acciones.

La observación de la representación consensual es el último paso de nuestro modelo de análisis para definir la relación entre el elector y el representante en cuestión.

Al igual que en representación como *idem sentire* y representación y responsabilidad, se utilizaron las 24 problemáticas que conforman las tres categorizaciones, las cuales fueron sometidas a la prueba de Alpha de Cronbach.

Como se indica en la Tabla 56, el resultado obtenido fue .942; es decir, los resultados de las tres categorizaciones consideradas como las más importantes para el análisis de ésta dimensión cuentan con el 94.2% de confiabilidad, basada en su estabilidad y consistencia.

Tabla 56. Alpha de Cronbach para representación consensual

Cronbach's Alpha	N of Items
.942	24

En la Tabla 57 se muestra que las problemáticas en materia de Seguridad el 22.6% de los electores de Monterrey está de acuerdo y el 62.1% está en desacuerdo en que las acciones encaminadas a combatir el sentimiento de Inseguridad han sido aceptables o efectivas; en el Bajo rendimiento del cuerpo policiaco el 21.1% está de acuerdo y el 61.3 no lo está.

Tabla 57. Evaluación de representación consensual para Seguridad

Seguridad				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Inseguridad	22.6	15.3	62.1	100
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco	21.1	17.7	61.3	100
Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	21.3	25.5	53.2	100
Impunidad hacia autoridades que cometen delitos	20	18.4	61.5	100
Incremento de actos delictivos	23.4	16.1	60.5	100

En Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco el 21.3% está de acuerdo y el 53.2% está en desacuerdo; en Impunidad hacia autoridades que cometen delitos el 20% está de acuerdo y el 61.5% no lo está; y con respecto al incremento de actos delictivos el 23.4% está de acuerdo y el 60.5% está en desacuerdo.

Podemos determinar entonces que el panorama general de las acciones encaminadas a la atención de las problemáticas de Seguridad, son consideradas como inefectivas o inaceptables.

A su vez, se puede afirmar que las acciones consideradas como más inefectivas son las relativas al sentimiento de Inseguridad, seguidas de las de Impunidad hacia autoridades que cometen delitos, Bajo rendimiento del cuerpo policiaco, Incremento de actos delictivos; y Desinterés de las necesidades del cuerpo policiaco.

En la Tabla 58 se detalla que las problemáticas referentes al Sistema político y Desarrollo económico el 25.2%% de los electores de Monterrey está de acuerdo y el 56.6% está en desacuerdo en que las acciones encaminadas a combatir el Desempleo han sido aceptables o efectivas.

Tabla 58. Evaluación de representación consensual para Sistema político y Desarrollo económico

Sistema político y Desarrollo económico				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Desempleo	25.2	18.2	56.6	100
Lamentables condiciones laborales y salariales	18.7	24.2	57.1	100
Economía sin inversión para su desarrollo	18.5	28.3	53.2	100
Pobreza	17.4	18.7	63.9	100
Falta de preparación de políticos y servidores públicos	21.8	18.7	59.5	100
Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos	15.9	16.6	67.6	100
Impunidad hacia políticos y servidores públicos	17.4	19.2	63.4	100
Salarios elevados de políticos y servidores públicos	16.4	17.9	65.7	100

En las Lamentables condiciones laborales y salariales el 18.7% está de acuerdo y el 57.1% no lo está; en Economía sin inversión para su desarrollo el 18.5% está de acuerdo y el 53.2% está en desacuerdo; y en Pobreza el 17.4% está de acuerdo y el 63.9% no lo está.

El 21.8% de los electores está de acuerdo y el 59.5% está en desacuerdo en que la Falta de preparación de políticos y representantes es atendida efectivamente; en Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos el 15.9% está de acuerdo y el 67.6% no lo está; en Impunidad hacia políticos y servidores públicos el 17.4% está de acuerdo y el 63.4% en

desacuerdo; y con respecto a los Salarios elevados de políticos y servidores públicos el 16.4% está de acuerdo y el 65.7% no lo está.

Con base en estos resultados podemos asegurar que el elector al igual que en las acciones encaminadas a atender las problemáticas de Seguridad se consideran como inefectivas; es decir, tales acciones no alcanzan a satisfacer las expectativas del elector para solucionar o disminuir la gravedad de las problemáticas referentes al Desarrollo económico.

Las acciones que más se consideran como inefectivas son las encargadas de atender la Pobreza, seguidas de las que tratan la Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos, Salarios elevados de políticos y servidores públicos, Pobreza, e Impunidad hacia políticos y servidores públicos.

Finalmente, en la Tabla 59 podemos observar en Desarrollo social e Infraestructura urbana el 21.8% de los electores está de acuerdo y el 59.5% está en desacuerdo en que las acciones enfocadas a La falta de preparación de políticos y servidores públicos son consideradas como efectivas.

Tabla 59. Evaluación para representación consensual de Desarrollo social e Infraestructura urbana

Desarrollo social e infraestructura urbana				
Problemáticas	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Educación costosa	16.8	23.9	59.2	100
Pocas escuelas	20.3	24.9	54.8	100
Educación de baja calidad	20.7	22.9	56.4	100
Educación desapegada a las problemáticas sociales	25.8	30.4	53.7	100
La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	21	23.6	55.3	100
Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	15.8	28.6	55.6	100
Los daños causados por desastres naturales	36.1	20.8	43.1	100
Falta de servicios públicos	26.2	25.5	48.3	100
La mala calidad de los servicios públicos	24.4	27	48.6	100
Carreteras, calles y avenidas dañadas	23.6	26	50.4	100
Congestión vial (tráfico vehicular)	23.2	21.3	55.6	100

En Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos el 15.9% está de acuerdo y el 67.6 no lo está; en Impunidad hacia políticos y servidores públicos el 17.4% está de acuerdo y el 63.4% está en desacuerdo; y con respecto a Salarios elevados de políticos y servidor es públicos el 17.4% está de acuerdo y el 63.4% no lo está.

Entonces se puede asegurar que en la categorización de Desarrollo social e Infraestructura urbana, las acciones encargadas de atender sus problemáticas son inefectivas para el elector.

Al observar de manera particular, encontramos que las acciones que tratan a la problemática de Educación costosa son hasta este momento las más inefectivas, seguidas de las de Educación de baja calidad, Las instituciones que desaparecen en cada cambio de gobierno y la Congestión vial.

Al realizar la suma de los porcentajes de las problemáticas particulares para obtener el promedio de cada categorización, encontramos como se muestra en la Tabla 60 que Sistema político y Desarrollo económico es la peor calificada en efectividad con 60.8%, seguida de Seguridad con 59.7% y Desarrollo social e Infraestructura urbana con 52.8%.

Tabla 60. Evaluación promedio de representación consensual por categorización

Categorizaciones	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Total
Seguridad	21.6	18.6	59.7	100
Sistema político y Desarrollo económico	18.9	20.2	60.8	100
Desarrollo social e Infraestructura urbana	23	24.9	52.8	100

En resumen, en la dimensión de representación consensual las tres categorizaciones obtienen una calificación reprobatoria al prevalecer los resultados que afirman que las acciones gubernamentales son inefectivas.

El orden de importancia de las acciones más inefectivas del Gobierno estatal para atender las principales problemáticas, podemos encontrar las relativas al Sistema político y Desarrollo económico, Seguridad y Desarrollo social e Infraestructura urbana.

En particular, las acciones que son más inefectivas para la comunidad electora de Monterrey, encontramos en Seguridad las enfocadas a combatir el sentimiento de la Inseguridad; en Sistema político y Desarrollo económico es Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos; y en Desarrollo social e Infraestructura urbana tenemos con la calificación más aprobatoria a la Educación costosa.

Con la finalidad de hacer un recuento de la evaluación representativa hasta este momento se muestra la Tabla 61 que nos permite observar la evaluación de cada problemática en de acuerdo o desacuerdo por dimensiones.

Entonces podemos afirmar que desde la percepción del elector de Monterrey, todas las problemáticas excepto la referente a los daños causados por los desastres naturales, son desatendidas, mientras que sucede lo contrario al encontrar que tales problemáticas excepto en las Instituciones que desaparecen en cada cambio de gobierno, son atendidas por acciones que buscan satisfacer los intereses de la comunidad electora.

Finalmente, podemos asegurar que al menos para el elector, en su totalidad las problemáticas son atendidas inefectivamente; es decir, las acciones encargadas de atender las problemáticas percibidas no alcanzan las expectativas deseadas.

Tabla 61. Relación representativa por dimensión

	Problemáticas	Idem sentire		Responsabilidad		Consensual	
		De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Seguridad	Inseguridad		X	X			X
	Bajo rendimiento del cuerpo policiaco		X	X			X
	Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco		X	X			X
	Impunidad hacia autoridades que cometen delitos		X	X			X
	Incremento de actos delictivos		X	X			X
Sistema político y Desarrollo económico	Desempleo		X	X			X
	Lamentables condiciones laborales y salariales		X	X			X
	Economía sin inversión para su desarrollo		X	X			X
	Pobreza		X	X			X
	Falta de preparación de políticos y servidores públicos		X	X			X
	Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos		X	X			X
	Impunidad hacia políticos y servidores públicos		X	X			X
Desarrollo social e Infraestructura urbana	Salarios elevados de políticos y servidores públicos		X	X			X
	Educación costosa		X	X			X
	Pocas escuelas		X	X			X
	Educación de baja calidad		X	X			X
	Educación desapegada a las problemáticas sociales		X	X			X
	La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción		X	X			X
	Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno		X		X		X
	Los daños causados por desastres naturales	X		X			X
	Falta de servicios públicos		X	X			X
	La mala calidad de los servicios públicos		X	X			X
	Carreteras, calles y avenidas dañadas		X	X			X
Congestión vial (tráfico vehicular)		X	X			X	

Al igual que en las otras dimensiones que miden la relación representativa, se realizó el análisis de las Medias máximas y mínimas por género, rangos de edad y distritos electorales con respecto a las problemáticas ubicadas en Seguridad, Sistema político y Desarrollo económico y Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Por medio de las \bar{X} obtenidas de la prueba de *t student*, encontramos que en género no existen diferencias significativas, por lo que podemos asegurar que la evaluación es totalmente homogénea en este aspecto sociodemográfico; es decir, el elector sea hombre o sea mujer tiene una percepción negativa del Gobierno de NL al considerar que las problemáticas de su comunidad no son atendidas por acciones que obtengan los resultados deseados, donde el más alto grado de ineffectividad percibido es en el ámbito del Sistema político y Desarrollo económico, seguido de Seguridad y Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Al utilizar la tabla de ANOVA para determinar las diferencias significativas en los rangos de edad encontramos que las \bar{X} se encuentran sólo en dos polos, uno representado por la postura neutral y el otro tendiente a una opinión en desacuerdo.

Como se muestra en la Tabla 62 en Desarrollo social encontramos a La educación de baja calidad $p = .007$, donde los rangos de 30-39 $\bar{X} = 3.95$, 50-59 $\bar{X} = 3.62$ y 60 años en adelante $\bar{X} = 3.56$ están mayormente en desacuerdo de tener un Gobierno efectivo en éste tema, mientras que la postura más neutral se encuentra en el de 19-29 años $\bar{X} = 3.31$.

Tabla 62. Diferencias significativas por rangos de edad

Desarrollo social e Infraestructura urbana	F	Sig.	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
La educación de baja calidad	3.621	.007	3.31	3.95	3.58	3.62	3.56
La educación desapegada a las problemáticas sociales	5.681	.000	3.31	4.00	3.72	3.44	3.47
La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	3.261	.012	3.34	3.93	3.46	3.46	3.53
Las instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno	2.737	.029	3.31	3.72	3.71	3.82	3.76
La falta de servicios públicos	3.052	.017	3.33	3.65	3.52	3.54	3.00
Sistema político y Desarrollo económico	F	Sig.	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
El desempleo	3.501	.008	3.22	3.88	3.58	3.68	3.47
La economía sin inversión para su desarrollo	4.608	.001	3.26	3.89	3.74	3.52	3.38
La pobreza	2.955	.020	3.50	4.03	3.83	3.68	3.53
Seguridad	F	Sig.	19-29	30-39	40-49	50-59	60 en adelante
La impunidad hacia autoridades que cometen delitos	2.587	.037	3.42	3.94	3.49	3.76	3.52

Los electores que tienen de 30-49 años $\bar{X} = 2.38$ están más en desacuerdo y los de 19-29 $\bar{X} = 3.31$ y 50-59 años $\bar{X} = 3.44$ tienen una evaluación más neutral en que la educación desapega a las problemáticas sociales $p = .000$ está siendo atendida efectivamente.

En la falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción $p = .012$ quienes tienen la mayor postura en estar en desacuerdo son los de 30-39 $\bar{X} = 3.93$ y 60 años en adelante $\bar{X} = 3.53$ y los que son más conservadores al opinar ni de acuerdo ni en desacuerdo son los de 19-29 $\bar{X} = 3.34$ y 40-59 años $\bar{X} = 3.46$.

En instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno $p = .029$ quienes están más en desacuerdo son los electores de 30-39 $\bar{X} = 3.72$, 40-49 $\bar{X} = 3.71$, 50-59 $\bar{X} = 3.82$ y 60 años en adelante $\bar{X} = 3.76$, mientras que los que opinan neutralmente son los de 19-29 años $\bar{X} = 3.31$.

En La falta de servicios públicos $p = .017$ quienes están más en desacuerdo son los de 30-39 $\bar{X} = 3.65$, 40-49 $\bar{X} = 3.52$ y 50-59 años $\bar{X} = 3.54$ y los que opinan conservadoramente en el intento por no tomar una postura a favor o en contra en el tema de efectividad gubernamental son los electores que tienen de 19-29 $\bar{X} = 3.33$ y de 60 años en adelante $\bar{X} = 3.00$.

En Sistema político y Desarrollo económico encontramos que en Desempleo $p = .008$ las dos posturas más en desacuerdo en su atención efectiva son los que tienen de 30-39 $\bar{X} = 3.88$ y 50 a 59 años $\bar{X} = 3.68$ y quienes tienen de 19-29 $\bar{X} = 3.22$ y 60 años en adelante $\bar{X} = 3.47$ tienen una postura más neutral en ésta problemática.

En la Economía sin inversión para su desarrollo $p = .001$ las posturas más en desacuerdo se encuentran en los rangos de 30-39 $\bar{X} = 3.89$ y 40-49 años $\bar{X} = 3.74$, mientras que el de 19-29 años $\bar{X} = 3.26$ cuenta con una postura neutral.

En Pobreza $p = .020$, aunque predomina una tendencia que desapruueba la efectividad del Gobierno, las posturas más en desacuerdo son para quienes tienen de 30-39 $\bar{X} = 4.03$ y 40-49 años de edad $\bar{X} = 3.83$.

Finalmente, en Seguridad encontramos que La impunidad hacia autoridades que cometen delitos $p = .037$ no ha sido atendida efectivamente en los rangos de 30-39 $\bar{X} = 3.94$ y 50-59 años de edad $\bar{X} = 3.76$ al estar en desacuerdo, mientras que los electores de 19-29 $\bar{X} = 3.42$ y 40-49 años $\bar{X} = 3.49$ tienen una postura de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en tal afirmación.

Con respecto a los distritos electorales de Monterrey como se indica en la Tabla 63, en general las problemáticas tienen una evaluación neutral o negativa al estar en desacuerdo en que las acciones del Gobierno de NL han sido efectivas al combatirlas, donde la última postura predomina sobre la otra, aunque en el caso de Desarrollo social hay más distritos que tienen una postura neutral al determinar el promedio general de las \bar{X} .

A su vez, encontramos que la mayoría de las opiniones que están más en desacuerdo se ubican en el segundo y tercer distrito, mientras que por su parte el primer, séptimo y octavo distrito tiene en casi todos los casos una opinión conservadora al no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Por lo tanto, observamos al igual que en la dimensión de *idem sentire* y responsabilidad que existe una profunda diferencia en dos bloques de posturas encontradas.

Tabla 63. Representación consensual por distritos locales electorales

			Distrito electoral								
	F	p	1	2	3	4	5	6	7	8	
	Problemáticas		\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	\bar{X}	
Desarrollo social e Infraestructura urbana	La educación costosa	3.324	.002	3.43	4.02	4.19	3.66	3.68	3.59	3.39	3.37
	La existencia de pocas escuelas	3.795	.001	3.39	3.96	4.21	3.48	3.43	3.56	3.34	3.27
	La educación de baja calidad	4.065	.000	3.49	3.96	4.06	3.74	3.30	3.65	2.95	3.56
	La educación desapegada a las problemáticas sociales	2.458	.018	3.49	3.83	3.94	3.86	3.46	3.59	3.22	3.38
	La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción	5.107	.000	3.44	4.02	4.04	3.62	3.24	3.88	3.32	2.98
	Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno	3.021	.004	3.62	3.89	4.17	3.68	3.49	3.41	3.32	3.33
	Los daños causados por desastres naturales	4.256	.000	2.94	3.72	3.65	3.12	3.59	2.94	2.66	2.96
	La falta de servicios públicos	4.996	.000	3.16	3.85	3.85	3.50	3.76	3.59	2.80	3.04
	La mala calidad de servicios públicos	3.559	.001	3.30	3.72	3.92	3.48	3.51	3.26	2.80	3.15
	Las carreteras, calles y avenidas dañadas	4.631	.000	3.26	3.93	3.90	3.42	3.59	3.24	2.80	3.21
	La congestión vial (tráfico vehicular en las calles)	3.200	.003	3.30	3.74	3.98	3.52	3.86	3.50	2.98	3.37
	Promedio			3.34	3.87	3.99	3.55	3.53	3.47	3.05	3.23
Sistema político y Desarrollo económico	El desempleo	5.790	.000	3.35	4.20	4.00	3.84	3.32	3.65	2.85	3.21
	Las lamentables condiciones laborales y salariales	3.942	.000	3.36	3.96	4.19	3.62	3.70	3.65	3.10	3.54
	La economía sin inversión para su desarrollo	3.368	.002	3.32	3.98	4.02	3.52	3.65	3.59	3.27	3.27
	La pobreza	4.275	.000	3.32	4.07	4.08	4.06	3.59	4.03	3.29	3.54
	La falta de preparación de políticos y servidores públicos	2.412	.020	3.47	4.04	4.02	3.68	3.57	3.62	3.17	3.37
	La impunidad hacia políticos y servidores públicos	3.292	.002	3.61	4.22	4.17	3.98	3.68	4.00	3.51	3.33
Promedio			3.40	4.07	4.08	3.78	3.58	3.75	3.19	3.37	
Seguridad	La inseguridad	3.230	.002	3.39	3.98	4.10	3.96	3.59	3.88	3.10	3.54
	El desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco	2.830	.007	3.52	3.93	3.83	3.60	3.51	3.74	2.95	3.29
	El incremento de actos delictivos	5.951	.000	3.19	4.09	3.98	4.22	3.49	3.56	3.10	3.35
Promedio			3.36	4.00	3.97	3.92	3.53	3.72	3.05	3.39	

Quienes muestran estar más en desacuerdo en la efectividad gubernamental son el segundo $\bar{X} = 3.87$ y tercer distrito $\bar{X} = 3.99$, mientras que las opiniones más neutrales son del séptimo $\bar{X} = 3.05$ y octavo distrito $\bar{X} = 3.23$. Desde ésta perspectiva, las problemáticas

que cuentan con las principales diferencias se encuentran en el tercer y séptimo distrito y son en orden de importancia: 1. Las carreteras, calles y avenidas dañadas ($\bar{X} = 3.90$ y $\bar{X} = 2.80$); 2. La mala calidad de servicios públicos ($\bar{X} = 3.92$ y $\bar{X} = 2.80$); y 3. La educación de baja calidad ($\bar{X} = 4.06$ y $\bar{X} = 2.95$).

En las problemáticas de Sistema político y Desarrollo económico el primer $\bar{X} = 3.40$, séptimo $\bar{X} = 3.19$ y octavo distrito $\bar{X} = 3.37$ opinaron de forma neutral, mientras que los demás están en desacuerdo. La primer opinión es representada principalmente por el segundo y tercer distrito; y la segunda opinión por el séptimo y octavo distrito.

Si partimos de la diferencia entre estos distritos, podemos observar que las principales diferencias en las problemáticas entre uno y otro son en orden de importancia: 1. El desempleo $\bar{X} = 2.85$ (séptimo distrito) y $\bar{X} = 4.20$ (segundo distrito); 2. Las lamentables condiciones laborales y salariales $\bar{X} = 3.10$ (séptimo) y $\bar{X} = 4.19$ (tercer distrito); y 3. La economía sin inversión para su desarrollo $\bar{X} = 4.02$ (tercer distrito) y $\bar{X} = 3.27$ (octavo distrito).

Asumimos entonces que persiste hasta este momento la división profunda de opiniones en dos bloques, donde continúa la confrontación en las problemáticas relativas a la Seguridad, ya que aunque el octavo distrito deja de representar al ceder su lugar por una mínima diferencia al primer distrito local, sigue siendo una de las posturas más neutrales.

Con excepción al primer $\bar{X} = 3.36$, séptimo $\bar{X} = 3.05$ y octavo distrito $\bar{X} = 3.39$, en éste ámbito predomina una evaluación negativa al estar en desacuerdo. A partir de ésta afirmación, las problemáticas específicas que muestran las mayores diferencias entre la postura neutral y de la que está en desacuerdo son en orden de importancia: 1. El incremento de actos delictivos por el cuarto $\bar{X} = 4.22$ y séptimo distrito $\bar{X} = 3.10$; 2. La

inseguridad por el tercer $\bar{X} = 3.97$ y séptimo distrito $\bar{X} = 3.10$; y 3. El desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco por el segundo $\bar{X} = 3.93$ y séptimo distrito $\bar{X} = 2.95$.

Por lo tanto, podemos determinar que el séptimo distrito sin dejar a un lado al primero y al octavo, es quien aparece como más constante en la tendencia de una evaluación neutral, al menos de las principales diferencias de las problemáticas mencionadas y de las demás categorizaciones; mientras que por su parte, aunque los demás distritos tienen una evaluación negativa, la opinión más fortalecida de estar en desacuerdo con la efectividad gubernamental es el segundo distrito.

6.10 CONSIDERACIONES FINALES A LA DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Desde nuestra perspectiva, la mejor manera de realizar el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta de la relación representativa entre el elector y el Gobernador de NL fue por medio de diferentes etapas, donde la primera consistió en dibujar el panorama general sin tomar en cuenta características sociodemográficas. La segunda etapa se orientó a encontrar las diferencias significativas las cuales se obtuvieron gracias al uso de pruebas estadísticas que nos permitieron determinar la variabilidad y tendencia central de la opinión de los electores vistos desde el género, los rangos de edad y por distritos electorales.

A su vez, aunque se observaron diferencias significativas en género y en rangos de edad, lo cierto es que el análisis por medio de los distritos electorales permite observar más diferencias que pueden determinar de manera más general, pero a su vez, más determinante al convertirse en el condicionante de mayor peso para orientar la postura, opinión y conducta del elector.

Por lo tanto, sería importante tomar en cuenta para futuras investigaciones que los distritos electorales pueden representar el principal campo de análisis donde en cada uno

de ellos se generan orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas diferentes que constituyen una cultura política independiente que pone en manifiesto los intereses y necesidades de la comunidad dentro de un mismo municipio como lo es Monterrey.

Finalmente, al hablar de diferentes tipos de orientación y cultura política, resulta indispensable dibujar el contorno y los actores que construyen la percepción y dirigen la acción social a través de la emisión de mensajes premeditados para orientar una postura o un comportamiento colectivo. Por ello, actores como el círculo cercano del individuo, las organizaciones de la sociedad civil y los medios masivos de comunicación son considerados como un factor determinante para construir a partir de ellos una racionalización de costes y beneficios que marcan la acción y el desempeño de cualquier integrante de una comunidad.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Parte I

Al inicio de la investigación se formuló como primer hipótesis la suposición que para medir la relación representativa entre el elector y sus representantes con respecto a la atención del segundo de las principales problemáticas, era necesario observar su grado de atención; de interés por satisfacer los intereses colectivos; y la aceptación y/o efectividad gubernamental para alcanzar los resultados deseados.

Durante el proceso para la construcción del marco teórico a través de los elementos básicos de diferentes teorías de la representación política, encontramos que en un modelo democrático representativo donde existen procesos electorales para que el ciudadano seleccione periódicamente a sus representantes y al momento de establecer el imperativo de mandato encargado de someter la acción de los últimos a las necesidades sociales y, a la vez, de someter a la sociedad a acatar sea cual fuere la disposición del representante para atenderlas; las teorías que mostraron contar con los elementos necesarios para evaluar una relación representativa se identificaron plenamente con los tres aspectos sugeridos en la primer hipótesis, los cuales ya fueron mencionados en ésta parte de la discusión.

Por lo tanto, la teorías que validan nuestra suposición son la de representación como *idem sentire* que está encaminada a observar si las acciones de los representantes atienden el sentir social; la teoría de la representación y responsabilidad que se centra en observar si los representantes se dedican a llevar a cabo acciones para el beneficio común o particular; y la teoría de la representación consensual dedicada a analizar el grado de aceptación y efectividad de tales acciones para alcanzar los fines deseados por la sociedad.

A partir de estos elementos se construyó un modelo encaminado a medir la relación representativa de cualquier representante que se somete a un proceso electoral y que ésta obligado a actuar en nombre de la sociedad.

Parte II

Antes de iniciar la discusión de los resultados con la segunda hipótesis referente a la relación representativa que se estipuló al término de la construcción del marco teórico, consideramos necesario dibujar el perfil del elector del municipio de Monterrey en las diferentes dimensiones que nos permitirán tener una idea más precisa de los elementos con los que cuenta para llevar a cabo una evaluación de tal magnitud como la del representante en cuestión.

Como ya hemos mencionado en repetidas ocasiones, el análisis de la relación representativa de ésta investigación se focaliza en Medina el actual Gobernador de NL, quien fue sometido a un proceso electoral para convertirse en el titular de dicho cargo. A dos años después de éste evento, la mayoría de los electores de Monterrey lo recuerdan como el candidato y al PRI como el partido político que lo registró en la contienda electoral por la Gubernatura en 2009. En cuanto a sus propuestas de campaña para atender las problemáticas sociales, existe una opinión dividida y una clara confusión tal vez provocada por la actual percepción de desatención a las mismas —la cual veremos más adelante—, sin embargo, el elector tiende por una reducida diferencia a aceptar que Medina en su momento se dispuso a atenderlas.

Lo cierto es que como candidato, Medina plasmó en sus propuestas de campaña prácticamente todas las problemáticas que el elector de Monterrey percibe, excepto el Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco, los Salarios elevados de políticos y

servidores públicos, las Carreteras, calles y avenidas dañadas, Congestión vial; y los Daños causados por los desastres naturales. Cabe mencionar que tal afirmación versa únicamente en la observación de la plataforma política del candidato, por lo que no fueron consideradas las demás propuestas que surgieron durante la campaña, precisamente porque dichos compromisos representaban menor responsabilidad al no ser registrados ante una institución como la CEE.

Por otro lado, tenemos a un elector que se ve influido en buena medida por su círculo cercano, donde destaca la Familia, seguida de los Amigos y conocidos y el Trabajo.

Aunque la participación en organizaciones de la sociedad civil se encuentra distribuida, podemos observar que destacan las Agrupaciones religiosas, seguidas de las Agrupaciones de vecinos y colonos, profesionales y estudiantiles.

Tanto en las Agrupaciones anteriormente mencionadas como en las demás, el elector de Monterrey reconoce en gran medida que se habla constantemente sobre las problemáticas que aquejan el medio que los rodea. Por lo tanto, las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel fundamental en la construcción de la percepción del elector.

Por su parte, los medios de comunicación también influyen de manera importante en el elector al mantenerlo cotidianamente informado sobre las problemáticas. En este contexto, la Televisión, seguida de la Prensa, la Radio y la Internet; representa el principal medio de comunicación que el elector utiliza.

Tres años después que la CEE realizó la identificación de las principales problemáticas percibidas por el elector, podemos asumir que aunque han surgido otras tantas, el orden de importancia permanece de la misma manera, donde destaca en primer lugar las

problemáticas en materia de Seguridad, seguidas de las del Sistema político y Desarrollo económico, y Desarrollo social e Infraestructura urbana.

Antes de abordar los aspectos de la relación representativa es necesario señalar que el elector conoce e identifica a su representante en el Gobierno estatal; es decir, el elector de Monterrey reconoce a Medina como el actual Gobernador de NL, por lo que se reduce la brecha de una posible confusión que pudiera darse al no personificar sus acciones, debido a una difusa delimitación territorial de los municipios en la zona metropolitana y de las acciones que pudieran llevarse a cabo por los tres diferentes niveles de gobierno.

El resultado que atiende a la hipótesis referente a la evaluación del elector con respecto a la relación representativa que mantiene con el titular del Gobierno estatal en referencia a la atención de las principales problemáticas percibidas y donde se aseguró que ésta era primordial para la Seguridad, seguida de las problemáticas relativas al Sistema político y Desarrollo económico, y Desarrollo social e Infraestructura urbana; es rechazada, o mejor dicho invalidada ya que aunque, tanto Seguridad como Sistema político y Desarrollo económico se encuentran prácticamente con el mismo valor para ocupar la atención prioritaria, Seguridad cuenta por su parte, con mayor grado de desaprobación.

Por lo tanto, el Gobierno de NL se ha encargado de atender las problemáticas en orden de importancia, las relativas al Sistema político y Desarrollo económico, seguidas de las de Seguridad y Desarrollo social e Infraestructura urbana. Es necesario advertir que a pesar de éste orden, el elector considera principalmente que los tres tipos de problemáticas son desatendidas por el Gobierno que los representa.

Ahora bien, en cuanto a que inicialmente se pensó en que excepto en Seguridad, las acciones encaminadas a atender las principales problemáticas no han buscado satisfacer los intereses colectivos; es necesario mencionar que los tres tipos de problemáticas cuentan con una mediana aprobación por el elector, donde destacan primeramente las de

Seguridad, seguidas de las de Desarrollo social e Infraestructura urbana, y Sistema político y Desarrollo económico.

Por lo tanto, el elector considera en términos generales que las principales problemáticas que percibe, aunque son en gran medida desatendidas, las acciones que se llevan a cabo buscan satisfacer medianamente sus intereses.

El elemento final para comprobar la validez de la hipótesis donde se menciona que el elector considera como inaceptables o inefectivas las acciones del Gobierno estatal encaminadas a atender las principales problemáticas, es validada al observar que las acciones sin importar cuáles sean las problemáticas, son consideradas en gran medida como inefectivas.

El orden de importancia en ineffectividad lo ocupa Seguridad, seguida de Sistema político y Desarrollo económico, y Desarrollo social e Infraestructura urbana. Por lo tanto, existe una percepción general en que las problemáticas son desatendidas, aunque la atención que se logra llevar a cabo está encaminada a satisfacer al menos los intereses de la comunidad electora, sin embargo, tales acciones no han logrado alcanzar los resultados deseados.

Al observar de manera específica los resultados de la evaluación de la relación representativa desde los aspectos sociodemográficos de género y rangos de edad encontramos que aunque existen diferencias significativas que pueden llegar a condicionar tal evaluación, lo cierto es que son mínimas para establecer un criterio como el que puede determinar un análisis a través de los distritos locales electorales donde existen diferencias significativas prácticamente en todas las problemáticas.

Los resultados encontrados nos permiten asumir que el elector en cada distrito electoral cuenta con orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas diferentes, las cuales dan paso

a la conformación de una cultura política propia e independiente entre un distrito y otro. Consideramos que la manera de obtener un mayor acercamiento a una evaluación enfocada a conocer el comportamiento preciso al menos del elector de Monterrey es a través de la delimitación geográfica impuesta por las autoridades electorales.

En Desarrollo social e Infraestructura urbana encontramos que en general existe una opinión neutral, excepto en el segundo y tercer distrito donde están en desacuerdo en que tales problemáticas son atendidas. La percepción de mayor desatención se encuentra en el segundo y tercer distrito, mientras que la postura neutral más favorable al Gobierno es en el séptimo y octavo distrito.

En Sistema político y Desarrollo económico tenemos una evaluación diferente, inclinada generalmente a una postura en desacuerdo, excepto en el primer, séptimo y octavo distrito donde ni se está de acuerdo en que tales problemáticas son atendidas o desatendidas por el Gobierno de NL. La percepción de mayor desatención se encuentra nuevamente en el segundo y tercer distrito, mientras que la opinión neutral más favorable se encuentra otra vez en el séptimo y octavo distrito.

En Seguridad encontramos una tendencia neutral de manera general, excepto en el segundo, tercer y quinto distrito electoral al mostrarse en desacuerdo. La percepción de mayor desatención se ubica en el segundo y tercer distrito, mientras que la percepción neutral más favorable se encuentra en el séptimo y octavo distrito.

Por lo tanto, en todos los distritos electorales predomina una postura en desacuerdo, donde el séptimo y octavo distrito tienen aunque una postura neutral, al menos cuentan con la mejor opinión de todos los demás distritos, mientras que el segundo y tercer distrito tienen la peor percepción de desatención a las problemáticas existentes en su comunidad.

En el momento de analizar la opinión sobre la responsabilidad gubernamental, encontramos que en Desarrollo social e Infraestructura urbana la mayoría de los distritos cuenta con una opinión neutral, excepto en el tercer y octavo distrito donde están de acuerdo en que el Gobierno de NL se ha encargado al atender tales problemáticas, de satisfacer sus intereses. La percepción neutral más desfavorable para el Gobierno se encuentra en el cuarto y quinto distrito, mientras que la opinión más favorable al estar de acuerdo está en el tercer y octavo distrito.

En Sistema político y Desarrollo económico predomina nuevamente una postura conservadora al no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que se tiene un Gobierno responsable, excepto de nueva cuenta en el tercer y octavo distrito. Por su parte, la percepción más desfavorable se encuentra en el segundo y cuarto distrito.

En Seguridad tenemos sólo al tercer y octavo distrito que están de acuerdo en una atención responsable por el Gobierno estatal, mientras que los demás toman una postura neutral en el tema. La percepción que está de acuerdo se encuentra nuevamente en el tercer y octavo distrito y la opinión más desfavorable está en el segundo y cuarto distrito.

Como podemos observar, la mejor imagen del Gobierno la tiene el tercer y octavo distrito al estar de acuerdo en que los tres tipos de problemáticas son atendidas responsablemente al buscar satisfacer los intereses de la comunidad electora.

Por su parte, aunque cuenten con una postura neutral el cuarto y quinto distrito en Desarrollo social e Infraestructura urbana, el segundo y quinto distrito en Sistema político y Desarrollo económico, y nuevamente el segundo y quinto distrito en Seguridad; ésta es una la postura más desfavorable que debe ser atendida con la finalidad de evitar una futura opinión sobre un Gobierno egoísta que busca satisfacer intereses particulares.

En lo relativo a conocer el grado de aceptación o percepción de efectividad de las acciones encaminadas a atender las problemáticas encontramos que existe solamente la opinión y en desacuerdo en cuanto éste tema.

En Desarrollo social e Infraestructura urbana existe una postura dividida, donde el primer, sexto, séptimo y octavo distrito tienen una opinión neutral y el segundo, tercero, cuarto y quinto distrito están en desacuerdo en una atención efectiva del Gobierno estatal a tales problemáticas. La percepción de menor aceptación está en el segundo y tercer distrito y la más favorable a pesar de contar con una postura neutral se encuentra en el séptimo y octavo distrito local.

En Sistema político y Desarrollo económico el primer, séptimo y octavo distrito tienen una postura neutral en el tema, mientras que los demás están en desacuerdo. La percepción de menor aceptación gubernamental está en el segundo y tercer distrito y la postura de mayor efectividad a pesar de contar con una postura neutral está en el séptimo y octavo distrito.

Finalmente, en Seguridad tenemos nuevamente al primer, séptimo y octavo distrito con una opinión de no estar de acuerdo ni en desacuerdo con la efectividad gubernamental, mientras que los demás están en desacuerdo.

El primer, séptimo y octavo distrito representan la opinión más neutral que debe ser atendida de manera inmediata a fin de no convertirse en una percepción negativa contra el Gobierno y su desempeño. Por su parte, el segundo, tercer y cuarto distrito tienen la postura más en desacuerdo en que el Gobierno estatal alcanza los resultados deseados en las problemáticas en materia de Seguridad.

En términos generales el distrito segundo y tercero son quienes cuentan con la peor imagen de un Gobierno que no actúa eficazmente al atender las diversas problemáticas y

el séptimo y octavo distrito aunque tienen una opinión neutral, ésta es la más favorable hacia el tema.

Podemos asumir entonces que existe una marcada polarización entre los distritos que representan en términos generales una postura y otra, lo que podría mostrarnos el claro interés del Gobierno estatal en atender de mayor o menor manera un distrito electoral u otro.

Como ya habíamos mencionado anteriormente, al hablar de un análisis a través de los distritos locales electorales del municipio de Monterrey, debido a las diferencias significativas que se presentaron en cada uno, es hablar de cultura políticas diferentes donde los actores que interactúan cotidianamente con el elector hacen su parte en cada delimitación geográfica e influyen en él al momento de la emisión de mensajes que tienen el objetivo de dibujar el panorama del mundo que los rodea, por lo que una vez recibidos, el elector condiciona su racionalización en cuanto a costes y beneficios a una tendencia premeditada impuesta por aquellos que se dedican a hablar e informar constantemente sobre las problemáticas y la acción gubernamental para atenderlas.

Por lo tanto, consideramos fundamental observar las características específicas de cada distrito electoral en cuanto al recuerdo de la contienda electoral, actores que influyen en la percepción, el conocimiento de los representantes y la identificación de las problemáticas en la asignación de su orden de importancia.

Sobre el recuerdo de la contienda electoral podemos asumir que tanto el partido político como el candidato electo son recordados, aunque éste último cuenta con la menor calificación en el quinto distrito, mientras que el mayor grado de recuerdo se ubica en el tercer distrito.

Con respecto a las propuestas encaminadas a atender las principales problemáticas, se observó que prácticamente la mitad de los electores recuerdan alguna. La tendencia se dividió en aquellos distritos que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que las propuestas fueron atendidas en las propuestas de campaña.

En Desarrollo social e Infraestructura urbana observamos que el quinto, sexto y séptimo distrito están en desacuerdo, mientras que los demás están totalmente en desacuerdo.

El primer, segundo y tercer distrito niegan con mayor intensidad que tales problemáticas fueron atendidas y el quinto y sexto distrito también están en desacuerdo, aunque con menor seguridad.

En Sistema político y Desarrollo económico tenemos sólo al quinto, sexto y octavo distrito que están en desacuerdo, mientras que los demás están totalmente en desacuerdo. Las dos opiniones que están más en desacuerdo están en el segundo y tercer distrito y el quinto y sexto distrito aunque también lo están, lo hacen en menor grado.

En Seguridad nuevamente el quinto, sexto y octavo distrito están solamente en desacuerdo, mientras que los demás están totalmente en desacuerdo. Donde se encuentra la mayor negación de la atención de tales problemáticas es de nueva cuenta en el segundo y tercer distrito y en el quinto y sexto distrito es donde más prevalece la opinión de estar sólo en desacuerdo.

En términos generales, existe un alto grado de negación por cada distrito con respecto a que las principales problemáticas fueron atendidas en las propuestas de campaña del candidato y partido político electos en la contienda por la Gubernatura en 2009, donde existe una clara polarización entre el segundo y tercer distrito que están totalmente en desacuerdo en los tres tipos de problemáticas con el quinto y sexto distrito que aunque también están en desacuerdo, tienen menor certeza de ello.

Consideramos que la postura del segundo y tercer distrito posiblemente pudiera deberse al sentimiento de desatención por el actual Gobierno de NL a las diversas problemáticas existentes en la sociedad, donde tienen la peor evaluación de los demás distritos.

En los actores que influyen en la percepción del elector encontramos que en cada uno de los elementos que comprende el círculo cercano se habla de manera importante sobre las problemáticas en el primer distrito. El orden de importancia en que se habla sobre temas referentes a las problemáticas es en el Trabajo, seguido con el mismo peso la Familia y los Amigos y conocidos. En el segundo distrito tenemos a los Amigos y conocidos, la Familia y el Trabajo.

En el tercer distrito se encuentra el trabajo, la Familia y los Amigos y conocidos; en el cuarto distrito está la Familia y con el mismo valor a los Amigos y conocidos y el Trabajo; en el quinto distrito tenemos al Trabajo, los Amigos y conocidos y la Familia; en el sexto distrito es la Familia, los Amigos y conocidos y el Trabajo; en el séptimo distrito es nuevamente la Familia, los Amigos y conocidos y el Trabajo; y en el octavo distrito es la Familia, el Trabajo y los Amigos y conocidos.

Por lo tanto, el elector del cuarto, sexto, séptimo y octavo distrito habla más de las problemáticas de la comunidad con la Familia; en el segundo, tercer y cuarto distrito se habla más de ello en el Trabajo; y en el segundo y quinto distrito se habla más de las problemáticas con los Amigos y conocidos.

Esto no quiere decir que un elemento deje de ser importante en algún distrito electoral, al contrario, porque cada uno de los elementos que constituye el círculo cercano del elector participa fundamentalmente en la construcción de su percepción, por lo que la evaluación sobre el desempeño político gubernamental en la atención de las principales problemáticas, se condiciona en gran medida por lo que se habla y se argumenta dentro de éste.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, en los distritos electorales no existen diferencias significativas, por lo que recurrimos a la afirmación general que se formuló en la primer etapa del análisis de los resultados, donde asumimos que las organizaciones cotidianamente moldean la percepción del elector al hablar cotidianamente de las problemáticas.

En medios masivos de comunicación encontramos que la Televisión es el principal medio que en los ocho distritos electorales se utiliza para mantenerse informados sobre las problemáticas. Por su parte, la Prensa ocupa el segundo lugar en los ocho distritos, aunque la regularidad de utilizarla se encuentra dividida en la mayoría de las ocasiones en el primer, segundo, tercer, sexto y séptimo distrito, mientras que los restantes aseguran que la utilizan sólo ocasionalmente.

La Radio al no contar con diferencias significativas se posiciona en el tercer lugar de los medios más utilizados y el uso de la Internet es considerado de poca importancia al encontrar una postura neutral en todos los distritos, excepto por el quinto, donde la mayoría de las ocasiones no se hace uso de ella. Consideramos que esta situación se deba a que su uso no se ha convertido en una costumbre debido a su reciente aparición.

En lo relativo al conocimiento de los representantes tampoco se encontraron diferencias significativas, por lo que podemos asegurar que la mayoría de los electores reconocen a Medina como el actual Gobernador de NL, por lo que los distritos electorales no son una condicionante para conocerlo.

En cuanto a la identificación de las principales problemáticas para asignar la urgencia por atenderlas, encontramos que en los ocho distritos locales electorales de Monterrey existe una profunda preocupación por las referentes a la Seguridad, donde destaca en primer lugar el tercer distrito, seguido del cuarto, mientras que el primer y octavo distrito muestran la menor de todas las preocupaciones de los demás distritos.

En Sistema político y Desarrollo económico encontramos una reducida preocupación, donde destacan el primer y sexto distrito, mientras que la menor preocupación es por el tercer y octavo distrito.

En Desarrollo social e Infraestructura urbana observamos una aún menor preocupación, donde destacan por su mayor preocupación el séptimo y octavo distrito y con respecto a la menor tenemos al tercer y cuarto distrito.

En resumen, los elementos que ya fueron mencionados y que hemos considerado como parte fundamental para la conformación de una diversidad de cultura política que aparece en cada distrito electoral del municipio de Monterrey, muestra la riqueza y a su vez, las cuantiosas diferencias que pueden generarse al realizar una evaluación del desempeño político gubernamental de los representantes, como lo es el caso de Medina el actual Gobernador de NL, quien a fin de mejorar tal relación debe estar al tanto de la percepción, de los intereses y las necesidades de una sociedad que vive y se desarrolla por caminos diferentes en la capital del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

ACCARINO, Bruno. *Representación. Léxico de política*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 2003.

ALCANTARA, Sáez, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. FCE. México. 2004.

AI CAMP, Roderic. *La política en México*. Siglo veintiuno editores. México. 2000.

ALMOND, Gabriel , Et Al. *The civil Culture*. Princeton University. Princeton. 1963.

AGUILERA, Portales, Rafael. *Hacia una democracia de mínimos: del mandato imperativo al mandato representativo*. En www.fldm.edu.mx

AGUILERA, Portales, Enrique, Et Al. *Teoría política y jurídica. Problemas actuales*. Porrúa. México. 2008.

----- *Pensamiento político contemporáneo. Una panorámica*. Porrúa. México. 2008.

ANDUIZA, Eva, Et Al. *Comportamiento político electoral.*, Ariel Ciencia Política. Barcelona. 2004.

ANGELES, Luis. *Democratización, Partidos Políticos y Procesos electorales*. Fundación Cultural Somex. México. 1990.

ARISTÓTELES. *La política*. Porrúa. México. 2003.

ARNOLETTO, Eduardo, J. *Curso de Teoría política*, edición electrónica gratuita. 2007. En www.eumed.net

ARTEAGA, García, Julio, C. *Las organizaciones de la sociedad civil en Nuevo León*. Cuadernos del Consejo de Desarrollo social 6, Monterrey, 2007.

ÁVILA Carrillo, Enrique. *Historia del México Contemporáneo*. Quinto Sol. México. 1992.

BECERRA, Ricardo. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Cal y arena. México. 2000.

BERG-SCHLOSSER, Dirk, en GARCÍA, Jurado, Roberto. *Crítica de la teoría de la cultura política*. En revista: Política y cultura, vol. 26. México. 2006.

BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad, Por una Teoría general de la política*. FCE. México. 2002.

BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. FCE. México. 2008.

BOBBIO, Norberto. *Diccionario de política*. Siglo veintiuno editores. España. 2007.

BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de política*. FCE. México. 2002.

BOURDIEU, Pierre. *Espacio Social y génesis de las clases*. Grijalbo. México. 1990.

BRESER-PEREIRA, Luis, Et Al. *Política y gestión pública*. CLAD y FCE, Argentina 2004.

BOVERO, Michelangelo. *Una gramática de la democracia*. Trotta. España. 2002.

CANSINO, César. *Democratización y liberalización en México*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática 14. IFE. México. 1997.

CAPARRÓS, Valderrama, Rafael. *Robert Michels y las teorías elitista-competitivas de la democracia*. En Entelequia, revista interdisciplinar, no. 6. España. Primavera 2008.

CASTRO, Domingo, Et Al. *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. Miguel Ángel Porrúa. México. 2009.

Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales. *El polo asociativo y la sociedad civil: hacia una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela. Informe final*. CISOR. Caracas. 1997.

CERDA, Pérez, Patricia, L.. *Diagnóstico situacional sobre violencia, equidad y género en Nuevo León: un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 2003. En www.gabinetecomunicacionyeducacion.com

CERRONI, Umberto. *Introducción al pensamiento político*. Siglo veintiuno editores. México. 1999.

CHINOY, Ely. *La sociedad. Una introducción a la Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, México. 1978.

CHICHU, Amparán, Aquiles. *Sociedad civil y Estado en Hegel y Marx*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. En Teoría e investigación, no. 24. México.. 1991.

CISNEROS, Isidro. *Gaetano Mosca y los elitistas democráticos*. FLACSO. México. 1995.

Código Civil para el Estado de Nuevo León. Porrúa. México. 2009.

- COLOMER, Joseph M. *Instituciones Políticas*. Ariel Ciencia Política. España. 2001.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. 2011.
- Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura política y prácticas ciudadanas*. Secretaría de Gobernación. México. En www.encup.gob.mx
- DAHL, Robert. *La poliarquía. Participación y oposición*. Red Editorial Iberoamericana. México. 1993.
- DAHL, Robert. *La igualdad política*. FCE. Buenos Aires. 2008.
- DAHL, Robert. *Los Dilemas del pluralismo democrático: autonomía versus control*. Alianza. España. 1991.
- DALTON, R. *Citizen Politics*. Chatman House. New York. 2002.
- DE FLEUR, Margaret, Et Al. *Fundamentos de comunicación humana*. Mc Graw Hill interamericana. México. 2005.
- DELGADO, C., Et Al. *Variables relacionadas con la percepción de publicidad electoral*. En Psicología política no. 21. Salamanca. 2000.
- DE TOCQUEVILLE, Alexis. *La Democracia en América I*. Crítica de E. Nolla. Madrid. 1989.
- DEUTSCH, Karl, W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político*. Paidós. Buenos Aires. 1985.
- DEUTSCH, Karl, W. *Política y Gobierno* FCE. México. 1993.
- DIAMOND, Larry. *Repensar la sociedad civil*. En Revista Metapolítica, vol. 1, no. 2. Junio 1997.
- Diccionario en línea*. Real Academia Española. 2011. En www.rae.es
- Distritos locales electorales del municipio de Monterrey*. CEE. 2011. En cee-nl.org.mx
- DOWNS, Anthony, *Teoría económica de la acción política en una democracia*, en BATLLE, Albert, *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel. España. 2001.
- DURKHEIM, Emile. *Las reglas del método sociológico*. FCE. México. 1989.
- DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. FCE. México. 1987.

- EASTON, David. *Enfoques sobre teoría política*. Amorrortu Editore. Buenos Aires. 1969.
- ELIZONDO, Mayer-Serra, Carlos, Et Al. *Nuestros caros defensores de los derechos humanos: el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos*. En *Serie El Uso y Abuso de los Recursos Públicos*. Cuaderno de debate no. 3. CIDE. México. Octubre 2010. En www.cide.edu
- ESPINOZA, Valle, Víctor, Et Al. *Alternancia y Transición Política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?* Plaza y Valdés editores. México. 2000.
- FUENTES, Vicente. *Los partidos políticos en México*. Porrúa. México. 1996.
- FERNÁNDEZ, Collado, Carlos, Et Al. *La comunicación humana en el mundo contemporáneo*, Mc Graw Hill. México. 2008.
- FRENETTE, Nicole, L. *Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa*. Siglo Veintiuno Editores. Madrid. 1989.
- GARCÍA, Beaudoux, Virginia, Et Al. *Comunicación política y Campañas electorales: estrategias en elecciones presidenciales*. Gedisa. Barcelona. 2007.
- GARCÍA, Calderón, Carola, Et Al. *Medios de comunicación y campañas electorales 1988-2000*. PYV editores. México. 2006.
- GARCÍA, Jurado, Roberto. *Crítica de la teoría de la cultura política*, México. En *Política y cultura*, vol. 26, 2006.
- *La teoría de las élites democráticas*. UAM. México. 1997. En <http://bidi.xoc.uam.mx>
- GARZA, Ramírez, Enrique, Et Al. *Nuevo León 1985. Ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Nuevo León. 1985.
- GENEYRO, Juan, Carlos, *La Democracia inquieta: E. Durkheim y J. Dewey*. Anthropos. Barcelona. 1991.
- GÓMEZ, Díaz de León, Carlos, Et Al. *Desafíos de la Nueva Gestión Pública. Por un gobierno con resultados. Memorias*. Gobierno del Estado de Nuevo León. Nuevo León. 2005.
- GONZÁLEZ, Uribe, Héctor. *Teoría Política*. Porrúa. México. 1972.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Era. México. 1965.

GONZÁLEZ, Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. Era. México. 1985.

GONZÁLEZ, Casanova, Pablo. *Las elecciones en México. evolución y sus perspectivas*, Siglo XXI editores. México. 1993.

GONZÁLEZ, López, Et Al. *El sistema electoral mexicano. Bases constitucionales y consecuencias en el sistema de partidos políticos*. Porrúa. México. 2004.

GONZÁLEZ, Molina, Gabriel. *Cómo ganar las elecciones. Estrategias de comunicación para candidatos y partidos.*, Cal y Arena. México. 2000.

GONZÁLEZ, Rey, Fernando. *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. Mc Graw Hill interamericana. México. 2007.

GONZÁLEZ, Uribe, Héctor. *Teoría Política*. Porrúa. México. 1972.

GRAMSCI, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva Visión. Buenos Aires. 1972.

GREBLO, Edoardo. *Democracia. Léxico de política*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 2002.

GUERRERO, Gutiérrez, Eduardo. *Para entender la transparencia*. Nostra ediciones. México. 2008.

HEGEL, Frederich. *Filosofía del derecho*. Juan Pablos. México, 1986.

HERNÁNDEZ, Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. México. 2008.

HERRERA, Gómez, Manuel, Et Al. *Las políticas sociales en sociedades complejas.*, Ariel Sociología. España. 2003.

HOBBS, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. FCE. México. 2006.

HUERTA, Wong, J. Et Al. *Percepción de la violencia en televidentes en el área metropolitana de Monterrey, México*, en Comunicación y Sociedad, DECS Universidad de Guadalajara no. 36. Guadalajara. 1999. En www.publicaciones.cucsh.udg.mx

JELLINEK, Georg. *Teoría general del Estado*. CEC. México. 1958.

KRAUS, Sidney, DAVIS, Dennis. *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*. Trillas. México. 1991.

- KELSEN, Hans. *Esencia y valores de la democracia*. Guadarrama. Barcelona. 1977.
- LARRALDE, Adriana, C., *Los desplazamientos cotidianos de los habitantes en el Área Metropolitana de Monterrey*. COLMEX. México. 1996.
- Ley Electoral del Estado de Nuevo León*. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León. Nuevo León. 2009.
- Lista nominal del Instituto Federal Electoral*. IFE. Marzo 2011. En www.ife.org.mx
- LIJPHART, Arend, *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2004.
- LIJPHART, Arendt. *Sistemas electorales y Sistemas de partidos*. Didot. Bilbao. 1994.
- LOCKE, John. *Carta sobre la tolerancia*. Tecnos. Madrid. 1998.
- LOCKE, John. *Segundo tratado sobre un gobierno civil*. FCE. México. 2006.
- LUQUE, T. *Marketing político. Un análisis del intercambio político*. Barcelona, Ariel, 1996. En DELGADO, C., Et Al. *Variables relacionadas con la percepción de publicidad electoral*. Psicología política no. 21. Salamanca.2000.
- LUNA, Rivera, Antonio. *Proceso de investigación científica*. Ediciones Cristóbal Colón. México. 1989.
- Marco geoestadístico nacional. Fundamentos y orígenes*. . Instituto Nacional de estadística y geografía. México. En www.inegi.org.mx
- MARIÑES, Freddy. *Ciencia política en la actualidad*. Limusa. México. 2009.
- MARTÍNEZ, Anzures, Luis. *Controles y responsabilidades en el sector público*. Plaza y Valdez editores. México. 2004.
- MARTÍNEZ, García, José. *Tipos de elección racional*. Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. 2004.
- MARTINO, Antonio. *Sistemas electorales*. Advocatus. Argentina. 1999.
- Memorias y estadísticas. Informe del proceso electoral Nuevo León. 2008-2009*. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León. 2010.
- MILL, Stuart, J. *Sobre la libertad*. Alianza Editorial. Madrid. 1993.

- MONTAGUT, Teresa. *Política social. Una introducción*. Ariel sociología. España. 2004.
- MORA, Martín. *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. En revista Athenea digital no. 2. España. Otoño 2002, p. 07. En <http://blues.uab.es>
- MORENO, Alejandro. *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México, 2003.
- MOSCOVICI, Serge. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul. Buenos Aires. 1979
- MOTA, Botello, Graciela, Et Al. *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*. SOMEPSO. México. 1999
- NUN, José. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Siglo Veintiuno de España Editores. Madrid. 2002.
- OCHOA, González, Oscar. *Los medios de comunicación en la democracia mexicana*. En OCHOA, González, Oscar, Et Al, *La reforma del Estado y la calidad de la democracia en México. Una reflexión sobre sus instituciones*. Miguel Ángel Porrúa. México. 2008.
- PEREDA, Marín, S., en ARGIBAY, Juan, C., *Muestra en investigación cuantitativa. Subjetividad y procesos cognitivos*, Argentina, UCES, 2009. En www.scielo.org.ar
- PEREYRA, Carlos, *Gramsci: Estado y Sociedad Civil*. Cuadernos políticos no. 54/55, Era. México. Mayo-diciembre 1998.
- Perfil del elector Neoleonés*. CEE. Nuevo León. 2009.
- Perfil del elector neoleonés. Reporte ejecutivo. Fundamentación teórico*. CEE. Monterrey, N.L. 2009.
- PIMIENTA, Lastra, Rodrigo. *Encuestas probabilísticas vs. No probabilísticas*. En Política y Cultura no. 13. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Distrito federal, México. 2000. En <http://redalyc.uaemex.mx>
- PITKIN, Hanna. *El concepto de la representación*. CEC. Madrid. 1985.
- PRIETO, Osvaldo. *Representación política y participación: un debate permanente*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. 2004.
- Resultados electorales de la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en 2009*. CEE. 2011. En www.cee-nl.org.mx

RODRÍGUEZ, Burgos, Karla. *Tesis: Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey*. Monterrey, Nuevo León. 2010.

ROJO, Teresa. *Los supuestos de la nueva cultura política respecto al comportamiento de voto. Una aplicación al caso de Madrid*. En Reis vol. 58. Madrid. 1992.

ROSSEAU, Jean, J. *Contrato social*. FCE. México. 2003.

RUBIO, Luis, Et Al. *Clasemediero. Pobre no más, desarrollado aún no*. CIDAC. México. 2010.

RÚÍZ, Rodríguez, Virgilio. *La tolerancia*. Porrúa. México. 2005.

SAHUÍ, Alejandro. *Gobernanza y sociedad civil: retos democráticos*. Ediciones Coyoacán. México. 2009.

SÁNCHEZ, Benítez, Roberto. *Pensamiento Político Contemporáneo, una panorámica*. Porrúa. México. 2008.

SARTORI, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial. Madrid. 2007.

SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Nueva Imagen. México. 1997.

SARTORI, Giovanni. *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Ariel. Barcelona. 1994.

SCHUMPETER, Joseph. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Aguilar. Madrid.

Secciones electorales del Instituto Federal Electoral. IFE. 2011. En www.ife.org.mx

SHIVELY, Phillips. *Introducción a las Ciencias Políticas*. Mc Graw Hill. México. 1997.

SILVA-HERZOG, Márquez, Jesús. *El antiguo régimen y la transición en México*. Planeta. México. 2000.

TAYLOR, Ch. *Argumentos filosóficos*. Paidós. Barcelona. 1995.

TOURAIN, Alan. *¿Qué es la democracia?* FCE. México. 2000.

TOURAIN, Alan. *¿Podremos vivir juntos?* FCE. México. 2000.

TRIGILIA, Carlos. *El capital social. Instrucciones para su uso*, Buenos Aires, FCE, 2003.

TRIOLA, Mario, F. *Estadística*. Pearson Educación. México. 2009.

VALLÉS, Joseph, M, *Ciencia Política. Una introducción*. Ariel. España. 2000.

VALLÉS, J. M., Et Al. *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Ariel. Barcelona. 1997.

VOLTAIRE. *Tratado de la tolerancia*. Crítica. Barcelona. 1992.

WACKERLY, Dennis. *Estadística matemática con aplicaciones*. Thompson, México. 2002.

WAINBERG, Fernando. *Medios de comunicación y política en Latinoamérica*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Buenos Aires. 2004.

WARE, Allan. *Partidos políticos y Sistemas de partidos*. Istmo. Madrid. 2004.

WOLDENBERG, José. *Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. Nostra ediciones. México. 2006.

ZINTL, Reinhard. *Comportamiento electoral y elección racional*. Gedisa. Barcelona. 1998.

ANEXOS

ANEXO 1. LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS PERCIBIDAS POR EL ELECTOR DE MONTERREY EN 2008, SEGÚN LA CEE.

1.1 PRIMER MENCIÓN

1.2 SEGUNDA MENCIÓN

1.3 TERCER MENCIÓN

1.1 PRIMER MENCIÓN

En su opinión, ¿Cuáles son los principales problemas de NL?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajos salarios	14	3.3	3.3	3.3
	Corrupción	57	13.5	13.5	16.8
	Delincuencia	27	6.4	6.4	23.2
	Desempleo	13	3.1	3.1	26.2
	Drogadicción	18	4.3	4.3	30.5
	Economía	19	4.5	4.5	35.0
	Educación	6	1.4	1.4	36.4
	Falta de buenos gobernantes	2	.5	.5	36.9
	Fenómenos naturales	1	.2	.2	37.1
	Homicidios	10	2.4	2.4	39.5
	Inseguridad	129	30.5	30.5	70.0
	Narcotráfico	63	14.9	14.9	84.9
	Pandillerismo	11	2.6	2.6	87.5
	Pobreza	13	3.1	3.1	90.5
	Problemas políticos	2	.5	.5	91.0
	Problemas sociales	2	.5	.5	91.5
	Robos	3	.7	.7	92.2
	Secuestros	26	6.1	6.1	98.3
	Servicios públicos	1	.2	.2	98.6
	Prostitución	1	.2	.2	98.8
	NS	4	.9	.9	99.8
NC	1	.2	.2	100.0	
Total	423	100.0	100.0		

1.2 SEGUNDA MENCIÓN

En su opinión, ¿Cuáles son los principales problemas de NL?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajos salarios	21	5.0	5.0	5.0
	Corrupción	45	10.6	10.6	15.6
	Delincuencia	16	3.8	3.8	19.4
	Desempleo	31	7.3	7.3	26.7
	Drogadicción	34	8.0	8.0	34.8
	Economía	35	8.3	8.3	43.0
	Educación	8	1.9	1.9	44.9
	Falta de buenos gobernantes	7	1.7	1.7	46.6
	Fenómenos naturales	1	.2	.2	46.8
	Homicidios	16	3.8	3.8	50.6
	Inseguridad	55	13.0	13.0	63.6
	Narcotráfico	44	10.4	10.4	74.0
	Pandillerismo	17	4.0	4.0	78.0
	Pobreza	27	6.4	6.4	84.4
	Problemas políticos	4	.9	.9	85.3
	Problemas sociales	4	.9	.9	86.3
	Robos	13	3.1	3.1	89.4
	Secuestros	27	6.4	6.4	95.7
	Servicios públicos	2	.5	.5	96.2
	Promesas incumplidas	1	.2	.2	96.5
	Desvió de fondos	1	.2	.2	96.7
	Discriminación	1	.2	.2	96.9
	NS	5	1.2	1.2	98.1
NC	8	1.9	1.9	100.0	
Total	423	100.0	100.0		

1.3 TERCER MENCIÓN

En su opinión, ¿Cuáles son los principales problemas de NL?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	2	.5	.5	.5
	Bajos salarios	26	6.1	6.1	6.6
	Corrupción	47	11.1	11.1	17.7
	Delincuencia	19	4.5	4.5	22.2
	Desempleo	23	5.4	5.4	27.7
	Drogadicción	28	6.6	6.6	34.3
	Economía	30	7.1	7.1	41.4
	Educación	8	1.9	1.9	43.3
	Falta de buenos gobernantes	11	2.6	2.6	45.9
	Fenómenos naturales	1	.2	.2	46.1
	Homicidios	9	2.1	2.1	48.2
	Inseguridad	29	6.9	6.9	55.1
	Narcotráfico	38	9.0	9.0	64.1
	Pandillerismo	18	4.3	4.3	68.3
	Pobreza	28	6.6	6.6	74.9
	Problemas políticos	5	1.2	1.2	76.1
	Problemas sociales	8	1.9	1.9	78.0
	Robos	22	5.2	5.2	83.2
	Secuestros	36	8.5	8.5	91.7
	Servicios públicos	5	1.2	1.2	92.9
	Libertad de expresión	1	.2	.2	93.1
	Violaciones	1	.2	.2	93.4
	Problemas familiares violencia	1	.2	.2	93.6
	Falta de preparación de nuestros representantes	2	.5	.5	94.1
	Vialidad	1	.2	.2	94.3
	NS	11	2.6	2.6	96.9
NC	13	3.1	3.1	100.0	
Total	423	100.0	100.0		

ANEXO 2. CONSTRUCCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS

2.1 JUSTIFICACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO INICIAL

2.2 CUESTIONARIO INICIAL

2.3 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUESTIONARIO

2.4 SEGUNDO CUESTIONARIO

2.5 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CUESTIONARIO

2.6 TERCER CUESTIONARIO

2.7 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO CUESTIONARIO

2.8 CUARTO CUESTIONARIO

2.9 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL QUINTO CUESTIONARIO

2.10 QUINTO CUESTIONARIO

2.11 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEXTO CUESTIONARIO

2.12 SEXTO CUESTIONARIO. INSTRUMENTO FINAL DE MEDICIÓN

2.13 TABLA PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO FINAL

2.14 PREGUNTAS DURANTE EL PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO

FINAL

2.1 JUSTIFICACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO INICIAL

Preguntas y respuestas	Fuente, año y justificación
Aspectos sociodemográficos	
1. Género del encuestado Masculino: 1 Femenino: 2	Estos datos son básicos y necesarios para dibujar el perfil sociodemográfico de la muestra analizada.
2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años	Estos datos son básicos y necesarios para dibujar el perfil sociodemográfico de la muestra analizada.
3. ¿Cuál es su estado civil? Casad@: 1 Unión libre: 2 Solter@: 3 Separa@: 4 Divorciad@: 5 Viud@: 6 Ns: 7	Estos datos son básicos y necesarios para dibujar el perfil sociodemográfico de la muestra analizada.
4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad? Primaria: 1 Secundaria: 2 Preparatoria: 3 Técnica: 4 Universidad: 5 Posgrado: 6 Ninguno: 7	Estos datos son básicos y necesarios para dibujar el perfil sociodemográfico de la muestra analizada.
5. ¿Cuál es su ocupación actual? Am@ de casa: 1 Emplead@: 2 Negocio propio: 3 Desemplead@: 4 Estudiante: 5 Estudia y trabaja: 6	Estos datos son básicos y necesarios para dibujar el perfil sociodemográfico de la muestra analizada.
Recuerdo de la contienda electoral pasada	
6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009?? (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 9). Sí: 1 No: 2	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Ésta pregunta está diseñada para pasar a la pregunta 7 ó 9
7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo? Sí: 1 No: 2	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.
8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 12). Sí: 1 No: 2	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Ésta pregunta está diseñada para pasar a la pregunta 9 ó 12
9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura? Sí: 1 No: 2	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.
10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León, Período 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 16). Sí: 1 No: 2	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.
11. ¿Qué propuesta (s) de campaña recuerda usted?	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.
Identificación de problemáticas en el Estado	
12. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1. Desarrollo social e infraestructura urbana: Drogadicción: 1 Educación: 2 Problemas sociales: 3 Fenómenos naturales: 4 Servicios públicos: 5 Sistema político y Desarrollo económico: Bajos salarios: 6 Desempleo: 7 Economía: 8 Pobreza: 9 Problemas económicos: 10, Corrupción: 11 Falta de buenos gobernantes: 12 Seguridad: Inseguridad: 13 Delincuencia: 14 Homicidios: 15 Narcotráfico: 16 Pandillerismo: 17 Robos: 18 Secuestros: 19 Otra, ¿cuál?: 77	Fue retomada de la pregunta 47 "d"; "e"; y "f" de la encuesta que realizó la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León del 09 al 20 de octubre de 2008. Las preguntas anteriormente mencionadas se pueden encontrar en el libro: El perfil del elector neoleonés. CEE, Monterrey, N.L., 2009. A partir de ésta pregunta se pueden identificar las problemáticas en el Estado para atender las demás dimensiones que hablan sobre la atención de las mismas. Las variables: desarrollo social, desarrollo económico, infraestructura social, seguridad y sistema político fueron elegidas por decisión personal, ya que al observar las diferentes problemáticas obtenidas por la CEE en una prueba piloto, arrojó como resultado las problemáticas que fueron utilizadas para la encuesta final que realizó dicha institución electoral para definir el perfil del elector neoleonés. De la misma manera, éstas problemáticas se utilizaron al ubicarlas en variables que pudieran conjuntar de manera más precisa un resultado que reflejara mayor peso y representatividad para el objeto de nuestra investigación. Además, estas variable sólo se consideran el punto de partida para observar su funcionamiento y agregar más problemáticas gracias al espacio que nos otorga la variable [[Otra

	<p>¿cuál?]) Debe tomarse en cuenta que el presente estudio busca captar las problemáticas a través de la percepción del elector. Por su parte el LTB en 2008 aplicó una serie de preguntas orientadas a conocer la percepción sobre las principales problemáticas. (base de datos LBT 2008, versión SPSS)</p> <p>En la ENCUP en 2008 se dedicó una pregunta encaminada a conocer las principales problemáticas del país. La pregunta es la siguiente: pesando en los problemas del país, ¿cuál cree usted que es el problema más importante en estos momentos?, p. 58.</p> <p>Como podemos observar, la ENCUP, al igual que nosotros proponemos que las problemáticas se construyan a partir de la percepción del ciudadano, en nuestro caso del elector, aunque nosotros plasmamos una serie de problemáticas ya identificadas por la CEE.</p>
Conocimiento de representantes	
13. ¿Conoce al gobernador de Nuevo León? Sí () No ()	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Ésta pregunta está diseñada para pasar a la pregunta 14.
14. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León? _____	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. En la ENCUP de 2008 en el apartado de evaluación del sistema político, con la finalidad de observar el grado de conocimiento del ciudadano acerca de sus representantes se elaboró la siguiente pregunta: ¿cómo se llama el gobernador de este Estado?, p. 62
Representación como idem sentire: sintonía entre las acciones del gobierno de Nuevo León y su ciudadanía con respecto a las problemáticas en el Estado	
15. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado? Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 No sabe: 88 Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, economía, pobreza y problemas económicos, corrupción, falta de buenos gobernantes y problemas políticos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 No sabe: 88 Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 No sabe: 88	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.
16. En su opinión, ¿Cuáles son las problemáticas en el Estado que Nuevo León? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la p encargado de atender prioritariamente desde la percepción del encu Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educaci y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos) Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, economía, pobreza y problemas económicos, corrupción, falta de buenos gobernantes y problemas políticos) Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.
17. ¿Usted sabe cómo el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las siguientes problemáticas en el Estado? (Si alguna respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no", pasar a la pregunta 22). Desarrollo social e Infraestructura urbana (drogadicción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos) Sí: 1 No: 2 Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, economía, pobreza y problemas económicos, corrupción, falta de buenos gobernantes y problemas políticos) Sí: 1 No: 2 Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros) Sí: 1 No: 2	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.
18. ¿Cómo se ha encargado de atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado? (Pregunta abierta) a. Desarrollo social e Infraestructura urbana (drogadicción, educación y problemas sociales, para	Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación. Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.

<p>fenómenos naturales y servicios públicos)</p> <p>b. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza y problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)</p> <p>c. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros)</p>	
Representación y responsabilidad: las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender los intereses colectivos	
<p>19. Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?</p> <p>Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 No sabe: 88</p> <p>Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, economía, pobreza y problemas económicos, corrupción, falta de buenos gobernantes y problemas políticos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 No sabe: 88</p> <p>Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 No sabe: 88</p>	<p>Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.</p> <p>LTB en 2008 aplicó una pregunta orientada al desempeño gubernamental que corresponde a ésta sección: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con: con sus decisiones el gobierno busca el bienestar de la gente? p. 13 (base de datos LBT 2008, versión SPSS)</p> <p>Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.</p>
Sugerencia ciudadana	
<p>20. ¿Usted sabe cómo debe atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado? (Si alguna respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no", pasar a la pregunta 25).</p> <p>Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 Ns: 88</p> <p>Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, economía, pobreza y problemas económicos, corrupción, falta de buenos gobernantes y problemas políticos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 Ns: 88</p> <p>Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 Ns: 88</p>	<p>Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.</p> <p>Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.</p> <p>Ésta pregunta está construida para fortalecer a las variables de problemáticas y propuestas, medidas/acciones que aparecerán en el segundo cuestionario.</p>
<p>22. En su opinión y en breves palabras ¿cómo se debería atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado?</p> <p>(Pregunta abierta)</p> <p>a. Desarrollo social e Infraestructura urbana (drogadicción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)</p> <p>b. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza y problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)</p> <p>c. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros)</p>	<p>Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.</p> <p>Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.</p> <p>Ésta pregunta está construida para fortalecer a las variables de problemáticas y propuestas, medidas/acciones que aparecerán en el segundo cuestionario.</p>
Representación consensual: la aceptación ciudadana a las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las problemáticas en el Estado	
<p>23. ¿Considera como aceptables las acciones por parte del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?</p> <p>Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 Ns: 88</p> <p>Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, economía, pobreza y problemas económicos, corrupción, falta de buenos gobernantes y problemas políticos) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 Ns: 88</p> <p>Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, Pandillerismo, robos y secuestros) Sí: 1 Sí, en parte: 2 No: 3 Ns: 88</p>	<p>Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.</p> <p>Las variables son justificadas por la misma razón que se menciona en el apartado de identificación de las problemáticas en el Estado.</p> <p>En la ENCUP de 2008, en el apartado de evaluación de Sistema político existe un pregunta que busca observar el desempeño gubernamental pero desde representante. Consideramos que hablar genéricamente del gobierno de Nuevo León es atender el mismo tema sin condicionar el conocimiento o no hacia el representante. La pregunta que se ha mencionado anteriormente es: En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que (representante o autoridad) realiza su trabajo? p. 7</p>
Actores que influyen en la percepción del elector	

<p>23. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tanto se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arte y cultura 2. Agrupación de arte y cultura 3. Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente) 4. Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda 5. Agrupación que defienden derechos civiles y humanos 6. Institución de beneficencia 7. Agrupación internacional 8. Agrupación religiosa 9. Agrupación profesional 10. Agrupación política 11. Partido político 12. Sindicato 13. Cooperativa 14. Agrupación estudiantil 15. Agrupación de vecinos y colonos 16. Familia 17. Amigos y conocidos 18. Trabajo Otra ¿Cuál? <p>1. Sí () 2. No ()</p> <p>Mucho () Algo () Poco () Nada ()</p>	<p>Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.</p> <p>LTB en 2008 aplicó una pregunta orientada a los grupos organizaciones en los que puede participar el ciudadano, por lo que ésta sirve como marco de referencia y sustento para la presente sección: Para cada grupo, por favor dígame si usted pertenece o participa activamente, pertenecía anteriormente, no ha pertenecido nunca a... p. 65 (base de datos LBT 2008, versión SPSS)</p> <p>En la ENCUP de 2008, se destina una pregunta en el apartado de evaluación de sistema político encaminada a conocer el grado de influencia al desarrollar una comunicación por el círculo cercano del ciudadano (amigos, trabajo, familia). La pregunta es la siguiente: por favor dígame, con quién habla normalmente usted de política? p. 40. Al observar los elementos principales que componen a la pregunta, consideramos que puede aterrizar en el ámbito de las problemáticas para obtener resultados significativos, tal como se determinó en el marco teórico.</p> <p>A su vez, en la ENCUP en el mismo apartado se engloban todos los actores que pueden influir sobre la percepción y conocimiento de las problemáticas y acciones político gubernamentales en la siguiente pregunta:</p> <p>Dígame si usted se entera o no de lo que pasa en la política por medio de ...? p. 60. Al aterrizarlo en las problemáticas y las acciones político-gubernamentales para atenderlas, como también en segmentos de los actores que influyen en la percepción del ciudadano en nuestro caso, la división concuerda y se justifica como se plasma.</p> <p>Finalmente la ENCUP de 2008 crea otra pregunta en el apartado de relación de ciudadanos con otros ciudadanos, con la intención de conocer las relaciones que puede tener el ciudadano con diversas organizaciones. La pregunta es la siguiente: Dígame por favor si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones. p. 69</p>
<p>24. Está usted de acuerdo en que los siguientes medios de comunicación lo mantienen informado constantemente de las problemáticas en el Estado y de las acciones/o medidas por parte del gobierno de Nuevo León en atenderlas?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Televisión 2. Radio 3. Prensa 4. Internet <p>Sí () Sí, en parte () No () No sabe ()</p>	<p>Elaboración propia justificada teóricamente para el desarrollo de ésta investigación.</p> <p>LTB en 2008 aplicó una pregunta orientada los medios masivos de comunicación que corresponde a ésta sección, sobre el uso cotidiano de la televisión, radio y prensa. p. 22 (base de datos LBT 2008, versión SPSS)</p> <p>En la ENCUP de 2008 en el apartado de evaluación del sistema político se engloban todos los actores que pueden influir sobre la percepción y conocimiento de las problemáticas y acciones político gubernamentales en la siguiente pregunta:</p> <p>Dígame si usted se entera o no de lo que pasa en la política por medio de ...? p. 60. Al aterrizarlo en las problemáticas y las acciones político-gubernamentales para atenderlas, como también en segmentos de los actores que influyen en la percepción del ciudadano en nuestro caso, la división concuerda y se justifica como se plasma.</p>

2.2 CUESTIONARIO INICIAL

"La oferta electoral por la Gobernatura de Nuevo León, periodo 2009 y la satisfacción ciudadana relacionada con el la atención de las problemáticas en el Estado percibidas por el elector"

Consigna:

Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____ no represento al gobierno, ni a un partido político. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación científica social a nivel doctoral. Su participación es sumamente valiosa, ya que partir de la suma de opiniones como la suya y de todos aquellos que participen, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial.

El objeto de estudio se ubica en la contienda electoral por la Gobernatura de Nuevo León, periodo 2009. La investigación está encaminada a analizar la oferta electoral de los candidatos, dirigida a atender las principales problemáticas en el Estado, percibidas por cuatro diferentes perfiles de elector: el que vota por el partido, el que vota por las cualidades del candidato, el que vota por las propuestas de campaña y el elector que engloba los tres anteriores perfiles. Con esto, se podrá observar a qué perfil o perfiles representó cada oferta electoral. Aunque ésta encuesta no aborda todas las secciones pertinentes para ésta investigación, lo cierto es que sí permite observar rasgos post electorales que podrían revelar información referente a la continuidad de la representación propuesta desde la contienda electoral, como también la percepción ciudadana [[pasados los comicios electorales]].

A continuación, se realiza brevemente una explicación del tema de interés de cada sección: La sección de "retrospección del ciudadano y la contienda electoral por la Gobernatura de Nuevo León, periodo 2009" busca analizar la retención del encuestado de aspectos referentes a la contienda electoral por la Gobernatura de ese año. En la sección "las problemáticas en el Estado y su ciudadanía" se busca observar cuáles son las principales problemáticas en el Estado desde la percepción ciudadana. En la sección "representación como idem sentire" se busca observar si existe una sintonía entre el gobierno del estado y la ciudadanía, encaminada a llevar a cabo acciones por parte del primero, para atender las principales problemáticas en el Estado percibidas por el segundo. En la sección "representación y responsabilidad" se busca observar si la ciudadanía percibe al gobierno de Nuevo León, como un gobierno encaminado a atender los intereses colectivos. En la última sección llamada "representación consensual" se busca saber si la ciudadanía acepta o no las acciones del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las principales problemáticas en el Estado percibidas por ésta.

Criterios de inclusión:

- Contar con credencial para votar con domicilio en Monterrey, Nuevo León
- Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Periodo 2009.

Aspectos sociodemográficos

1. Género del encuestado

Masculino	1	Femenino	2
-----------	---	----------	---

2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años.

3. ¿Cuál es su estado civil?

Casad@	1	Unión libre	2	Solter@	3	Separad@	4	Divorciad@	5	Viud@	6	NS	7
--------	---	-------------	---	---------	---	----------	---	------------	---	-------	---	----	---

4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad?

Primaria	1	Secundaria	2	Preparatoria	3	Técnica	4	Universidad	5	Posgrado	6	Ninguno	7
----------	---	------------	---	--------------	---	---------	---	-------------	---	----------	---	---------	---

5. ¿Cuál es su ocupación actual?

Ama@ de casa	1	Emplead@	2	Negocio propio	3	Desemplead@	4	Estudiante	5	Estudia y trabaja	6
--------------	---	----------	---	----------------	---	-------------	---	------------	---	-------------------	---

Recuerdo de la contienda electoral pasada

6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009?? (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 9).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?

8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 12).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura?

10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León, Periodo 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 16).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

11. ¿Qué propuesta (s) de campaña recuerda usted?

Identificación de las principales problemáticas en el Estado

12. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

Desarrollo social e Infraestructura urbana	
Drogadicción	1
Educación	2
Problemas sociales	3
Fenómenos naturales	4
Servicios públicos	5
Sistema político y Desarrollo económico	
Bajos salarios	6
Desempleo	7
Pobreza	8
Problemas económicos	9
Falta de buenos gobernantes	10
Problemas políticos	11
Seguridad	
Inseguridad	12
Delincuencia	13
Homicidios	14
Narcotráfico	15
Pandillerismo	16
Robos	17
Secuestros	18
Otra ¿Cuál?	19

Conocimiento de representantes

13. ¿Conoce al gobernador de Nuevo León?
 Sí () No ()

14. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León?

15. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?

Problemáticas en el Estado	Sí	No
1. Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)	1	2
2. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)	1	2
3. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	1	2

16. En su opinión, ¿Cuáles son las problemáticas en el Estado que más se ha encargado de atender el gobierno de Nuevo León? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la problemática en el Estado que el gobierno se ha encargado de atender prioritariamente desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

1. Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)	
2. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)	
3. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	

17. ¿Usted sabe cómo el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las siguientes problemáticas en el Estado? (Si alguna respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no", pasar a la pregunta 22).

Problemáticas en el Estado	Sí	No
1. Desarrollo social e Infraestructura urbana (Drogadicción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)	1	2
2. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)	1	2
3. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	1	2

18. ¿Cómo se ha encargado de atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado?

1. **Desarrollo social e Infraestructura urbana** (drogaducción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)

2. **Sistema político Desarrollo económico** (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)

3. **Seguridad** (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)

Representación y responsabilidad: las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender los intereses colectivos

19. Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?

Problemáticas en el Estado	Sí	No
1. Desarrollo social e Infraestructura (Drogadicción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)	1	2
2. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)	1	2
3. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	1	2

Sugerencia ciudadana

20. ¿Usted sabe cómo debe atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado? (Si alguna respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no", pasar a la pregunta 25).

Problemáticas en el Estado	Sí	No
1. Desarrollo social e Infraestructura (Drogadicción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)	1	2
2. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)	1	2
3. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	1	2

21. En su opinión ¿cómo se debería atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado?

4. **Desarrollo social e Infraestructura urbana** (drogaducción, educación y problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)

5. **Sistema político Desarrollo económico** (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)

6. **Seguridad** (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)

Representación consensual: la aceptación ciudadana a las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las problemáticas en el Estado

22. ¿Considera como aceptables las acciones por parte del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?

Problemáticas en el Estado	Sí	No
1. Desarrollo social e Infraestructura (Drogadicción, educación, problemas sociales, para fenómenos naturales y servicios públicos)	1	2
2. Sistema político y Desarrollo económico (bajos salarios, desempleo, pobreza, problemas económicos, falta de buenos gobernantes y problemas políticos)	1	2
3. Seguridad (delincuencia, homicidios, inseguridad, narcotráfico, pandillerismo, robos y secuestros)	1	2

Actores que influyen en la percepción del elector

23. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tanto se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Propuestas	Sí	No	Mucho	Algo	Poco	Nada
Arte y cultura	1	2				
Agrupación de arte y cultura	1	2				
Agrupación para tender sservicios sociales (salud, medio ambiente)	1	2				
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda	1	2				
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos	1	2				
Institución de beneficencia	1	2				
Agrupación internacional	1	2				
Agrupación religiosa	1	2				
Agrupación profesional	1	2				
Agrupación política	1	2				
Partido político	1	2				
Sindicato	1	2				
Cooperativa	1	2				
Agrupación estudiantil	1	2				
Agrupación de vecinos y colonos	1	2				
Familia	1	2				
Amigos y conocidos	1	2				
Trabajo	1	2				
Otra ¿Cuál?	1	2				

24. ¿Está usted de acuerdo en que los siguientes medios de comunicación lo mantienen informado constantemente de las problemáticas en el Estado y de las acciones/o medidas por parte del gobierno de Nuevo León en atenderlas?

Medios de comunicación	Sí	Sí, en parte	No	No sabe
Televisión				
Radio				
Prensa				
Internet				

Agradecemos su colaboración y el tiempo que dedicó a ésta encuesta. la cual representa el interés de contribuir en la generación de conocimiento en temas tan relevantes como es la representación, donde los gobernantes pueden representar intereses individuales y/o colectivos, atendiendo de ésta manera, las diversas problemáticas que puedan existir en una sociedad. Recordamos que al menos en México y en Nuevo León, la ciudadanía elige a sus representantes periódicamente en un proceso electoral, basándose en que ésta votará por la persona más apta para desempeñarse en el cargo que está en disputa. Es entonces, a partir de la ciudadanía donde se deben observar las debilidades y las áreas de oportunidad para reforzar y fortalecer constantemente —y no solamente en periodos electorales para captar la mayoría del voto— la relación entre representantes y representados. De ésta manera tendremos un gobierno que se encuentre más identificado y sensible ante las necesidades sociales.

2.3 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUESTIONARIO

Variables:

a. Propuestas, acciones/medidas

Las preguntas abiertas que permitieron determinar las variables referentes a las problemáticas, propuestas, acciones y sugerencias, se vieron nutridas entre sí. En el caso de las últimas, también se tomaron en cuenta las problemáticas identificadas al transformarlas en posibles propuestas y acciones. Por lo tanto, las variables obtenidas de ésta retroalimentación fueron las siguientes:

Desarrollo social e Infraestructura urbana
Acciones para mejorar la educación (más calidad y sensibilidad en la educación ante las problemáticas sociales; promoción a la cultura, los valores, el arte, actividades recreativas, creación de más y mejor infraestructura; generación de políticas de calidad; actualización de los programas de estudio; depuración maestros ineficientes, capacitación constante de aquellos que permanezcan en el ámbito educativo; entrega de más estímulos y becas; programas de alimentación en las escuelas; programas encaminados a reforzar la seguridad en las escuelas).
Atención para la prevención y/o no reincidencia diversas problemáticas (creación y mantenimiento de centros de acopio para gente de grupos vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad y de capacidades especiales, niños y jóvenes; campañas y centros de readaptación social que atiendan a la comunidad en temas referentes al consumo de las drogas y el abuso excesivo del alcohol y el daño que ocasionan; creación de centros psiquiátricos y centros que atiendan las problemáticas de las colonias conflictivas).
Medidas para el fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad (que no desaparezcan en cada cambio de administración; que atiendan verdaderamente las problemáticas sociales; que permita la participación ciudadana y de las asociaciones civiles).
Planeación urbana y construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales (que protejan y fomenten el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente; apoyo a familias dañadas por los desastres naturales por medio de la entrega de bonos, albergues, reubicación de familias; creación de obras, como presas que mantengan el cauce de ríos y arroyos, sin permitir su uso público; prevención de la posible llegada de fenómenos naturales por medios informativos basada en análisis meteorológicos)
Construcción, modernización y mantenimiento de obras viales (carreteras, calles y avenidas; implementación del pavimento hidráulico; encaminadas a generar mayor fluidez vial).
Mejorar y eficientizar y entrega de servicios públicos para toda la gente (agua, luz, drenaje profundo; limpieza, mantenimiento y reparación de ductos, drenaje y alcantarillado).
Sistema político y Desarrollo económico
Implementación de programas para la generación y promoción de empleos y mejoras salariales (empleos temporales, oportunidades laborales para recién egresados; ferias de empleo, empleos para personas de la tercera edad; y apoyo para personas que no tienen empleo).
Políticas para estimular el desarrollo económico (promoción e inversión en diferentes sectores productivos (economía turística; fortalecer las relaciones con los demás Estados del país para aprovechar sus proyecciones económicas; e inversión en tecnología y proyectos innovadores; fomentar la inversión extranjera; Apoyar, proporcionar seguridad y mejorar la relación con las empresas para conservarlas en el Estado; PyMES; grandes empresas nacionales y extranjeras).
Medidas para contrarrestar el daño que causa la pobreza en la sociedad (reducir los costos de los servicios públicos: agua, luz, etc; reducir el costo de los impuestos y los salarios de los gobernantes; apoyo económico a estudiantes; eliminación de la tenencia; metro gratis; y uniformes de educación básica gratuitos).
Modernización y profesionalización para la eficiencia de la Administración Pública (contratar gente profesional, capaz y especializada para ocupar puestos de trabajo; ofrecer capacitación continua a los servidores públicos; depuración o recorte de personal por ineficiencia o actos de corrupción en el servicio público; y pruebas de confianza).
Fomento de la honestidad y sentido de vocación social (para erradicar la corrupción; hacer que los políticos y los servidores públicos rindan cuentas de sus acciones y sean transparentes en el uso de recursos públicos; que existan canales de denuncia u organismos ciudadanos para supervisar y controlar a los políticos y funcionarios públicos; que el gobierno atienda las necesidades sociales;)
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)
Reducción de salarios (a funcionarios públicos y políticos)
Seguridad
Combate efectivo a la inseguridad (lucha contra el narcotráfico, delincuencia organizada, ladrones, asesinos y criminales en general; violaciones; movilización policiaca inmediata; más vigilancia en las calles como retenes y rondines de granaderas y patrullas; creación de grupos especializados como los antisequestros, anti bloqueos y comandos mixtos; convenios de coordinación entre municipios, estados y

federación; mando único; denuncia y participación de la ciudadanía; permanencia de las fuerza federales: ejército, marinas y policías; intervención de fuerzas militares extranjeras).
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco (mayor reclutamiento pero con una selección minuciosa de los aspirantes de las fuerzas policiacas y capacitación continua de sus integrantes; depuración de elementos de la policía para la eliminación de la corrupción en las Instituciones de seguridad pública; mejor infraestructura como centros de entrenamiento, de inteligencia e Institutos de investigación; entrega de equipo más efectivo; más recursos e inversión en el ramo; y aumento de salario a los policías).
Castigo y cero tolerancia en actos delictivos (a servidores públicos; aquellos que cometan un acto delictivo en general; y pena de muerte).
Medidas para la prevención y la no reincidencia de actos delictivos (especializadas para atender a niños, jóvenes, adultos y problemas de discriminación social; infraestructura de recreación para prevenir el pandillerismo).

Se agregó una pregunta encaminada a observar la orientación para atender problemáticas específicas por el candidato, desde categorizaciones —Desarrollo social, Desarrollo económico, Infraestructura social, Seguridad y Sistema político—. La pregunta agregada fue:

Desde su punto de vista, el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en 2009, ¿qué tipo de problemáticas buscaba atender principalmente?

b. Problemáticas

Al invertir las propuestas, medidas/acciones y sugerencias en problemáticas específicas; y al sumar con las que ya se contaba, las modificaciones de las variables que representan las problemáticas son las siguientes:

Desarrollo social e Infraestructura urbana	
Educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales (poca e ineficiente infraestructura educativa; maestros ineficientes; con programas de estudio antiguos e ineficientes; que no promueve valores; hay pocos apoyos para los estudiantes; no hay seguridad en las escuelas).	
Olvido y desatención de las problemáticas sociales (hacia los grupos vulnerables: mujeres, niños y jóvenes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales; drogadicción, abuso excesivo del alcohol; prostitución; discriminación; presencia de la violencia en las familias; cuestionamiento de la existencia de la libertad de expresión).	
Instituciones gubernamentales inestables (que duran poco tiempo, ya que su permanencia está sujeta a cada cambio de administración)	
Desastres naturales (desarrollo urbano mal planeado; innumerable cantidad de familias dañadas por los desastres naturales; poca o nula conciencia de la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente; escasa prevención encaminada para proteger a la sociedad de los desastres naturales).	
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos (luz, agua, etc.; falta de urbanización; ductos, alcantarillado y drenajes deficientes y en deterioro)	
Carreteras, calles y avenidas en deterioro (además existe una congestión vial en ellas).	
Sistema político y Desarrollo económico	
Desempleo y lamentables condiciones laborales (pocas oportunidades laborales para recién egresados, para personas de la tercera edad; no hay apoyos para las personas que no tienen empleo; bajos salarios).	
Economía sin desarrollo (no hay inversión en diferentes sectores productivos; hay pocas relaciones económicas con los estados de la república; salida del estado de empresas por causa de la inseguridad que se vive en el Estado; ausencia de apoyo a PyMES y grandes empresas).	
Pobreza en la sociedad (Altos costos en los servicios públicos: luz, agua, etc; altos costos de los impuestos; altos salarios de las autoridades del estado; presencia del impuesto de la tenencia; transporte costoso; gastos educativos costosos).	
Falta de preparación de los representantes y autoridades (falta de buenos gobernantes; causante de diversos problemas políticos).	
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos (corrupción; desvío de fondos)	
Impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos (a políticos y servidores públicos en general).	
Salarios elevados (de políticos y funcionarios públicos)	
Seguridad	
Inseguridad (delincuencia, narcotráfico, homicidios, secuestros, robos, secuestros; y violaciones)	
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco (ineficiencia; corrupción; escasa infraestructura policial; los policías no cuentan con equipo	

efectivo para combatir la inseguridad; pocos recursos para atender el problema de seguridad en que se vive; los salarios de los policías son muy bajos).	
Impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos (políticos, policías y servidores públicos en general).	
Incremento en la participación de actos delictivos (de niños, jóvenes y adultos; causado por discriminación social; causado por el crecimiento del pandillerismo)	

Categorizaciones:

La compactación de las principales problemáticas en el Estado en categorizaciones —todas las preguntas excepto la de identificación de las problemáticas— son de la siguiente manera:

Antes	Modificación
Desarrollo social e Infraestructura	Desarrollo social e Infraestructura urbana. (educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales; olvido y desatención de las problemáticas sociales; instituciones gubernamentales inestables, desastres naturales; ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos; carreteras, calles y avenidas en deterioro)
Drogadicción	
Educación	
Problemas sociales	Sistema político y Desarrollo económico. (desempleo y lamentables condiciones laborales; economía sin desarrollo; pobreza en la sociedad, falta de preparación de los representantes y autoridades ; deshonestidad y mal manejo de recursos públicos; impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos; salarios elevados)
Fenómenos naturales	
Servicios públicos	Seguridad. (inseguridad; bajo rendimiento del cuerpo policiaco ; impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos; incremento en la participación de actos delictivos)
Sistema político y Desarrollo económico	
Bajos salarios	
Desempleo	
Economía	
Pobreza	
Problemas económicos	
Corrupción	
Falta de buenos gobernantes	
Problemas políticos	
Seguridad	
Inseguridad	
Delincuencia	
Homicidios	
Narcotráfico	
Pandillerismo	
Robos	
Secuestros	
Otra ¿Cuál?	

Dimensiones:

La pregunta 7 que atendió la dimensión de **recuerdo de la contienda electoral**, se modificó, ya que el encuestado recordaba al menos los partidos políticos suscritos en Nuevo León. Por lo tanto, la respuesta abierta se cerró a 9 posibles. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación																				
8. Nombres de partidos políticos: <hr/> <hr/> <hr/>	7. <table border="1" data-bbox="787 268 1068 590"> <thead> <tr> <th colspan="2">Partido político</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRI</td><td></td></tr> <tr><td>PT</td><td></td></tr> <tr><td>PSD</td><td></td></tr> <tr><td>PVEM</td><td></td></tr> <tr><td>PRD</td><td></td></tr> <tr><td>Nueva Alianza</td><td></td></tr> <tr><td>PAN</td><td></td></tr> <tr><td>Convergencia</td><td></td></tr> <tr><td>Cruzada ciudadana</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Partido político		PRI		PT		PSD		PVEM		PRD		Nueva Alianza		PAN		Convergencia		Cruzada ciudadana	
Partido político																					
PRI																					
PT																					
PSD																					
PVEM																					
PRD																					
Nueva Alianza																					
PAN																					
Convergencia																					
Cruzada ciudadana																					

La pregunta 11 que buscó saber qué propuestas de campaña recordaba el encuestado fue modificada al contar con las propuestas obtenidas del primer cuestionario. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
11. ¿Qué propuesta (s) de campaña recuerda usted?	11. De las siguientes, ¿cuál es la propuesta de campaña que usted recuerda?

La pregunta 15 que atendió la dimensión de **representación como *idem sentire***, sólo fue modificada gramaticalmente para un mejor entendimiento. A continuación se muestran los cambios mencionados:

Antes	Modificación
15. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?	18. ¿Desde su punto de vista, ¿el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender los siguientes temas que abarcan las principales problemáticas en el Estado?

La pregunta 16 se eliminó, ya que se tornaba repetitiva con la pregunta 15.

A la pregunta 17 se agregó como respuesta: no sabe. Además se modificó parte de la semántica que orientaba la elección de una problemática específica a una medida determinada. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
17. ¿Usted sabe cómo el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las siguientes problemáticas en el Estado? (Si la pregunta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no" pasara la pregunta 22)	18. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?

La pregunta 18, se modificó por haber obtenido las medidas/acciones posibles para atender las problemáticas. En el segundo cuestionario ésta pregunta va enfocada a observar cuáles son las medidas que el gobierno ha llevado a cabo para atender las problemáticas. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
18. ¿Cómo se ha encargado de atender el gobierno de Nuevo León las siguientes problemáticas en el Estado?	18. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?

La dimensión de **representación y responsabilidad** se vio cubierta por la pregunta 19. Inicialmente las variables que se utilizaron en ésta pregunta, fueron aquellas que de manera general atendieron a todas las demás preguntas cerradas, ya que no se contaba con las propuestas/medidas. Por lo tanto, afirmamos que la verdadera importancia de ésta pregunta con respecto a sus resultados, se obtendrán a partir de la siguiente etapa.

La pregunta 20 y 21 que atendieron a la **sugerencia ciudadana** se eliminaron, ya que este apartado sólo buscaba retroalimentar a las problemáticas, propuestas y medidas/acciones.

2.4 SEGUNDO CUESTIONARIO

"La oferta electoral por la Gobernatura de Nuevo León, período 2009 y la satisfacción ciudadana relacionada con el la atención de las problemáticas en el Estado percibidas por el elector"

Consigna:

Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____ no represento al gobierno, ni a un partido político. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación científica social a nivel doctoral. Su participación es sumamente valiosa, ya que partir de la suma de opiniones como la suya y de todos aquellos que participen, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial.

El objeto de estudio se ubica en la contienda electoral por la Gobernatura de Nuevo León, período 2009. La investigación está encaminada a analizar la oferta electoral de los candidatos, dirigida a atender las principales problemáticas en el Estado, percibidas por cuatro diferentes perfiles de elector: el que vota por el partido, el que vota por las cualidades del candidato, el que vota por las propuestas de campaña y el elector que engloba los tres anteriores perfiles. Con esto, se podrá observar a qué perfil o perfiles representó cada oferta electoral. Aunque ésta encuesta no aborda todas las secciones pertinentes para ésta investigación, lo cierto es que sí permite observar rasgos post electorales que podrían revelar información referente a la continuidad de la representación propuesta desde la contienda electoral, como también la percepción ciudadana [[pasados los comicios electorales]].

A continuación, se realiza brevemente una explicación del tema de interés de cada sección: La sección de "retrospección del ciudadano y la contienda electoral por la Gobernatura de Nuevo León, período 2009" busca analizar la retención del encuestado de aspectos referentes a la contienda electoral por la Gobernatura de ese año. En la sección "las problemáticas en el Estado y su ciudadanía" se busca observar cuáles son las principales problemáticas en el Estado desde la percepción ciudadana. En la sección "representación como idem sentire" se busca observar si existe una sintonía entre el gobierno del estado y la ciudadanía, encaminada a llevar a cabo acciones por parte del primero, para atender las principales problemáticas en el Estado percibidas por el segundo. En la sección "representación y responsabilidad" se busca observar si la ciudadanía percibe al gobierno de Nuevo León, como un gobierno encaminado a atender los intereses colectivos. En la última sección llamada "representación consensual" se busca saber si la ciudadanía acepta o no las acciones del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las principales problemáticas en el Estado percibidas por ésta.

Criterios de inclusión:

- Contar con credencial para votar con domicilio en Monterrey, Nuevo León
- Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Período 2009.

Aspectos sociodemográficos

1. Género del encuestado

Masculino	Femenino
-----------	----------

2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años.

3. ¿Cuál es su estado civil?

Casad@	Unión libre	Solter@	Separad@	Divorciad@	Viud@
--------	-------------	---------	----------	------------	-------

4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad?

1. Primaria	2. Secundaria	3. Preparatoria	4. Técnica	5. Universidad	6. Posgrado	7. Ninguno
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	-------------	------------

5. ¿Cuál es su ocupación actual?

Ama@ de casa	Emplead@	Negocio propio	Desemplead@	Estudiante	Estudia y trabaja
--------------	----------	----------------	-------------	------------	-------------------

Recuerdo de la contienda electoral pasada

6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009? (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 9) (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 8).

Sí	No
----	----

7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?

Partido político	
PRI	
PT	
PSD	
PVEM	
PRD	
Nueva Alianza	
PAN	
Convergencia	
Cruzada ciudadana	

8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 10).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura?

10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León, Período 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 12).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

11. De las siguientes, ¿cuál es la propuesta de campaña que usted recuerda?

Propuestas de partidos y candidatos	
Desarrollo social e Infraestructura urbana	
Acciones para mejorar la educación (más calidad y sensibilidad en la educación ante las problemáticas sociales; promoción a la cultura, los valores, el arte, actividades recreativas, creación de más y mejor infraestructura; generación de políticas de calidad; actualización de los programas de estudio; depuración maestros ineficientes, capacitación constante de aquellos que permanezcan en el ámbito educativo; entrega de más estímulos y becas; programas de alimentación en las escuelas; programas encaminados a reforzar la seguridad en las escuelas).	
Atención para la prevención y/o no reincidencia diversas problemáticas (creación y mantenimiento de centros de acopio para gente de grupos vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad y de capacidades especiales, niños y jóvenes; campañas y centros de readaptación social que atiendan a la comunidad en temas referentes al consumo de las drogas y el abuso excesivo del alcohol y el daño que ocasionan; creación de centros psiquiátricos y centros que atiendan las problemáticas de las colonias conflictivas).	
Medidas para el fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad (que no desaparezcan en cada cambio de administración; que atiendan verdaderamente las problemáticas sociales; que permita la participación ciudadana y de las asociaciones civiles).	
Planeación urbana y construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales (que protejan y fomenten el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente; apoyo a familias dañadas por los desastres naturales por medio de la entrega de bonos, albergues, reubicación de familias; creación de obras, como presas que mantengan el cause de ríos y arroyos, sin permitir su uso público; prevención de la posible llegada de fenómenos naturales por medios informativos basada en análisis meteorológicos).	
Construcción, modernización y mantenimiento de obras viales (carreteras, calles y avenidas; implementación del pavimento hidráulico; encaminadas a generar mayor fluidez vial).	
Mejorar y eficientizar y entrega de servicios públicos para toda la gente (agua, luz, drenaje profundo; limpieza, mantenimiento y reparación de ductos, drenaje y alcantarillado).	
Sistema político y Desarrollo económico	
Implementación de programas para la generación y promoción de empleos y mejoras salariales (empleos temporales, oportunidades laborales para recién egresados; ferias de empleo, empleos para personas de la tercera edad; y apoyo para personas que no tienen empleo).	
Políticas para estimular el desarrollo económico (promoción e inversión en diferentes sectores productivos (economía turística; fortalecer las relaciones con los demás Estados del país para aprovechar sus proyecciones económicas; e inversión en tecnología y proyectos innovadores; fomentar la inversión extranjera; Apoyar, proporcionar seguridad y mejorar la relación con las empresas para conservarlas en el Estado; PyMES; grandes empresas nacionales y extranjeras).	
Medidas para contrarrestar el daño que causa la pobreza en la sociedad (reducir los costos de los servicios públicos: agua, luz, etc; reducir el costo de los impuestos y los salarios de los gobernantes; apoyo económico a estudiantes; eliminación de la tenencia; metro gratis; y uniformes de educación básica gratuitos).	
Modernización y profesionalización para la eficiencia de la Administración Pública (contratar gente profesional, capaz y especializada para ocupar puestos de trabajo; ofrecer capacitación continua a los servidores públicos; depuración o recorte de personal por ineficiencia o actos de corrupción en el servicio público; y pruebas de confianza).	
Fomento de la honestidad y sentido de vocación social (para erradicar la corrupción; hacer que los políticos y los servidores públicos rindan cuentas de sus acciones y sean transparentes en el uso de recursos públicos; que existan canales de denuncia u organismos ciudadanos para supervisar y controlar a los políticos y funcionarios públicos; que el gobierno atienda las necesidades sociales;)	
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)	
Reducción de salarios (a funcionarios públicos y políticos)	
Seguridad	
Combate efectivo a la inseguridad (lucha contra el narcotráfico, delincuencia organizada, ladrones, asesinos y criminales en general; violaciones; movilización policiaca inmediata; más vigilancia en las calles como retenes y rondines de granaderas y patrullas; creación de grupos especializados como los antisequestros, antibloques y comandos mixtos; convenios de coordinación entre municipios, estados y federación; mando único; denuncia y participación de la ciudadanía; permanencia de las fuerza federales: ejército, marinas y policías; intervención de fuerzas militares extranjeras).	
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco (mayor reclutamiento pero con una selección minuciosa de los aspirantes de las fuerzas policiacas y capacitación continua de sus integrantes; depuración de elementos de la policía para la eliminación de la corrupción en las Instituciones de seguridad pública; mejor infraestructura como centros de entrenamiento, de inteligencia e Institutos de investigación; entrega de equipo más efectivo; más recursos e inversión en el ramo; y aumento de salario a los policías).	
Castigo y cero tolerancia en actos delictivos (a servidores públicos; aquellos que cometan un acto delictivo en general; y pena de muerte).	
Medidas para la prevención y la no reincidencia de actos delictivos (especializadas para atender a niños, jóvenes, adultos y problemas de discriminación social; infraestructura de recreación para prevenir el pandillerismo).	

12. Desde su punto de vista, el partido político que triunfó en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León con un candidato en 2009 ¿qué tipo de problemáticas buscaba atender principalmente? (elegir una sola opción por partido)

Temática	
Desarrollo social e Infraestructura urbana. (educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales; olvido y desatención de las problemáticas sociales; instituciones gubernamentales inestables, desastres naturales; ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos; carreteras, calles y avenidas en deterioro).	
Sistema político y Desarrollo económico. (desempleo y lamentables condiciones laborales; economía sin desarrollo; pobreza en la sociedad, falta de preparación de los representantes y autoridades; deshonestidad y mal manejo de recursos públicos; impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos; salarios elevados).	
Seguridad. (inseguridad; bajo rendimiento del cuerpo policiaco ; impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos; incremento en la participación de actos delictivos)	

Identificación de las problemáticas en el Estado

13. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

Desarrollo social e Infraestructura urbana	
Educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales (poca e ineficiente infraestructura educativa; maestros ineficientes; con programas de estudio antiguos e ineficientes; que no promueve valores; hay pocos apoyos para los estudiantes; no hay seguridad en las escuelas).	
Olvido y desatención de las problemáticas sociales (hacia los grupos vulnerables: mujeres, niños y jóvenes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales; drogadicción, abuso excesivo del alcohol; prostitución; discriminación; presencia de la violencia en las familias; cuestionamiento de la existencia de la libertad de expresión).	
Instituciones gubernamentales inestables (que duran poco tiempo, ya que su permanencia está sujeta a cada cambio de administración)	
Desastres naturales (desarrollo urbano mal planeado; innumerable cantidad de familias dañadas por los desastres naturales; poca o nula conciencia de la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente; escasa prevención encaminada para proteger a la sociedad de los desastres naturales).	
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos (luz, agua, etc; falta de urbanización; ductos, alcantarillado y drenajes deficientes y en deterioro)	
Carreteras, calles y avenidas en deterioro (además existe una congestión vial en ellas).	
Sistema político y Desarrollo económico	
Desempleo y lamentables condiciones laborales (pocas oportunidades laborales para recién egresados, para personas de la tercera edad; no hay apoyos para las personas que no tienen empleo; bajos salarios).	
Economía sin desarrollo (no hay inversión en diferentes sectores productivos; hay pocas relaciones económicas con los estados de la república; salida del estado de empresas por causa de la inseguridad que se vive en el Estado; ausencia de apoyo a PyMES y grandes empresas).	
Pobreza en la sociedad (Altos costos en los servicios públicos: luz, agua, etc; altos costos de los impuestos; altos salarios de las autoridades del estado; presencia del impuesto de la tenencia; transporte costoso; gastos educativos costosos).	
Falta de preparación de los representantes y autoridades (falta de buenos gobernantes; causante de diversos problemas políticos).	
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos (corrupción; desvío de fondos)	
Impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos (a políticos y servidores públicos en general).	
Salarios elevados (de políticos y funcionarios públicos)	
Seguridad	
Inseguridad (delincuencia, narcotráfico, homicidios, secuestros, robos, secuestros; y violaciones)	
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco (ineficiencia; corrupción; escasa infraestructura policiaca; los policías no cuentan con equipo efectivo para combatir la inseguridad; pocos recursos para atender el problema de seguridad en que se vive; los salarios de los policías son muy bajos).	
Impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos (políticos, policías y servidores públicos en general).	
Incremento en la participación de actos delictivos (de niños, jóvenes y adultos; causado por discriminación social; causado por el crecimiento del pandillerismo)	

Conocimiento de representantes

14. ¿Conoce al gobernador de Nuevo León?

Sí () No ()

15. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León?

Representación como *idem sentire*: sintonía entre las acciones del gobierno de Nuevo León y su ciudadanía con respecto a las problemáticas en el Estado

16. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León atiende las siguientes problemáticas?

Problemáticas en el Estado	Si	No	No sabe
Desarrollo social e Infraestructura urbana. (educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales; olvido y desatención de las problemáticas sociales; instituciones gubernamentales inestables, desastres naturales; ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos; carreteras, calles y avenidas en deterioro).			
Sistema político y Desarrollo económico. (desempleo y lamentables condiciones laborales; economía sin desarrollo; pobreza en la sociedad, falta de preparación de los representantes y autoridades; deshonestidad y mal manejo de recursos públicos; impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos; salarios elevados).			
Seguridad. (inseguridad; bajo rendimiento del cuerpo policiaco ; impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos; incremento en la participación de actos delictivos)			

17. ¿Usted sabe si el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las siguientes problemáticas en el Estado? (Si alguna respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no", pasar a la pregunta 17).

Desarrollo social e Infraestructura urbana	S i	N o	No sabe
Educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales (poca e ineficiente infraestructura educativa; maestros ineficientes; con programas de estudio antiguos e ineficientes; que no promueve valores; hay pocos apoyos para los estudiantes; no hay seguridad en las escuelas).			
Olvido y desatención de las problemáticas sociales (hacia los grupos vulnerables; mujeres, niños y jóvenes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales; drogadicción, abuso excesivo del alcohol; prostitución; discriminación; presencia de la violencia en las familias; cuestionamiento de la existencia de la libertad de expresión).			
Instituciones gubernamentales inestables (que duran poco tiempo, ya que su permanencia está sujeta a cada cambio de administración)			
Desastres naturales (desarrollo urbano mal planeado; innumerable cantidad de familias dañadas por los desastres naturales; poca o nula conciencia de la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente; escasa prevención encaminada para proteger a la sociedad de los desastres naturales).			
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos (luz, agua, etc; falta de urbanización; ductos, alcantarillado y drenajes deficientes y en deterioro)			
Carreteras, calles y avenidas en deterioro (además existe una congestión vial en ellas).			
Sistema político y Desarrollo económico			
Desempleo y lamentables condiciones laborales (pocas oportunidades laborales para recién egresados, para personas de la tercera edad; no hay apoyos para las personas que no tienen empleo; bajos salarios).			
Economía sin desarrollo (no hay inversión en diferentes sectores productivos; hay pocas relaciones económicas con los estados de la república; salida del estado de empresas por causa de la inseguridad que se vive en el Estado; ausencia de a poyo a PyMES y grandes empresas).			
Pobreza en la sociedad (Altos costos en los servicios públicos; luz, agua, etc; altos costos de los impuestos; altos salarios de las autoridades del estado; presencia del impuesto de la tenencia; transporte costoso; gastos educativos costosos).			
Falta de preparación de los representantes y autoridades (falta de buenos gobernantes; causante de diversos problemas políticos).			
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos (corrupción; desvío de fondos)			
Impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos (a políticos y servidores públicos en general).			
Salarios elevados (de políticos y funcionarios públicos)			
Seguridad			
Inseguridad (delincuencia, narcotráfico, homicidios, secuestros, robos, secuestros; y violaciones)			
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco (ineficiencia, corrupción; escasa infraestructura policial; los policías no cuentan con equipo efectivo para combatir la inseguridad; pocos recursos para atender el problema de seguridad en que se vive; los salarios de los policías son muy bajos).			
Impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos (políticos, policías y servidores públicos en general).			
Incremento en la participación de actos delictivos (de niños, jóvenes y adultos; causado por discriminación social; causado por el crecimiento del pandillaje)			

18. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?

Desarrollo social e Infraestructura urbana	S i	N o	No sabe
Acciones para mejorar la educación (más calidad y sensibilidad en la educación ante las problemáticas sociales; promoción a la cultura, los valores, el arte, actividades recreativas, creación de más y mejor infraestructura; generación de políticas de calidad; actualización de los programas de estudio; depuración maestros ineficientes, capacitación constante de aquellos que permanezcan en el ámbito educativo; entrega de más estímulos y becas; programas de alimentación en las escuelas; programas encaminados a reforzar la seguridad en las escuelas).			
Atención para la prevención y/o no reincidencia diversas problemáticas (creación y mantenimiento de centros de acopio para gente de grupos vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad y de capacidades especiales, niños y jóvenes; campañas y centros de readaptación social que atiendan a la comunidad en temas referentes al consumo de las drogas y el abuso excesivo del alcohol y el daño que ocasionan; creación de centros psiquiátricos y centros que atiendan las problemáticas de las colonias conflictivas).			
Medidas para el fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad (que no desaparezcan en cada cambio de administración; que atiendan verdaderamente las problemáticas sociales; que permita la participación ciudadana y de las asociaciones civiles).			
Planeación urbana y construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales (que protejan y fomenten el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente; apoyo a familias dañadas por los desastres naturales por medio de la entrega de bonos, albergues, reubicación de familias; creación de obras, como presas que mantengan el cause de ríos y arroyos, sin permitir su uso público; prevención de la posible llegada de fenómenos naturales por medios informativos basada en análisis meteorológicos)			
Construcción, modernización y mantenimiento de obras viales (carreteras, calles y avenidas; implementación del pavimento hidráulico; encaminadas a generar mayor fluidez vial).			
Mejorar y eficientizar y entrega de servicios públicos para toda la gente (agua, luz, drenaje profundo; limpieza, mantenimiento y reparación de ductos, drenaje y alcantarillado).			
Desarrollo económico			
Implementación de programas para la generación y promoción de empleos y mejoras salariales (empleos temporales, oportunidades laborales para recién egresados; ferias de empleo, empleos para personas de la tercera edad; y apoyo para personas que no tienen empleo).			
Políticas para estimular el desarrollo económico (promoción e inversión en diferentes sectores productivos (economía turística; fortalecer las relaciones con los demás Estados del país para aprovechar sus proyecciones económicas; e inversión en tecnología y proyectos innovadores; fomentar la inversión extranjera; Apoyar, proporcionar seguridad y mejorar la relación con las empresas para conservarlas en el Estado; PyMES; grandes empresas nacionales y extranjeras).			
Medidas para contrarrestar el daño que causa la pobreza en la sociedad (reducir los costos de los servicios públicos: agua, luz, etc; reducir el costo de los impuestos y los salarios de los gobernantes; apoyo económico a estudiantes; eliminación de la tenencia; metro gratis; y uniformes de educación básica gratuitos).			
Modernización y profesionalización para la eficiencia de la Administración Pública (contratar gente profesional, capaz y especializada para ocupar puestos de trabajo; ofrecer capacitación continua a los servidores públicos; depuración o recorte de personal por ineficiencia o actos de corrupción en el servicio público; y pruebas de confianza).			
Fomento de la honestidad y sentido de vocación social (para erradicar la corrupción; hacer que los políticos y los servidores públicos rindan cuentas de sus acciones y sean transparentes en el uso de recursos públicos; que existan canales de denuncia u organismos ciudadanos para supervisar y controlar a los políticos y funcionarios públicos; que el gobierno atienda las necesidades sociales;)			
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)			
Reducción de salarios (a funcionarios públicos y políticos)			
Seguridad			
Combate efectivo a la inseguridad (lucha contra el narcotráfico, delincuencia organizada, ladrones, asesinos y criminales en general; violaciones; movilización policiaca inmediata; más vigilancia en las calles como retenes y rondines de granaderas y patrullas; creación de grupos especializados como los antisequestros, antibloques y comandos mixtos; convenios de coordinación entre municipios, estados y federación; mando único; denuncia y participación de la ciudadanía; permanencia del las fuerza federales: ejército, marinas y policías; intervención de fuerzas militares extranjeras).			
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco (mayor reclutamiento pero con una selección minuciosa de los aspirantes de las fuerzas policiacas y capacitación continua de sus integrantes; depuración de elementos de la policía para la eliminación de la corrupción en las Instituciones de seguridad pública; mejor infraestructura como centros de entrenamiento, de inteligencia e Institutos de investigación; entrega de equipo más efectivo; más recursos e inversión en el ramo; y aumento de salario a los policías).			
Castigo y cero tolerancia en actos delictivos (a servidores públicos; aquellos que cometan un acto delictivo en general; y pena de muerte).			
Medidas para la prevención y la no reincidencia de actos delictivos (especializadas para atender a niños, jóvenes, adultos y problemas de discriminación social; infraestructura de recreación para prevenir el pandillaje).			

19. En su opinión, ¿Cuál es el orden de prioridad que el gobierno de Nuevo León ha dado en atender los siguientes temas para solucionar problemáticas presentes en el Estado? (sin repetir, favor de asignar un número del 1-5 a cada problemática, donde el número 1 representará la máxima prioridad que ha tenido el gobierno en atenderla; y el número 5 representará la mínima prioridad.

Problemáticas en el Estado	
Desarrollo social e Infraestructura urbana. (educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales; olvido y desatención de las problemáticas sociales; instituciones gubernamentales inestables, desastres naturales; ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos; carreteras, calles y avenidas en deterioro).	
Sistema político y Desarrollo económico. (desempleo y lamentables condiciones laborales; economía sin desarrollo; pobreza en la sociedad, falta de preparación de los representantes y autoridades; deshonestidad y mal manejo de recursos públicos; impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos; salarios elevados).	
Seguridad. (inseguridad; bajo rendimiento del cuerpo policiaco ; impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos; incremento en la participación de actos delictivos)	

Representación y responsabilidad: las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender los intereses colectivos

20. Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?

Desarrollo social e Infraestructura urbana	S	N	No
	í	o	sabe
Acciones para mejorar la educación (más calidad y sensibilidad en la educación ante las problemáticas sociales; promoción a la cultura, los valores, el arte, actividades recreativas, creación de más y mejor infraestructura; generación de políticas de calidad; actualización de los programas de estudio; depuración maestros ineficientes, capacitación constante de aquellos que permanezcan en el ámbito educativo; entrega de más estímulos y becas; programas de alimentación en las escuelas; programas encaminados a reforzar la seguridad en las escuelas).			
Atención para la prevención y/o no reincidencia diversas problemáticas (creación y mantenimiento de centros de acopio para gente de grupos vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad y de capacidades especiales, niños y jóvenes; campañas y centros de readaptación social que atiendan a la comunidad en temas referentes al consumo de las drogas y el abuso excesivo del alcohol y el daño que ocasionan; creación de centros psiquiátricos y centros que atiendan las problemáticas de las colonias conflictivas).			
Medidas para el fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad (que no desaparezcan en cada cambio de administración; que atiendan verdaderamente las problemáticas sociales; que permita la participación ciudadana y de las asociaciones civiles).			
Planeación urbana y construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales (que protejan y fomenten el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente; apoyo a familias dañadas por los desastres naturales por medio de la entrega de bonos, albergues, reubicación de familias; creación de obras, como presas que mantengan el cause de ríos y arroyos, sin permitir su uso público; prevención de la posible llegada de fenómenos naturales por medios informativos basada en análisis meteorológicos)			
Construcción, modernización y mantenimiento de obras viales (carreteras, calles y avenidas; implementación del pavimento hidráulico; encaminadas a generar mayor fluidez vial).			
Mejorar y eficientizar y entrega de servicios públicos para toda la gente (agua, luz, drenaje profundo; limpieza, mantenimiento y reparación de ductos, drenaje y alcantarillado).			
Desarrollo económico			
Implementación de programas para la generación y promoción de empleos y mejoras salariales (empleos temporales, oportunidades laborales para recién egresados; ferias de empleo, empleos para personas de la tercera edad; y apoyo para personas que no tienen empleo).			
Políticas para estimular el desarrollo económico (promoción e inversión en diferentes sectores productivos (economía turística; fortalecer las relaciones con los demás Estados del país para aprovechar sus proyecciones económicas; e inversión en tecnología y proyectos innovadores; fomentar la inversión extranjera; Apoyar, proporcionar seguridad y mejorar la relación con las empresas para conservarlas en el Estado; PYMES; grandes empresas nacionales y extranjeras).			
Medidas para contrarrestar el daño que causa la pobreza en la sociedad (reducir los costos de los servicios públicos: agua, luz, etc; reducir el costo de los impuestos y los salarios de los gobernantes; apoyo económico a estudiantes; eliminación de la tenencia; metro gratis; y uniformes de educación básica gratuitos).			
Modernización y profesionalización para la eficiencia de la Administración Pública (contratar gente profesional, capaz y especializada para ocupar puestos de trabajo; ofrecer capacitación continua a los servidores públicos; depuración o recorte de personal por ineficiencia o actos de corrupción en el servicio público; y pruebas de confianza).			
Fomento de la honestidad y sentido de vocación social (para erradicar la corrupción; hacer que los políticos y los servidores públicos rindan cuentas de sus acciones y sean transparentes en el uso de recursos públicos; que existan canales de denuncia u organismos ciudadanos para supervisar y controlar a los políticos y funcionarios públicos; que el gobierno atienda las necesidades sociales;)			
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)			
Reducción de salarios (a funcionarios públicos y políticos)			
Seguridad			
Combate efectivo a la inseguridad (lucha contra el narcotráfico, delincuencia organizada, ladrones, asesinos y criminales en general; violaciones; movilización policiaca inmediata; más vigilancia en las calles como retenes y rondines de granaderas y patrullas; creación de grupos especializados como los antisecuestros, antibloqueos y comandos mixtos; convenios de coordinación entre municipios, estados y federación; mando único; denuncia y participación de la ciudadanía; permanencia del las fuerza federales: ejército, marinas y policías; intervención de fuerzas militares extranjeras).			
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco (mayor reclutamiento pero con una selección minuciosa de los aspirantes de las fuerzas policiacas y capacitación continua de sus integrantes; depuración de elementos de la policía para la eliminación de la corrupción en las Instituciones de seguridad pública; mejor infraestructura como centros de entrenamiento, de inteligencia e Institutos de investigación; entrega de equipo más efectivo; más recursos e inversión en el ramo; y aumento de salario a los policías).			
Castigo y cero tolerancia en actos delictivos (a servidores públicos; aquellos que cometan un acto delictivo en general; y pena de muerte).			
Medidas para la prevención y la no reincidencia de actos delictivos (especializadas para atender a niños, jóvenes, adultos y problemas de discriminación social; infraestructura de recreación para prevenir el pandillerismo).			

Representación consensual: las acciones del gobierno de Nuevo León consideradas como aceptables

21. ¿Considera como aceptables las acciones por parte del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?

Problemáticas en el Estado	Sí	Sí, en parte	No	No sabe
Desarrollo social e Infraestructura urbana. (educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales; olvido y desatención de las problemáticas sociales; instituciones gubernamentales inestables, desastres naturales; ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos; carreteras, calles y avenidas en deterioro).				
Sistema político y Desarrollo económico. (desempleo y lamentables condiciones laborales; economía sin desarrollo; pobreza en la sociedad, falta de preparación de los representantes y autoridades; deshonestidad y mal manejo de recursos públicos; impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos; salarios elevados).				
Seguridad. (inseguridad; bajo rendimiento del cuerpo policiaco ; impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos; incremento en la participación de actos delictivos)				

Actores que influyen en la percepción del elector

22. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tanto se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Propuestas	Sí	No	Mucho	Algo	Poco	Nada
Agrupación de arte y cultura	1	2				
Agrupación para tender sservicios sociales (salud, medio ambiente)	1	2				
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda	1	2				
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos	1	2				
Institución de beneficencia	1	2				
Agrupación internacional	1	2				
Agrupación religiosa	1	2				
Agrupación profesional	1	2				
Agrupación política	1	2				
Partido político	1	2				
Sindicato	1	2				
Cooperativa	1	2				
Agrupación estudiantil	1	2				
Agrupación de vecinos y colonos	1	2				
Familia	1	2				
Amigos y conocidos	1	2				
Trabajo	1	2				
Otra ¿Cuál?						

23. ¿Está usted de acuerdo en que los siguientes medios de comunicación lo mantienen informado constantemente de las problemáticas en el Estado y de las acciones/o medidas por parte del gobierno de Nuevo León en atenderlas?

Medios de comunicación	Sí	Sí, en parte	No	No sabe
Televisión				
Radio				
Prensa				
Internet				

Agradecemos su colaboración y el tiempo que dedicó a ésta encuesta, la cual representa el interés de contribuir en la generación de conocimiento en temas tan relevantes como es la representación, donde los gobernantes representan intereses individuales y/o colectivos, atendiendo de ésta manera, las diversas problemáticas que puedan existir en una sociedad. Recordemos que al menos en México y en Nuevo León, la ciudadanía elige a sus representantes periódicamente en un proceso electoral, basándose en que ésta votará por la persona más apta para desempeñarse en el cargo que está en disputa. Es entonces, a partir de la ciudadanía donde se deben observar las debilidades y las áreas de oportunidad para reforzar y fortalecer constantemente —y no solamente en periodos electorales para captar la mayoría del voto— la relación entre representantes y representados. De ésta manera tendremos un gobierno que se encuentre más identificado y sensible

2.5 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CUESTIONARIO

La consigna decide modificarse ya que resultó demasiado extensa y de poco interés para el encuestado. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
<p><u>Consigna:</u> Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____ no represento al gobierno, ni a un partido político. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación científica social a nivel doctoral. Su participación es sumamente valiosa, ya que partir de la suma de opiniones como la suya y de todos aquellos que participen, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial.</p> <p>El objeto de estudio se ubica en la contienda electoral por la Gubernatura de Nuevo León, período 2009. La investigación está encaminada a analizar la oferta electoral de los candidatos, dirigida a atender las principales problemáticas en el Estado, percibidas por cuatro diferentes perfiles de elector: el que vota por el partido, el que vota por las cualidades del candidato, el que vota por las propuestas de campaña y el elector que engloba los tres anteriores perfiles. Con esto, se podrá observar a qué perfil o perfiles representó cada oferta electoral. Aunque ésta encuesta no aborda todas las secciones pertinentes para ésta investigación, lo cierto es que sí permite observar rasgos post electorales que podrían revelar información referente a la continuidad de la representación propuesta desde la contienda electoral, como también la percepción ciudadana [[pasados los comicios electorales]].</p> <p>A continuación, se realiza brevemente una explicación del tema de interés de cada sección: La sección de “retrospección del ciudadano y la contienda electoral por la Gubernatura de Nuevo León, período 2009” busca analizar la retención del encuestado de aspectos referentes a la contienda electoral por la Gubernatura de ese año. En la sección “las problemáticas en el Estado y su ciudadanía” se busca observar cuáles son las principales problemáticas en el Estado desde la percepción ciudadana. En la sección “representación como idem sentire” se busca observar si existe una sintonía entre el gobierno del estado y la ciudadanía, encaminada a llevar a cabo acciones por parte del primero, para atender las principales problemáticas en el Estado percibidas por el segundo. En la sección “representación y responsabilidad” se busca observar si la ciudadanía percibe al gobierno de Nuevo León, como un gobierno encaminado a atender los intereses colectivos. En la última sección llamada “representación consensual” se busca saber si la ciudadanía acepta o no las acciones del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las principales problemáticas en el Estado percibidas por ésta.</p>	<p><u>Consigna:</u> Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación. Su participación es sumamente valiosa, ya que a partir de la suma de opiniones como la suya, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial. El objeto de estudio se ubica en la atención de las problemáticas en Nuevo León desde la contienda electoral por la Gubernatura en 2009.</p>

Variables:

Dos razones han determinado el cambio o modificación de variables: 1. la aplicación de la encuesta resultó extenuante y agotadora —tanto para el encuestador como para el encuestado—, ya que la respuestas son repetitivas y muy extensas, además que la cantidad de hojas resultantes generaban de manera inmediata un impacto negativo en la persona

que se deseaba encuestar; y 2. al observar que el encuestado difícilmente pudo generar una opinión generalizada de cada variable, decidimos que la mejor manera de llegar a resultados significativos era fragmentar cada variable en problemáticas particulares

a. Problemáticas en el Estado

Todas las preguntas del segundo cuestionario que buscaban simplificar la obtención de los resultados al atenderlas desde categorizaciones fueron modificadas, ya que esto imposibilitaba de manera determinante la intención de analizar una problemática específica. La modificación fue encaminada a independizar cada una de las problemáticas que comprendían a las categorizaciones. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
<p>Desarrollo social e Infraestructura. (educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales; olvido y desatención de las problemáticas sociales; instituciones gubernamentales inestables, Desastres naturales; ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos; carreteras, calles y avenidas en deterioro).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales 2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales 3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración. 4. Daños causados por desastres naturales 5. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos 6. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial
<p>Sistema político y Desarrollo económico. (desempleo y lamentables condiciones laborales; economía sin desarrollo; pobreza en la sociedad, falta de preparación de los representantes y autoridades; deshonestidad y mal manejo de recursos públicos; impunidad hacia los integrantes del Sistema político en actos delictivos; salarios elevados).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales. 2. Economía sin inversión, sin desarrollo y poca atractiva para la permanencia de empresas extranjeras. 3. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares. 4. Falta de preparación de los representantes y autoridades. 5. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos. 6. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción. 7. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
<p>Seguridad. (inseguridad; bajo rendimiento del cuerpo policiaco ; impunidad para las autoridades que participan en actos delictivos; incremento en la participación de actos delictivos)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad 2. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades 3. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos 4. Incremento de actos delictivos en la sociedad

b. Propuestas y medidas/acciones

Se buscó modificar cada una de las variables de propuestas y medidas/acciones para reducir la cantidad de información y el tiempo requerido para su lectura. De ésta manera, se buscó hacer más entendible la lectura y menos desgastadora la participación del encuestador y el encuestado. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
Propuestas de partidos y candidatos	Propuestas de partidos y candidatos
Desarrollo social e Infraestructura urbana	Desarrollo social e Infraestructura urbana
Acciones para mejorar la educación (más calidad y sensibilidad en la educación ante las problemáticas sociales; promoción a la cultura, los valores, el arte, actividades recreativas, creación de más y mejor infraestructura; generación de políticas de calidad; actualización de los programas de estudio; depuración maestros ineficientes, capacitación constante de aquellos que permanezcan en el ámbito educativo; entrega de más estímulos y becas; programas de alimentación en las escuelas; programas encaminados a reforzar la seguridad en las escuelas).	Mejorar la calidad de la educación con un enfoque de sensibilidad y participación ante las problemáticas sociales
Atención para la prevención y/o no reincidencia diversas problemáticas (creación y mantenimiento de centros de acopio para gente de grupos vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad y de capacidades especiales, niños y jóvenes; campañas y centros de readaptación social que atiendan a la comunidad en temas referentes al consumo de las drogas y el abuso excesivo del alcohol y el daño que ocasionan; creación de centros psiquiátricos y centros que atiendan las problemáticas de las colonias conflictivas).	Atención para la no reincidencia a diversas problemáticas sociales
Medidas para el fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad (que no desaparezcan en cada cambio de administración; que atiendan verdaderamente las problemáticas sociales; que permita la participación ciudadana y de las asociaciones civiles).	Fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad
Planeación urbana y construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales (que protejan y fomenten el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente; apoyo a familias dañadas por los desastres naturales por medio de la entrega de bonos, albergues, reubicación de familias; creación de obras, como presas que mantengan el cauce de ríos y arroyos, sin permitir su uso público; prevención de la posible llegada de fenómenos naturales por medios informativos basada en análisis meteorológicos)	Construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales y atención a los daños causados por fenómenos naturales
Construcción, modernización y mantenimiento de obras viales (carreteras, calles y avenidas; implementación del pavimento hidráulico; encaminadas a generar mayor fluidez vial).	Construcción, modernización, mantenimiento de obras viales y descongestionamiento vial
Mejorar y eficientizar y entrega de servicios públicos para toda la gente (agua, luz, drenaje profundo; limpieza, mantenimiento y reparación de ductos, drenaje y alcantarillado).	Mejorar, eficientizar y entregar servicios públicos para más gente
Sistema político y Desarrollo económico	Sistema político y Desarrollo económico
Implementación de programas para la generación y promoción de empleos y mejoras salariales (empleos temporales, oportunidades laborales para recién egresados; ferias de empleo, empleos para personas de la tercera edad; y apoyo para personas que no tienen empleo).	Generación y promoción de empleos y mejoras laborales y salariales
Políticas para estimular el desarrollo económico (promoción e inversión en diferentes sectores productivos (economía turística; fortalecer las relaciones con los demás Estados del país para aprovechar sus proyecciones económicas; e inversión en tecnología y proyectos innovadores; fomentar la inversión extranjera; Apoyar, proporcionar seguridad y mejorar la relación con las empresas para conservarlas en el Estado; PyMES; grandes empresas nacionales y extranjeras).	Estimular la inversión, el desarrollo económico y un ambiente atractivo para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras
Medidas para contrarrestar el daño que causa la pobreza en la sociedad (reducir los costos de los servicios públicos: agua, luz, etc; reducir el costo de los impuestos y los salarios de los gobernantes; apoyo económico a estudiantes; eliminación de la tenencia; metro gratis; y uniformes de educación básica gratuitos).	Contrarrestar la pobreza en la sociedad y disminución de costos en los gastos individuales y familiares
Modernización y profesionalización para la eficiencia de la Administración Pública (contratar gente profesional, capaz y especializada para ocupar puestos de trabajo; ofrecer capacitación continua a los servidores públicos; depuración o recorte de personal por ineficiencia o actos de corrupción en el servicio público; y pruebas de confianza).	Modernización y profesionalización para un mejor desempeño de la Administración Pública
Fomento de la honestidad y sentido de vocación social (para erradicar la corrupción; hacer que los políticos y los servidores públicos rindan cuentas de sus acciones y sean transparentes en el uso de recursos públicos; que existan canales de denuncia u organismos ciudadanos para supervisar y controlar a los políticos y funcionarios públicos; que el gobierno atienda las necesidades sociales;)	Fomento de la honestidad, sentido de vocación social, regulación y control de las acciones, decisiones y manejo de los recursos públicos por parte de los políticos y funcionarios públicos
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)	Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)
Reducción de salarios (a funcionarios públicos y políticos)	Reducción a los salarios de los políticos y servidores públicos
Seguridad	Seguridad
Combate efectivo a la inseguridad (lucha contra el narcotráfico, delincuencia organizada, ladrones, asesinos y criminales en general; violaciones; movilización policiaca inmediata; más vigilancia en las calles como retenes y rondines de granaderas y patrullas; creación de grupos especializados como los antisequestros, antibloqueos y comandos mixtos; convenios de coordinación entre municipios, estados y federación; mando único; denuncia y participación de la ciudadanía; permanencia del la fuerza federal: ejército, marinas y policías; intervención de fuerzas militares extranjeras).	Combate efectivo a la inseguridad
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco (mayor reclutamiento pero con una selección minuciosa de los aspirantes de las fuerzas policiacas y capacitación continua de sus	Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco y atención a sus

integrantes; depuración de elementos de la policía para la eliminación de la corrupción en las Instituciones de seguridad pública; mejor infraestructura como centros de entrenamiento, de inteligencia e Institutos de investigación; entrega de equipo más efectivo; más recursos e inversión en el ramo; y aumento de salario a los policías).	necesidades para un mejor desempeño
Castigo y cero tolerancia en actos delictivos (a servidores públicos; aquellos que cometan un acto delictivo en general; y pena de muerte).	Castigo y cero tolerancia a las autoridades que generan inseguridad y cometen actos delictivos.
Medidas para la prevención y la no reincidencia de actos delictivos (especializadas para atender a niños, jóvenes, adultos y problemas de discriminación social; infraestructura de recreación para prevenir el pandillerismo).	Reducción de actos delictivos en la sociedad

Categorizaciones:

Las categorizaciones fueron eliminadas ya que resultaron poco explicativas para identificar y calificar en las diferentes dimensiones a las problemáticas y propuestas, medidas/acciones. Por ésta razón, las categorizaciones sólo quedaron para uso del investigador en el análisis de los resultados del instrumento final de medición.

Dimensiones:

Cada una de las preguntas que atienden las diferentes dimensiones se vieron afectadas por las modificaciones de las variables que se han mencionado anteriormente. Una vez señalado esto, observaremos las modificaciones realizadas en cada dimensión:

Con respecto a la dimensión de **recuerdo de la contienda electoral**, la pregunta 12 se tornó poco explicativa para definir la percepción del encuestado. Por lo tanto, se decidió modificar la pregunta para la aplicación de una escala de Likert, donde las posibles respuestas fueron: totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, neutral, totalmente en desacuerdo. La modificación es la siguiente:

No.	Antes	No.	Modificación
12	Desde su punto de vista, el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la gubernatura de Nuevo León en 2009, ¿qué tipo de problemáticas buscaba atender principalmente? (elegir una sola opción?	12	¿Está usted de acuerdo en que el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la gubernatura de Nuevo León en 2009 buscaba atender principalmente las siguientes problemáticas?

En la dimensión de **representación como *ídem sentire***, la pregunta 16 se eliminó ya que era repetitiva a los objetivos de la pregunta 17.

La pregunta 17 se modificó para adecuarla a una medición por la escala de Likert antes mencionada:

NO.	Antes	No.	Modificación
17	¿Usted sabe si el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las siguientes problemáticas en el Estado? (Si alguna respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si todas las respuestas son "no", pasar a la pregunta 22).	16	¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender los siguientes temas que abarcan las principales problemáticas en el Estado?

La pregunta 18 también se modificó para alinearla a la medición de escala de Lickert. La modificación es la siguiente:

No.	Antes	No.	Modificación
18	¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?	17	¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?

La pregunta 20 se modificó para adecuarla a la escala de Likert. La modificación es la siguiente:

No.	Antes	No.	Modificación
19	¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?	18	Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente los siguientes temas?

En la dimensión de **representación y responsabilidad**, la pregunta 20 se modificó para adecuarla a la escala de Likert. La modificación es la siguiente:

No.	Antes	No.	Modificación
20	Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?	19	Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?

En la dimensión de **representación consensual**, se modificó la pregunta 21 para adecuarla a la escala de Likert. La modificación es la siguiente:

No.	Antes	No.	modificación
21	Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?	20	¿Considera como aceptables las acciones por parte del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?

En **actores que influyen en la percepción del elector**, se modificó la pregunta 22 para adecuarla a una escala de Likert que se utilizó para las dos preguntas que comprendieron esta dimensión. La escala es la siguiente: siempre, la mayoría de las veces sí, algunas veces sí y algunas veces no, la mayoría de las veces no y nunca. La modificación a la pregunta es la siguiente:

No.	Antes	No.	modificación
22	¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, de ser así, ¿qué tanto se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?	21	¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, de ser así, ¿qué tan seguido se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

La pregunta 23 se modificó por las mismas razones que la pregunta 22. La modificación es la siguiente:

No.	Antes	No.	modificación
23	¿Está usted de acuerdo en que los siguientes medios de comunicación lo mantienen informado constantemente de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas por parte del gobierno de Nuevo León para atenderlas?	22	¿Qué tan seguido se mantiene informado por los siguientes medios de comunicación con respecto a las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas por parte del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

2.6 TERCER CUESTIONARIO

"La oferta electoral por la Gubernatura de Nuevo León, periodo 2009 y la satisfacción ciudadana relacionada con el la atención de las problemáticas en el Estado percibidas por el elector"

Consigna:

Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____ no represento al gobierno, ni a un partido político. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación científica social a nivel doctoral. Su participación es sumamente valiosa, ya que partir de la suma de opiniones como la suya y de todos aquellos que participen, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial.

El objeto de estudio se ubica en la contienda electoral por la Gubernatura de Nuevo León, periodo 2009. La investigación está encaminada a analizar la oferta electoral de los candidatos, dirigida a atender las principales problemáticas en el Estado, percibidas por el ciudadano que participó como elector en el 2009.

Criterios de inclusión:

- Contar con credencial para votar con domicilio en Monterrey, Nuevo León
- Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Periodo 2009.

1. Género del encuestado

Masculino		Femenino	
-----------	--	----------	--

2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años.

3. ¿Cuál es su estado civil?

Casad@	Unión libre	Solter@	Separad@	Divorciad@	Viud@
--------	-------------	---------	----------	------------	-------

4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad?

1. Primaria	2. Secundaria	3. Preparatoria	4. Técnica	5. Universidad	6. Posgrado	7. Ninguno
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	-------------	------------

5. ¿Cuál es su ocupación actual?

Ama@ de casa	Emplead@	Negocio propio	Desemplead@	Estudiante	Estudia y trabaja
--------------	----------	----------------	-------------	------------	-------------------

6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009? (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 9 (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 8).

Si		No	
----	--	----	--

7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?

Partido político	
PRI	
PT	
PSD	
PVEM	
PRD	
Nueva Alianza	
PAN	
Convergencia	
Cruzada ciudadana	

8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 10).

Si	1	No	2
----	---	----	---

9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura?

10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León, Periodo 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 12).

Si	1	No	2
----	---	----	---

11. De las siguientes, ¿cuál es la propuesta de campaña que usted recuerda?

Propuestas	
Mejorar la calidad de la educación con un enfoque de sensibilidad y participación ante las problemáticas sociales	
Atención para la no reincidencia a diversas problemáticas sociales	
Fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad	
Generación y promoción de empleos y mejoras laborales y salariales	
Estimular la inversión, el desarrollo económico y un ambiente atractivo para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras	
Contrarrestar la pobreza en la sociedad y disminución de costos en los gastos individuales y familiares	
Construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales y atención a los daños causados por fenómenos naturales	
Construcción, modernización, mantenimiento de obras viales y descongestión vial	
Mejorar, eficientizar y entregar servicios públicos para más gente	
Combate efectivo a la inseguridad	
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco y atención a sus necesidades para un mejor desempeño	
Castigo y cero tolerancia a las autoridades que generan inseguridad y cometen actos delictivos.	
Reducción de actos delictivos en la sociedad	
Modernización y profesionalización para un mejor desempeño de la Administración Pública	
Fomento de la honestidad, sentido de vocación social, regulación y control de las acciones, decisiones y manejo de los recursos públicos por parte de los políticos y funcionarios públicos	
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)	
Reducción a los salarios de los políticos y servidores públicos	

12. ¿Está usted de acuerdo en que el partido político que usted recuerda que haya contenido por la gubernatura de Nuevo León en 2009 buscaba atender principalmente las siguientes problemáticas?

Problemáticas sociales	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales					
Olvido y desatención de las problemáticas sociales					
Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración					
Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales					
Economía sin inversión, sin desarrollo y poca tractiva para la permanencia de empresas extranjeras					
Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares					
Daños causados por desastres naturales					
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos					
Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.					
Inseguridad					
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades					
Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos					
Incremento de actos delictivos en la sociedad					
Falta de preparación de los representantes y autoridades					
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos					
Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción					
Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos					

13. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

Problemáticas sociales	
Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	
Olvido y desatención de las problemáticas sociales	
Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	
Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	
Economía sin inversión, sin desarrollo y poca tractiva para la permanencia de empresas extranjeras	
Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	
Daños causados por desastres naturales	
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	
Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	
Inseguridad	
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades	
Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos	
Incremento de actos delictivos en la sociedad	
Falta de preparación de los representantes y autoridades	
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos	
Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción	
Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos	

14. ¿Conoce al gobernador de Nuevo León?
Sí () No ()

15. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León?

16. ¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender los siguientes temas que abarcan las principales problemáticas en el Estado?

Problemáticas sociales	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales					
Olvido y desatención de las problemáticas sociales					
Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración					
Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales					
Economía sin inversión, sin desarrollo y poca tractiva para la permanencia de empresas extranjeras					
Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares					
Daños causados por desastres naturales					
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos					
Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.					
Inseguridad					
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades					
Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos					
Incremento de actos delictivos en la sociedad					
Falta de preparación de los representantes y autoridades					
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos					
Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción					
Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos					

17. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?

Acciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Mejorar la calidad de la educación con un enfoque de sensibilidad y participación ante las problemáticas sociales					
Atención para la no reincidencia a diversas problemáticas sociales					
Fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad					
Generación y promoción de empleos y mejoras laborales y salariales					
Estimular la inversión, el desarrollo económico y un ambiente atractivo para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras					
Contrarrestar la pobreza en la sociedad y disminución de costos en los gastos individuales y familiares					
Construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales y atención a los daños causados por fenómenos naturales					
Construcción, modernización, mantenimiento de obras viales y descongestionamiento vial					
Mejorar, eficientizar y entregar servicios públicos para más gente					
Combate efectivo a la inseguridad					
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco y atención a sus necesidades para un mejor desempeño					
Castigo y cero tolerancia a las autoridades que generan inseguridad y cometen actos delictivos.					
Reducción de actos delictivos en la sociedad					
Modernización y profesionalización para un mejor desempeño de la Administración Pública					
Fomento de la honestidad, sentido de vocación social, regulación y control de las acciones, decisiones y manejo de los recursos públicos por parte de los políticos y funcionarios públicos					
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)					
Reducción a los salarios de los políticos y servidores públicos					

18. Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente los siguientes temas?

Problemáticas sociales	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales					
Olvido y desatención de las problemáticas sociales					
Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración					
Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales					
Economía sin inversión, sin desarrollo y poca tractiva para la permanencia de empresas extranjeras					
Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares					
Daños causados por desastres naturales					
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos					
Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.					
Inseguridad					
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades					
Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos					
Incremento de actos delictivos en la sociedad					
Falta de preparación de los representantes y autoridades					
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos					
Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción					
Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos					

19. Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?

Acciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Mejorar la calidad de la educación con un enfoque de sensibilidad y participación ante las problemáticas sociales					
Atención para la no reincidencia a diversas problemáticas sociales					
Fortalecimiento de Instituciones permanentes vinculadas con la sociedad					
Generación y promoción de empleos y mejoras laborales y salariales					
Estimular la inversión, el desarrollo económico y un ambiente atractivo para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras					
Contrarrestar la pobreza en la sociedad y disminución de costos en los gastos individuales y familiares					
Construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales y atención a los daños causados por fenómenos naturales					
Construcción, modernización, mantenimiento de obras viales y descongestionamiento vial					
Mejorar, eficientizar y entregar servicios públicos para más gente					
Combate efectivo a la inseguridad					
Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco y atención a sus necesidades para un mejor desempeño					
Castigo y cero tolerancia a las autoridades que generan inseguridad y cometen actos delictivos.					
Reducción de actos delictivos en la sociedad					
Modernización y profesionalización para un mejor desempeño de la Administración Pública					
Fomento de la honestidad, sentido de vocación social, regulación y control de las acciones, decisiones y manejo de los recursos públicos por parte de los políticos y funcionarios públicos					
Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)					
Reducción a los salarios de los políticos y servidores públicos					

20. ¿Considera como aceptables las acciones por parte del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?

Problemáticas sociales	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales					
Olvido y desatención de las problemáticas sociales					
Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración					
Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales					
Economía sin inversión, sin desarrollo y poca tractiva para la permanencia de empresas extranjeras					
Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares					
Daños causados por desastres naturales					
Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos					
Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.					
Inseguridad					
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades					
Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos					
Incremento de actos delictivos en la sociedad					
Falta de preparación de los representantes y autoridades					
Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos					
Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción					
Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos					

Actores que influyen en la percepción del elector

21. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tan seguido se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Propuestas	Sí	No	Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
Agrupación de arte y cultura							
Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente)							
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda							
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos							
Institución de beneficencia							
Agrupación internacional							
Agrupación religiosa							
Agrupación profesional							
Agrupación política							
Partido político							
Sindicato							
Cooperativa							
Agrupación estudiantil							
Agrupación de vecinos y colonos							
Familia							
Amigos y conocidos							
Trabajo							
Otra ¿Cuál?							

22. ¿Qué tan seguido se mantiene informado por los siguientes medios de comunicación con respecto a las problemáticas en el Estado y las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Medios de comunicación	Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
Televisión					
Radio					
Prensa					
Internet					

2.7 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO CUESTIONARIO

Dimensiones:

En la dimensión de **representación como *ídem sentire***, se realizaron sólo modificaciones encaminadas a la especificación de las problemáticas. Las modificaciones por pregunta son las siguientes:

Antes	Modificación
16. ¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender los siguientes temas que abarcan las principales problemáticas en el Estado?	16. ¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas?
17. ¿Considera usted que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?	17. ¿Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?
18. ¿Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente los siguientes temas?	18. Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente las siguientes problemáticas?

En la dimensión de **representación y responsabilidad**, la pregunta 19 se modificó de dos formas: 1. se sustituyeron las variables de medidas/acciones por las problemáticas específicas; y 2. se acortó la pregunta para que ésta fuera más entendible al momento de utilizar la escala de Likert. A continuación se muestra la modificación:

Antes	Modificación
19. Desde su perspectiva, ¿las acciones del gobierno de Nuevo León, enfocadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado, han ido encaminadas a favorecer los intereses colectivos?	18. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las siguientes problemáticas, han buscado favorecer los intereses colectivos?

2.8 CUARTO CUESTIONARIO

"La oferta electoral por la Gobernatura de Nuevo León, período 2009 y la satisfacción ciudadana relacionada con el la atención de las problemáticas en el Estado percibidas por el elector"

Consigna: Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación. Su participación es sumamente valiosa, ya que a partir de la suma de opiniones como la suya, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial. El objeto de estudio se ubica en la atención de las problemáticas en Nuevo León desde la contienda electoral por la Gobernatura en 2009. Criterios de inclusión; 1. Contar con credencial para votar con domicilio en monterrey, Nuevo León. 2. Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Período 2009.

Nombre _____

1. Género del encuestado **Masculino** () **Femenino** ()

2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años.

3. ¿Cuál es su estado civil? **Casad@** () **Unión libre** () **Solter@** () **Separad@** () **Divorciad@** () **Viud@** ()

4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad?

1. Primaria	2. Secundaria	3. Preparatoria	4. Técnica	5. Universidad	6. Posgrado	7. Ninguno
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	-------------	------------

5. ¿Cuál es su ocupación actual? Am@ de casa () Emplead@() Negocio propio() Desemplead@() Estudiante() Estudia y trabaja()

6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009? (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 9 (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 8).

Sí		No	
----	--	----	--

7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?

Partido político	
PRI	
PT	
PSD	
PVEM	
PRD	
Nueva Alianza	
PAN	
Convergencia	
Cruzada ciudadana	

8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 10).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura?

10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León, Período 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 12).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

11. De las siguientes, ¿cuál es la propuesta de campaña que usted recuerda?

1. Mejorar la calidad de la educación con un enfoque de sensibilidad y participación ante las problemáticas sociales	
2. Atención para la no reincidencia a diversas problemáticas sociales	
3. Fortalecimiento de Instituciones gubernamentales, permanentes vinculadas con la sociedad	
4. Generación y promoción de empleos y mejoras laborales y salariales	
5. Estimular la inversión, el desarrollo económico y un ambiente atractivo para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras	
6. Contrarrestar la pobreza en la sociedad y disminución de costos en los gastos individuales y familiares	
7. Construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales y atención a los daños causados por fenómenos naturales	
8. Construcción, modernización, mantenimiento de obras viales y descongestión vial	
9. Mejorar, eficientizar y entregar servicios públicos para más gente	
10. Combate efectivo a la inseguridad	
11. Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco y atención a sus necesidades para un mejor desempeño	
12. Castigo y cero tolerancia a las autoridades que generan inseguridad y cometen actos delictivos.	
13. Reducción de actos delictivos en la sociedad	
14. Modernización y profesionalización para un mejor desempeño de la Administración Pública	
15. Fomento de la honestidad, sentido de vocación social, regulación y control de las acciones, decisiones y manejo de los recursos públicos por parte de los políticos y funcionarios públicos	
16. Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)	
17. Reducción a los salarios de los políticos y servidores públicos	

12. ¿Está usted de acuerdo en que el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la gobernatura, buscaba atender principalmente las siguientes problemáticas?
a. **totalmente de acuerdo** (1) **de acuerdo** (2) **neutral** (3) **en desacuerdo** (4) **muy en desacuerdo** (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

13. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

14. ¿Conoce al gobernador de Nuevo León?
Sí () No ()

15. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León?

16. ¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas?

totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

17. ¿Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León ha llevado a cabo las siguientes medidas para atender las problemáticas en el Estado?

totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Mejorar la calidad de la educación con un enfoque de sensibilidad y participación ante las problemáticas sociales	
2. Atención para la no reincidencia a diversas problemáticas sociales	
3. Fortalecimiento de Instituciones gubernamentales, permanentes vinculadas con la sociedad	
4. Generación y promoción de empleos y mejoras laborales y salariales	
5. Estimular la inversión, el desarrollo económico y un ambiente atractivo para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras	
6. Contrarrestar la pobreza en la sociedad y disminución de costos en los gastos individuales y familiares	
7. Construcción de obras públicas para la prevención de desastres naturales y atención a los daños causados por fenómenos naturales	
8. Construcción, modernización, mantenimiento de obras viales y descongestión vial	
9. Mejorar, eficientizar y entregar servicios públicos para más gente	
10. Combate efectivo a la inseguridad	
11. Mejorar y eficientizar el desempeño del cuerpo policiaco y atención a sus necesidades para un mejor desempeño	
12. Castigo y cero tolerancia a las autoridades que generan inseguridad y cometen actos delictivos.	
13. Reducción de actos delictivos en la sociedad	
14. Modernización y profesionalización para un mejor desempeño de la Administración Pública	
15. Fomento de la honestidad, sentido de vocación social, regulación y control de las acciones, decisiones y manejo de los recursos públicos por parte de los políticos y funcionarios públicos	
16. Cero tolerancia y eliminación del fuero político en actos delictivos (a funcionarios públicos y a políticos)	
17. Reducción a los salarios de los políticos y servidores públicos	

18. Está de acuerdo en que el gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente las siguientes problemáticas?

totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

19. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las siguientes problemáticas, han buscado favorecer los intereses colectivos?

totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

20. ¿Considera como aceptables las acciones por parte del gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?

totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

21. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tan seguido se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Propuestas	Sí	No	Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
Agrupación de arte y cultura							
Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente)							
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda							
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos							
Institución de beneficencia							
Agrupación internacional							
Agrupación religiosa							
Agrupación profesional							
Agrupación política							
Partido político							
Sindicato							
Cooperativa							
Agrupación estudiantil							
Agrupación de vecinos y colonos							
Familia							
Amigos y conocidos							
Trabajo							
Otra ¿Cuál?							

22. ¿Qué tan seguido se mantiene informado por los siguientes medios de comunicación con respecto a las problemáticas en el Estado y las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Medios de comunicación	Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
Televisión					
Radio					
Prensa					
Internet					

2.9 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL QUINTO CUESTIONARIO

Variables:

Propuestas y acciones/medidas

Las variables de acciones/medidas o propuestas se eliminan, ya que el objetivo de éstas sólo era reforzar los resultados que se obtuvieran de las problemáticas percibidas por el elector. De hecho, la razón principal para eliminar ésta categorización es porque al aplicar el cuestionario en la quinta etapa del estudio piloto, el encuestado en forma generalizada declinaba en el transcurso de la aplicación del cuestionario. Además, hizo hincapié en que la encuesta era sumamente repetitiva y que las acciones/medidas o propuestas tenían la misma orientación que las problemáticas mencionadas en la misma encuesta.

Dimensiones:

En la dimensión de **recuerdo de la contienda electoral pasada**, se elimina la pregunta 11, ya que el cuestionario seguía siendo extenuante y repetitivo. De cualquier forma, la eliminación de ésta pregunta compuesta de las variables de propuestas, medidas y acciones, no afecta ya que su presencia en el cuestionario radicaba en corroborar los resultados de la pregunta 11. La pregunta eliminada es la siguiente:

Eliminación
11. De las siguientes, ¿cuál es la propuesta de campaña que usted recuerda?

En la dimensión de **representación como *ídem sentire***, la pregunta 17 se elimina por las mismas razones que la pregunta 11. Esta pregunta se tornaba repetitiva con la pregunta 16 que buscaba observar si el Gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las problemáticas descritas en las respuestas. La pregunta eliminada es la siguiente:

Eliminación
17. ¿Está usted de acuerdo en que el Gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente las siguientes problemáticas?

La pregunta 18 también fue eliminada ya que buscaba observar la prioridad del gobierno en atender ciertas problemáticas, siendo que en el análisis de las frecuencias de la pregunta 16 podían observarse claramente. La pregunta eliminada es la siguiente:

Eliminación
18. ¿Está de acuerdo en que el Gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender prioritariamente las siguientes problemáticas?

Con respecto a la dimensión de la **representación consensual**, la pregunta 20 confundió a la gente, al leerla y al tratar de alinear las repuestas de la misma. Las modificaciones a ésta pregunta son las siguientes:

Antes	Modificación
20. ¿Considera como aceptables las acciones por parte del Gobierno de Nuevo León, encaminadas a atender las siguientes problemáticas en el Estado?	17. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León han sido aceptables al atender las siguientes problemáticas en el Estado?

2.10 QUINTO CUESTIONARIO

"La oferta electoral por la Gobernatura de Nuevo León, periodo 2009 y la satisfacción ciudadana relacionada con el la atención de las problemáticas en el Estado percibidas por el elector"

Consigna: Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____. Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación. Su participación es sumamente valiosa, ya que a partir de la suma de opiniones como la suya, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial. El objeto de estudio se ubica en la atención de las problemáticas en Nuevo León desde la contienda electoral por la Gobernatura en 2009. **Criterios de inclusión:** 1. Contar con credencial para votar con domicilio en Monterrey, Nuevo León. 2. Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Periodo 2009.

1. Género del encuestado **Masculino** () **Femenino** ()

2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años.

3. ¿Cuál es su estado civil? **Casado** () **Unión libre** () **Soltero** () **Separado** () **Divorciado** () **Viudo** ()

4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad?

1. Primaria	2. Secundaria	3. Preparatoria	4. Técnica	5. Universidad	6. Posgrado	7. Ninguno
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	-------------	------------

5. ¿Cuál es su ocupación actual? Am@ de casa () Empleado@ () Negocio propio () Desempleado@ () Estudiante () Estudia y trabaja ()

6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009? (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 9 (Si la respuesta es "sí", responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 8).

Sí		No	
----	--	----	--

7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?

Partido político	
PRI	
PT	
PSD	
PVEM	
PRD	
Nueva Alianza	
PAN	
Convergencia	
Cruzada ciudadana	

8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 10).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gobernatura?

10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gobernatura de Nuevo León, Periodo 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es "no", pasar a la pregunta 12).

Sí	1	No	2
----	---	----	---

11. ¿Está usted de acuerdo en que el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la gubernatura, buscaba atender principalmente las siguientes problemáticas?
totalmente de acuerdo (1) **de acuerdo** (2) **neutral** (3) **en desacuerdo** (4) **muy en desacuerdo** (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

12. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

13. ¿Conoce al gobernador de Nuevo León?
Sí () **No** ()

14. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León?

15. ¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas?
totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

16. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las siguientes problemáticas, han buscado favorecer los intereses colectivos?
totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

17. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León han sido aceptables al atender las siguientes problemáticas en el Estado?
totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) muy en desacuerdo (5)

1. Educación costosa, pocas escuelas, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales	10. Inseguridad
2. Olvido y desatención de las problemáticas sociales	11. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades
3. Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración	12. Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos
4. Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales	13. Incremento de actos delictivos en la sociedad
5. Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas extranjeras	14. Falta de preparación de los representantes y autoridades
6. Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares	15. Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos
7. Daños causados por desastres naturales	16. Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción
8. Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos	17. Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
9. Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial.	

18. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tan seguido se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Propuestas	Sí No		Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
Agrupación de arte y cultura							
Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente)							
Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda							
Agrupación que defienden derechos civiles y humanos							
Institución de beneficencia							
Agrupación internacional							
Agrupación religiosa							
Agrupación profesional							
Agrupación política							
Partido político							
Sindicato							
Cooperativa							
Agrupación estudiantil							
Agrupación de vecinos y colonos							
Familia							
Amigos y conocidos							
Trabajo							
Otra ¿Cuál?							

19. ¿Qué tan seguido se mantiene informado por los siguientes medios de comunicación con respecto a las problemáticas en el Estado y las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Medios de comunicación	Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
Televisión					
Radio					
Prensa					
Internet					

2.11 MODIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEXTO CUESTIONARIO

Al observar que el encuestado mostró una reacción negativa al explicar la consigna de la aplicación del cuestionario que se aplicó, se decide eliminarla, permitiendo que el encuestador tenga una presentación libre con el encuestado, donde sólo se muestre como requisito decir el nombre de la investigación y preguntar los criterios de inclusión para saber si el candidato a encuestar es apto o no para ésta investigación. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
<p>Consigna: Hola, buenos días/tardes, mi nombre es _____.</p> <p>Estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo recabar información estadística para desarrollar una investigación. Su participación es sumamente valiosa, ya que a partir de la suma de opiniones como la suya, construiremos una percepción ciudadana general. Cabe mencionar que toda persona que participe en ésta encuesta, así como la información que se obtenga de ella, es confidencial. El objeto de estudio se ubica en la atención de las problemáticas en Nuevo León desde la contienda electoral por la Gubernatura en 2009.</p> <p>Criterios de inclusión: 1. Contar con credencial para votar con domicilio en monterrey, Nuevo León. 2. Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Período 2009.</p>	<p>“Encuesta sobre la relación representativa entre el elector y sus representantes”</p> <p>Criterios de inclusión: 1. Contar con credencial para votar con domicilio en monterrey, Nuevo León. 2. Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Período 2009.</p>

Variables:

Problemáticas

A continuación se muestran las modificaciones para definir las variables finales que constituyen las diferentes categorizaciones, las cuales se obtuvieron con base en los ajustes pertinentes, precisamente porque continuaban siendo muy generales y en más de una ocasión, en una variable existían varias problemáticas diferentes. Las modificaciones son las siguientes:

Antes	Modificación
Desarrollo social e Infraestructura urbana	Desarrollo social e Infraestructura urbana
<ul style="list-style-type: none"> • Educación costosa, de baja calidad y con desapego a las problemáticas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación costosa • Pocas escuelas • Educación de baja calidad • Educación desapegada a las problemáticas sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Olvido y desatención de las problemáticas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de acciones para la no reincidencia

<ul style="list-style-type: none"> Instituciones gubernamentales inestables que desaparecen en cada cambio de administración 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Daños causados por desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Daños causados por desastres naturales
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia en algunos lugares y mala calidad de los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de servicios públicos Mala calidad de servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> Carreteras, calles y avenidas en deterioro y que presentan congestión vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Carreteras, calles y avenidas en deterioro Congestión vial (tráfico)
Sistema político y Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> Desempleo, lamentables condiciones laborales y salariales 	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo Lamentables condiciones laborales y salariales
<ul style="list-style-type: none"> Economía sin inversión, sin desarrollo y poco atractiva para la permanencia de empresas nacionales y extranjeras 	<ul style="list-style-type: none"> Economía sin inversión para su desarrollo Ambiente negativo para la permanencia de empresas
<ul style="list-style-type: none"> Pobreza en la sociedad e incapacidad de cubrir gastos personales y familiares 	<ul style="list-style-type: none"> Pobreza
<ul style="list-style-type: none"> Falta de preparación de los representantes y autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de preparación de los representantes y autoridades
<ul style="list-style-type: none"> Deshonestidad y mal manejo de recursos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos
<ul style="list-style-type: none"> Impunidad hacia políticos y servidores públicos en actos delictivos y de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Impunidad hacia políticos y servidores públicos
<ul style="list-style-type: none"> Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Salarios elevados de políticos y funcionarios públicos
Seguridad	
<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad.
<ul style="list-style-type: none"> Bajo rendimiento del cuerpo policiaco y desinterés a sus necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo rendimiento del cuerpo policiaco Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco
<ul style="list-style-type: none"> Impunidad para las autoridades que generan más inseguridad y que participan en actos delictivos 	<ul style="list-style-type: none"> Impunidad hacia autoridades que cometen delitos
<ul style="list-style-type: none"> Incremento de actos delictivos en la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de actos delictivos

Dimensiones:

Con la finalidad de reducir la lectura del encuestador y disminuir el cuestionario para el elector, se decidió que las dimensiones de representación como *idem sentire*; representación y responsabilidad; y representación consensual, fueran introducidas en una sola pregunta. La modificación es la siguiente:

Antes	Modificación
15. ¿Qué tan de acuerdo está en que el gobierno de Nuevo León ha tomado medidas encaminadas a atender las siguientes problemáticas? 16. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las siguientes problemáticas, ha buscado favorecer los intereses colectivos? 17. ¿Está de acuerdo en que las acciones por parte del gobierno de Nuevo León han sido aceptables al atender las siguientes problemáticas en el Estado?	15. ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el gobierno de Nuevo León?

Con respecto a las respuestas de la pregunta 17, se decidió conservar el uso de la escala de Likert, pero con las siguientes afirmaciones que representan cada una de las dimensiones anteriormente señaladas. Por ésta razón se agregan las siguientes afirmaciones:

Se agregó
Afirmación 1: Actualmente combate: Afirmación 2: Me beneficia en su lucha contra: Afirmación 3: Actúa efectivamente al enfrentar:

Como se puede observar, en la tercer afirmación se utiliza en lugar de aceptables a efectivas, precisamente porque el elector continuaba preguntando a qué nos referíamos con aceptables. Creemos que el adjetivo de efectividad otorgará mayor precisión al cuestionario que representará el instrumento de medición final.

2.12 SEXTO CUESTIONARIO. INSTRUMENTO FINAL DE MEDICIÓN

“Relación representativa entre el elector y sus representantes”

Criterios de inclusión: 1. Contar con credencial para votar con domicilio en Monterrey, Nuevo León. 2. Haber votado en las elecciones para elegir al gobernador del Estado de Nuevo León, Período 2009.

1. Género del encuestado 1. **Masculino** () 2. **Femenino** ()
2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años.
3. ¿Cuál es su estado civil? 1. **Casad@** () 2. **Unión libre** () 3. **Solter@** () 4. **Separad@** () 5. **Divorciad@** () 6. **Viud@** ()

4. ¿Cuál es su nivel máximo de escolaridad?

1. Primaria	2. Secundaria	3. Preparatoria	4. Técnica	5. Universidad	6. Posgrado	7. Ninguno
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	-------------	------------

5. ¿Cuál es su ocupación actual?

1. Am@ de casa () 2. Emplead@ () 3. Negocio propio () 4. Desemplead@ () 5. Estudiante () 6. Estudia y trabaja ()

6. ¿Recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009? (Si la respuesta es “sí”, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es “no”, pasar a la pregunta 8). 1. **Sí** () 2. **No** ()

7. ¿Cuál es el nombre del partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo?

1. **PRI** () 2. **PT** () 3. **PSD** () 4. **PVEM** () 5. **PRD** () 6. **Nueva Alianza** () 7. **PAN** () 8. **Convergencia** () 9. **Cruzada Ciudadana** ()

8. ¿Recuerda al candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009. Si la respuesta es “no”, pasar a la pregunta 10). 1. **Sí** () 2. **No** ()

9. ¿Cuál es el nombre del candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura? _____

10. ¿Recuerda usted alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León, Período 2009? (Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta. Si la respuesta es “no”, pasar a la pregunta 12). 1. **Sí** () 2. **No** ()

11. ¿Está usted de acuerdo en que el partido político y el candidato que triunfó en la contienda por la Gubernatura, buscaba atender principalmente las siguientes problemáticas? **totalmente de acuerdo** (1) **de acuerdo** (2) **neutral** (3) **en desacuerdo** (4) **totalmente en desacuerdo** (5)

11.1. Educación costosa ()	11.13. Mala calidad de servicios públicos ()
11.2. Pocas escuelas ()	11.14. Carreteras, calles y avenidas dañadas ()
11.3. Educación de baja calidad ()	11.15. Congestión vial (tráfico en las calles) ()
11.4. Educación desapegada a las problemáticas sociales ()	11.16. Inseguridad ()
11.5. Falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción ()	11.17. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco ()
11.6. Instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno ()	11.18. Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco ()
11.7. Desempleo ()	11.19. Impunidad hacia autoridades que cometen delitos ()
11.8. Lamentables condiciones laborales y salariales ()	11.20. Incremento de actos delictivos ()
11.9. Economía sin inversión para su desarrollo ()	11.21. Falta de preparación de políticos y representantes ()
11.10. Pobreza ()	11.22. Dishonestidad y mal manejo de los recursos públicos ()
11.11. Daños causados por desastres naturales ()	11.23. Impunidad hacia políticos y servidores públicos ()
11.12. Falta de servicios públicos ()	11.24. Salarios elevados de políticos y servidores público ()

12. De las siguientes problemáticas en el Estado, ¿Cuáles de ellas son más urgentes por atender? (Elegir sólo tres, enumerando 1, 2 y 3, donde la principal problemática a atender desde la percepción del encuestado se le asignará el número 1.

1. Educación costosa ()	13. Mala calidad de servicios públicos ()
2. Pocas escuelas ()	14. Carreteras, calles y avenidas dañadas ()
3. Educación de baja calidad ()	15. Congestión vial (tráfico en las calles) ()
4. Educación desapegada a las problemáticas sociales ()	16. Inseguridad ()
5. Falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción ()	17. Bajo rendimiento del cuerpo policiaco ()
6. Instituciones gubernamentales que desaparecen cada cambio de gobierno ()	18. Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco ()
7. Desempleo ()	19. Impunidad hacia autoridades que cometen delitos ()
8. Lamentables condiciones laborales y salariales ()	20. Incremento de actos delictivos ()
9. Economía sin inversión para su desarrollo ()	21. Falta de preparación de políticos y representantes ()
10. Pobreza ()	22. Dishonestidad y mal manejo de los recursos públicos ()
11. Daños causados por desastres naturales ()	23. Impunidad hacia políticos y servidores públicos ()
12. Falta de servicios públicos ()	24. Salarios elevados de políticos y servidores público ()

13. ¿Sabe quién es el gobernador de Nuevo León? 1. **Sí** () 2. **No** ()

14. ¿Cómo se llama el gobernador de Nuevo León? _____

15. ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el gobierno de Nuevo León?

totalmente de acuerdo (1) de acuerdo (2) neutral (3) en desacuerdo (4) totalmente en desacuerdo (5)

El gobierno de Nuevo León:	a) Actualmente combate	b) Me beneficia en su lucha contra	c) Actúa efectivamente al enfrentar
15.1. La educación costosa			
15.2. La existencia de pocas escuelas			
15.3. La educación de baja calidad			
15.4. La educación desahogada a las problemáticas sociales			
15.5. La falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción			
15.6. Las instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno			
15.7. El desempleo			
15.8. Las lamentables condiciones laborales y salariales			
15.9. La economía sin inversión para su desarrollo			
15.10. La pobreza			
15.11. Los daños causados por desastres naturales			
15.12. La falta de servicios públicos			
15.13. La mala calidad de servicios públicos			
15.14. Las carreteras, calles y avenidas dañadas			
15.15. La congestión vial (tráfico en las calles)			
15.16. La inseguridad			
15.17. El bajo rendimiento del cuerpo policiaco			
15.18. El desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco			
15.19. La impunidad hacia autoridades que cometen delitos			
15.20. El incremento de actos delictivos			
15.21. La falta de preparación de políticos y servidores públicos			
15.22. La deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos			
15.23. La impunidad hacia políticos y servidores públicos			
15.24. Los salarios elevados de políticos y servidores públicos			

16. ¿Usted forma parte de alguna de las siguientes opciones?, y de ser así ... ¿Qué tan seguido se habla de las problemáticas en el Estado y de las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

	a.1	a.2	b.1	b.2	b.3	b.4	b.5
	Sí	No	Siempre	La mayoría de las veces sí	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de las veces no	Nunca
16.1 Agrupación de arte y cultura							
16.2 Agrupación para tender servicios sociales (salud, medio ambiente)							
16.3 Agrupación para fomentar el desarrollo económico y vivienda							
16.4 Agrupación que defienden derechos civiles y humanos							
16.5 Institución de beneficencia							
16.6 Agrupación internacional							
16.7 Agrupación religiosa							
16.8 Agrupación profesional							
16.9 Agrupación política							
16.10 Partido político							
16.11 Sindicato							
16.12 Cooperativa							
16.13 Agrupación estudiantil							
16.14 Agrupación de vecinos y colonos							
16.15 Familia							
16.16 Amigos y conocidos							
16.17 Trabajo							
16.18 Otra ¿Cuál?							

17. ¿Qué tan seguido se mantiene informado por los siguientes medios de comunicación con respecto a las problemáticas en el Estado y las acciones/medidas del gobierno de Nuevo León para atenderlas?

Medios de comunicación	1. Siempre	2. La mayoría de las veces sí	3. Algunas veces sí, algunas veces no	4. La mayoría de las veces no	5. Nunca
17.1 Televisión					
17.2 Radio					
17.3 Prensa					
17.4 Internet					

2.13 TABLA PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO FINAL

Pregunta 11: ¿Qué tan de acuerdo está?

1. Totalmente de acuerdo	2. De acuerdo	3. Neutral	4. En desacuerdo	5. Totalmente en desacuerdo
--------------------------	---------------	------------	------------------	-----------------------------

Pregunta 12:

Enumere las tres principales problemáticas, donde el 1 es el mayor valor y el 3 es el menor.

Educación costosa
Pocas escuelas
Educación de baja calidad
Educación desapegada a las problemáticas sociales
Falta de atención a personas que sufren de alcoholismo y drogadicción
Instituciones gubernamentales que desaparecen en cada cambio de gobierno
Desempleo
Lamentables condiciones laborales y salariales
Economía sin inversión para su desarrollo
Pobreza
Daños causados por desastres naturales
Ausencia de servicios públicos
Mala calidad de servicios públicos
Deterioro de carreteras, calles y avenidas
Congestión vial (tráfico en las calles)
Inseguridad
Bajo rendimiento del cuerpo policiaco
Desinterés a las necesidades del cuerpo policiaco
Impunidad hacia autoridades que cometen delitos
Incremento de actos delictivos
Falta de preparación de políticos y servidores públicos
Deshonestidad y mal manejo de los recursos públicos
Impunidad hacia políticos y servidores públicos
Salarios elevados de políticos y servidores públicos

Pregunta 15: ¿Qué tan de acuerdo está con las tres siguientes afirmaciones con respecto a las problemáticas que a continuación se mencionan?

- a) **Actualmente combate**
- b) **Me beneficia que luche contra**
- c) **Sus acciones son efectivas al enfrentar**

}	
---	--

1. Totalmente de acuerdo	2. De acuerdo	3. Neutral	4. En desacuerdo	5. Totalmente en desacuerdo
--------------------------	---------------	------------	------------------	-----------------------------

2.14 PREGUNTAS DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO FINAL

Dimensiones	Preguntas post electorales	Preguntas de cuestionarios (no. de cuestionario, número de pregunta, tipo de pregunta)
Recuerdo de la contienda electoral pasada (Partidos políticos)	¿El elector que vive en el municipio de monterrey recuerda al Partido político que registró al candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009?	C1: p6 (cerrada) y 7 (abierta) C2: p6 (cerrada) y 7 (cerrada) C3: p6 (cerrada) y 7 (cerrada) C4: p6 (cerrada) y 7 (cerrada) C5: p6 (cerrada) y 7 (cerrada) Instrumento final: p6 (cerrada) y 7 (cerrada)
Recuerdo de la contienda electoral pasada (candidatos)	¿El elector que vive en el municipio de Monterrey recuerda al candidato que triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en el 2009?	C1: p8 (cerrada) y 9 (abierta) C2: p8 (cerrada) y 9 (abierta) C3: p8 (cerrada) y 9 (abierta) C4: p8 (cerrada) y 9 (abierta) C5: p8 (cerrada) y 9 (abierta) Instrumento final: p8 (cerrada) y 9 (abierta)
Recuerdo de la contienda electoral pasada (propuestas de campaña)	¿El elector que vive en el municipio de Monterrey recuerda alguna propuesta de campaña del partido político y/o candidato que obtuvo el triunfo en la contienda por la Gubernatura de Nuevo León en 2009?	C1: p10 (cerrada) y 11 (abierta) C2: p10 (cerrada), 11 (cerrada) y 12 (cerrada) C3: p10 (cerrada) y 11 (cerrada) y 12 (cerrada) C4: p10 (cerrada) y 11 (cerrada) C5: p10 (cerrada) y 11 (cerrada) Instrumento final: p10 (cerrada) y 11 (cerrada)
Actores que influyen en la percepción (Organizaciones)	¿En qué organizaciones el elector que vive en el municipio de Monterrey habla de las problemáticas existente en la sociedad y su respectiva atención?	C1: p23 (cerrada) C2: p22 (cerrada) C3: p21 (cerrada) C4: p21 (cerrada) C5: p18 (cerrada) Instrumento final: p16 (cerrada)
Actores que influyen en la percepción (Medios masivos de comunicación)	¿Cuáles son los medios masivos de comunicación que informan al elector que vive en el municipio de Monterrey con respecto a las problemáticas existente en la sociedad y su respectiva atención?	C1: p24 (cerrada) C2: p 23 (cerrada) C3: p22 (cerrada) C4: p22 (cerrada) C5: p19 (cerrada) Instrumento final: p17 (cerrada)
Identificación de las problemáticas en el Estado	De las problemáticas percibidas en este momento por el elector que vive en el municipio de monterrey, ¿cuáles son las más urgentes por atender?	C1: p12 C2: p13 C3: p13 C4: p13 C5: p12 Instrumento final: p12 (cerrada)
Conocimiento de representantes	¿El elector que vive en el municipio de Monterrey sabe cuál es el nombre del gobernador de Nuevo León quien funge como su máximo representante a nivel estatal?	C1: p13 (cerrada) y 14 (abierta) C2: p14 (cerrada) y 15 (abierta) C2: p14 (cerrada) y 15 (abierta) C3: p14 (cerrada) y 15 (abierta) C4: p14 (cerrada) y 15 (abierta) C5: p13 (cerrada) y 14 (abierta) Instrumento final: p13 (cerrada) y 14 (abierta)

Dimensiones	Preguntas post electorales	Preguntas de cuestionarios (no. de cuestionario, número de pregunta, tipo de pregunta)
<p>Idem sentire (sintonía entre):</p> <p>Atención a las problemáticas percibidas</p>	<p>¿El gobierno de Nuevo León se ha encargado de atender las principales problemáticas percibidas por el elector que vive en el municipio de monterrey?</p>	<p>C1: p15 (cerrada), 16 (cerrada), 17 (cerrada) y 18 (abierta) C2: p16 (cerrada), 17 (cerrada), 18 (cerrada) Y 19 (cerrada) C3: p16 (cerrada), 17 (cerrada) y 18 (cerrada) C4: p16 (cerrada), 17 (cerrada) y 18 (cerrada) E5: p15 (cerrada) Instrumento final: p15 (cerrada)</p>
<p>Responsabilidad (Atención a los intereses colectivos)</p>	<p>¿El gobierno de Nuevo León al atender las problemáticas percibidas por el elector que vive en el municipio de monterrey ha buscado satisfacer los intereses de la colectividad?</p>	<p>C1: p19 (cerrada) C2: p20 C3: p19 C4: p19 C5: p16 Instrumento final: p15 (cerrada)</p>
<p>Consensual (Aceptación de las acciones del gobierno por parte del ciudadano)</p>	<p>¿Actualmente el elector que vive en el municipio de monterrey considera como aceptables las acciones del gobierno de Nuevo León encaminadas a atender las problemáticas en el Estado?</p>	<p>E1: p22 E2: p21 E3: p20 E4: p 20 E5: p17 Instrumento final: p15 (cerrada)</p>
<p>Apartado: Sugerencia ciudadana Complemento de problemáticas, propuestas, medidas/acciones (sólo para el primer cuestionario)</p>		<p>E1: p20 (cerrada) y 21 (abierta)</p>

ANEXO 3. COLONIAS DE DISTRITOS LOCALES ELECTORALES PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

3.1 PRIMER DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.2 SEGUNDO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.3 TERCER DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.4 CUARTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.5 QUINTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.6 SEXTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.7 SÉPTIMO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.8 OCTAVO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

3.1 PRIMER DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	2 DE OCTUBRE
2.	3 DE FEBRERO
3.	ACERO
4.	ALAMEDA
5.	ALIANZA SECTOR L
6.	AMPLIACION MUNICIPAL
7.	ANTIGUOS EJIDATARIOS (ANICETO CORPUS)
8.	ARBOLEDAS DE ESCOBEDO
9.	ARBOLEDAS DE SAN BERNABE
10.	ARCOS DEL SOL 1ER SECTOR
11.	ARCOS DEL SOL 2DO SECTOR
12.	ARCOS DEL SOL 3ER SECTOR
13.	ARCOS DEL SOL 4toSECTOR
14.	ARCOS DEL SOL 5to SECTOR
15.	ARCOS DEL SOL 7 SEC
16.	ARCOS DEL SOL ELITE
17.	AZTLAN
18.	BALCONES DE LAS MITRAS
19.	BALCONES DE SAN BERNABE
20.	CERRADAS DE CUMBRES
21.	CERRADAS DEL PONIENTE
22.	CHAPULTEPEC 1ER SECTOR
23.	CHAPULTEPEC 2DO SECTOR
24.	COLINAS DE VALLE VERDE
25.	COLONIAL CUMBRES
26.	CONQUISTADORES (PREDDIO)
27.	CROC
28.	CROC TIRO AL BLANCO
29.	CUAUHTEMOC (LA ALIANZA SEC C)
30.	CUMBRE ALTA
31.	CUMBRES CALLEJUELAS
32.	CUMBRES DE SAN AGUSTIN
33.	CUMBRES DE SANTA CLARA
34.	CUMBRES DE SANTA CLARA 3 SECTOR
35.	CUMBRES DE STA CLARA 4TO SECTOR
36.	CUMBRES ELITE 1ER SECTOR
37.	CUMBRES ELITE 2DO SECTOR
38.	CUMBRES ELITE 4TO SECTOR
39.	CUMBRES ELITE 5TO SECTOR
40.	CUMBRES ELITE 6TO SECTOR
41.	CUMBRES ELITE 7 SECTOR
42.	CUMBRES ELITE 8 SECTOR
43.	CUMBRES ELITE SECTOR LA HACIENDA
44.	CUMBRES ELITE, 3ER SECTOR
45.	CUMBRES ELITE, SECTOR VILLAS
46.	CUMBRES LAS PALMAS
47.	CUMBRES ORO
48.	CUMBRES ORO REGENCY
49.	CUMBRES ORO SECTOR LE FONTAINE
50.	CUMBRES QUINTA REAL
51.	CUMBRES RENACIMIENTO
52.	CUMBRES RENACIMIENTO 2 SECTOR
53.	CUMBRES SAN ANGEL
54.	DE LAS INDUSTRIAS
55.	DEL PRADO
56.	DIEGO DE MONTEMAYOR (ALIANZA SECTOR P)
57.	EJIDO SAN BERNABE
58.	EL PALMAR
59.	EL PARQUE
60.	EL PORVENIR
61.	EL ROSARIO
62.	ESTRELLA

63.	EUGENIO GARZA SADA (LA ALIANZA SECTOR D)
64.	FIDEL VELAZQUEZ
65.	FOMERREY 105
66.	FOMERREY 109 (SAN BERNABE 14)
67.	FOMERREY 110 (SAN BERNABE 15)
68.	FOMERREY 112 (SAN BERNABE 9)
69.	FOMERREY 113 (SAN BERNABE 9)
70.	FOMERREY 114 (SAN BERNABE 13)
71.	FOMERREY 115 (SAN BERNABE 12)
72.	FOMERREY 116 (SAN BERNABE 8)
73.	FOMERREY 15 (DIF)
74.	FOMERREY 23 (LADERAS DE TOPO CHICO)
75.	FOMERREY 24
76.	FOMERREY 25
77.	FOMERREY 35 (TIERRA PROPIA)
78.	FOMERREY 51
79.	FRANCISCO I MADERO (LA ALIANZA SEC I)
80.	FRAY S TERESA DE MIER (LA ALIANZA SEC V)
81.	GEORGE TOWERS REGENCY
82.	GLORIA MENDIOLA
83.	HACIENDA MITRAS 1ER SECTOR
84.	HACIENDA MITRAS 2DO SECTOR
85.	HACIENDA MITRAS 3ER SECTOR
86.	HACIENDA MITRAS 4TO SECTOR
87.	HACIENDA SAN BERNABE
88.	HACIENDA SANTA CLARA
89.	HERMENEGILDO GALEANA (LA ALIANZA SEC E)
90.	IGNACIO M ALTAMIRANO LA ALIANZA SEC J)
91.	INFONAVIT CROC
92.	INFONAVIT SAN BERNABE 8
93.	ING JOSE MARIA MALDONADO TIJERINA
94.	JARDIN DE LAS CUMBRES
95.	JARDINES DEL REY
96.	JERONIMO TREVIDO-LA ALIANZA SECTOR W
97.	JOSE MA MORELOS (LA ALIANZA SECTOR G)
98.	JOSE MA PINO SUAREZ (LA ALIANZA SEC H)
99.	LA ALIANZA SEC N
100.	LA ALIANZA SECTOR B
101.	LA ALIANZA SECTOR F
102.	LA ALIANZA SECTOR Z (ALFONSO REYES)
103.	LA MARINA
104.	LA REALIDAD
105.	LAS ESTACIONES
106.	LAS FUENTES
107.	LAS PLAZAS
108.	LAS TORRES 1ER SECTOR
109.	LAS TORRES 3ER SECTOR (MARIA LEIJA BRIONES)
110.	LAS VILLAS
111.	LOMA LINDA
112.	LOMAS DE CUMBRES
113.	LOMAS DE TOPO CHICO
114.	LOMAS DE VILLA ALEGRE
115.	LORENZO GARZA
116.	LOS ANGELES
117.	LOS BARRON
118.	LOS NARANJOS
119.	LOS NOGALES
120.	LUIS DONALDO COLOSIO (LA ILUSION)
121.	MADRE SELVA
122.	MARCO
123.	MARGARITAS
124.	MARTIN DE ZABALA-LA ALIANZA SECTOR X
125.	MIGUEL R ARIZPE (LA ALIANZA SEC O)
126.	MIRADOR DE LAS MITRAS
127.	MIRASOL
128.	MIRASOL SECTOR 3 (SECTOR SAN FELIPE)

129. MISION CUMBRES
130. MISION LINCOLN
131. MISION SAN BERNABE
132. MODERNA
133. MONTERREY
134. MUNICIPAL (POPULAR MUNICIPAL)
135. NOGALES
136. NOGALES 3
137. NUEVO SAN ISIDRO
138. PARCELA 74
139. PASEO DE CUMBRES 1 SECTOR
140. PASEO DE CUMBRES 2 Y 3 SECTOR
141. PASEO DE CUMBRES 4 SECTOR
142. PASEO DE LAS MITRAS
143. PASEO DE SAN BERNABE
144. PEDREGAL CUMBRES
145. PERIODISTAS DE MEXICO
146. PLUTARCO ELIAS CALLES
147. PORTAL DE CUMBRES
148. PORTALES DE SAN BERNABE 1ER SECTOR
149. PRADOS DE SAN BERNABE
150. PRIVADAS CUMBRES DIAMANTE
151. PRIVADAS DE CUMBRES (PRIVADA RECINTO)
152. PRIVADAS DE LINCOLN
153. PRIVADAS DE PORTAL CUMBRES
154. PROFESOR MOISES SAENZ (ALIANZA SECTOR Q)
155. PUERTA DE HIERRO
156. PUERTA DEL SOL
157. PUERTA DEL SOL
158. PUERTA DEL SOL LA ALIANZA S
159. REAL CUMBRES
160. REAL CUMBRES SECT PRIVADA LAS ESTANCIAS
161. RINCON DE SAN BERNABE
162. RINCON DE SAN BERNABE
163. RIVERAS DEL RIO
164. ROMULO LOZANO-LA ALIANZA SECTOR K
165. SAN ANTONIO
166. SAN BERNABE 1ER SECTOR
167. SAN BERNABE 1ER SECTOR
168. SAN BERNABE 3ER SECTOR (FOMERREY 121)
169. SAN BERNABE 4TO SECTOR (FOMERREY 124)
170. SAN CARLOS
171. SAN DAVID
172. SAN GABRIEL
173. SAN JUAN DE GUADALUPE (PORTALES DE SAN BERNABE 2DO SECTOR)
174. SAN LUIS
175. SAN PEDRO
176. SAN PEDRO
177. SAN RODOLFO
178. SANTA ANA
179. SANTA ISABEL
180. SIN NOMBRE
181. SIN NOMBRE
182. SIN NOMBRE
183. SIN NOMBRE
184. SIN NOMBRE
185. SIN NOMBRE
186. SIN NOMBRE
187. SIN NOMBRE
188. TOPO CHICO
189. TRAZO MAO
190. UNION ANTORCHISTA
191. URBI VILLA BONITA
192. URBI VILLA COLONIAL
193. URBI VILLA DEL CEDRO 1ER SECTOR
194. URBI VILLA DEL CEDRO 2DO SECTOR

195. URBI VILLA DEL REY
196. VALLE DE INFONAVIT 1ER SECTOR
197. VALLE DE INFONAVIT 2DO SECTOR
198. VALLE DE INFONAVIT 3ER SECTOR
199. VALLE DE INFONAVIT 4TO SECTOR
200. VALLE DE INFONAVIT 5TO SECTOR
201. VALLE DE INFONAVIT 6TO SECTOR
202. VALLE DE LA ESPERANZA
203. VALLE DE LA ESPERANZA
204. VALLE DE LAS CUMBRES 1ER SECTOR
205. VALLE DE LAS CUMBRES 2DO SECTOR
206. VALLE DE SAN BERNABE (COL MARIA LEIJA BRIONES)
207. VALLE DE SAN BERNABE 1ER SECTOR
208. VALLE DE SAN BERNABE 2DO SECTOR
209. VALLE DE SAN BERNABE 2DO SECTOR
210. VALLE VERDE 2DO SECTOR
211. VALLE VERDE 2DO SECTOR
212. VENUSTIANO CARRANZA (LA ALIANZA SECTOR A)
213. VICENTE SUAREZ (LA ALIANZA SECTOR T)
214. VILLA ALEGRE
215. VILLA CUMBRES
216. VILLAS DE LA ALIANZA
217. VILLAS DE SAN BERNABE
218. VILLAS DE SAN SEBASTIAN
219. VILLAS DEL CARMEN

3.2 SEGUNDO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	18 DE FEBRERO
2.	19 DE ABRIL
3.	1o DE JUNIO
4.	21 DE MARZO
5.	22 DE MARZO (U DE P)
6.	23 DE MARZO
7.	30 DE ABRIL
8.	4 DE DICIEMBRE
9.	5 DE MAYO
10.	7 DE NOVIEMBRE
11.	AMPLIACION MUNICIPAL
12.	ANTIGUO FLORES MAGON (TIERRA YLIBERTAD)
13.	AQUILES SERDAN (PREDIO MADERO)
14.	ARTICULO 27
15.	AVANCE PROLETARIO
16.	AVILA CAMACHO (FOMERREY 98)
17.	AZTLAN
18.	AZTLAN 3 SECTOR
19.	BELISARIO DOMINGUEZ
20.	CANDIDO DIAZ
21.	CARMEN SERDAN
22.	CNOP
23.	CONSTITUYENTES DEL 57
24.	DIVISION DEL NORTE
25.	DORADOS DE VILLA
26.	EL RANCHITO
27.	FELIPE ZAMBRANO
28.	FOMERREY 1 (REFORMA)
29.	FOMERREY 10 (LOMAS DE SAN MARTIN)
30.	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA
31.	FRANCISCO I MADERO (PREDIO MADERO)
32.	FRANCISCO VILLA
33.	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER (FOMERREY 6)
34.	GLORIA MENDIOLA
35.	HEROES DE NACOSARI
36.	HOGARES FERROCARRILEROS
37.	JOSE MARTI
38.	KENNEDY
39.	LA AMISTAD
40.	LA MESETA
41.	LAZARO CARDENAS
42.	LIBERACION PROLETARIA
43.	LIBERTADORES DE AMERICA
44.	LOMAS DE ANAHUAC
45.	LOS DORADOS
46.	LOS NOGALES
47.	LUCIO BLANCO
48.	MARTIRES DE SAN COSME
49.	MOCTEZUMA
50.	MUNICIPAL (POPULAR MUNICIPAL)
51.	NIDO ARTILLERO
52.	NUEVA TOPO CHICO
53.	OSCAR HERRERA HOSKING
54.	PLAN DE SAN LUIS
55.	PREDIO EMILIANO ZAPATA
56.	PRIMERO DE MAYO
57.	PROVILEON SAN BERNABE 1
58.	RAFAEL BUELNA
59.	REFORMA URBANA
60.	RENE ALVAREZ
61.	SALVADOR ALLENDE
62.	SAN ANGEL NORTE

63.	SAN ANGEL NORTE
64.	SAN BERNABE 1ER SECTOR
65.	SAN BERNABE 2DO SECTOR (FOMERREY 120)
66.	SAN BERNABE 5TO SECTOR (FOMERREY 111)
67.	SAN MARTIN
68.	SECTOR HEROICO (TIERRA Y LIBERTAD)
69.	TIERRA Y LIBERTAD
70.	TOPO CHICO
71.	U DE P LA ESPERANZA
72.	UNIDAD DEL PUEBLO
73.	UNIDAD PEDRERAS (FOMERREY 106)
74.	UNION BENITO JUAREZ
75.	UNION DE P CUAUHEMOC DEL NORTE
76.	VALLE DE SANTA LUCIA (GRANJA SANITARIA)
77.	VALLE DEL TOPO CHICO
78.	VALLE DEL TOPO CHICO
79.	VALLE DEL TOPO CHICO
80.	VILLA DE SAN ANGEL NORTE

3.3 TERCER DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	16 DE SEPTIEMBRE
2.	ABELARDO ZAPATA
3.	ABRAHAM LINCOLN
4.	ALVARO OBREGON
5.	AMPLIACION SAN JORGE
6.	AZTLAN
7.	BALCONES DE LAS MITRAS
8.	BERNARDO REYES
9.	CENTRAL
10.	CENTRAL
11.	CIMA DE LAS CUMBRES
12.	COLINAS DE VALLE VERDE
13.	COLINAS DEL CARACOL
14.	CONDOCASA CUMBRES 4TO SECTOR
15.	CONDOCASA MITRAS
16.	CUMBRES 4TO SECTOR
17.	DEL MAESTRO
18.	FELIPE ANGELES
19.	FERROCARRILERA
20.	FOMERREY 8
21.	FRANCISCO NARANJO (INDECO)
22.	GENARO VAZQUEZ ROJAS
23.	GRACIANO BORTONI
24.	GRAL PABLO A GONZALEZ
25.	INDUSTRIAL LINCOLN
26.	JARDIN DE LAS MITRAS
27.	JARDIN MODELO
28.	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
29.	LINCOLN PREMIER
30.	LOMA BONITA
31.	LOMA LINDA
32.	LOMAS DE LA UNIDAD MODELO
33.	LOMAS DE LA UNIDAD MODELO AMPL NORTE
34.	LOMAS DE SANTA CECILIA
35.	LOMAS DE VILLA ALEGRE
36.	LOMAS MODELO
37.	LOS CEDROS
38.	MITRA DORADA
39.	MITRAS NORTE
40.	MITRAS NORTE
41.	MOCTEZUMA
42.	MORELOS
43.	NUEVA GALICIA
44.	NUEVA MODELO
45.	NUEVA MORELOS
46.	PASO DEL AGUILA 1ER SECTOR
47.	PASO DEL AGUILA 2DO SECTOR
48.	PASO DEL AGUILA 3ER SECTOR
49.	PAZA INSURGENTES
50.	PRIV CUMBRES
51.	PRIVADA SANTA CECILIA (RINCON DE SANTA CECILIA)
52.	RESIDENCIAL LINCOLN
53.	RESIDENCIAL RANGEL FRIAS
54.	RICARDO FLORES MAGON
55.	RINCON DE LAS CUMBRES
56.	RINCON DE SANTA CECILIA
57.	SAN FRANCISCO ASIS
58.	SAN JORGE
59.	SAN JOSE NORTE
60.	SAN JOSE SUR
61.	SANTA CECILIA
62.	SANTA CRUZ

63.	SANTA FE PTE
64.	SIMON BOLIVAR
65.	TORRES RESIDENCIAL LINCOLN
66.	UNIDAD MODELO
67.	VALLE DE LAS MITRAS
68.	VALLE DE LOS CEDROS
69.	VALLE DEL TOPO CHICO
70.	VALLE MORELOS
71.	VALLE VERDE 1ER SECTOR
72.	VALLE VERDE 2DO SECTOR
73.	VALLE VERDE 3ER SECTOR
74.	VILLA ALEGRE
75.	VILLA DE SANTA CECILIA
76.	VILLA DORADA
77.	VILLA MITRAS 1ER SECTOR
78.	VILLA MITRAS 2DO SECTOR
79.	VILLA MITRAS 3ER SECTOR
80.	VILLA MITRAS 4TO SECTOR
81.	VILLA MITRAS 5TO SECTOR

3.4 CUARTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	ANTONIO I VILLARREAL
2.	BALCONES DE COLINAS DE SAN JERONIMO
3.	BALCONES DE LA LOMA
4.	BALCONES DEL CARMEN
5.	BOSQUES DE LAS CUMBRES
6.	BUROCRATAS DEL ESTADO
7.	BUROCRATAS FEDERALES
8.	CENTRO DE MONTERREY
9.	CENTRO DE MONTERREY
10.	CHEPEVERA
11.	CIMA DE LAS LAJAS
12.	COLINAS DE LAS CUMBRES
13.	COLINAS DE LIVERPOOL
14.	COLINAS DE SAN GERARDO
15.	COLINAS DE SAN JERONIMO
16.	COLINAS DEL VALLE
17.	COLONIAL DE SAN JERONIMO
18.	CUMBRES 1ER SECTOR
19.	CUMBRES 2DO SECTOR
20.	CUMBRES 3ER SECTOR
21.	CUMBRES 4TO SECTOR
22.	CUMBRES 5TO SECTOR
23.	CUMBRES AMPLIACION 2DO SECTOR
24.	CUMBRES CAMPANARIO
25.	CUMBRES DEL VALLE
26.	CUMBRES MEDITERRANEO
27.	CUMBRES PROVIDENCIA
28.	DEL CARMEN
29.	DEPORTIVO OBISPADO
30.	EMILIANO ZAPATA
31.	EXSEMINARIO
32.	GONZALITOS
33.	HACIENDA SAN FRANCISCO
34.	HACIENDA SAN JERONIMO
35.	INDEPENDENCIA
36.	JARDIN
37.	JARDINES DE SAN JERONIMO
38.	JARDINES DEL CERRO
39.	LA ESCONDIDA
40.	LA ESPERANZA
41.	LA VEREDA
42.	LAS COLINAS RESIDENCIAL
43.	LAS LAJAS
44.	LEONES
45.	LOMA LARGA
46.	LOMAS
47.	LOMAS DE SAN FRANCISCO
48.	LOS ALTOS
49.	LOS CEDROS
50.	LOS DOCTORES
51.	LOS LADRILLOS
52.	LOS MAGUELLES
53.	MARIA LUISA
54.	MIRADOR
55.	MIRAVALLE
56.	MISION SAN JERONIMO
57.	MITRAS CENTRO
58.	MITRAS SUR
59.	NUEVAS COLONIAS
60.	OBISPADO
61.	PRADOS DE SAN JERONIMO
62.	PRIVADAS DE LOMA ALTA

63.	RESIDENCIAL CUMBRES 6TO SECTOR
64.	RESIDENCIAL DINASTIA
65.	RESIDENCIAL GALERIAS
66.	RESIDENCIAL SAN JERONIMO
67.	RESIDENCIAL TORRES DE SAN JERONIMO
68.	RINCON DE LAS COLINAS
69.	RINCON DE LAS COLINAS
70.	RINCON DE SAN JERONIMO
71.	RINCON DE SANTA MARIA
72.	RINCON DEL VALLE
73.	SAN JEMO
74.	SAN JERONIMO
75.	SAN JERONIMO 3ER SECTOR
76.	SAN PIO X
77.	SANTA MARIA
78.	SENDERO DE SAN JERONIMO
79.	SERTOMA
80.	SIN NOMBRE
81.	TORRES DE LAS CUMBRES
82.	TORRES DE SAN JERONIMO
83.	TORRES SIERRA VISTA SAN JEMO
84.	U DE COLONOS COOPERATIVA CUAUHTEMOC
85.	URDIALES
86.	VALLE VERDE 3ER SECTOR
87.	VALLES DE SAN JERONIMO
88.	VILLAS DE SAN JEMO
89.	VILLAS DE SAN JERONIMO
90.	VISTA HERMOSA

3.5 QUINTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	15 DE MAYO (LARRALDE)
2.	1o DE MAYO
3.	ACERO
4.	ALAMOS DE CORREGIDORA
5.	ARGENTINA
6.	ASARCO
7.	BELLA VISTA
8.	CANTU
9.	CEMENTOS
10.	CENTRO DE MONTERREY
11.	CHURUBUSCO
12.	CIUDAD MILITAR
13.	COYOACAN
14.	DEL NORTE
15.	DEL PRADO
16.	FABRILES
17.	FCO I MADERO
18.	FERROCARRILERA SECTOR TOPO CHICO
19.	FIERRO
20.	FONTANARES
21.	HIDALGO
22.	HOGARES FERROCARRILEROS
23.	INDUSTRIAL BENITO JUAREZ
24.	INDUSTRIAS DEL VIDRIO
25.	INFONAVIT FIERRO
26.	JARDINES DE LA MODERNA
27.	JUANA DE ARCO
28.	LAS FLORES
29.	LOS FRESNOS
30.	LUIS ECHEVERRIA
31.	MARIANO ESCOBEDO
32.	MARTINEZ
33.	MODELO
34.	MODERNA
35.	NARCISO MENDOZA
36.	NIDO ARTILLERO
37.	NUEVA MADERO
38.	OBRRERISTA
39.	PABLO A DE LA GARZA
40.	PARQUE REGIOMONTANO
41.	PLAZA FRAMBOYANES
42.	PLUTARCO ELIAS CALLES
43.	PREDIO NUEVA ERA 2000
44.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR CRISOLES
45.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR DEL LAGO
46.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR PALMAS
47.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR VICTORIA
48.	REFORMA
49.	REGINA
50.	RESIDENCIAL VIDRIERA
51.	SANTA FE
52.	TAMPICO
53.	TERMINAL
54.	TREVIÑO
55.	VENUSTIANO CARRANZA
56.	VICTORIA
57.	VIDRIERA
58.	VILLAS DE LINDA VISTA

3.6 SEXTO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	15 DE MAYO (LARRALDE)
2.	1o DE MAYO
3.	ACERO
4.	ALAMOS DE CORREGIDORA
5.	ARGENTINA
6.	ASARCO
7.	BELLA VISTA
8.	CANTU
9.	CEMENTOS
10.	CENTRO DE MONTERREY
11.	CHURUBUSCO
12.	CIUDAD MILITAR
13.	COYOACAN
14.	DEL NORTE
15.	DEL PRADO
16.	FABRILES
17.	FCO I MADERO
18.	FERROCARRILERA SECTOR TOPO CHICO
19.	FIERRO
20.	FONTANARES
21.	HIDALGO
22.	HOGARES FERROCARRILEROS
23.	INDUSTRIAL BENITO JUAREZ
24.	INDUSTRIAS DEL VIDRIO
25.	INFONAVIT FIERRO
26.	JARDINES DE LA MODERNA
27.	JUANA DE ARCO
28.	LAS FLORES
29.	LOS FRESNOS
30.	LUIS ECHEVERRIA
31.	MARIANO ESCOBEDO
32.	MARTINEZ
33.	MODELO
34.	MODERNA
35.	NARCISO MENDOZA
36.	NIDO ARTILLERO
37.	NUEVA MADERO
38.	OBRRERISTA
39.	PABLO A DE LA GARZA
40.	PARQUE REGIOMONTANO
41.	PLAZA FRAMBOYANES
42.	PLUTARCO ELIAS CALLES
43.	PREDIO NUEVA ERA 2000
44.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR CRISOLES
45.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR DEL LAGO
46.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR PALMAS
47.	RDCIAL CENTRIKA SECTOR VICTORIA
48.	REFORMA
49.	REGINA
50.	RESIDENCIAL VIDRIERA
51.	SANTA FE
52.	TAMPICO
53.	TERMINAL
54.	TREVIÑO
55.	VENUSTIANO CARRANZA
56.	VICTORIA
57.	VIDRIERA
58.	VILLAS DE LINDA VISTA

3.7 SÉPTIMO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	AGRICOLA
2.	ALFONSO REYES
3.	ALFONSO REYES
4.	ALTAVISTA
5.	AMERICA 2
6.	ANCIRA
7.	ANCON DEL HUAJUCO
8.	ANTIGUA EX HACIENDA ANCON DEL HUAJUCO
9.	ARTURO B DE LA GARZA
10.	BALCONES DE ALTAVISTA
11.	BUENOS AIRES
12.	BUENOS AIRES
13.	CARACOL
14.	CENTRO
15.	CENTRO DE MONTERREY
16.	CERRO DE LA SILLA
17.	COLONIAL LA SILLA
18.	CONTRY
19.	CONTRY DIAMANTE TORRES RESIDENCIALES
20.	CONTRY LOS NARANJOS
21.	CONTRY SAN JUANITO
22.	CONTRY TESORO
23.	CONTRY TORREMOLINOS
24.	EL PIRUL
25.	ESPAÑA
26.	ESTADIO
27.	FLORIDA
28.	INDEPENDENCIA
29.	JARDIN ESPAÑOL
30.	JARDINES DE ALTAVISTA
31.	JARDINES DEL CONTRY
32.	JARDINES ROMA
33.	LA ALTAMIRA
34.	LA ESPAÑOLA
35.	LADRILLERA
36.	LAS RETAMAS
37.	LTH
38.	MAS PALOMAS
39.	MEXICO
40.	NARVARTE
41.	NUEVA ESPAÑA
42.	NUEVO REPUEBLO
43.	OBRERA
44.	PARQUE ESPAÑA
45.	PASEO DEL CONTRY
46.	PRIMAVERA
47.	PRIVADA ROMA
48.	RINCON DE LA PRIMAVERA
49.	RINCON DEL CONTRY
50.	ROMA
51.	ROMA SUR
52.	TECNOLOGICO
53.	VALLE DE CHAPULTEPEC
54.	VALLE DE LA PRIMAVERA
55.	VALLE DEL HUAJUCO
56.	VILLA DEL RIO
57.	VILLA FLORIDA
58.	VILLA LOS PINOS
59.	VILLAS DE LA ESPAÑOLA (VILLA DORADA)
60.	VILLAS DE LUX

3.8 OCTAVO DISTRITO LOCAL ELECTORAL

1.	13 DE JUNIO
2.	15 DE SEPTIEMBRE
3.	18 DE MARZO
4.	ADOLFO RUIZ CORTINES
5.	ALFAREROS
6.	ALFONSO REYES
7.	ALTAVISTA INVERNADERO
8.	ALTAVISTA SECTOR LOMAS
9.	ALTAVISTA SUR
10.	AMERICA 2
11.	ANTARES (RINCON DEL VERGEL)
12.	ANTIGUA
13.	AQUA
14.	ARROYO SECO
15.	AUREA
16.	BALCONES DE ALTAVISTA
17.	BALCONES DE ALTAVISTA
18.	BALCONES DE MEDEROS
19.	BALCONES DEL MIRADOR
20.	BANCO DE LAS FLORES
21.	BOSQUE ENCINOS
22.	BOSQUES DE LA ESTANZUELA
23.	BOSQUES DE SATELITE
24.	BOSQUES DE VALLE ALTO
25.	BOSQUES DEL VERGEL
26.	BRISAS DE VALLE ALTO
27.	BRISAS DIAMANTE
28.	BUROCRATAS MUNICIPALES
29.	CAMPESTRE LOS CRISTALES
30.	CAMPESTRE MEDEROS
31.	CANTABRIA RDCIAL
32.	CANTERIAS
33.	CADADA DEL SUR
34.	CIUDAD SATELITE
35.	COLINAS DEL HUAJUCO
36.	COLINAS DEL SUR
37.	CONTRY
38.	CONTRY SUR
39.	CORTIJO DEL RIO
40.	DEL PASEO RESIDENCIAL
41.	EDUARDO A ELIZONDO
42.	EL CERRITO
43.	EL ENCINO
44.	EL FORTIN DEL HUAJUCO
45.	EL MILAGRO
46.	EL PINITO
47.	EL PORTON DE VALLE ALTO
48.	EL RINCONCITO
49.	EL SABINO
50.	EL URO
51.	EL VERGEL
52.	EMPLEADOS DE LA SFEO
53.	ENCINO REAL
54.	FLOR DE PIEDRA
55.	FOMERREY 45
56.	HACIENDA SANTA LUCIA
57.	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
58.	INDUSTRIAL LAS TORRES - 2000
59.	JARDIN DE LAS TORRES
60.	JARDINES DEL PASEO
61.	LA ALTAMIRA
62.	LA CAMPANA

63.	LA CONDESA
64.	LA ESPERANZA
65.	LA ESTANZUELA
66.	LA HACIENDA
67.	LA HERRADURA
68.	LA LAGRIMA
69.	LA REPUBLICA
70.	LA RIOJA
71.	LA RIOJA SECTOR LA TREVIANA
72.	LA TOSCANA RDCIAL
73.	LADERAS DEL MIRADOR 1ER SECTOR
74.	LADERAS DEL MIRADOR 2DO SECTOR
75.	LAGOS DEL BOSQUE
76.	LAGOS DEL VERGEL
77.	LAGRIMA DE LOS NIDOS
78.	LAS BRISAS
79.	LAS BUGAMBILIAS
80.	LAS CALLEJAS
81.	LAS CANTERAS
82.	LAS DILIGENCIAS
83.	LAS ESTANCIAS
84.	LAS JARAS
85.	LAS PALMAS
86.	LAS TORRES
87.	LOMAS DE MONTECRISTO
88.	LOMAS DE SATELITE
89.	LOMAS DE VALLE ALTO
90.	LOMAS DEL HIPICO
91.	LOMAS DEL PASEO
92.	LOMAS DEL VERGEL
93.	LOMAS MEDEROS
94.	LOS ANGELES RESIDENCIAL
95.	LOS CRISTALES
96.	LOS ENCINOS
97.	LOS ROSALES
98.	LUIS ECHEVERRIA
99.	MAESTRANZAS
100.	MAS PALOMAS
101.	MEDEROS
102.	MEDEROS
103.	MIRADOR DEL VALLE
104.	MIRADOR RESIDENCIAL
105.	MIRADORES 600
106.	MISION CANTERIAS
107.	NOGALES DE LA SIERRA
108.	NOGALES DE LA SIERRA
109.	NUEVA ESTANZUELA
110.	PALMARES
111.	PARAISO RESIDENCIAL
112.	PASEO DE LAS PRIVANZAS
113.	PASEO DEL MARQUEZ
114.	PEDREGAL LA SILLA
115.	PORTAL DEL HUAJUCO
116.	POSTAL
117.	PRADOS DE LA SILLA
118.	PRIV LOS PINOS
119.	PRIV RDCIAL RINCON DE VALLE ALTO
120.	PRIV SAN ANGEL
121.	PRIVADA EL URO
122.	PRIVADA LAS JACARANDAS
123.	PRIVADA VALLE ALTO
124.	PRIVADAS DE LA FUENTE
125.	PRIVADAS DEL RIO
126.	PRIVANZAS 6 SECTOR
127.	REAL DE VALLE ALTO
128.	RENACIMIENTO

129. RESIDENCIAL LA ESCONDIDA
130. REVOLUCION PROLETARIA
131. RINCON COLONIAL MEDEROS
132. RINCON DE LA SIERRA
133. RINCON DE LOS AHUEHUETES
134. RINCON DE LOS ENCINOS
135. RINCON DE SIERRA ALTA
136. SAN ANGEL SUR
137. SAN GABRIEL
138. SAN PABLO
139. SANTA ANITA
140. SATELITE ACUEDUCTO
141. SATELITE ACUEDUCTO 7MO SECTOR
142. SIERRA ALTA 1ER SECTOR
143. SIERRA ALTA 2DO SECTOR
144. SIERRA ALTA 3 SECTOR
145. SIERRA ALTA 4 SECTOR
146. SIERRA ALTA 5 SECTOR
147. SIERRA ALTA 6 SECTOR
148. SIERRA VENTANA
149. TORRE 500 DE BALCONES DE MEDEROS
150. TORRES DE SATELITE
151. VALLE DE BOSQUENCINOS
152. VALLE DE CRISTAL (VALLES DE CRISTAL)
153. VALLE DE LAS BRISAS
154. VALLE DEL MARQUEZ
155. VALLE DEL MIRADOR
156. VALLE DEL MIRADOR
157. VALLE DEL MIRADOR
158. VALPARAISO
159. VILLA ALTA
160. VILLA CANTERIAS
161. VILLA LAS FLORES
162. VILLA LAS FUENTES
163. VILLA LOS PINOS
164. VILLA SOL
165. VILLAS DE LA HERRADURA
166. VILLAS DE LA RIOJA
167. VILLAS DEL URO
168. VISTANCIA